



RECORD



PA2084

N4

1904

C.1

010849



1080022215

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



GRAMMÁTICA LATINA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



GRAMATICA LATINA

ESCRITA POR

ANTONIO DE NEBRIJA.

NOVISIMA EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA, Y PUESTA EN
RELACIÓN CON LA GRAMÁTICA CASTELLANA PARA
FACILITAR EL CONOCIMIENTO DEL LATÍN.

OBRA DE ASIGNATURA EN VARIOS SEMINARIOS DE LA REPUBLICA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Talles

Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

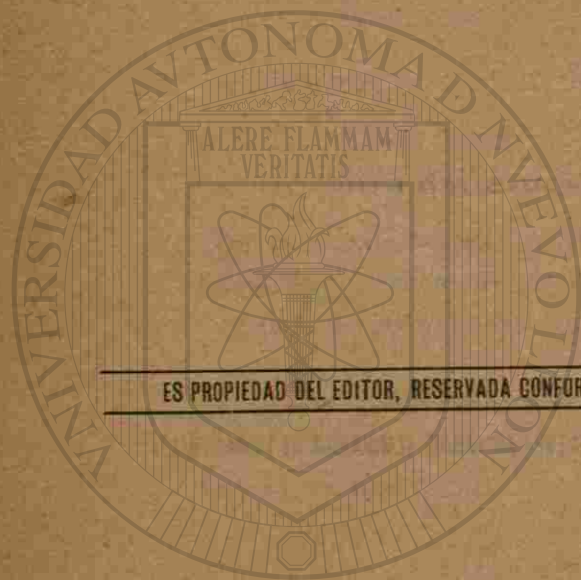
MORELIA.

IMPRENTA DE J. M. JURADO.

1904

47072

PA 204
1904



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

NOCIONES PRELIMINARES.

La palabra **GRAMÁTICA**, considerada etimológicamente, significa *tratado, ciencia ó arte de las letras*; entendiéndose por éstas los signos ó caracteres con que por escrito se representan los sonidos y articulaciones de un idioma, así como también estos mismos sonidos y articulaciones.

Dívidese la Gramática en *general* y *particular*. La primera es una ciencia, y la segunda es un arte.

Gramática general es la ciencia razonada de los principios comunes á todas las lenguas.

Gramática particular es el arte de expresar los pensamientos de una manera conforme á las leyes generales de la ciencia gramatical y á las particulares de la lengua, autorizadas por el uso de los buenos hablitas; ó más breve: **EL ARTE DE HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE UN IDIOMA.**

Aplicada esta definición de una manera más especial á una lengua determinada, se dirá que gramática latina, por ejemplo, es *el arte de hablar y escribir correctamente la lengua latina.*

Arte es un conjunto de preceptos ó reglas necesarias para hacer bien alguna cosa.

Lenguaje es un conjunto de signos que sirven para ex-

presar nuestras ideas. Hay dos especies de lenguaje: el *natural* y el *artificial*.

Lenguaje natural es una reunión de signos conocidos y empleados por todos los hombres y como dictados por la naturaleza; tales son: el *juego de la fisonomía*, los *gestos* y los *sonidos inarticulados*.

Juego de la fisonomía es todo movimiento muscular que se produce en el rostro por causa de las impresiones del alma; *gestos* son las actitudes y posiciones que toma el cuerpo por la misma causa; *sonidos inarticulados* son los diversos gritos arrancados á impulsos de los sentimientos que nos afectan.

Lenguaje artificial es un sistema de signos, más ó menos arbitrarios, más ó menos análogos, y empleados de diversa manera por los hombres para expresar sus pensamientos.

De entre los signos arbitrarios, los generalmente empleados son los sonidos articulados, cuyo sistema recibe el nombre de *lenguaje oral*. Esta clase de lenguaje se llama *habla*; de modo que *habla* es en realidad un conjunto de voces que representa uno ó muchos pensamientos.

Idioma es un sistema especial de los signos que proporciona el lenguaje; así es que una parte del idioma, ó un cierto número de signos suyos, basta para formar el lenguaje. El idioma pide, no sólo muchedumbre de signos, sino que enlazados por analogía, formen ellos un cuerpo ó sistema regular. El lenguaje es propiamente el instrumento con que comunicamos nuestras ideas, y el idioma es el arte que nos guía.

Extrictamente hablando, *idioma* es la lengua de un pueblo considerada en sus caracteres propios y especiales, en sus idiotismos, pero de ordinario se confunde con *lengua*.

Aunque se puede decir *idioma francés*, *latino*, *castellano* ó *español*, etc. se dice más comunmente: *lengua francesa*, *lengua latina*, etc.

La escritura es el arte de representar las palabras que pro-

nunciadas solamente son fugaces y no dejan huella ni rastro. Después del habla no hay nada más maravilloso, útil y trascendental que la escritura.

Escritura ideográfica es la que escribe ideas ó pinta objetos, y comprende la pictórica y la simbólica ó geroglífica.

La *escritura fotográfica* es la que representa sonidos y no ideas: cuando retrata cada sílaba, se le llama *escritura silábica*; y cuando considera los elementos de ésta, nos presenta lo que llamamos *voz* y *articulación*.

Habiéndose inventado un signo gráfico para cada uno de estos elementos, resultó la escritura *alfabética*, que es la que hoy poseemos y usamos.

PRONUNCIACIÓN LATINA.

Siendo absolutamente desconocida la pronunciación que tenía el latín cuando entre los romanos era una lengua viva, cada nación ha seguido su dialecto particular en la manera de pronunciarlo. Por nuestra parte seguiremos las reglas establecidas para la pronunciación del castellano, salvo algunas excepciones que procuraremos exponer con claridad.

ALFABETO LATINO.

La serie de las letras de un idioma, según el orden en que cada uno de ellos las considera colocadas, se llama *alfabeto*.

Las letras del alfabeto latino son las veinticinco mayúsculas y minúsculas siguientes:

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj,
Kk, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr,
Ss, Tt, Uu, Vv, Xx, Yy, Zz.

Según el órgano que principalmente funciona en la pro-

nunciación de las letras, se acostumbra dividir las en *guturales*, *paladales*, *linguales*, *dentales* y *nasales*. Se dividen también en *vocales* y *consonantes*: *a*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*, son las vocales, y consonantes las demás. En castellano la *y* es las más veces consonante.

DIPTONGOS.

Diptongo es la combinación de dos vocales pronunciadas en una sola emisión de voz.

En latín se conocen seis diptongos: *ae*, *au*, *ei*, *eu*, *oe*, *ui*, como se ven en *musae*, *audio*, *hei*, *curus*, *coelum*, *hui*. (1)

Conviene advertir que no siempre forman diptongo las combinaciones *ae*, *ei*, *eu*, *oe*, *ui*: *ae* deja de ser diptongo en *aer*, y algunas otras veces; *ei* sólo le forma en el ejemplo que se ha puesto, en *queis* y algunas contracciones, como *deinde*, *deinceps*; *eu* no forma diptongo en las dicciones latinas declinables donde no es fija la *u*, como en *Deus*, *Dei*; *oe* deja de formar diptongo en las dicciones grecolatinas declinables en que no es fija la *e*, como en *heros*, *herois*, *heroes*, *tros*, *trois*, *troes*, y en las palabras latinas compuestas de *con*, cuando está perdida la *n* de la preposición, como en *coemo*; *ui* sólo forma diptongo en la interjección *hui*! y algunas veces en *huic* y *cui*, con sus compuestos *hulccine*, *culquam*, etc.

En todos los diptongos suenan las dos vocales, menos en *ae*, donde sólo suena la *e*; pero si en ellas se encuentra la nota de la *diéresis*, queda deshecho el diptongo, y deberán pronunciarse las dos vocales.

Triptongo es la combinación de tres vocales pronunciadas en una sola emisión de voz, como en las palabras castellanas *apreciáis*, *despreciáis*. El latín no reconoce los triptongos; así es que, cuando se encuentran reunidas tres voca-

(1) Alguna vez forma diptongo la combinación *yi*, como en *Harphyia*.

les, deberán pronunciarse separadamente, como *aciéi*, *meridiéi*.

CONSONANTES.

bb, dd, ff. etc.

Siempre que se encuentren duplicadas las consonantes deberán pronunciarse con facilidad y sin violencia, como en las voces *áddere*, *commendo*, *innitor*, etc. Las *cc* y *rr* suenan lo mismo que en castellano.

j

La *j* se pronuncia como el *ya*, *ye* castellanos: *janua*, *jejunium*, suenan: *yanua*, *yeyunium*.

k

Esta letra, de origen griego, se usa poco y suena como *c* fuerte.

c, g

Entre los romanos la *c* y la *g* no variaban de sonido antes de las vocales; así es que *ce*, *ci*, sonaban como *ke*, *ki*, y *ge*, *gi*, lo mismo que *que*, *gui*; hoy no se conserva esa pronunciación, sino la castellana *ce*, *ci*, *ge*, *gi*. Generalmente se pronuncia la *u* de las combinaciones *que*, *gui*, cuando éstas forman sílabas intermedias o finales, como en *sanguis*, *pinguis*, *arguerunt*, *redarguerunt*, etc.; y deja de pronunciarse cuando forman sílabas iniciales, como en *guinea*.

ch, ph, rh, th

En palabras tomadas del griego se emplean las combinaciones *ch*, *ph*, *rh*, *th*, y se pronuncian respectivamente como *q*, *f*, *r* y *t*.

ll

Las *ll* latinas no se pronuncian como la *ll* castellana, sino

como sonido suave, y separándolas, porque son dos letras; así, *ille* se pronuncia *i-le*.

qu

La *u* después de la *q* siempre suena, excepto en las combinaciones *que*, *qui*, como en *querimonia*, *quivis*.

s

Cuando la *s* es inicial y está seguida de otra consonante, debe pronunciarse rápidamente como *es*, sonando muy ligeramente la *e*, como en *studium*, *schola*.

t

La *t* suena lo mismo que en castellano. Exceptuase solamente el caso en que, estando en medio de dicción, esté seguida de dos vocales, de las cuales la primera sea *i*, pues entonces se pronuncia como *e* suave; v. g.: *cognitio*, que suena *cognicio*; y aun en este caso conserva su sonido si le precede *s* ó *x*, ó le sigue *h*, como en *questio*, *miatio*, *Pythia*. También lo conserva en *Antiope*, *Antiochus*, *Antiochius*, *Antiochia*, y sus derivados.

x

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, y otras como *es*, según veremos en la Prosodia; así, *rexi* suena *regsi*, y *duxi* suena *ducsi*.

y

Esta letra sólo se usa en las palabras de origen griego, y suena como la *i*; v. g.: *zephyrus*.

z

La *z* vale por *ds*, ó por dos *ss*; así, *gaza* se pronuncia *gadsa* ó *gassa*; *patrizo*, *patrisso*.

Nociones de la cantidad y acento prosódicos, y advertencias para la buena pronunciación.

Cantidad prosódica es el tiempo que se invierte en la pronunciación de una sílaba. Este tiempo no es igual en todas las sílabas, según enseña la Prosodia, sino que en unas es mayor, y en otras menor. Nace de aquí la división de las sílabas en *largas* y *breves*.

Acento prosódico es la mayor intensidad con que se hiere una sílaba al pronunciar una palabra. (1)

En latín ninguna sílaba final se pronuncia con acento agudo.

Cuando la penúltima sílaba tiene larga la cantidad, sobre ella debe cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así, *palumbes*, *prudentialior*, se pronunciarán *palumbes*, *prudentialior*.

Por regla general es breve la cantidad de una vocal seguida de otra, como *patria*, *lectio*.

Es larga la cantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *ejus*, *exitium*, *gaza*, *fallo*. Todo diptongo es también largo, como, *autem*, *musae*, *coelum*.

Los antiguos latinos no usaban signos para indicar sobre qué vocal debía cargarse el acento; pero si los usaron para distinguir la *cantidad* de las sílabas (2). Ni unos ni otros son absolutamente necesarios para la buena pronunciación, pues la Prosodia enseña las reglas relativas á la cantidad, así como también las referentes al acento.

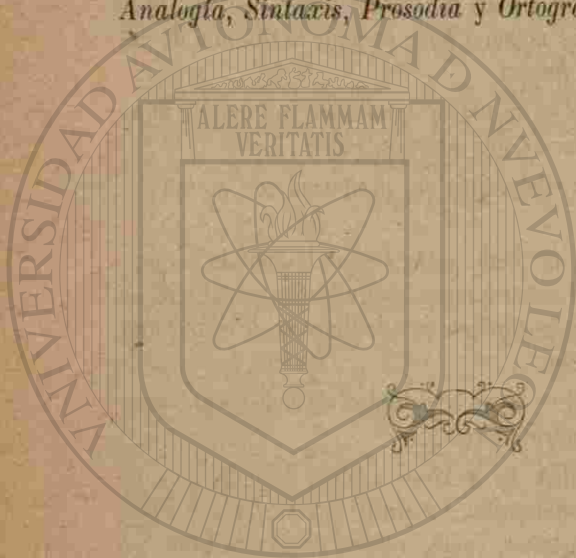
Para que los jóvenes se acostumbren á pronunciar debidamente las palabras, se señalará en esta obra con acento agudo la vocal sobre que deba cargarse el acento, siempre que éste no pueda conocerse por las reglas que anteceden.

(1) Hemos dicho ya que por ser desconocida la pronunciación del latín cuando era una lengua viva, cada nación ha seguido su dialecto particular en la manera de pronunciarlo; por lo cual no deberá extrañarse la definición que damos del acento, pues no definimos el acento latino, sino el acento con que pronunciamos el latín los que hablamos el español.

(2) Los signos del latín para indicar la cantidad de las sílabas eran éstos: a 2 i o o, largas; a 1 i o o, breves.

Cuatro cosas se necesitan para poseer un idioma cualquiera: 1ª conocer las palabras, signos orales de las ideas; 2ª saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; 3ª saberlas pronunciar; y 4ª saberlas escribir.

Cuatro son, en consecuencia, las partes de la Gramática: *Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*



PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

ANALOGÍA es la parte de la Gramática que trata de las partes de la oración, considerándolas separadamente, y examinando los accidentes y propiedades de cada una de ellas.

Llámase *palabra, vocablo, voz, dicción ó término*, la sílaba ó reunión de sílabas que expresan una idea cualquiera, ya sea de esencia ó estado, ya de accidentes ó calidad, ya de acción ó relación.

La palabra ó reunión de palabras con que se expresa un concepto cabal, se llama *oración*.

Llámanse aquí *propiedades* las calidades permanentes de las palabras, y *accidentes* las modificaciones ó cambios que experimentan en su estructura ó formación. Las primeras hacen relación al *ser*, y las segundas al *estado*: *amabas* es verbo activo, transitivo, regular, etc., (*propiedades*); está en la segunda persona de singular, pretérito imperfecto de indicativo, etc. (*accidentes*).

Clasificando las palabras por las ideas que representan, ó por el oficio que en la oración hacen, se reducen todas, para facilitar el análisis, á nueve clases llamadas *partes de la oración*, á saber: *nombre, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.*

Las cinco primeras son variables ó *declinables*, y las cuatro últimas invariables ó *indeclinables*.

CAPÍTULO I.

Del nombre.

Nombre es aquella parte de la oración que sirve para designar ó dar á conocer las cosas ó las personas, como *virtus*, (la virtud), *Petrus* (Pedro), etc.

El nombre se divide en *genérico* y *propio*, *primitivo* y *derivado*, *simple* y *compuesto*, *colectivo*, *regular* é *irregular*, y *anómalo*.

Nombre genérico es el que conviene á muchas personas ó cosas, como *homo* (el hombre), *petra* (la piedra), *præmium* (el premio).

Nombre propio es el que se da á persona ó cosa enteramente determinada, como *Ferdinandus* (Fernando), *Roma* (Roma).

Nombre primitivo es el que no procede de otra palabra del mismo idioma, como *janua* (la puerta).

Nombre derivado es el que nace de un primitivo, como *janitor* (el portero).

Entre los *derivados* se distinguen con nombre particular los *verbales*, que son los que proceden de un verbo, como *oratio* (oración), que nace de *orare*; los *diminutivos*, que disminuyen la significación del primitivo, como *munusculum* (regalito ó presente corto); los *patronímicos* ó nombres tomados de los padres ó abuelos, como *Priámides* (hijo de Priamo), *Eneádes* (hijo de Eneas).

Nombre simple es aquel á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada, como *pietas* (la piedad).

Nombre compuesto es el que está formado de dos ó más palabras unidas en una sola dicción, como *impietas* (la impiedad).

Los nombres *compuestos* pueden estar formados:

De adjetivo y sustantivo, como *parvi-lóquium* (la conversación pequeña).

De preposición y nombre, como *inter-dictio* (la interdicción), *e-locutio* (la elocución).

De dos sustantivos yuxtapuestos, como *pater-familias* (el padre de familias.)

De nombre y verbo, como *agri-cola* (el labrador).

Y de adverbio y nombre, como *bene-volentia* (la benevolencia).

Nombre colectivo es el que aun en singular denota colección ó reunión de cierto número de individuos, como *exercitus* (el ejército), *grex* (el rebaño). De éstos unos son *determinados*, porque señalan la especie de individuos, como los anteriores; y otros *indeterminados*, porque no la señalan ó determinan, como *multitudo* (la multitud).

Nombre regular es el que se declina por un mismo modelo en todos los casos.

Nombre irregular es el que se aparta en uno ó más casos del modelo que le corresponde.

Nombre anómalo es aquel á quien falta alguno de los números, ó muda el género ó declinación, ó carece de algún caso.

Del número de los nombres.

Número es el accidente gramatical que, por medio de la modificación que produce en una parte de la oración, manifiesta si ésta se refiere á una sola persona ó cosa, ó á más de una. Son, pues, dos los números: el *singular* y el *plural*.

Número singular es el de las palabras que significan una sola persona ó cosa, como *flos* (la flor), *leo* (el león); y *plural* el de las palabras que significan dos ó más personas ó cosas, como *oculi* (los ojos), *exempla* (los ejemplos).

El plural se forma del singular, según se verá en la declinación.

Las cinco primeras son variables ó *declinables*, y las cuatro últimas invariables ó *indeclinables*.

CAPÍTULO I.

Del nombre.

Nombre es aquella parte de la oración que sirve para designar ó dar á conocer las cosas ó las personas, como *virtus*, (la virtud), *Petrus* (Pedro), etc.

El nombre se divide en *genérico* y *propio*, *primitivo* y *derivado*, *simple* y *compuesto*, *colectivo*, *regular* é *irregular*, y *anómalo*.

Nombre genérico es el que conviene á muchas personas ó cosas, como *homo* (el hombre), *petra* (la piedra), *præmium* (el premio).

Nombre propio es el que se da á persona ó cosa enteramente determinada, como *Ferdinandus* (Fernando), *Roma* (Roma).

Nombre primitivo es el que no procede de otra palabra del mismo idioma, como *janua* (la puerta).

Nombre derivado es el que nace de un primitivo, como *janitor* (el portero).

Entre los *derivados* se distinguen con nombre particular los *verbales*, que son los que proceden de un verbo, como *oratio* (oración), que nace de *orare*; los *diminutivos*, que disminuyen la significación del primitivo, como *munusculum* (regalito ó presente corto); los *patronímicos* ó nombres tomados de los padres ó abuelos, como *Priámidés* (hijo de Priamo), *Eneádes* (hijo de Eneas).

Nombre simple es aquel á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada, como *pietas* (la piedad).

Nombre compuesto es el que está formado de dos ó más palabras unidas en una sola dicción, como *impietas* (la impiedad).

Los nombres *compuestos* pueden estar formados:

De adjetivo y sustantivo, como *parvi-lóquium* (la conversación pequeña).

De preposición y nombre, como *inter-dictio* (la interdicción), *e-locutio* (la elocución).

De dos sustantivos yuxtapuestos, como *pater-familias* (el padre de familias.)

De nombre y verbo, como *agri-cola* (el labrador).

Y de adverbio y nombre, como *bene-volentia* (la benevolencia).

Nombre colectivo es el que aun en singular denota colección ó reunión de cierto número de individuos, como *exercitus* (el ejército), *grex* (el rebaño). De éstos unos son *determinados*, porque señalan la especie de individuos, como los anteriores; y otros *indeterminados*, porque no la señalan ó determinan, como *multitudo* (la multitud).

Nombre regular es el que se declina por un mismo modelo en todos los casos.

Nombre irregular es el que se aparta en uno ó más casos del modelo que le corresponde.

Nombre anómalo es aquel á quien falta alguno de los números, ó muda el género ó declinación, ó carece de algún caso.

Del número de los nombres.

Número es el accidente gramatical que, por medio de la modificación que produce en una parte de la oración, manifiesta si ésta se refiere á una sola persona ó cosa, ó á más de una. Son, pues, dos los números: el *singular* y el *plural*.

Número singular es el de las palabras que significan una sola persona ó cosa, como *flos* (la flor), *leo* (el león); y *plural* el de las palabras que significan dos ó más personas ó cosas, como *oculi* (los ojos), *exempla* (los ejemplos).

El plural se forma del singular, según se verá en la declinación.

La mayor parte de los nombres se usan en número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo, y otros al contrario.

Carecen de plural:

1^o—Los nombres propios, como *júpiter* (júpiter), *juno* (juno), *Petrus* (Pedro).

2^o—Los de reinos, provincias, montes, mares, etc. como *Egyptus* (Egipto), *Germania* (Alemania), etc.

3^o—Los de ciencias y artes, como *Philosophia* (la Filosofía), *Gramática* (la Gramática).

4^o—Los de metales y edades, como *aurum* (el oro), *juventus* (la juventud).

Al contrario, hay nombres que no tienen singular ó no se usan en él (1), como *exequiæ* (las exequias), *Penates* (los Penates, dioses domésticos á quienes daba culto la gentilidad).

Del género de los nombres.

Género es el accidente gramatical del nombre, mediante el cual expresa éste el sexo de los seres que designa.

Como el sexo sólo se encuentra en los animales, no debería haber más que dos géneros, *masculino* y *femenino*; pero la inclinación del hombre de dar animación á los objetos (2), las semejanzas de los seres animados y los inanimados, la diversa manera con que la estructura y significación del nombre se nos presentan, relativamente á esos dos géneros, han dado lugar á que los gramáticos enumeren seis géneros: *masculino*, *femenino*, *neutro*, *común*, *epiceno*, y *ambiguo*.

Género masculino es el que corresponde á todo nombre de varón ó animal macho, como *Petrus* (Pedro), *equus* (el caballo); y á otros que por su analogía ó terminación se consideran del mismo género, como *liber* (el libro).

(1) *Cibaria* tiene el singular *cibarium*, que no se usa.

(2) Atendiendo á esta inclinación, tan natural en el hombre cuando habla el lenguaje de las pasiones, el género *masculino* deberá aplicarse con preferencia á los seres que nos ofrezcan ideas de fuerza y superioridad; y el *femenino*, á los que nos ofrezcan ideas de debilidad, inferioridad ó belleza.

Femenino es el que se refiere á mujer ó animal hembra, como *filia* (la hija), *equa* (la lleña); y á otras cosas que, sin ser hembras, se las considera como si lo fuesen, como *rosa* (la rosa), *tábula* (la tabla).

Neutro es el que se atribuye á nombres que no se refieren á ninguno de los géneros, ni por naturaleza, ni por analogía, como *templum* (el templo).

Común es el que corresponde á nombres que convienen á los dos sexos, pero que variando de significación, varían también de género, y usan del adjetivo en la terminación propia de aquel en que se toman, v. g.: *bos* (el buey ó la vaca), *sus* (el puerco ó la puerca). Así es que se podrá decir: *bos mactatus* y *bos mactata*, *sus immundus* y *sus pigra*.

Epiceno es el género de aquellos nombres que con una misma terminación, y sin que varíe la forma del adjetivo que se les une, sirven para expresar individuos de los dos sexos, como *vulpes* (la zorra, macho y hembra), *áquila* (el águila, hembra y macho).

Ambiguo es el que se atribuye á nombres que sin variar de significación se usan indistintamente como masculinos y como femeninos, como *dies* (el día), *finis* (el fin), pues se puede decir *hic* ó *hæc dies*; *hic* ó *hæc finis* (1).

Declinación de los nombres.

DECLINACIÓN es la serie ordenada de los casos gramaticales.

Caso es cada una de las formas ó terminaciones que toma el nombre para expresar los modos con que el objeto se presenta, ó las funciones que desempeña.

El nombre admite seis casos: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

(1) A pesar de la ambigüedad que estas y otras palabras presentan, atendida su forma material, su significación fija el género en que han de usarse. Así, *dies*, significando tiempo en general, es siempre masculino, y en el sentido de una duración determinada, es femenino. Por ser indispensable el conocimiento de las declinaciones y genitivos de los nombres para estudiar las reglas sobre géneros, nos reservamos el darlas á conocer después.

Con el *nominativo* señalamos la persona que es, ó dice, ó hace por activa, y la que padece por pasiva. Ejemplos de la persona que es, ó dice, ó hace: *Deus est* (Dios existe); *Magister dixit* (el maestro dijo); *Deus fecit hominem* (Dios hizo al hombre). Ejemplo de la persona que padece, puesta en nominativo en la voz pasiva: *Homo amatur a Deo* (el hombre es amado por Dios).

El *genitivo* denota relación de propiedad, posesión ó pertenencia. En castellano siempre va precedido de la preposición *de*.

En *dativo* ponemos la persona ó cosa á quien le viene el daño ó provecho. En castellano se usa de una de las dos preposiciones *a* ó *para*, juntas con el nombre.

En *acusativo* sin preposición ponemos la persona que padece por activa, y la que hace, siendo el verbo infinitivo. Se llama *persona que padece* ó *complemento directo* el nombre del objeto sobre el que recae directamente la acción del verbo. Por ejemplo: *Deus creavit celum* (Dios crió el cielo). *Celum* es el complemento directo ó la persona que padece puesta en acusativo. En castellano lleva algunas veces la preposición *a*.

El *vocativo* sirve solamente para invocar ó llamar á una persona ó cosa personificada. En ambas lenguas lleva algunas veces antepuesta la interjección *oh*; v. g. *joh domine!* (¡oh señor!).

El *ablativo* es un complemento de la oración, que expresa los motivos, circunstancias ó accidentes de ella; ó bien las relaciones de procedencia, situación, modo, tiempo, instrumento, materia, etc. En castellano va constantemente precedido de preposición; en latín muchísimas veces se le encuentra también con ella; v. g.: *Discédite a Me, maledicti* (apartaos de Mí, malditos).

DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES LATINOS.

El genitivo de singular contiene la letra ó letras características de cada declinación, por eso este caso es el que sirve para distinguir las declinaciones de los nombres latinos.

Son cinco las declinaciones:

La primera forma el genitivo de singular en *æ* diptongo, como *musa, musæ*.

La segunda en *i*, como *dóminus, dómini*.

La tercera en *is*, como *sermo, sermónis*.

La cuarta en *us*, como *sensus, sensus*, ó en *u*, como *genu, genu*.

La quinta en *ei*, como *dies, diēi*.

Todo el arte de la declinación estriba en el conocimiento de esa parte del nombre que permanece invariable en todos los casos, y de la otra que cambia según los oficios que el nombre desempeña en la oración. La parte invariable se llama *radical*, y la variable *terminación* ó *desinencia*. Así, en el nombre *musa*, la radical es *mus*, y las terminaciones *a, æ, æ, am, a, a*, para el singular; *æ, arum, is, as, æ, is* para el plural.

MODELO DE LA PRIMERA DECLINACIÓN.

Musa, la musa.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nominativo</i> <i>Musa</i> .	<i>Nominativo</i> <i>Mus-æ</i> .
<i>Genitivo</i> <i>Mus-æ</i> .	<i>Genitivo</i> <i>Mus-ærum</i> .
<i>Dativo</i> <i>Mus-æ</i> .	<i>Dativo</i> <i>Mus-is</i> .
<i>Acusativo</i> <i>Mus-am</i> .	<i>Acusativo</i> <i>Mus-as</i> .
<i>Vocativo</i> <i>Mus-a</i> .	<i>Vocativo</i> <i>Mus-æ</i> .
<i>Ablativo</i> <i>Mus-a</i> .	<i>Ablativo</i> <i>Mus-is</i> .

Los nombres latinos de la primera declinación terminan en *a*, y se declinan como el modelo que antecede, sacando algunos femeninos que para distinguirse de otros masculinos, hacen el dativo y ablativo de plural en *abus*, como *filia*, *ánima*, *liberta*.

MODELO DE LA SEGUNDA DECLINACIÓN.

Dóminus, el señor.

Nom.....	Dóminus.	Nom.....	Dómin-i.
Gen.....	Dómin-i.	Gen.....	Domin-órum.
Dat.....	Dómin-o.	Dat.....	Dómin-is.
Acus.....	Dómin-um.	Acus.....	Dómin-os.
Voc.....	Dómin-e.	Voc.....	Dómin-i.
Abl.....	Dómin-o.	Abl.....	Dómin-is.

MODELO

DE LOS NOMBRES NEUTROS DE LA SEGUNDA DECLINACIÓN.

Templum, el templo.

Nom.....	Templum.	Nom.....	Templ-a.
Gen.....	Templ-i.	Gen.....	Templ-órum.
Dat.....	Templ-o.	Dat.....	Templ-is.
Acus.....	Templ-um.	Acus.....	Templ-a.
Voc.....	Templ-um.	Voc.....	Templ-a.
Abl.....	Templ-o.	Abl.....	Templ-is.

Los nombres latinos de la segunda declinación terminan en *er*, *ir*, *ur*, *us* ó *um*.

Los que terminan en *er*, *ir*, *ur*, tienen el vocativo igual al nominativo, como *puer*, *vir*, *satur*.

Los acabados en *us* se declinan en todo como *dóminus*, sacando é *Deus*, *agnus* y *chorus*, que tienen, así como los anteriores, el vocativo igual al nominativo; á *filius* y *genius*, que tienen los vocativos *fili*, *geni*; y á los nombres propios

acabados en *ius* que hacen el genitivo en *i*, quitando el *us* del nominativo, como *Virgilius*, *Virgili*. *Deus* tiene el plural con estas terminaciones: nominativo y vocativo *Di* ó *Dii*, y á veces también *Dei*, genitivo *Deorum*, dativo y ablativo *Dis*, *Dius* ó *Deis*, acusativo *Deos*.

Los acabados en *um* se declinan como *templum*.

MODELO DE LA TERCERA DECLINACIÓN.

Sermo, la plática.

SINGULAR.

Nom.....	Sermo.
Gen.....	Sermón-is.
Dat.....	Sermón-i.
Acus.....	Sermón-em.
Voc.....	Sermo.
Abl.....	Sermón-e.

PLURAL.

Nom.....	Sermón-es.
Gen.....	Sermón-um.
Dat.....	Sermón-ibus.
Acus.....	Sermón-es.
Voc.....	Sermón-es.
Abl.....	Sermón-ibus.

MODELO

DE LOS NOMBRES NEUTROS DE LA TERCERA DECLINACIÓN.

Tempus, el tiempo.

Nom.....	Tempus.
Gen.....	Témp-oris.
Dat.....	Témp-ori.
Acus.....	Temp-us.
Voc.....	Temp-us.
Abl.....	Témp-ore.

Nom.....	Témp-ora.
Gen.....	Temp-órum.
Dat.....	Temp-óribus.
Acus.....	Témp-ora.
Voc.....	Témp-ora.
Abl.....	Temp-óribus.

Genitivo.

El nominativo tiene varias terminaciones. El genitivo se acaba en *is*; pero porque en las letras que preceden á esta terminación hay mucha variedad, se dan las reglas siguientes:

Los acabados en *a* hacen en *atis*, como *dogma*, *dogmatis*.

Los en *e* no crecen, sino que vuelven la *e* en *is*, como *rete*, *retis*.

Los en *o* hacen en *onis*, como *sermo*, *sermónis*.

Sácanse estos que hacen en *inis*: *Apollo*, *Cupido*, *cardo*, *Carthágo*, *homo*, *margo*, *nemo*, *ordo*, *turbo*, y los latinos acabados en *do* y en *go*, femeninos, como *dulcédo*, *imágo*, fuera de *únedo*, *unedónis*.

Caro hace *carnis*; *anio*, *aniénis*; *nerio*, *neriénis*. Algunos griegos en *o* hacen el genitivo en *us*, como *Dido*, *Didónis* ó *Didus*.

Lac hace *lactis*, y *halec*, *halécis*.

Los acabados en *l* añaden á la *l* la terminación *is*, como *ánuimal*, *animátis*; *mel* y *fel* doblan la *l*.

Los en *an* hacen en *ánis*, como *Titan*, *Titánis*.

Los en *en* hacen en *énis*, como *áttagen*, *attagénis*. Los neutros hacen en *inis*, como *nomen*; y estos masculinos: *fidicen*, *flamen*, *oscen* y *pecten*, con los que vienen de *cano*, como *tíbicen*, *inis*.

Los en *in* hacen en *ínis*, como *delphin*, *delphínis*.

Los en *on* hacen en *onis*, como *canon*, *cánonis*. Algunos griegos hacen en *ontis*, como *charon*, *charontis*.

Los en *ar* hacen en *aris*, como *lar*, *laris*. *Far* hace *farris*, y *hepar*, *hépatis*.

Los en *er* hacen en *eris*, como *Laser*, *Láseris*. Sácanse *ímber*, y los sustantivos de meses, con los adjetivos en *ber* y *cer*, que mudan la *er* en *ris*, como *september*, *septembris*; *salúber*, *salubris*; *acer*, *acris*; pero *puber*, *uber* y *acer*, sustantivos, van siempre por la regla general.

Los latinos en *ter* hacen en *iris*, como *accípiter*, *accipitrís*, y también los griegos *pater* y *mater*. *Later* hace *láteris*; *iter*, *itineris*; *Jupiter*, *Jovis*.

Los en *ir* hacen en *iris*, como *gadir*, *gadtrís*.

Los en *or* hacen en *óris*, como *decor*, *decóris*. *Cor* hace *cordis*, con sus compuestos, como *vecors*.

Los en *ur* hacen en *uris*, como *fur*, *furis*. Hacen *oris*, *ebur*, *femur*, *robur* y *jecur*, *jécoris*; que el genitivo *jecinoris* es de *jécinus* antiguo.

Los en *as* hacen en *átis*, como *civitas*, *civitatís*; *vas*, masculino, tiene *vadis*, y *vas* neutro, *vasis*; *as*, *asis*; *mas*, *maris*. Los griegos masculinos hacen en *antis*, como *pallas*, *pallántis*; *ádamas*, *adamántis*. Los griegos femeninos hacen en *adis*, como *pallas*, *pálladis*, con *arcas* masculino. *Artocreas* y *erysipelas*, que son neutros, hacen en *atis*.

Los en *es* mudan la *es* en *is*, como *vepres*, *vepris*. Muchos de los griegos hacen en *étis*, como *magnes*, *magnétis*. *Chremes* tiene también *chremis*, y *laches*, *lachis*.

También hacen *étis* estos latinos: *abies*, *aries*, *hebes*, *indíges*, *interpres*, *lócuples*, *paries*, *perpes*, *pæpes*, *seges*, *teges*, *teres*, *quies* y sus compuestos, como *requies*, el cual también va por la quinta declinación.

En *edis* hacen *merces*, *præs*, *hæres* y *pes* con sus compuestos, como *bipes*. En *idis* hacen *deses* y *obses*.

Bes hace *bessis*, *ceres*, *æs* y *pubes* en *eris*. Los demás en *es*, que crecen en el genitivo, hacen en *itis*, como *limes*, *límítis*; *trames*, *trámitis*.

Los latinos en *is* hacen el genitivo como el nominativo, como *júvenis* y *cassis* (la tela de araña).

En *eris* hacen *cinis*, *pulvis*, y *vomis*, con *cúcumis*, que también hace *cúcumis*. En *entis*, *simois*, y *pyrois*, *pyroentis*.

En *idis*, *cassis* (el morrión), *cuspis*, *lapis*, y muchos griegos femeninos, como *cenchris*, *idis*, y algunos masculinos, como *paris*, *páridis*, que también tiene *paris* como algunos otros.

En *inis* hace *sanguis*. En *itis*, *dis*, *lis*, *quiris* y *samnis*.

Glis hace *gliris*, y *semis*, *semissis*.

Los en *os* hacen en *oris*, como *flos*, *floris*; *os*, *oris* (la bo-

ca). En *otis* hacen *compos*, *impos*, *nepos*, *dos*, *cos* y *sacerdos*; y algunos griegos, como *rhinóceros*.

En *ois* hacen *heros*, *minos* y *tros*; *bos* tiene *bovis*; *custos*, *custodis*; *os*, *ossis* (el hueso).

Los en *us* hacen en *oris*, como *tempus*, *témporis*. En *eris* hacen *acus*, *foedus*, *funus*, *genus*, *glomus*, *latus*, *munus*, *olus*, *onus*, *opus*, *pondus*, *rudus*, *seelus*, *sidus*, *vellus*, *Venus*, *vetus*, *viscus*, *vulcus* y *vulnus*.

En *udis*: *patus*, *subscus*, *incus*, y *pecus* femenino.

En *uris*: *tellus* y *ligus*, con los de una sílaba, como *rus*.

En *utis*: *intercus*, *juventus*, *salus*, *sérvitus*, *senectus* y *virtus*.

En *untis* algunos nombres de ciudades, como *Opus*, *Opuntis*; en *dis*, *fraus* y *laus*. En *odis* los compuestos de *pus*, como *apus*; *grus* y *sus* hacen en *uis*.

Los acabados en *bs* hacen en *bis*, y los en *ps* en *pis*, como *chalybs*, *stirps*; excepto *gryps* que hace *gryphis*.

También se sacan los en *ebs* y los en *eps* de muchas sílabas, que hacen en *ibis* y en *ipis*, como *cælebs*, *princeps*. Sácanse *duceps*, que hace *ducupis*, y los adjetivos compuestos de *caput*, que hacen en *capitis*, como *biceps*.

Los acabados en *ns* y *rs* vuelven la *s* en *tis*, como *frons* (la frente), *lens*, *ars*.

Puls hace *pultis*. Y los compuestos de *cor* hacen en *dis*, como *concoris*; con *glans*, *librepens*, *nefrens*, *frons* (la hoja del árbol), *lens*, distintos de los de la regla general; *hyems*, hace *hyemis*.

Caput muda la *ut* en *itis*, con sus compuestos, *sinecaput*, *sinecapitis*.

Los en *x* la mudan en *cis*, como *pax*, *neax*, como *cornix*, *volvox*, *nux*, *calx*, *lanx*.

En *gis* la vuelven *allobrox*, *áquilex*, *coccyx*, *conjux*, *frux*, *grex*, *harpax*, *lapix*, *lex*, *mastix*, y sus compuestos.

Y también *oryx*, *phalanx*, *phryx*, *remex*, *rex*, *sphinx*, *strix*, *styx*, y los acabados en *orix* como *argentórix*.

En *etis*, *astyánax* y *nox*; *onyx* hace *onychis*, y *nix*, *nivis*.

Los en *ex* de muchas sílabas mudan el *ex* en *icis*, como *judex*. Sácanse *halex* y *verbeax*, que conservan la *e*, y *senex* que hace *senis*; y *súpellex*, *supelléctilis*. Los nombres de esta declinación se declinan en todo como *sermo*.

Acusativo.

El acusativo se acaba en *em*, como *sermónem*. Sácanse los siguientes, que lo tienen en *im*: *buris*, *burim*, *cúcumis*, *pelvis*, *ravis*, *secúris*, *sitis*, *tussis*, *vis*. Otros lo tienen en *em* y en *im*, que son *clavis*, *febris*, *navis*, *puppis*, *restis*, *turris*, etc.

Ablativo.

El ablativo se acaba en *e*, como *sermóne*, *teste*, *duce*, *sós-pite*, *púbere*. Sácanse todos los que hicieron el acusativo en *im*, que tienen el ablativo en *i*, como *sitim*, *siti*.

También hacen en *i* los neutros acabados en *al*, *ar*, *e*, y los nombres propios de meses, como *ánimal*, *animáli*, *tór-cular*, *sedile*, *aprilis*, *septémber*. Á éstos se juntan *strígilis*, *canális*, *memor* y *plus*, que hacen en *i*; *far*, *nectar*, *nepar* y *jubar*, hacen en *e*, como *fare*.

Los adjetivos de una terminación, y también los nombres que hacen el acusativo en *em* ó en *im*, hacen el ablativo en *e* ó en *i*, como *felix*, *felice* ó *felici*; *ingens*, *ingente* ó *ingenti*; *navis*, *nave*, *navi*; á los cuales se juntan *amnis*, *ignis*, *imber*, *supellex*, *véctis* y *rus*.

Pero los adjetivos y participios acabados en *ns*, más ordinariamente hacen en *e* que en *i*, como *prudens*, *prudente*; *legens*, *legente*; *tridens* hace *tridente* ó *tridenti*. Lo mismo es de los comparativos, aunque es más usado en *e* que en *i*, como *breviøre*, *meliøre*.

Los adjetivos que tienen la terminación neutra en *e*, hacen el ablativo en *i*, como *brevis*, *breve*, *brevi*; y los apelativos hechos de nombres adjetivos, comúnmente, como *familiaris*, *bipennis*, *trirémis*, *familiari*, etc. Mas si estos nombres fueren propios, solamente harán en *e*, como *Martialis*, *Juvenalis*, *Felix*, *Clemens*: *Martiale*, etc.

Número plural.

El genitivo se acaba en *um*, como *sermónum*. Sácanse los nombres acabados en *ns*, que hacen el genitivo en *ium*, como *serpens*, *serpentium*; *præsens*, *præsentiū*; y los acabados en *s*, que tienen el genitivo del singular igual al nominativo, como *collis*, *collis*, *colium*; *cladis*, *cladis*, *cladiū*; y los que hacen el ablativo en *i*, ó en *e*, como *diacesis*, *diacesium*; *animal*, *animáliū*; *plus*, *plurium*; *navis*, *nave*, *navi*, *navium*; á los cuales se juntan *caro*, *cohors*, *fornax*, *linter*, *venter*, *uter* y *samnis*.

Sácanse también los nombres de una sílaba, los cuales hacen en *ium*, como *gens*, *géntium*; *mus*, *murium*, sacando los que siguen, que hacen en *um*: *bos*, *dux*, *flos*, *fraus*, *fraux*, *fur*, *grex*, *grus*, *laus*, *lex*, *lynx*, *mos*, *nux*, *pes*, *prex*, *ren*, *rex*, *sus*, *trox*, *vox*.

De la excepción de los que hacen el genitivo en *ium*, por ser nombres acabados en *s*, con genitivo igual al nominativo, ó por ser el ablativo en *e*, ó en *i*, se sacan *canis*, *júvenis*, *panis*, *vates*, *dégener*, *inops*, *memor*, *supplex*, *vetus*, *uber*, y los compuestos de *caput* y *cápío*, como *biceps* y *párticeps*, que hacen solamente en *um*, como *canum*, *degénrum*, etc.

Dativo.—El dativo y ablativo del plural acaban en *ibus*, como *sermónibus*. Sácanse *bos* que hace *bobus*, y algunas veces *bubus*. Todos los acabados en *a* de esta declinación le tienen ordinariamente en *atis*, y algunas veces en *átibus*, como *embléma*, *emblématis*, ó *emblemátibus*; los cuales todos son griegos, mas pónense entre los latinos por ser tan usados.

Acusativo.—El acusativo acaba en *es*, como *sermónes*, aunque algunos nombres de los que hacen el genitivo en *ium* suelen tener este caso en *eis*, ó *is*, como *omnes*, *omnéis*, *omnis*, en lo cual se ha de seguir el uso de los buenos autores.

MODELO DE LA CUARTA DECLINACION.

Sensus, el sentido.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom</i> <i>Sensus</i> .	<i>Nom</i> <i>Sens-us</i> .
<i>Gen</i> <i>Sens-us</i> .	<i>Gen</i> <i>Sens-uum</i> .
<i>Dat</i> <i>Séns-ui</i> .	<i>Dat</i> <i>Séns-ibus</i> .
<i>Acus</i> <i>Sens-um</i> .	<i>Acus</i> <i>Sens-us</i> .
<i>Voc</i> <i>Sens-us</i> .	<i>Voc</i> <i>Sens-us</i> .
<i>Abl</i> <i>Sens-u</i> .	<i>Abl</i> <i>Séns-ibus</i> .

MODELO DE LOS NOMBRES NEUTROS DE LA CUARTA DECLINACIÓN.

Genu, la rodilla.

<i>Nom</i> <i>Genu</i> .	<i>Nom</i> <i>Gen-ua</i> .
<i>Gen</i> <i>Gen-u</i> .	<i>Gen</i> <i>Gen-uum</i> .
<i>Dat</i> <i>Gen-u</i> .	<i>Dat</i> <i>Gén-ibus</i> .
<i>Acus</i> <i>Gen-u</i> .	<i>Acus</i> <i>Gen-ua</i> .
<i>Voc</i> <i>Gen-u</i> .	<i>Voc</i> <i>Gen-ua</i> .
<i>Abl</i> <i>Gen-u</i> .	<i>Abl</i> <i>Gén-ibus</i> .

La cuarta declinación tiene dos terminaciones: *us*, *u*, como *sensus*, *genu*. Los nombres masculinos y femeninos de la cuarta declinación se declinan en todo como *sensus*. El dativo del singular solían los antiguos acabar algunas veces en *u*, como *metu* por *metui*.

El dativo y ablativo del plural acaban en *ibus* los siguientes: *arcus*, *artus*, *lacus*, *partus*, *quercus*, *specus*, *tribus*, y *veru*. *Portus* y *quæstus*, hacen en *ibus*, ó en *ubus*.

Los nombres neutros de esta declinación son indeclinables en singular, y en plural siguen en todo el modelo *genu, genu*.

MODELO DE LA QUINTA DECLINACION.

Dies, el día.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom.</i> <i>Dies</i> .	<i>Nom.</i> <i>Di-es</i> .
<i>Gen.</i> <i>Di-éi</i> .	<i>Gen.</i> <i>Di-érum</i> .
<i>Dat.</i> <i>Di-éi</i> .	<i>Dat.</i> <i>Di-ébus</i> .
<i>Acus.</i> <i>Di-em</i> .	<i>Acus.</i> <i>Di-es</i> .
<i>Voc.</i> <i>Di-es</i> .	<i>Voc.</i> <i>Di-es</i> .
<i>Abl.</i> <i>Di-e</i> .	<i>Abl.</i> <i>Di-ébus</i> .

Todos los nombres de la quinta declinación se declinan como *dies, diéi*; pero hay que advertir que la mayor parte de ellos carecen de plural, y que los pocos que lo tienen, carecen sin embargo de genitivo, dativo y ablativo, á excepción de *dies* y *res*, que son enteros.

NOMBRES IRREGULARES.

Domus (la casa).

<i>Nom.</i> <i>Domus</i> .	<i>Nom.</i> <i>Domus</i> .
<i>Gen.</i> <i>Domus ó Domi</i> .	<i>Gen.</i> <i>Domuum ó Domórum</i> .
<i>Dat.</i> <i>Domui ó Domo</i> .	<i>Dat.</i> <i>Dómibus</i> .
<i>Acus.</i> <i>Domum</i> .	<i>Acus.</i> <i>Domus ó Domos</i> .
<i>Voc.</i> <i>Domus</i> .	<i>Voc.</i> <i>Domus</i> .
<i>Abl.</i> <i>Domu ó Domo</i> .	<i>Abl.</i> <i>Dómibus</i> .

Vis (la fuerza).

Jesus (*Jesús*) *Júpiter* (*Júpiter*).

SINGULAR.	PLURAL.	SINGULAR.	SINGULAR.
<i>Nom.</i> <i>Vis</i> .	<i>Nom.</i> <i>Vires</i> .	<i>Nom.</i> <i>Jesus</i> .	<i>Nom.</i> <i>Júpiter</i> .
<i>Gen.</i> <i>Vis</i> .	<i>Gen.</i> <i>Virium</i> .	<i>Gen.</i> <i>Jesu</i> .	<i>Gen.</i> <i>Jovis</i> .
<i>Dat.</i> <i>Vi</i> .	<i>Dat.</i> <i>Viribus</i> .	<i>Dat.</i> <i>Jesu</i> .	<i>Dat.</i> <i>Jovi</i> .
<i>Acus.</i> <i>Vim</i> .	<i>Acus.</i> <i>Vires</i> .	<i>Acus.</i> <i>Jesum</i> .	<i>Acus.</i> <i>Jovem</i> .
<i>Voc.</i> <i>Vis</i> .	<i>Voc.</i> <i>Vires</i> .	<i>Voc.</i> <i>Jesu</i> .	<i>Voc.</i> <i>Júpiter</i> .
<i>Abl.</i> <i>Vi</i> .	<i>Abl.</i> <i>Viribus</i> .	<i>Abl.</i> <i>Jesu</i> .	<i>Abl.</i> <i>Jove</i> .

(Carecen de plural).

NOMBRES QUE MUDAN LA DECLINACIÓN.

Vas (el vaso) en el número singular es de la tercera declinación, y en el plural de la segunda; *júgerum* por el contrario, en el singular es de la segunda, y en el plural de la tercera. Algunas veces se halla *júgeris*, genitivo de singular, y *júgere* ablativo.

DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES GRECO-LATINOS.

Hay una clase de nombres que procediendo del griego, se han introducido en la lengua latina, conservando en todo ó en parte la forma de su declinación primitiva, y como su conocimiento es del todo indispensable para hacer con inteligencia y provecho la lectura de los clásicos, hemos juzgado necesario enseñar la manera de declinarlos.

Las declinaciones de los nombres greco-latinos son tres. Los de la primera acaban el nominativo en *a*, *as*, *e*, *es*. Los de la segunda en *os*, *on*, *ús*. Los de la tercera en *a*, *as*, *is*, *o*, *os*, etc.

Primera declinación.

a.	as.	e.	es.
<i>Nom.</i> <i>Maja</i> .	<i>Tyáras</i> .	<i>Epítome</i> .	<i>Anchises</i> .
<i>Gen.</i> <i>Majæ</i> .	<i>Tyáræ</i> .	<i>Epítomes</i> .	<i>Anchisæ</i> .
<i>Dat.</i> <i>Majæ</i> .	<i>Tyáræ</i> .	<i>Epítome</i> .	<i>Anchisæ</i> .
<i>Acus.</i> <i>Majam, ó Majan</i> .	<i>Tyáram, ó Tyáran</i> .	<i>Epítomen, ó Epítomem</i> .	<i>Anchisen, Anchisem</i> .
<i>Voc.</i> <i>Maja</i> .	<i>Tyára</i> .	<i>Epítome</i> .	<i>Anchise</i> .
<i>Abl.</i> <i>Maja</i> .	<i>Tyára</i> .	<i>Epítome</i> .	<i>Anchise, Anchis</i> .

Los que tienen plural se declinan en él como *músæ, músárum*.

Segunda declinación.

os.	on.	eus.	us.
<i>Nom.</i> <i>Androg-eos</i> .	<i>Peli-on</i> .	<i>Tid-ús</i> .	<i>Panth-us</i> .
<i>Gen.</i> <i>Androg-ei, eo</i> .	<i>Peli-i</i> .	<i>Tid-éi, os</i> .	<i>Panth-i</i> .
<i>Dat.</i> <i>Androg-eo</i> .	<i>Peli-o</i> .	<i>Tid-éo, ei</i> .	<i>Panth-o</i> .
<i>Acus.</i> <i>Androg-eon</i> .	<i>Peli-on</i> .	<i>Tid-éum, ea</i> .	<i>Panth-on, um</i> .
<i>Voc.</i> <i>Androg-eos</i> .	<i>Peli-on</i> .	<i>Tid-éu</i> .	<i>Panth-u</i> .
<i>Abl.</i> <i>Androg-eo</i> .	<i>Peli-o</i> .	<i>Tid-éo</i> .	<i>Panth-o</i> .

Los que tienen plural se declinan como *dómini*, *dominórum*, y los en *on*, como *templa*; pero todos forman el genitivo en *on*.

Tercera declinación.

a.	
Nom. Poém-a.	Nom. Poém-ata.
Gen. Poém-atis.	Gen. Poém-atum, -aton.
Dat. Poém-ati.	Dat. Poém-atis, -átibus.
Acus. Poém-a.	Acus. Poém-ata.
Voc. Poém-a.	Voc. Poém-ata.
Abl. Poém-ate.	Abl. Poém-atis, -átibus.
as.	
Nom. Arc-as.	Nom. Arc-ades.
Gen. Arc-adis, -ados.	Gen. Arc-adum, -adon.
Dat. Arc-adi.	Dat. Arc-ádibus.
Acus. Arc-aden, -ada.	Acus. Arc-ades, -adas.
Voc. Arc-a.	Voc. Arc-ades.
Abl. Arc-ade.	Abl. Arc-ádibus.
os.	
Nom. Her-os.	Nom. Her-es.
Gen. Her-óis.	Gen. Her-um.
Dat. Her-ói.	Dat. Hér-ibus.
Acus. Her-óem, -óe.	Acus. Her-óes, Her-óas.
Voc. Her-os.	Voc. Her-es.
Abl. Her-óe.	Abl. Hér-ibus.
o.	
Nom. Did-o.	Nom. Amaryll-is.
Gen. Did-ónis, -óis, us.	Gen. Amaryll-is, -idis, -idos
Dat. Did-óni.	Dat. Amaryll-i, -idi.
Acus. Did-ónem, -o.	Acus. Amaryll-im, -in, -idem, -ida.
Voc. Did-o.	Voc. Amaryll-i.
Abl. Did-óne.	Abl. Amaryll-i, -ide.
is.	
(Carece de plural).	

Hay otros muchos pertenecientes á la tercera declinación, que terminan de varios modos en el nominativo de singular; pero todos ellos pueden declinarse fácilmente con arreglo á los que anteceden.

Los nombres patronímicos terminan en *as*, *des*, *is*, *ne*. Los en *as* (femeninos) se declinan como *Arcas*; los en *des* (masculinos) como *Anchises*; los en *is* (femeninos) como *Amaryllis*; y los en *ne* (también femeninos) como *epítome*.

EXPOSICIÓN, TRADUCCIÓN Y EXPLICACIÓN
DE LAS REGLAS DE LOS GÉNEROS.

Reglas de significación.

MÁSCULA sunt máribus, quæ dantur nomina solum.

Los nombres que se dan solamente á los machos, son masculinos.

Todo nombre propio ó común, que signifique solamente varón ó macho de cualquier especie de animal, es del género masculino, como *Franciscus*, *i* (Francisco), *leo*, *ónis*, (el león), etc.

Femineis junges, quæ femina sola repóscit.

Juntarás á los femeninos los nombres que sólo la hembra pide.

Todo nombre, propio ó común, que signifique solamente mujer ó hembra de cualquiera especie de animal, es del género femenino, como *Maria*, *æ* (María), *equa*, *æ* (la yegua), etc.

Est commune duum, sexum quod cláudit utrumque.

El nombre que abraza á los dos sexos, es común de dos.

Todo nombre que con una terminación significa indistintamente macho y hembra, es del género común, como *sacerdos*, *ótis* (el sacerdote ó la sacerdotisa), etc.

Menses, et flúvius, ventósque adjúne virili.

Junta al género femenino los nombres de meses, ríos y vientos.

Los nombres de meses, ríos y vientos, son masculinos, co-

mo *Aprílis*, *i* (Abril), *Nílus*, *i* (el Nilo), *eúrus*, *i* (el euro), etc.

Arboris est nomen muliébrí; sed excipiantur;
Mas *oleaster*, *acer* neutrum, cum *súbere*, *robur*.

El nombre de árbol es femenino; pero se exceptúan: por masculino *oleaster*, *tri*, (el asebuche), por neutro *acer*, *eris* (el acebo), con *robur*, *oris* (el roble), y *suber*, *eris* (el alcornoque).

Todo nombre que signifique árbol es femenino, como *spínus* (el espino), *cupressus* (el ciprés), etc.; exceptuándose solamente *oleaster*, *acer*, *suber* y *robur*, pues el primero es masculino y los tres últimos neutros.

Insula feminea, urbs, regio cum nave poësis.

El nombre de isla, el de ciudad, el de región, el de poesía y el de navío son femeninos.

Todos los nombres de islas, ciudades, regiones, reinos, navíos y obras de poesía, tienen género femenino, como *Cyprus* (Chipre, isla del Mediterráneo), *Saguntus* (Sagunto), *Egyptus* (Egipto), *Centaurus* (el navío Centauro) *Eunuchos* (Eunuco, una obra de Terencio). A estas obras de poesía suele algunas veces atribuírseles el género masculino, principalmente cuando llevan por título el nombre de su autor.

Reglas de terminación.

Um neutrum facies, hóminum si propria demas.

Harás neutro el nombre acabado en *um*, si sacas los nombres propios de hombres y mujeres.

Todo nombre acabado en *um*, sea cual fuere su significación, es del género neutro, como *mancipium* (el esclavo), *dæmonium* (el demonio), etc. Sácanse los nombres propios de varones, que son masculinos, como *Dignatium* (un hombre llamado Dignacio); y los de mujeres, que son femeninos, como *Eustochium* (una mujer llamada Eustoquia).

A plurale est neutrum; æ femineum; íque virile.

El nombre de plural acabado en *a* es neutro, el acabado en *æ* es femenino, y el acabado en *i* es masculino.

Los nombres acabados en *a*, *æ* ó *i*, y declinables solamente en el número plural, son respectivamente neutros, femeninos y masculinos, como *arma* (las armas), *deliciæ* (las delicias), *cancelli* (las celosías). *Hermæ*, *árum* es neutro, y *Pandectæ*, *árum* masculino, según unos autores, y femenino según otros.

Substantiva genus neutrum non flexa reposcunt.

Los nombres indeclinables piden el género neutro.

Los nombres indeclinables son del género neutro, como *gummi* (la goma), etc. A esta regla pertenecen las letras del abecedario, así latinas, v. g. *a*, *b*, *c*, como griegas, v. g. *alfa*, *beta*, *gamma*, que son del género neutro; y si alguna vez se hallan con género femenino, es por entenderse en ellas este nombre *littera*, *æ* (la letra).

Vox quævis neutris dabitur pro nómine sumpta.

Cualquiera voz tomada en lugar de nombre se dará á los neutros.

Las partes de la oración, que no siendo nombres ni pronombres se ponen en lugar de nombre, son del género neutro, como *vivere* por *vita*.

A primæ muliebri genus deposcit ut *aura*,

Adria mas esto, cui jungit *planéta*, *cométa*.

El nombre de la primera declinación acabado en *a*, pide género femenino, como *aura*, *æ* (el viento). *Adria*, *æ* (el golfo de Venecia) sea masculino, al cual junta *planéta*, *æ* (el planeta), y *cométa*, *æ* (el cometa).

Los nombres de la primera declinación acabados en *a* son femeninos, como *aura*, etc. Sácanse por masculinos *Adria*, cuando significa el mar Adriático, *planéta* y *cométa*; y por neutro *pascha*, *æ*.

A ternæ dabitur neutris, ceu *stigma*, *poema*.

El nombre de la tercera declinación acabado en *a* es del género neutro, como *stigma*, *atis* (la señal de la llaga). *poema*, *atis* (el poema).

Los nombres de la tercera declinación acabados en *a* son neutros, como *dogma*, *pascha*, etc.

Néutrum nomen in *e*; muliebria sint tibi græca.

El nombre latino acabado en *e* es neutro; los nombres griegos sean para ti femeninos.

Los nombres latinos acabados en *e*, son del género neutro, como *mare*, *is* (el mar), *cubile*, *is* (la cama ó alcoba), etc.; y del género femenino los griegos, como *epítome*, *es* (el compendio.)

O finita dabis máribus, velut únio gemma.
Femineum verbále in *io*, cui tálío junges,
Et nomen *do*, *go* finitum: caro júngitur illis,
Hárpago, *cudo*, *udo* mas, *ordo* et *cardo* ligóque.

Darás á los masculinos los nombres acabados en *o*, como *únio*, *ónis*, cuando significa la piedra preciosa. El nombre verbal acabado en *io* es femenino, al cual juntarás *tálío*, *ónis* (la pena del talión), y el nombre acabado en *do* y en *go*: *caro*, *carnis* (la carne) se juntan también á ellos. *Hárpago*, *ónis* (el áncora), *cudo*, *ónis*, (el casquete de cuero), *udo*, *ónis* (el escaquin), *ordo*, *ínis* (el orden), *cardo*, *ínis* (el quicio), y *ligo*, *ónis* (el azadón), son masculinos.

Los nombres acabados en *o* son masculinos, como *sermo*. Los verbales en *io* son femeninos, como *léctio* y *oblivio*, que salen de *lego* y *obliviscor*. Aunque el nombre se acabe en *io*, si no sale de verbo, es masculino, como *púgio*, *scépio*, exceptuando solamente á *tálío*, que aunque no sale de verbo es sin embargo femenino. Los nombres acabados en *do* y en *go*, como *dulcédo*, *imágo*, son femeninos, á los cuales se llega *caro*; *hárpago*, *cudo*, *udo*, *ordo*, *cardo* y *ligo* son masculinos.

C, *T*, *L*, *M*, neutrum, *sal*, *mugil*, *sol*que viriles.

El nombre acabado en *c*, *t*, *l* ó *m* es neutro; *sal*, *is* (la sal), *mugil*, *ilis* (el pescado mujol), y *sol*, *solis* (el sol), son masculinos.

Los nombres acabados en *c*, *t*, *l* ó *m* son neutros, como

lac, *caput*. Sácanse *sal*, *mugil* y *sol*, que son masculinos. *Sal* en singular se suele hallar neutro.

An, *in*, *on* mas; *hæc sindon*, et dulcis *ædon*,
Alcyóni junges *icon*: sint néutra secundæ.

El nombre acabado en *an*, *in* ó *on* es masculino; *sindon*, *ónis* (la sábana), y *ædon*, *ónis* (el ruiseñor que tiene el canto dulce), piden el pronombre *hæc* para femeninos. Juntarás por femenino *icon*, *ónis* (la estampa) á este nombre *alcyon*, *ónis* (el alción). Los nombres de la segunda declinación son neutros.

Los nombres acabados en *an*, *in* ó *on*, son masculinos, como *titan*, *titánis* (el sol), *pæan*, *pæanis* (la alabanza de los dioses), *delphin*, *delphinis* (el delfín), *cánon*, *cánonis* (el cánon). Sácanse *sindon*, *ædon*, *aleyon* é *icon*, que son femeninos, y los nombres griegos de la segunda declinación, como *Ilion*, *Ilíu* (Troya), que son neutros.

En dábitur néutris; sed *hymen*, *ren*, máscula sunt,
Et *splen*, atque *lien*, *áttagen*, cum *pectine*, *lichen*.

El nombre acabado en *en* se dará á los neutros; pero *hymen*, *enis* (el himeneo), *ren*, *enis* (el riñón), y *splen*, *enis* (el bazo), y *lien*, *enis* (el bazo), *áttagen*, *enis* (el francolin), *lichen*, *enis* (el empeine) con este nombre *pecten*, *inis* (el peine) sean masculinos.

Los nombres acabados en *en* son neutros, como *flamen*. Sácanse *hymen*, *ren*, *splen*, *lien*, *áttagen*, *lichen* y *pecten*, que son masculinos. Cuando *flamen* significa el sacerdote, es también masculino.

Ar néutrum; *er* máribus dona; tamen excepe néutra,
Uber, *iter*, *tuber*, *laser*, *piper*, atque *papáver*,
Ver, *siler*, atque *cicer*, cum *vérbere* junte *cadáver*.
Mas *siser*, aut néutrum; *laver* at muliébris habétur.

El nombre acabado en *ar* es neutro; da á los masculinos los nombres acabados en *er*; saca con todo eso por neutros: *uber*, *eris* (el pecho), *iter*, *itineris* (el camino), *tuber*, *eris* (el tumor), *laser*, *eris* (el benjui, jugo de la planta laserpicio), *piper*, *eris* (la pimienta), y *papáver*, *eris* (la adormidera), *ver*, *veris* (la primavera), *siler*, *eris* (la mimblera) y *cicer*, *eris* (el garbanzo), *cadáver*, *eris* (el

cadáver) con este nombre *verber, eris* (el azote). *Siser, eris* (la chirivía) es masculino ó neutro; pero *laver, eris* (el láber) es tenido por femenino.

Los nombres acabados en *ar* son neutros, como *pulvinar, etc.*; y los acabados en *er* masculinos, como *liber*. Sácanse *uber, iter, tuber, laser, piper, papáver, ver, siler, cicer, verber* y *cadáver*, que son neutros. *Siser* es masculino y neutro, y *laver* femenino. Cuando *Lar, Laris* significa el dios doméstico, es masculino.

Or mas; *hæc arbor; ador hoc, cor, marmor et æquor.*

El nombre acabado en *or* es masculino; *arbor, oris* (el árbol pide el pronombre *hæc* para femenino; *ador, oris* (el pan de escandía), *cor, cordis* (el corazón), *marmor, oris* (el mármol) y *æquor, oris* (la llanura del mar) piden el pronombre *hoc* para neutros.

Los nombres acabados en *or* son masculinos, como *candor, labor, etc.* Sácanse *ador, cor, marmor* y *æquor*, que son neutros, y *arbor* femenino.

Ur neutrum; *hic furfur* capient cum *vulture, turtur.*

El nombre acabado en *ur* es neutro; *furfur, uris* (el salvado), *turtur, uris* (la tórtola), con *vultur, uris* (el buitre) tomarán el pronombre *hic* para masculino.

Los nombres acabados en *ur* son neutros, como *murmur, guttur, etc.* Sácanse *furfur, vultur* y *turtur*, que son masculinos.

As sit femineum; *vas, vasis* dicito neutrum.

Máscula sunt *Acragas*, simul *as, adamasque elephasque.*

As quoque, quod variat tibi declinatio prima.

El nombre acabado en *as* sea femenino. Di que *vas, vasis* (el vaso) es neutro. *Acragas, antis* (Gergenti, monte de Sicilia), juntamente *as, asis* (la libra ó moneda de un cuarto), y *adamas, antis* (el diamante), y *elephas, antis* (el elefante) son masculinos. También es masculino el nombre acabado en *as* que la primera declinación se declina.

Los nombres de la tercera declinación acabados en *as*, son

femeninos, como *pietas, cháritas, etc.* Sácanse por neutros *vas, erysipelas* y *artocreas*; y por masculinos *Acragas, as, adamas, elephas*, y los nombres griegos de la primera declinación, cuyo nominativo de singular termina en *as*, como *tyaras*. Cuando *vas* significa el fiador y *Acragas* se toma por una ciudad, son masculino el primero, por *máscula sunt máribus, etc.* y femenino el segundo, por *insula feminea, etc.*

Es dato femineo géneri; tamen esto virile.

Nomen *itis* patrii, *paries, pes*, iungitur *antes*.

Besque, merique dies, vepres, aries, quoque verres.

Græcaque in es primæ, vel ternæ. Es áddito neutris.

Da al género femenino el nombre acabado en *es*; pero sea masculino el nombre que hace el genitivo en *itis*, y que sea latino. Se juntan á éstos: *paries, étis* (la pared), *pes, pedis* (el pié), *antes, antium* (el vallado), y *bes, besis* (las ocho onzas), y *meridies, ei* (el medio día), *vepres, is* (la espina), también *aries, tis* (el carnero), *verres, is* (el verraco), y los nombres griegos de la primera declinación, ó de la tercera, acabados en *es*; añade á los neutros *æs, æris* (el metal).

Los nombres latinos de la tercera declinación y de la quinta acabados en *es*, son femeninos, como *fames, spes, opes, vires, etc.* Sácanse por masculinos los nombres de la tercera declinación que hacen el genitivo de singular en *itis*, como *palmes*; á los cuales se juntan *paries, pes, antes, bes, meridies, vepres, aries, verres, acinaces, annales, manes, lemures, pugillares*, y los nombres griegos en *es* de la primera declinación ó de la tercera, como *cométes, æ, lebes, étis*. Aquí se llega este nombre *æs, æris*, que es neutro.

Is dato femineis; máribus da *piscis aqualis,*

Et collis, vermis, tum callis, follis, et ensis,

Mensis cum vecti, postis, glis, fustis, et axis,

Et torris, caulis, fascis, lapis, unguis, et orbis.

Et sanguis, cucumis, junges cum vomere, cossis,

Cum casse et cenchri, sentis, tum mágilis, Othrys.

Nisque latinum addes, ceu panis, et asse créata.

Da á los femeninos el nombre acabado en *is*; da á los

masculinos *piscis*, *is* (el pez), *aquátis*, *is* (el aguamanil), y *collis*, *is* (el collado), *vermis*, *is* (el gusano); además de esto *callis*, *is* (la senda), *folis*, *is* (el fuelle), y *ensis*, *is* (la espada), *mensis*, *is* (el mes), *postis*, *is* (el postigo), *glis*, *iris* (el lirón, especie de ratón montesino), *fustis*, *is* (la vara), y *axis*, *is* (el eje), con *rectis*, *is* (el cerrojo), y *lorris*, *is* (el tizón), *caulis*, *is* (la col ó versa), *fascis*, *is* (el haz), *lapis*, *idis* (la piedra), *unguis*, *is* (la uña), y *orbis*, *is* (la redondez); y juntarás *sanguis*, *inis* (la sangre), *cúcumis*, *is* ó *eris* (el cohombro), *cossis*, *is* (la carcoma), con *vomis*, *eris* (la reja del arado); además de esto *múgil*, *ilis* (el mujol), *Othrys*, *is* (un monte), con *cassis*, *is* (la sed), y *cenchris*, *is* (el cencro); y añadirás el nombre latino acabado en *nis*, y los compuestos de *as*, *assis*.

Los nombres acabados en *is* ó *ys* son femeninos, como *navis*, *clamys*, etc. Exceptúanse por masculinos los veintiocho nombres contenidos en la regla desde *piscis* hasta *Othrys*; los latinos acabados en *nis*, como *ignis*, *crinis*, y los compuestos de *as*, *assis*, como *decussis*, *vigessis*. Cuando *cassis* significa el morrión ó celada, y *cenchris* el azor, son femeninos.

Os máribus detur: *dos*, *cos*, muliébris et *arbo*; Neútraque constitues tantúmmodo *os*, *oris*, et *ossis*.

El nombre acabado en *os* dése á los masculinos; *dos*, *otis* (la dote), *cos*, *otis* (la piedra de amolar) y *arbo*, *oris* (el árbol) es cada uno de ellos femenino; y harás solamente neutros *os*, *oris* (la boca) y *os*, *ossis* (el hueso).

Los nombres acabados en *os* son masculinos, como *mos*, *ros*, etc. Exceptúanse *dos*, *cos*, *arbo*, *os*, *oris* y *os*, *ossis*, pues los tres primeros son femeninos, y neutros los dos últimos.

Us máribus junges, seu quartæ sive secúndæ.

Sunt *acus*, atque *manus*, muliebria *pórticus*, *alvus*, *Vannus*, *humus*, *tribus*, atque *domus*, tum *cárbasus*, *idus*. Hoc *virus* *pelágus* que petunt: *hic*, et hoc quoque *vulgus*.

Juntarás á los masculinos el nombre acabado en *us*, ya sea de la cuarta declinación ó de la segunda. *Acus*, *us* (la aguja), y *manus*, *us* (la mano), *pórticus*, *us* (el pórti-

co), *alvus*, *i* (el vientre), *vannus*, *i* (la zaranda), *humus*, *i* (la tierra), *tribus*, *us* (la tribu), y *domus*, *i* ó *us* (la casa), además de éstos, *cárbasus*, *i* (el carbaso, lino finísimo), *idus*, *iduum* los idus, son femeninos. *Virus*, *i* (la ponzoña), y *pelágus*, *i* (el mar), piden el pronombre *hoc* para neutros; *vulgus*, *i* (el vulgo), pide el pronombre *hic* y también el pronombre *hoc* para masculino y neutro.

Los nombres de la segunda declinación, ó de la cuarta, acabados en *us* son masculinos, como *cibus*, *potus*, etc. Exceptúanse por femeninos los diez nombres puestos en la regla desde *acus* hasta *idus*. Cuando *acus* significa un pez llamado *aguja*, es masculino. *Virus* y *pelágus* son neutros, y *vulgus* masculino y neutro. Adviértase, además, que *cárbasus* se declina en el plural *cárbasa*, *órum*, y es neutro por *a plurale*, etc.

Nómina in *os* græcum, vel in *us* conversâ latinum.

Mâscula plerúmque, et, partim muliébria ponés; *Byssus*, et *antidotus*, *bálanus*, *crystállus*, *abyssus*, *Sápphirus*, *nardus*, *costus*, *diphthóngus*, *erémus*. *Hic* *melilótus* adest, *pharus* atque *topázius*, *arctos*. Ex *odus*, ut *méthodus*: *biblo* conjúge *papyrus*.

Pondrás las más veces masculinos y parte de ellos femeninos, los nombres acabados en esta particula *os* griega, ó vueltos en esta terminación *us* latina; *byssus*, *i* [la holanda], y *antidotus*, *i* [el antidoto], *bálanus*, *i* [la bellota], *crystállus*, *i* [el cristal], *abyssus*, *i* [el abismo], *sápphirus*, *i* [el záfiro], *nardus*, *i* [el nardo], *costus*, *i* [el costo, yerba], *diphthóngus*, *i* [el diptongo], *erémus*, *i* [el yermo], son femeninos; *melilótus*, *i* [el meliloto, yerba] se junta á éstos, y *pharus*, *i* [el farol], *topázius*, *i* [el topacio], *arctos*, *i* [la osa, constelación llamada así]. Los nombres acabados en *odus* son femeninos, como *méthodus*, *i* [el método]; junta *papyrus*, *i* [el papel] á este nombre *biblus*, *i* [junco marino].

Los nombres griegos de la segunda declinación acabados en *os*, los cuales cuando se latinizan terminan las más veces en *us*, son masculinos, como *isthmus*, *hymnus*, etc. Hay sin embargo algunos femeninos, y éstos son los que están puestos en la regla *byssus* et *antidotus*, etc.

Us ternæ neutrum; *lepus* et *mus* esto virile,
Et quæ *pus* gignit; *lagopus* hæc sibi poscit.
Nômina junguntur variata per *udis*, et *utis*.

El nombre de la tercera declinación acabado en *us* es neutro; *lepus*, *oris* (la liebre) y *mus*, *muris* (el ratón), sea masculino y los nombres que compone el anticuado *pus*, *podis* (el pie); *lagopus*, *odis* (cierta ave con pies como de liebre), pide para sí el pronombre *hæc* para femenino. Los nombres declinados con el genitivo en *udis* y en *utis* se juntan á los femeninos.

Los nombres de la tercera declinación acabados en *us* son neutros, como *acus*, *eris* (la granza), *corpus*, etc. Sácanse por masculinos *lepus*, *mus* y los compuestos de *pus*, como *tripus*, fuera de *lagopus* que es femenino. También son femeninos los que hacen el genitivo en *udis* y en *utis*, como *incus*, *palus*, *virtus*, *salus*, etc.

S mulièbre datur, si cónsona pónitur ante.
Esto virile *rudens*, *fons*, *pons*, *seps*, *lêthifer* anguis,
Dens, *mons*, *gryps*que, *chalybs*, *assis* quibus áddito partes.
Et polysyllaba *ps*; *forceps* mulièbris habétur.

El nombre acabado en *s* se da por femenino si alguna consonante se pone antes de la *s*. *Rudens*, *entis* (la maroma), *fons*, *ontis* (la fuente), *pons*, *tis* (el puente), *seps*, *epis* (cuando significa cierta culebra ponzoñosa), *dens*, *tis* (el diente), *mons*, *tis* (el monte) y *gryps*, *gryphis* (el grifo, animal fabuloso), *chalybs*, *ibis* (el acero) sea cada uno de ellos masculino, á los cuales añade las partes de *as*, *assis* y los nombres de más de una sílaba acabados en *ps*; *forceps*, *ipis* (la tenaza) se tiene por femenino.

Los nombres acabados en dos consonantes, de las cuales la última sea *s*, son femeninos, como *stirps*, *frons*, etc. Sácanse por masculinos los ocho nombres puestos en la regla desde *rudens* hasta *chalybs*, los polisílabos terminados en *ps* (menos *forceps*, que es femenino), y los que acaban en *s* con consonante antes, y que significan algunas de las partes de *as*, *assis*, como *triens*, *quadrans*, etc. Cuando *seps* significa la cerca ó el vallado es femenino por *s* mulièbre da-

tur, etc.; y cuando se toma por la culebra es masculino por esto virile, *rudens*, *fons*, . . . *lêthifer* anguis.

X dato femineis monosyllaba; másculus est *grex*.

Da á los femeninos los nombres de una sílaba acabados en *x*; *grex*, *gis* (la grey, rebaño de ganado menor) es masculino.

Los nombres de una sílaba acabados en *x* son femeninos, como *pax*, *lex*, *nix*, *nox*, *crux*, etc. Sícase *grex* que es masculino. *Bilanx*, *ancis*, (el peso de dos balanzas) aunque no es de una sílaba, es femenino por esta regla, por ser compuesto de *lanx*, *ancis* (el plato ó balanza del peso).

Ax, *ex* finitum polysyllabum esto virile;
Femineum *smilax*, *fornax*, cum *cárice* *tomex*.
Jungitur his *halex*, et cum *vibice*, *supellex*.

El nombre polisílabo acabado en *ax* ó *ex* sea masculino; *smilax*, *acis* (la yedra), *fornax*, *acis* (el horno), *tomex*, *icis* (la tomiza, soguilla de cáñamo, junco, palma ó cualquiera otra materia) con *carex*, *icis* (el carrizo, yerba) es cada uno de ellos femenino; *halex*, *ecis* el (arenque, pez), *supellex*, *ctiles* (el ajuar ó alhaja de casa) con *vibex*, *icis* (el cardenal que deja el golpe en la piel) se juntan á éstos.

Los nombres polisílabos acabados en *ax* ó *ex* son masculinos, como *torax*, *pollex*, etc. Exceptúanse por femeninos los siete nombres que hay en la regla desde *smilax* hasta *supellex*, el cual en el plural se declina *supellectilia*, *ium*, y es neutro por *a* plurale, etc.

Ix mulièbre datur; sed *Eryx* cum *fórnice* mas est,
Atque *calix*, et *oryx*, *natrix*, *mástige* creáta,
Spadix, et *fanix*, *coccyx*, *bombyx* quoque vermis.

El nombre acabado en *ix* se da por femenino; pero *Eryx*, *ycis* (un monte) con *fornix*, *icis* (el arco de la bóveda) es masculino, y *calix*, *icis* (el cáliz), y *oryx*, *igis* (un animal como cabra), *natrix*, *icis* (la culebra del agua), y los compuestos de *mástix*, *igis* (el azote), *spadix*, *icis* (el racimo de dátiles) y *phænix*, *icis* (el fénix, ave fabulosa),

coccyx, *ygis* (el cuclillo, ave), y también *bombyx*, *ycis*, cuando significa el gusano de seda.

Los nombres acabados en *ix* ó *yx* son femeninos, como *appendix*, *radix*, *sandix*, etc. Exceptúanse por masculinos los nueve nombres que hay en la regla desde *eryx* hasta *bombyx*, y los compuestos de *mastix*, como *homeromastix*, *ciceromastix*; pero *mastix* es femenino por *ix* muliebri datur, etc. Cuando *bombyx* se toma por el gusano de seda es masculino por *spadyx*, et *phænix*, etc.; y cuando significa la seda es femenino por *ix* muliebri datur, etc.

Másculus est *volvax*; muliebri *solóxque*, *phalanxque*.

Volvax, *ocis* (el gusano revoltón) es masculino; y *solox*, *ocis* (la lana basta), y *phalanx*, *gis* (el escuadrón de á pie) son femeninos.

De los acabados en *ox* sólo hay *volvax* masculino, y *solox* femenino. *Phalanx* es femenino.

Uncia quæ præbet, géneri conjunge virile.

Junta al género masculino los nombres que compone *uncia*, *æ* (la onza).

Los compuestos de *uncia*, *æ*, acabados en *x*, son masculinos, como *quincunx*, *decunx*; pero *uncia* es femenino por *primæ* muliebri, etc.

Hæc modo femineis, máribus modo juncta vidébis:

Grossus, *adeps*, *átomus*, *limax*, cum *torque*, *phasélus*,
Scrobs, *specus*, atque *rumex*, *tradux*, cum *corbe*, *canalis*,
Finis, *obex*, *stirps*, atque *larix*, *rubus*, *anguis*, et *imbrex*,
Bárbitos, atque *dies*, pariter cum *fórfice*, *varix*:
Illis chrysólithus, *Narbo* jungátur et *Hippo*.

Sæpe virile genus, muliebri aliquando capessunt
Bubo, *cinis*, *cortex*, *pumex*, quibus áddito *pulvis*,
Et *calx*, *pars*, *pédis*, atque *silex*, tum *margo*, *palumbes*.
Feminae hæc plerúmque, et raro máscula *ficus*.
Lynx et *linter*, *onyx* cum *sardóniche*, *álite*, *clunis*,
Dama, *colus*, *grus*, *talpa*, *penus*, sequiturque *cupido*.

Verás estos nombres juntos unas veces á los femeninos y otras á los masculinos: *grossus*, *i* (el higo por madurar), *adeps*, *ípis* (la grasa), *átomus*, *i* (el átomo), *limax*,

ácis (el caracol), *phasélus*, *i* (el barco pequeño) con *torques* ó *torquis*, *is* (el collar), *scrobs*, *obis* (el hoyo), *specus*, *us* (la caberna ó cueva tenebrosa) y *rumex*, *icis* (la romaza, yerba), *tradux*, *icis* (el mugrón ó provena de la vid), *canalis*, *is* (la canal) con *corbis*, *is* (el cesto), *finis*, *is* (el fin), *obex*, *icis* (el obstáculo, impedimenro ó estorbo), *stirps*, *pis* (la planta) y *larix*, *icis* (el lárice, especie de pino), *rubus*, *i* (la zarza), *anguis*, *i* (la culebra) y *imbrex*, *icis* (la teja), *bárbitos*, ó *barbitus*, *i* (el laúd) y *dies*, *ei* (el día), juntamente *varix*, *icis* (la varice, vena hinchada) y *forfex*, *icis* (las tijeras). *Chrysólithus*, *i* (el crisólito, piedra preciosa), *Narbo*, *onis* (la ciudad de Narbona) y *Hippo*, *onis* (la ciudad de Hipona) se juntan á ellos.

Muchas veces toman el género masculino, y algunas el femenino, *bubo*, *ónis* (el buho, ave nocturna), *cinis*, *eris* (la ceniza), *cortex*, *icis* (la corteza), *pumex*, *icis* (la piedra pómez), á los cuales añade *pulvis*, *eris* (el polvo) y *calx*, *cis* (cuando significa la parte del pie llamada carcañal) y *silex*, *icis* (el pedernal); además de éstos, *margo*, *inis* (la margen) y *palumbes*, *is* (la paloma torcaz).

Estos nombres las más veces son femeninos y raras masculinos: *ficus*, *i* (el higo); *lynx*, *lincis* (el linco) y *linter*, *tris* (la barca pequeña), *onyx*, *onychis* (oníque, piedra preciosa), *clunis*, *is* (el anca) con *sardónix*, *ichis* (la sardonía, piedra preciosa) con *ales*, *itis* (el ave, nombre común á todos los volátiles). *Dama*, *æ* (el gamo), *colus*, *i* (la rueca), *grus*, *gruis* (la gruya), *talpa*, *æ* (el topo), *penus*, *us* (la provisión) y *cupido*, *inis* (la codicia) los siguen.

Hay nombres á que los autores suelen atribuir, bajo una misma significación, unas veces el género masculino y otras el femenino; razón por la cual se dice que estos nombres son de género ambiguo ó dudoso. De éstos se hacen tres divisiones.

En la primera división se ponen los nombres que los autores hacen igualmente masculinos y femeninos, y son los veintiséis que hay en la regla desde *grossus* hasta *Hippo*.

En la segunda se colocan los nombres que los autores hacen más ordinariamente masculinos y raras veces femeninos;

tales son los que se encuentran en la regla desde *bubo* hasta *palumbes*.

Á la tercera pertenecen los que comunmente son femeninos, pero que sin embargo algunas veces se hallan masculinos; éstos son los seis últimos de que se hace mención en la regla.

Pronómine sexum quæ complectantur utrūque
Uno, *epicæna* vocant grati, *promiscua* nostri.

Los griegos llaman *epicenos*, y los latinos *promiscuos*, á los nombres que abrazan uno y otro sexo con un sólo pronombre.

Los nombres que con una misma terminación, y sin que varíen de forma el pronombre y el adjetivo que algunas veces se les unen, y sirven para expresar individuos de los dos sexos, son *epicenos*, como *lepus* (la liebre, hembra y macho), *piscis* (el pez, macho y hembra), á los cuales, para distinguirlos, suelen juntar los autores las palabras *mas* y *femina*, como *mas lepus*, *femina piscis*.

APÉNDICES.

Respícimus fines, non significáta frequenter.

Atendemos frecuentemente á los fines, y no á los significados.

Hay nombres que dejan el género que les correspondería por su significación y toman el que les corresponde por su terminación; pero hay también algunos que toman el de su significación y dejan el de su terminación; todo lo cual habrá podido observarse ya al haber hecho el estudio de las reglas de los géneros.

Multa subauditum nomen générale requirunt

Muchos nombres buscan el género del nombre general que se entiende en ellos.

Muchos nombres se hacen del género del nombre general en que se comprenden, como *bubo* que es femenino por entenderse *avis*, debiendo ser masculino por *o finita*, etc.

NOMBRES DISTINGÜENDOS.

Nombres distingüendos son aquellos á quienes pueden aplicarse diversas reglas para el conocimiento de sus géneros, ya porque escribiéndose con unas mismas letras tienen significados diferentes, ó ya porque teniendo el mismo significado y escribiéndose con las mismas letras, pertenecen sin embargo á diversas reglas, según las cuales podían convenirles diversos géneros.

Cuando se pregunte cuál es el género de estos nombres, deberá responderse haciendo la distinción ó distinciones que pidan las exigencias del caso. Ejemplos: Si se nos pregunta cuál es el género de *acus*, deberemos contestar que si se toma por la aguja de coser, es femenino por *sunt acus*, *atque manus*, *muliebria*, *pórticus*, *alvus*; si se toma por el pez llamado *aguja*, es masculino por *us máribus junges*, *seu quartæ*, *sive secúndæ*; y si se toma por la granza, es neutro por *us ternæ neutrum*, etc. Si se nos pregunta qué género tiene *siler* (arbusto que algunos creen ser la mimbrera), deberemos decir que atendiendo á su significación es femenino por *arboris est nomen muliebri*; y atendiendo á su terminación es neutro, aunque no por la regla general, pues los nombres acabados en *er* son masculinos, sino por la excepción *tamen exceipe néutra. . . . ver, SILER, atque cicer*, etc.; y si, aprovechando la oportunidad, se nos preguntase qué género toman ordinariamente los nombres cuando les corresponde uno por su significación y otro por su terminación, contestaremos con aquel precepto *respícimus finis, non significáta frequenter*.

Los nombres que se escriben con las mismas letras y tienen el mismo género según diferentes reglas, y el mismo ó distinto significado, como *Antonius* que es masculino por

máscula sunt máribus, etc. y por *us máribus junge*, etc.; y *robur* (el roble, y también la fortaleza), que es neutro cuando significa el roble, por *mas oleáster*, *acer neútrum*, *cum subere* *ROBUR*, y cuando significa la fortaleza, por *us ternæ neútrum*, no deberán enumerarse entre los *distingüendos*, como lo han hecho algunos gramáticos, pues en ningún caso puede haber duda en la significación de sus géneros.

CAPÍTULO II.

Del adjetivo.

ADJETIVO es aquella parte de la oración que se junta al nombre para calificarlo ó para determinarlo.

De aquí la división más general del adjetivo en *calificativo*, como *bonus* (bueno), y *determinativo*, como *unus* (uno).

De la índole y oficios del adjetivo resulta que no puede estar solo en la oración, sino adherido siempre á un nombre expreso ó sobrentendido, á no ser que se tome sustantivamente ó en abstracto.

El adjetivo, rigurosamente hablando, no tiene género ni número; pero sí tiene formas ó terminaciones acomodadas al género y número del nombre á que se junta.

Hay adjetivos de tres terminaciones, de dos y de una. Cuando el adjetivo tiene tres terminaciones, la primera corresponde á los nombres masculinos, la segunda á los femeninos y la tercera á los neutros; v. g.: *bonus amicus* (el buen amigo), *bona amica* (buena amiga), *bonum exemplum* (el buen ejemplo). Cuando tiene dos, la primera corresponde á los nombres masculinos y femeninos, y la segunda á los neutros; v. g.: *tristis homo* (triste hombre), *tristis mulier* (triste mujer), *triste exemplum* (triste ejemplo); y cuando tiene solamente una, con ella se acomoda á los tres géneros, *masculino*, *femenino* y *neutro*; v. g.: *prudens*

homo (prudente hombre), *prudens mulier* (prudente mujer), *prudens exemplum* (prudente ejemplo).

DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS.

Los adjetivos que tienen tres terminaciones se declinan en la primera como los nombres masculinos de la segunda declinación, en la tercera como los neutros de la misma, y en la segunda como los nombres de la primera declinación.

MODELO PARA LA DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

Bonus, (bueno).

SINGULAR.

<i>Nom.</i>	Bon-us, bon-a, bon-um.
<i>Gen.</i>	Bon-i, bon-æ, bon-i.
<i>Dat.</i>	Bon-o, bon-æ, bon-o.
<i>Acus.</i>	Bon-um, bon-am, bon-um.
<i>Voc.</i>	Bon-e, bon-a, bon-um.
<i>Abl.</i>	Bon-o, bon-a, bon-o.

PLURAL.

<i>Nom.</i>	Bon-i, bon-æ, bon-a.
<i>Gen.</i>	Bon-orum, bon-arum, bon-orum.
<i>Dat.</i>	Bon-is, bon-is, bon-is.
<i>Acus.</i>	Bon-os, bon-as, bon-a.
<i>Voc.</i>	Bon-i, bon-æ, bon-a.
<i>Abl.</i>	Bon-is, bon-is, Bon-is. (1)

Liber, (libre).

SINGULAR.

<i>Nom.</i>	Liber, liber-a, liber-um.
<i>Gen.</i>	Liber-i, liber-æ, liber-i.
<i>Dat.</i>	Liber-o, liber-æ, liber-o.
<i>Acus.</i>	Liber-um, liber-am, liber-um.
<i>Voc.</i>	Liber, liber-a, liber-um.
<i>Abl.</i>	Liber-o, liber-a, liber-o.

(1) Se declinan como *bonus*: *antiquus, divinus, humilis, longus, latus, magnus, malus, novus, parvus, sanctus*.

PLURAL.

Nom.....	Liber-i, liber-æ, liber-a.
Gen.....	Liber-orum, liber-ârum, liber-ôrum.
Dat.....	Liber-is, liber-is, liber-is.
Acus.....	Liber-os, liber-as, liber-a.
Voc.....	Liber-i, liber-æ, liber-a.
Abl.....	Liber-is, liber-is, liber-is. (1)

MODELO DE LA DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS QUE
TIENEN TRES TERMINACIONES EN EL NOMINATIVO
Y VOCATIVO DE SINGULAR.

Acer, (agrio).

SINGULAR.

Nom...	A-cer, a-cris, a-cre.
Gen...	A-cris.
Dat...	A-cri.
Acus...	A-crem, a-cre.
Voc...	A-cer, a-cris, a-cre.
Abl...	A-cri.

PLURAL.

Nom....	A-cres, á-cria.
Gen....	A-crium.
Dat....	Á-cribus.
Acus....	A-cres, á-cria.
Voc....	A-cres, á-cria.
Abl....	Á-cribus. (2)

MODELO DE LA DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS QUE
TIENEN DOS TERMINACIONES EN EL NOMINATIVO,
ACUSATIVO Y ABLATIVO DE AMBOS NÚMEROS.

Brevis (breve).

Nom....	Brev-is, brev-e.
Gen....	Brev-is.
Dat....	Brev-i.
Acus....	Brev-em, brev-e.
Voc....	Brev-is, brev-e.
Abl....	Brev-i.

Nom...	Brev-es, brév-ia.
Gen...	Brév-ium.
Dat....	Brév-ibus.
Acus....	Brev-es, brév-ia.
Voc....	Brev-es, brév-ia.
Abl....	Brév-ibus. (3)

(1) Se declinan como *liber*: *aiger, iduiger, miser, prosper, satur, y tener*; *ater, ager, creder, uger, piger, pulcher, ruber, sacer, sinister, y teter*, se declinan también como *liber*, y sólo se diferencian en que se contraen desde la segunda terminación del nominativo: *sacra, sacrum*, en lugar de *sácra, sácerum*. *Dexter* puede contraerse ó no: *dextra, dextrum, ó dextera, dexterum*.

(2) Se declinan como *acer*: *diacer, campester, elleber, celest, equester, pedester, paluster, saluber, silvester, terrester y volúcer*.

(3) Se declinan como *brevis*: *dulcis, facilis, fidelis, fortis, gravis, illustris, levis, medicus, mobilis, navis, similis, utilis, y otros muchos*.

MODELO DE LA DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS QUE
TIENEN UNA TERMINACIÓN EN EL NOMINATIVO
DE SINGULAR.

Prudens, (prudente).

SINGULAR.

Nom..	Prudens.
Gen..	Prudentis.
Dat..	Prudenti.
Acus..	Prudentem, prudens.
Voc..	Prudens.
Abl..	Prudente, prudenti.

PLURAL.

Nom..	Prudentes, prudentia.
Gen..	Prudentium, prudentum.
Dat..	Prudentibus.
Acus..	Prudentes, prudentia.
Voc..	Prudentes, prudentia.
Abl..	Prudentibus. (1)

Adviértase que la terminación *prudentium* es la forma de los nombres de esta declinación, porque *prudéntum* es sincopa, como *ingéntum* de *ingéntium*.

Grados de significación.

En los adjetivos calificativos se distinguen tres grados de significación, á saber: *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

Los adjetivos que expresan la cualidad del objeto en sí mismo y sin referencia á otros, como *bonus*, *brevis*, *prudens*, etc. se llaman *positivos*.

Los que denotan la cualidad haciendo comparación, como *brévior* (más breve), *prudéntior* (más prudente), etc. se llaman *comparativos*. De éstos hay tres clases: de *superioridad*, de *inferioridad* y de *igualdad*. El comparativo de *superioridad* expresa que la cualidad se halla en grado más alto en el objeto que se compara, que en el término con que se compara. El de *inferioridad* expresa que la cualidad se halla en grado menos alto en el objeto que se compara, que en el término con que se compara. Y por último, el de *igualdad* expresa que la cualidad se halla en igual grado en ambos, es decir, en el objeto que se compara y en el término con que se compara. Aquí sólo consideramos el de *su-*

(1) Se declinan como *prudens*: *audax, concors*, y los demás compuestos de *cor*, los cuales siempre forman el ablativo de singular en *i*, y nunca en *e*: *duplex, elegans, fallax,erox, iners, ingens, present, potens, recens*, etc.

perioridad, que es el único que puede expresarse en latín con una sola palabra, aunque también puede expresarse con dos; v. g. *brévior* (más breve), *magis brevis* (más breve).

Los adjetivos calificativos que expresan la cualidad en un grado altísimo, ó el más alto, como *prudéntissimus* (muy prudente), *sapientissimus* (muy sabio), se llaman *superlativos*.

Declinación de los comparativos.

Los comparativos tienen dos terminaciones en el nominativo de singular: *or* para el masculino y femenino, y *us* para el neutro. Declínense como se ve en el

MODELO DE LA DECLINACION DE LOS COMPARATIVOS.

Brévior, (Más breve).

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom.</i> ... Brévi or, brévi us.	<i>Nom.</i> ... Brévi-óres, brévi-óra.
<i>Gen.</i> ... Brévi óris.	<i>Gen.</i> ... Brévi-órum.
<i>Dat.</i> ... Brévi óri.	<i>Dat.</i> ... Brévi-óribus.
<i>Acus.</i> ... Brévi órem, brévi us.	<i>Acus.</i> ... Brévi-óres, brévi-óra.
<i>Voc.</i> ... Brévi or, brévi us.	<i>Voc.</i> ... Brévi-óres, brévi-óra.
<i>Abl.</i> ... Brévi-óre, brévi-óri.	<i>Abl.</i> ... Brévi-óribus.

El ablativo de singular termina generalmente en *e* y algunas veces en *i*; el genitivo de plural en *um*, y los casos neutros en *a*.

Declinación de los superlativos.

Los superlativos se declinan exactamente como *bonus*, *bona*, *bonum*. Declinaremos uno para que sirva de modelo.

MODELO DE LA DECLINACION DE LOS SUPERLATIVOS.

Justissimus, [Justísimo].

SINGULAR.
<i>Nom.</i> ... Justí-ssimus, justí-ssima, justí-ssimum.
<i>Gen.</i> ... Justí-ssimi, justí-simæ, justí-ssimi.

<i>Dat.</i> ... Justí-ssimo, justí-ssimæ, justí-ssimo.
<i>Acus.</i> ... Justí-ssimum, justí-ssimam, justí-ssimum.
<i>Voc.</i> ... Justí-ssime, justí-ssima, justí-ssimum.
<i>Abl.</i> ... Justí-ssimo, justí-ssima, justí-ssimo.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ... Justí-ssimi, justí-ssimæ, justí-ssima.
<i>Gen.</i> ... Justí-ssimórum, justí-ssimárum, justí-ssimórum.
<i>Dat.</i> ... Justí-ssimis.
<i>Acus.</i> ... Justí-ssimos, justí-ssimas, justí-ssima.
<i>Voc.</i> ... Justí-ssimi, justí-ssimæ, justí-ssima.
<i>Abl.</i> ... Justí-ssimis.

Formación de los comparativos y superlativos.

Los comparativos y superlativos se forman del primer caso del positivo que termina en *i*, añadiendo *or* para los primeros, *ssimus* para los segundos. Ejemplos:

Positivo.	Cases en i.	Comparativos.	Superlativos.
Prudens,	Prudenti,	Prudenti-or,	Prudenti-ssimus,
Justus,	Justi,	Jústi-or,	Justi-ssimus,
Sanctus.	Sancti.	Sánci-or.	Sancti-ssimus.

Irregulares en el comparativo y superlativo.

Los adjetivos compuestos de los verbos *facio*, *dico* y *volo*, terminados en *ficus*, *dicus*, *volus*, forman el comparativo en *entior*, y el superlativo en *entíssimus*. Ejemplos:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Benéficus,	Benefic-éntior,	Benefic-entíssimus,
Malédicus,	Maledic-éntior,	Maledic-entíssimus,
Benévulus,	Benevol-éntior,	Benevol-entíssimus,
Malévulus,	Malevol-éntior,	Malevol-entíssimus.

También forman irregularmente el comparativo y el superlativo los siguientes:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Bonus,	Mélior,	Óptimus,

Malus,	Pejor,	Péssimus,
Magnus,	Major,	Máximus,
Parvus,	Minor,	Minimus,
Multum.	Plus.	Plúrimum.

Irregulares en el superlativo.

Los positivos acabados en *er* forman el superlativo añadiendo la terminación *rimus*; v. g. *tener*, *tenérrimus*; *saluber*, *salubérrimus*.

Ágilis, *grácilis*, *húmilis*, *imbécillis*, *fácilis*, *similis* y los compuestos de estos dos últimos, forman el superlativo en *limus*, *agíl-limus*, *gracíl-limus*, *humíl-limus*, *imbecíl-limus* é *imbecillí-ssimus*, *facíl-limus*, *simíl-limus*.

El uso enseñará otras irregularidades que hay en la formación de los comparativos y superlativos.

Defectivos.

Carecen de comparativo y superlativo los adjetivos que expresan una cualidad tan elevada ó tan extensa que no admite aumento, como *etérnus*, *infinítus*; los que significan tiempo, materia, peso ó medida; los compuestos de *capió*, *fero* y *gero*; los acabados en *bundus*, *ibus*, *imus*, *imis*, *inus*, [1] y *onus*.

Carecen de comparativo: *coléndus*, *falsus*, *inclitus*, *invítus*, *invictus*, *jurisconsúltus*, *mérítus*, *novus* y *píus*.

Carecen de superlativo: *adoléscens*, *dexter*, *diutúrnu*, *dócilis*, *júvenis*, [2] *longínquus*, *mediócris*, *senex*, *siníster* y *sublímis*.

De las varias especies de adjetivos.

La división más natural á que se prestan los adjetivos, es la siguiente, casi idéntica á la de los sustantivos: *primitivos*

[1] *Vícinus* tiene el comparativo *viciñior*; *diviníus* el comparativo *diviníor* y el superlativo *divinísimus*. *Ocyer*, *potior* y *deterior* no tienen positivo usado; el último tiene el superlativo *deterísimus*.

[2] Forma irregularmente el comparativo *junior*.

y derivados; simples y compuestos; positivos, comparativos y superlativos; numerales y verbales. No hay necesidad de dar la definición de cada una de estas clases de adjetivos, porque la de los sustantivos se aplica con facilidad á éstos, y sólo diremos lo que hay de nuevo respecto de algunos.

Son notables entre los derivados los que se llaman *étnicos*, *nacionales* ó *gentilicios*, y son los que denotan la raza, nación y gente, ó sea la procedencia de las personas ó cosas á quienes se aplican; v. g. *hispanus* [español] de *Hispania*; *ægyptius* [egipcio] de *Ægyptus*, etc.

Adjetivos numerales.

Los adjetivos de esta clase son determinativos por excelencia, puesto que por el número, que es lo que limita con mayor vigor y exactitud, determinan la extensión en que debe tomarse el nombre.

Subdividense en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *distributivos*, *colectivos*, *partitivos* y *proporcionales*.

Absolutos ó *cardinales* son los que representan número expreso, como *unus* [uno], *decem* [diez], *viginti* [veinte], *triginta* [treinta], etc. Se llaman absolutos ó cardinales, porque son como principio de todas las combinaciones numéricas.

Ordinales son los que sirven para contar por orden, como *primus* [primero], *décimus* [décimo], *vigésimus* [vigésimo], *trigésimus* [trigésimo], etc.

Distributivos son los que denotan el número en que se distribuyen las personas ó las cosas, como *terni* [de tres en tres], *quaterni* [de cuatro en cuatro], etc.

Colectivos son los que expresan colección numérica, como *denarius* (que contiene número de diez), *milliarius* (que contiene número de mil). Pueden reducirse á esta clase *trimus* (que tiene tres años), y otros semejantes.

Partitivos son los que significan algunas de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *dimidius*, *tertius*, etc.

Proporcionales son los que indican el número de veces que una cantidad comprende en sí á otra inferior, como *duplus*, *triplus*, etc.

DECLINACIÓN DE LOS ADJETIVOS NUMERALES.

*Cardinales.**Unus* [uno].

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Unus, una, unum.	Nom. Unī, unæ, una.
Gen. Unius.	Gen. Unōrum, unārum, unōrum.
Dat. Uni.	Dat. Unis.
Acus. Unum, unam, unum.	Acus. Unos, unas, una.
Abl. Uno, una, uno.	Abl. Unis. [1]

Su plural solamente se une á nombres que no tienen singular; así sucede con *campamentō* que en latín se expresa por *castra*, *castrōrum*; si se quiere decir un campamento, se ha de poner: *una castra*.

Duo (dos).*Tres* (tres).

PLURAL.	PLURAL.
Nom. Duo, duæ, duo.	Nom. Trēs, tria.
Gen. Duōrum, duārum, duōrum.	Gen. Trium.
Dat. Duobus, duābus, duobus.	Dat. Tribus.
Acus. Duos ó duo, duas, duo.	Acus. Tres, tria.
Voc. Duo, duæ, duo.	Voc. Tres, tria.
Abl. Duobus, duābus, duobus.	Abl. Tribus.

Ambo (ambos) se declina lo mismo que *duo*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclina-

(1) A veces *unus* significa *mismo*, *único* ó *solo*, como se ve en estos ejemplos: *Una nox erat* (era la misma noche); *unum te ex omnibus amat* (tú eres el único á quien ama); *unus per dies* (durante seis días solos). En todos estos casos pierde el carácter de cardinal, pero conserva el de adjetivo determinativo.

bles; también lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos) y *tótidem* (otros tantos). (2).

Ordinales y distributivos.

Los ordinales se declinan como *bonus*, *bona*, *bonum*, y los distributivos como el plural del mismo.

Hay otros adjetivos determinativos que no han recibido nombre especial, y se conocen solamente con el nombre genérico de *determinativos*, aunque en algunos es impropia tal denominación, pues se aplican á los nombres de una manera vaga é indeterminada. Sus declinaciones son las siguientes:

Alius (otro, entre muchos).

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Alius, alia, aliud.	Nom. Alii, aliæ, alia.
Gen. Alius.	Gen. Aliōrum, aliārum, aliōrum.
Dat. Alii.	Dat. Aliis.
Acus. Alium, aliam, aliud.	Acus. Alios, alias, alia.
Abl. Alio, alia, alio.	Abl. Aliis.

Alter (otro, entre dos).

Nom. Alter, altera, alterum.	Nom. Alteri, alteræ, altera.
Gen. Alterius.	Gen. Alterōrum, alterārum, alterōrum.
Dat. Alteri.	Dat. Alteris.
Acus. Alterum, alteram, alterum.	Acus. Alteros, alteras, altera.
Abl. Altero, altera, altero.	Abl. Alteris.

Ullus (alguno).

Nom. Ullus, ulla, ullum.	Nom. Ulli, ullæ, ulla.
Gen. Ullius.	Gen. Ullōrum, ullārum, ullōrum.
Dat. Ulli.	Dat. Ullis.
Acus. Ullum, ullam, ullum.	Acus. Ullos, ullas, ulla.
Abl. Ullō, ulla, ullō.	Abl. Ullis.

(2) Al fin de esta gramática va una lista de los numerales latinos, la cual debe consultarse para aprender á contar en latín.

Nullus (ninguno).

SINGULAR.

<i>Nom</i> ...	Nullus, nulla, nullum.
<i>Gen</i> ...	Nullius.
<i>Dat</i> ...	Nulli.
<i>Acus</i> ...	Nullum, nullam, nullum.
<i>Abl</i> ...	Nulla, nulla, nullo.

PEURAL.

<i>Nom</i> ...	Nulli, nullæ, nulla.
<i>Gen</i> ...	Nullorum, nullarum, nullorum.
<i>Dat</i> ...	Nullis.
<i>Acus</i> ...	Nulla, nullas, nulla.
<i>Abl</i> ...	Nullis.

Uter (cuál de los dos).

<i>Nom</i> ...	Uter, utra, utrum.
<i>Gen</i> ...	Utrius.
<i>Dat</i> ...	Utri.
<i>Acus</i> ...	Utrum, utram, utrum.
<i>Abl</i> ...	Utro, utra, utro.

<i>Nom</i> ...	Utri, utræ, utra.
<i>Gen</i> ...	Utrorum, utrarum, utrorum.
<i>Dat</i> ...	Utris.
<i>Acus</i> ...	Utros, utras, utra.
<i>Abl</i> ...	Utris.

Néuter (ni el uno ni el otro de los dos).

<i>Nom</i> ...	Néuter, néutra, néutrum.
<i>Gen</i> ...	Néutris.
<i>Dat</i> ...	Néutri.
<i>Acus</i> ...	Néutrum, néutram, néutrum.
<i>Abl</i> ...	Néutro, néutra, néutro.

<i>Nom</i> ...	Néutri, néutræ, néutra.
<i>Gen</i> ...	Néutrorum, neutrarum, neutrorum.
<i>Dat</i> ...	Néutris.
<i>Acus</i> ...	Néutros, néutras, néutra.
<i>Abl</i> ...	Néutris.

Solus (solo).

<i>Nom</i> ...	Solus, sola, solum.
<i>Gen</i> ...	Solius.
<i>Dat</i> ...	Soli.
<i>Acus</i> ...	Solum, solam, solum.
<i>Abl</i> ...	Solo, sola, solo.

<i>Nom</i> ...	Soli, solæ, sola.
<i>Gen</i> ...	Solorum, solarum, solorum.
<i>Dat</i> ...	Solis.
<i>Acus</i> ...	Solos, solas, sola.
<i>Abl</i> ...	Solis.

Totus (todo entero).

<i>Nom</i> ...	Totus, tota, totum.
<i>Gen</i> ...	Totius.
<i>Dat</i> ...	Toti.
<i>Acus</i> ...	Totum, totam, totum.
<i>Abl</i> ...	Toto, tota, toto.

<i>Nom</i> ...	Toti, totæ, tota.
<i>Gen</i> ...	Totorum, totarum, totorum.
<i>Dat</i> ...	Totis.
<i>Acus</i> ...	Totos, totas, tota.
<i>Abl</i> ...	Totis.

Altéruter (el uno ó el otro).

<i>Nom</i> ...	Altéruter, altérutra, altérutrum.
<i>Gen</i> ...	Alterutrius, alteriusutrius.
<i>Dat</i> ...	Altérutri.
<i>Acus</i> ...	Altérutrum, altérutram, altérutrum.
<i>Abl</i> ...	Altérutro, altérutra, altérutro.

<i>Nom</i> ...	Altérutri, altérutra, altérutra.
<i>Gen</i> ...	Alterutrórum, alterutrórurum, alterutrórurum.
<i>Dat</i> ...	Altérutris.
<i>Acus</i> ...	Altérutros, altérutras, altérutra.
<i>Abl</i> ...	Altérutris.

Uter-que, *uter-vis*, *utér-libet* y *uter-cumque*, se declinan con las sílabas *que*, *vis*, *uter* y *cumque*, las cuales permanecen invariables: *uterque*, *utraqe*, *utrumque*, *utriusque*, *utrique*, etc.

Las sílabas *vis*, *libet*, no son otra cosa que los verbos *veller* (querer), *libet* (agradar); *que*, es una conjunción, y *cum* una preposición.

CAPÍTULO III.

Del pronombre.

PRONOMBRE es una parte de la oración que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre para evitar la repetición de éste.

Los pronombres se dividen en *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos* é *indeterminados*.

Pronombres personales.

Personales son los que se ponen en representación de nombres de personas y á veces también de cosas. Son tres: *ego* (yo), *tu* (tú), *ille* (él); y se llaman respectivamente de *primera*, *segunda* y *tercera persona*. *Ego* se pone en lugar de la que habla, *tu* en lugar de aquella á quien se habla, *ille* en lugar de la persona ó de la cosa de que se habla.

Nullus (ninguno).

SINGULAR.

<i>Nom</i> ...	Nullus, nulla, nullum.
<i>Gen</i> ...	Nullius.
<i>Dat</i> ...	Nulli.
<i>Acus</i> ...	Nullum, nullam, nullum.
<i>Abl</i> ...	Nullò, nulla, nullo.

PEURAL.

<i>Nom</i> ...	Nulli, nullæ, nulla.
<i>Gen</i> ...	Nullòrum, nullàrum, nullòrum.
<i>Dat</i> ...	Nullis.
<i>Acus</i> ...	Nullos, nullas, nulla.
<i>Abl</i> ...	Nullis.

Uter (cuál de los dos).

<i>Nom</i> ...	Uter, utra, utrum.
<i>Gen</i> ...	Utrius.
<i>Dat</i> ...	Utri.
<i>Acus</i> ...	Utrum, utram, utrum.
<i>Abl</i> ...	Utro, utra, utro.

<i>Nom</i> ...	Utri, utræ, utra.
<i>Gen</i> ...	Utròrum, utràrum, utròrum.
<i>Dat</i> ...	Utris.
<i>Acus</i> ...	Utros, utras, utra.
<i>Abl</i> ...	Utris.

Néuter (ni el uno ni el otro de los dos).

<i>Nom</i> ...	Néuter, néutra, néutrum.
<i>Gen</i> ...	Néutris.
<i>Dat</i> ...	Néutri.
<i>Acus</i> ...	Néutrum, néutram, néutrum.
<i>Abl</i> ...	Néutro, néutra, néutro.

<i>Nom</i> ...	Néutri, néutræ, néutra.
<i>Gen</i> ...	Néutròrum, neutràrum, neutròrum.
<i>Dat</i> ...	Néutris.
<i>Acus</i> ...	Néutros, néutras, néutra.
<i>Abl</i> ...	Néutris.

Solus (solo).

<i>Nom</i> ...	Solus, sola, solum.
<i>Gen</i> ...	Solius.
<i>Dat</i> ...	Soli.
<i>Acus</i> ...	Solum, solam, solum.
<i>Abl</i> ...	Solo, sola, solo.

<i>Nom</i> ...	Soli, solæ, sola.
<i>Gen</i> ...	Solòrum, solàrum, solòrum.
<i>Dat</i> ...	Solis.
<i>Acus</i> ...	Solos, solas, sola.
<i>Abl</i> ...	Solis.

Totus (todo entero).

<i>Nom</i> ...	Totus, tota, totum.
<i>Gen</i> ...	Totius.
<i>Dat</i> ...	Toti.
<i>Acus</i> ...	Totum, totam, totum.
<i>Abl</i> ...	Toto, tota, toto.

<i>Nom</i> ...	Toti, totæ, tota.
<i>Gen</i> ...	Totòrum, totàrum, totòrum.
<i>Dat</i> ...	Totis.
<i>Acus</i> ...	Totos, totas, tota.
<i>Abl</i> ...	Totis.

Altéruter (el uno ó el otro).

<i>Nom</i> ...	Altéruter, altérutra, altérutrum.
<i>Gen</i> ...	Alterutrius, alteriusutrius.
<i>Dat</i> ...	Altérutri.
<i>Acus</i> ...	Altérutrum, altérutram, altérutrum.
<i>Abl</i> ...	Altérutro, altérutra, altérutro.

<i>Nom</i> ...	Altérutri, altérutra, altérutra.
<i>Gen</i> ...	Alterutròrum, alterutràrum, alterutròrum.
<i>Dat</i> ...	Altérutris.
<i>Acus</i> ...	Altérutros, altérutras, altérutra.
<i>Abl</i> ...	Altérutris.

Uter-que, uter-vis, utér-libet y *uter-cumque*, se declinan con las sílabas *que, vis, uter* y *cumque*, las cuales permanecen invariables: *uterque, útraque, utrumque, utriusque, utrique*, etc.

Las sílabas *vis, libet*, no son otra cosa que los verbos *veller* (querer), *libet* (agradar); *que*, es una conjunción, y *cum* una preposición.

CAPÍTULO III.

Del pronombre.

PRONOMBRE es una parte de la oración que con frecuencia se pone en élla supliendo al nombre para evitar la repetición de éste.

Los pronombres se dividen en *personales, demostrativos, posesivos, relativos é indeterminados*.

Pronombres personales.

Personales son los que se ponen en representación de nombres de personas y á veces también de cosas. Son tres: *ego* (yo), *tu* (tú), *ille* (él); y se llaman respectivamente de *primera, segunda y tercera persona*. *Ego* se pone en lugar de la que habla, *tu* en lugar de aquella á quien se habla, *ille* en lugar de la persona ó de la cosa de que se habla.

Los pronombres personales toman distintas formas en la declinación: el primero y tercero carecen de vocativo; los dos primeros, *ego*, *tu*, son comunes en ambos números á los géneros masculino y femenino; el tercero tiene en singular y plural terminaciones acomodadas á los tres géneros. Se declinan de este modo:

Primera persona.

Ego (yo).

SINGULAR.

Nom.... Ego (yo).

Gen.... Mei (de mí).

Dat.... Mihi (á ó para mí, me).

Acus.... Me (me, á mí).

Abl.... Me (de, en, por, sin, sobre mí, conmigo).

PLURAL.

Nom.... Nos (nosotros ó nosotras).

Gen.... Nostrum, ó nostri (de nos, nosotros, nosotras).

Dat.... Nobis (nos, á ó para nos, nosotros, nosotras).

Acus.... Nos (nos, á nos ó nosotros, nosotras).

Abl.... Nobis (con, de, en, por, sin, sobre nos ó nosotros, nosotras).

Segunda persona.

Tu (tú).

SINGULAR.

Nom.... Tu (tú).

Gen.... Tui (de tí).

Dat.... Tibi (á ó para tí, te).

Acus.... Te (te á tí).

Voc.... Tu (tú).

Abl.... Te (de, en, etc., tí, contigo).

PRURAL.

Nom.... Vos (vos ó vosotros, vosotras).

Gen.... Vestrum ó vestri (de vos ó vosotros, vosotras).

Dat.... Vobis (os á ó para vos ó vosotros, vosotras).

Acus.... Vos (os, á vos ó vosotros, vosotras).

Voc.... Vos (vos, vosotros, vosotras).

Abl.... Vobis (con, de, en, por, sin, sobre nos, ó nosotros, nosotras).

Tercera persona.

aquel, aquella, aquello; él, ella, ello.

SINGULAR.

Nom.... Ille, illa, illud. (1).

Gen.... Illius.

Dat.... Illi.

Acus.... Illum, illam, illud.

Abl.... Illo, illa, illo.

PLURAL.

Aquellos, aquellas, ellos, ellas, esas cosas.

Nom.... Illi, illæ, illa.

Gen.... Illorum, illarum, illorum.

Dat.... Illis.

Acus.... Illos, illas, illa.

Abl.... Illis.

Pronombre reflexivo.

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *reflexivo* ó *recíproco* porque indica que la acción del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce; carece de nominativo en singular y plural, y se termina del mismo modo en ambos números.

Gen.... Sui (de sí).

Dat.... Sibi (á ó para sí, se).

Acus.... Se (se, á sí).

Abl.... Se (de, en, por, etc., sí, consigo).

Gen.... Sui (de sí).

Dat.... Sibi (á, ó para sí, se).

Acus.... Se (se, á sí).

Abl.... Se (de, en, por, etc., sí, consigo).

(1) Ille designa los objetos distantes o ausentes, como *aquél* en castellano.

Pronombres demostrativos.

Pronombres demostrativos son aquellos que demuestran ó señalan las personas ó cosas. Estos pronombres, así como también los *posesivos*, *relativos* é *indeterminados*, desempeñan á veces el oficio de adjetivos determinativos, señalando ó determinando la extensión del nombre á que se juntan; los ponemos de preferencia entre los pronombres, porque así lo hacen muchísimos gramáticos. Los pronombres esencialmente demostrativos son tres: *hic* (este), *iste* (ese), *ille* (aquel). Aplicase el primero de estos pronombres á lo que está cerca de la persona que habla; el segundo á lo que está cerca de la persona á quien se habla, y el tercero á lo que está lejos de una y otra.

Hic (este).

SINGULAR.

Nom.... *Hic*, *hæc*, *hoc*.
Gen.... *Hujus*.
Dat.... *Huic*.
Acus.... *Hunc*, *hanc*, *hoc*.
Abl.... *Hoc*, *hac*, *hoc*.

PLURAL.

Nom.... *Hi*, *hæ*, *hæc*.
Gen.... *Horum*, *harum*, *horum*.
Dat.... *His*.
Acus.... *Hos*, *has*, *hæc*.
Abl.... *His*.

Iste (ese).

Nom.... *Iste*, *ista*, *istud*.
Gen.... *Istius*.
Dat.... *Isti*.
Acus.... *Istum*, *istam*, *istud*.
Abl.... *Isto*, *ista*, *isto*.

Nom.... *Isti*, *istæ*, *ista*.
Gen.... *Istorum*, *istarum*, *istorum*.
Dat.... *Istis*.
Acus.... *Istos*, *istas*, *ista*.
Abl.... *Istis*.

Además de estos demostrativos tiene la lengua latina otros tres: *is* (este, de quien se venga hablando), *ipse* (el mismo), *idem* (el mismo). Estos dos últimos corresponden á las dos distintas acepciones que tiene en castellano la palabra *mismo*; cuando se emplee para expresar ideas de igualdad ó de identidad, se corresponde en latín por *idem*; en todos los demás casos se traduce por *ipse*.

Ille (aquel).

Nom.... *Ille*, *illa*, *illud*.
Gen.... *Illius*.
Dat.... *Illi*.
Acus.... *Illum*, *illam*, *illud*.
Abl.... *Illo*, *illa*, *illo*.

Nom.... *Ille*, *illa*, *illud*.
Gen.... *Illorum*, *illarum*, *illorum*.
Dat.... *Illis*.
Acus.... *Illos*, *illas*, *illa*.
Abl.... *Illis*.

Is (ese).

Nom.... *Is*, *ea*, *id*.
Gen.... *Ejus*.
Dat.... *Ei*.
Acus.... *Eum*, *eam*, *id*.
Abl.... *Eo*, *ea*, *eo*.

Nom.... *Ei*, *o* *ii*, *ea*, *ea*.
Gen.... *Eorum*, *eorum*, *eorum*.
Dat.... *Eis*, *o* *iis*.
Acus.... *Eos*, *eas*, *ea*.
Abl.... *Eis*, *o* *iis*.

Ipse (el mismo).

Nom.... *Ipse*, *ipsa*, *ipsum*.
Gen.... *Ipsius*.
Dat.... *Ipsi*.
Acus.... *Ipsam*, *ipsum*.
Abl.... *Ipsa*, *ipso*.

Nom.... *Ipsi*, *ipsæ*, *ipsa*.
Gen.... *Ipsorum*, *ipsarum*, *ipsorum*.
Dat.... *Ipsis*.
Acus.... *Ipsos*, *ipsas*, *ipsa*.
Abl.... *Ipsis*.

Idem (el mismo).

Nom.... *Idem*, *eadem*, *idem*.
Gen.... *Ejüdem*.
Dat.... *Eidem*.
Acus.... *Eüdem*, *eämdem*, *idem*.
Abl.... *Eödem*, *eädem*, *eödem*.

Nom.... *Idem*, *eädem*, *eädem*.
Gen.... *Eorüdem*, *earüdem*, *eorüdem*.
Dat.... *Eisdem*, *o* *iisdem*.
Acus.... *Eösdem*, *eäsdem*, *eädem*.
Abl.... *Eisdem*, *o* *iisdem*.

Pronombres posesivos.

Pronombres posesivos son aquellos que significan posesión ó pertenencia de alguna cosa ó persona, como *meus* (mio), *tuus* (tuyo), *suus* (suyo), *noster* (nuestro), *vester* (vuestro). Todos tienen ambos números, singular y plural, y terminaciones distintas para los géneros masculino, femenino y neutro.

Tales voces participan más de la índole del adjetivo que de la del pronombre; mas por derivarse de los pronombres personales, y por respeto á la costumbre, se les ha conservado esta última denominación.

Meus (mío).

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom.</i> ... Meus, mea, meum.	<i>Nom.</i> ... Mei, meæ, mea.
<i>Gen.</i> ... Mei, meæ, mei.	<i>Gen.</i> ... Meorum, mearum, meorum.
<i>Dat.</i> ... Meo, meæ, meo.	<i>Dat.</i> ... Meis.
<i>Acus.</i> ... Meum, meam, meum.	<i>Acus.</i> ... Meos, meas, mea.
<i>Voc.</i> ... Mi, mea, meo.	<i>Voc.</i> ... Mei, meæ, mea.
<i>Abl.</i> ... Meo, meæ, meo.	<i>Abl.</i> ... Meis.

Tuus (tuyo).

<i>Nom.</i> ... Tuus, tua, tuum.	<i>Nom.</i> ... Tui, tuæ, tua.
<i>Gen.</i> ... Tui, tuæ, tui.	<i>Gen.</i> ... Tuorum, tuarum, tuorum.
<i>Dat.</i> ... Tuo, tuæ, tuo.	<i>Dat.</i> ... Tuis.
<i>Acus.</i> ... Tuum, tuam, tuum.	<i>Acus.</i> ... Tuos, tuas, tua.
<i>Abl.</i> ... Tuo, tuæ, tuo.	<i>Abl.</i> ... Tuis.

Suus (suyo).

<i>Nom.</i> ... Suus, sua, suum.	<i>Nom.</i> ... Sui, suæ, sui.
<i>Gen.</i> ... Sui, suæ, sui.	<i>Gen.</i> ... Suorum, suarum, suorum.
<i>Dat.</i> ... Suo, suæ, suo.	<i>Dat.</i> ... Suis.
<i>Acus.</i> ... Suum, suam, suum.	<i>Acus.</i> ... Suos, suas, sua.
<i>Abl.</i> ... Suo, suæ, suo.	<i>Abl.</i> ... Suis.

Noster (nuestro).

<i>Nom.</i> ... Noster, nostra, nostrum.	<i>Nom.</i> ... Nostri, nostræ, nostra.
<i>Gen.</i> ... Nostri, nostræ, nostri.	<i>Gen.</i> ... Nostrorum,strarum, nostrorum.
<i>Dat.</i> ... Nostro, nostræ, nostro.	<i>Dat.</i> ... Nostri.
<i>Acus.</i> ... Nostrum, nostram, nostrum.	<i>Acus.</i> ... Nostros, nostras, nostra.
<i>Voc.</i> ... Noster, nostra, nostrum.	<i>Voc.</i> ... Nostri, nostræ, nostra.
<i>Abl.</i> ... Nostro, nostra, nostro.	<i>Abl.</i> ... Nostri.

Vester (vuestro).

<i>Nom.</i> ... Vester, vestra, vestrum.	<i>Nom.</i> ... Vestri, vestræ, vestra.
<i>Gen.</i> ... Vestri, vestræ, vestri.	<i>Gen.</i> ... Vestrorum,strarum, vestrorum.
<i>Dat.</i> ... Vestro, vestræ, vestro.	<i>Dat.</i> ... Vestris.
<i>Acus.</i> ... Vestrum, vestram, vestrum.	<i>Acus.</i> ... Vestros, vestras, vestra.
<i>Abl.</i> ... Vestro, vestra, vestro.	<i>Abl.</i> ... Vestris.

Pronombres relativos.

Pronombres relativos son los que hacen referencia á persona ó cosa de que anteriormente se ha hablado, y que por esta circunstancia se llama *antecedente*. Estos pronombres son cuatro en castellano: *que*, *quien*, *cual* y *cuyo*; y se corresponden en latín por *qui*, el cual se declina así:

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom.</i> ... Qui, quæ, quod.	<i>Nom.</i> ... Qui, quæ, quæ.
<i>Gen.</i> ... Cujus.	<i>Gen.</i> ... Quorum, quarum, quorum.
<i>Dat.</i> ... Qui.	<i>Dat.</i> ... Quibus.
<i>Acus.</i> ... Quem, quam, quod.	<i>Acus.</i> ... Quos, quas, quæ.
<i>Abl.</i> ... Quo, qua, quo. (1)	<i>Abl.</i> ... Quibus. (2)

Úsase también en sentido interrogativo é indefinido, y entonces se declina de esta manera:

SINGULAR.
<i>Nom.</i> ... Quis? quæ? quod? quid?
<i>Gen.</i> ... Cujus?
<i>Dat.</i> ... Cui?
<i>Acus.</i> ... Quem? quam? quod? quid?
<i>Abl.</i> ... Quo? qua? quo?

En el plural se declina como el anterior.

No se han de emplear indistintamente las dos terminaciones neutras que tiene en el nominativo y acusativo de singular. Se usará *quod* cuando haya de concertarse con un nombre, y *quid* cuando se tome en un sentido indefinido. Ejemplos: *Quod templum?* *quid quæri?* qué templo? qué busca?

De *cujus*, genitivo de singular de *quis*, se forma el posesivo *cujus*, *cuya*, *cujum*, que significa *de quien*, y se declina como *suus*, *sua*, *suum*.

(1) Hallase también *quis* en lugar de *qua*.

(2) En los poetas principales se hallan con bastante frecuencia *quæri* y *quis* en vez de *quid*.

Pronombres indeterminados.

Pronombres indeterminados son los que vagamente aluden á personas ó cosas. Entre éstos suelen enumerar los autores á *nemo*, *inís* [ninguno, ó ninguna persona], á algunos de los compuestos de *quis*, como *áliquis* [alguno ó alguna persona en general], y á muchos de los adjetivos determinativos de que ya se ha hablado, como *nullus*, *álius*, etc. El relativo *quis* se usa también algunas veces como pronombre indeterminado; v. g.: *nescio quis véniat* [no sé quién venga].

De otras divisiones de los pronombres.

Los pronombres admiten también divisiones idénticas á las de los nombres y adjetivos, de las cuales las principales son éstas: *primitivos* y *derivados*; *simples* y *compuestos*; *completos*, *defectivos* y *gentilicios*.

Primitivos y derivados.

Los *primitivos* son nueve: *ego*, *tu*, *sui* (reflexivo), *hic*, *is*, *iste*, *ille*, *ipse* y *qui*. Los *derivados* son también nueve: *meus* (derivado del genitivo del personal *ego*), *tuus* (del genitivo del personal *tu*), *suus* (del genitivo del reflexivo *sui*), *noster* (del nominativo de plural de *ego*), *vester* (del nominativo de plural de *tu*), *nostras* (del genitivo de plural *nostrí*, de *ego*), *vestras* (del genitivo de plural *vestrí*, de *tu*), *cujus* y *cujas*, (del genitivo de singular de *quis*).

Completos, defectivos y gentilicios.

Todos los pronombres son defectivos, pues todos carecen de vocativo, menos *tu*, *meus*, *noster* y *nostras*, que son completos.

Los gentilicios son solamente tres: *nostras* (de nuestra patria, familia, comunión ó secta), *vestras* (de vuestra patria, familia, comunión ó secta), *cujas* (de qué patria, familia, comunión ó secta).

Nostras.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom.</i> ... Nostras.	<i>Nom.</i> ... Nostrátes, nostratia.
<i>Gen.</i> ... Nostrátis.	<i>Gen.</i> ... Nostratium, nostrátum.
<i>Dat.</i> ... Nostráti.	<i>Dat.</i> ... Nostrátibus.
<i>Acus.</i> ... Nostrátem, nostras.	<i>Acus.</i> ... Nostrátes, nostratia.
<i>Voc.</i> ... Nostras.	<i>Voc.</i> ... Nostrátes, nostratia.
<i>Abl.</i> ... Nostráte, nostráti.	<i>Abl.</i> ... Nostrátibus.

Vestras.

<i>Nom.</i> ... Vestras.	<i>Nom.</i> ... Vestrátes, vestratia.
<i>Gen.</i> ... Vestrátis.	<i>Gen.</i> ... Vestratium, vestrátum.
<i>Dat.</i> ... Vestráti.	<i>Dat.</i> ... Vestrátibus.
<i>Acus.</i> ... Vestrátem, vestras.	<i>Acus.</i> ... Vestrátes, vestratia.
<i>Abl.</i> ... Vestráte, vestráti.	<i>Abl.</i> ... Vestrátibus.

Cujas.

<i>Nom.</i> ... Cujas.	<i>Nom.</i> ... Cujátes, cujatia.
<i>Gen.</i> ... Cujátis.	<i>Gen.</i> ... Cujátium, cujátum.
<i>Dat.</i> ... Cujáti.	<i>Dat.</i> ... Cujátibus.
<i>Acus.</i> ... Cujátem, cujas.	<i>Acus.</i> ... Cujátes, cujatia.
<i>Abl.</i> ... Cujáte, cujáti.	<i>Abl.</i> ... Cujátibus.

Simples y compuestos.

Se llama *simple* el pronombre á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada; v. g.: *ego*, *tu*, *quis*; y *compuesto*, el que consta de una palabra simple y otra ó otras voces ó partículas, como *tecum*, *tumet*.

Los pronombres se pueden componer de muchas maneras: de sílabas que no significan nada fuera de composición, como *hic-ce*, *tu-met*, *quis-piam*; de adjetivo, como *ali-quis*; de verbo, como *qui-libet*, *qui-vis*; de adverbio, como *ecc-illum*; de preposición, como *me-cum*; de conjunción, como *quis-que*; de otro pronombre, como *ist-hic*, compuesto de *iste* y de *hic*, *egomet-ipse*, compuesto de *egómet* y de *ipse*.

Ego, *tu*, *ille*, *ipse* y *sui* forman compuestos con la partícula *met*, siempre póstpuesta, como *egómet* (yo mismo), *tu-met* (tú mismo), *nosmet* (nosotros mismos), *vosmet* (vosotros).

mismos), *illemet* (aquel mismo), *ipset* (el mismo), *suimet* (de sí mismo). A veces se asocia un compuesto con un simple para formar otro compuesto, como *egometipse* (yo mismo), *tumetipse* (tú mismo), *nosmetipsi* (nosotros mismos), *vosmetipsi* (vosotros mismos), *illemetipse* (aquel mismo), *semetipsi* (í sí mismo). *Tu* suele formar compuestos con las sílabas *te* y *tumet*, como *in tete* (en tí), *tutemet* (tú mismo). *Se* y *me* se encuentran algunas veces repetidos; v. g.: *sese* en acusativo y ablativo, y *meme* en acusativo.

Añadiendo las sílabas *ce* ó *cine* á los casos acabados en *e* ó *s* del pronombre *hic*, se forman los compuestos *hiece* (este), *hujusce*, *huncce*, *hosce*, etc.: *hicine* (por ventura este), *huncine*, *hocine*, etc. A los mismos casos acabados en *e* ó *s* de los pronombres *iste*, *ille* y sus compuestos, se les puede agregar la sílaba *ce*, y entonces forman los compuestos *istiusce*, *illiusce*, *isthucce*, *illhucce*, que significan lo mismo que *iste*, *ille*, etc. A los pronombres *iste*, *ille*, se les pueden posponer todos los casos del pronombre *hic* acabados en *e*, menos el dativo; v. g.: *isthic*, *illhic*, etc.

Is, perdiendo la *s* y tomando la partícula *dem*, forma su compuesto *idem*. *Is*, *iste*, *ille*, precedidos del adverbio *ecce*, forman diferentes compuestos, pero sólo en acusativo de singular y plural; v. g.: *is* forma *eccum* (míralo), *ecceam* (mírala), *eccos* (míralos), *eccas* (míralas); *iste* forma *eccistum* (mira á ese), *eccistam* (mira á esa), *eccistos* (mira á esos), *eccistas* (mira á esas); *ille* forma *eccillum* (mira á aquel), *eccillam* (mira á aquella), *eccillos* (mira á aquellos), *eccillas* (mira á aquellas), etc. Los posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, *noster* y *vester*, puestos en ablativo de singular y seguidos de la partícula *pte*, forman los compuestos siguientes: *meopte*, *meapte*, *tuopte*, *tuapte*, *suopte*, *suapte*, *nostropte*, *nostrapte*, *vestropte*, *vestrapte*, que significan *mío propio*, *tuyo propio*, etc. Los mismos posesivos, anteponiéndose á la partícula *met*, forman los compuestos *meámet*, acusativo de plural, *tuómet*, *suómet*, *suámet*, *suímet*, etc. que significan lo mismo que los compuestos con *pte*.

Los ablativos de *ego*, *tu* y *sui* llevan pospuesta siempre la preposición *cum*; v. g.: *mecum* (conmigo), *nobiscum* (con nosotros), *tecum* (contigo), *vobiscum* (con vosotros). A *qui* puede igualmente posponerse; v. g.: *quocum* ó *quicum* (con el cual), *quibuscum* (con los cuales); pero también se puede decir *cum quo*, *cum quibus*.

Compuestos de *QUIS*.

Los compuestos de *quis* son diez. Los cinco primeros en que *quis* se antepone, se forman de las partículas *nam*, *píam*, *quam*, *quis* y *que*; los otros cinco se forman de *ali*, *ec*, *ne*, *num* y *si*.

Cinco compuestos de *quis*, que tienen la composición después de él:

Quisnam (quién ó qué).

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom</i> . . . <i>Quisnam</i> , <i>quænam</i> , <i>quodnam</i> , <i>quidnam</i> .	<i>Nom</i> . . . <i>Quinam</i> , <i>quænam</i> , <i>quænam</i> .
<i>Gen</i> . . . <i>Cujusnam</i> .	<i>Gen</i> . . . <i>Quorúnam</i> , <i>quarúnam</i> , <i>nam</i> , <i>quorúnam</i> .
<i>Dat</i> . . . <i>Cuinam</i> .	<i>Dat</i> . . . <i>Quéisnam</i> , <i>quibúsnam</i> .
<i>Acus</i> . . . <i>Quemnam</i> , <i>quamnam</i> , <i>quodnam</i> , <i>quidnam</i> .	<i>Acus</i> . . . <i>Quósnam</i> , <i>quásnam</i> , <i>quænam</i> .
<i>Abl</i> . . . <i>Quonam</i> , <i>quanam</i> , <i>quonam</i> , <i>quinam</i> .	<i>Abl</i> . . . <i>Quéisnam</i> , <i>quibúsnam</i> .

Quispíam (alguno).

<i>Nom</i> . . . <i>Quispíam</i> , <i>quæpíam</i> , <i>quodpíam</i> , <i>quidpíam</i> .	<i>Nom</i> . . . <i>Quípíam</i> , <i>quæpíam</i> , <i>quæpíam</i> .
<i>Gen</i> . . . <i>Cujúspíam</i> .	<i>Gen</i> . . . <i>Quorúmpíam</i> , <i>quarúmpíam</i> , <i>quorúmpíam</i> .
<i>Dat</i> . . . <i>Cuipíam</i> .	<i>Dat</i> . . . <i>Quéispíam</i> , <i>quibúspíam</i> .
<i>Acus</i> . . . <i>Quempíam</i> , <i>quampíam</i> , <i>quodpíam</i> , <i>quidpíam</i> .	<i>Acus</i> . . . <i>Quospíam</i> , <i>quæpíam</i> , <i>quæpíam</i> .
<i>Abl</i> . . . <i>Quopíam</i> , <i>quapíam</i> , <i>quopíam</i> , <i>quípíam</i> .	<i>Abl</i> . . . <i>Quéispíam</i> , <i>quibúspíam</i> .

Quisquam (alguno).

<i>Nom</i> . . . <i>Quisquam</i> , <i>quæquam</i> , <i>quodquam</i> , <i>quidquam</i> .	<i>Nom</i> . . . <i>Quiquam</i> , <i>quæquam</i> , <i>quæquam</i> .
--	--

PLURAL.

Gen.... Cujusquam.

Dat.... Cuiquam.

Acus.... Quémquam, quámquam
quódquam, quidquam.Abl.... Quóquam, quáquam,
quóquam, quíquam.

PLURAL.

Gen.... Quorúmquam, quarúm-
quam, quorúmquam.Dat.... Quéisquam, quibús-
quam.Acus.... Quósquam, quasquam,
quæquam.Abl.... Quéisquam, quibús-
quam.ALERE FLAMMAM VERITATIS
Quisque (cada cual).

SINGULAR.

Nom.... Quisque, quæque, quodque, quidque.

Gen.... Cujusque.

Dat.... Cuique.

Acus.... Quemque, quamque, quodque, quidque.

Abl.... Quoque, quaque, quoque, quique.

PLURAL.

Nom.... Quique, quæque, quæque.

Gen.... Quorúmque, quarúmque, quorúmque.

Dat.... Quéisque, quibúsque.

Acus.... Quosque, quasque, quæque.

Abl.... Quéisque, quibúsque.

Quisquis (cualquiera que).

SINGULAR.

Nom.... Quisquis, quidquid.

Gen.... Cujusquus.

Dat.... Cuiqui.

Acus.... Quemquem, quidquid.

Abl.... Quoquo, quiqui.

PLURAL.

Nom.... Quiqui.

Gen.... Quorumquorum.

Dat.... Quibusquibus.

Acus.... Quosquos.

Abl.... Quibusquibus.

Otros cinco compuestos de *quis*, que tienen la composición antes de él, los cuales tienen en *a* la terminación femenina del nominativo de singular, sino es *ecquis* y *nunquis*, que la tienen en *a* y *æ*; y todos cinco tienen también solamente en *a* la terminación neutra del nominativo y acusativo de plural:

Aliquis (alguno).

SINGULAR.

Nom.... Áliquis, áliqua, áliquod, áliquid.

Gen.... Alicújus.

Dat.... Alicui.

Acus.... Áliquem, áliquam, áliquod, áliquid.

Abl.... Áliquo, áliqua, áliquo ó áliqui.

PLURAL.

Nom.... Áliqui, áliquæ, áliqua.

Gen.... Aliquórum, aliquárum, aliquórum.

Dat.... Aliqueis, aliquibus.

Acus.... Aliquos, aliquas, áliqua.

Abl.... Aliqueis ó aliquibus.

Ecquis (quién, qué).

SINGULAR.

Nom.... Ecquis, ecqua ó ecquæ, ecquod, ó ecquid.

Gen.... Eccújus.

Dat.... Eccui.

Acus.... Ecquem, ecquam, ecquod, ecquid.

Abl.... Ecquo, ecqua, ecquo ó ecqui.

PLURAL.

Nom.... Ecqui, ecquæ, ecqua.

Gen.... Ecquórum, ecquárum, ecquórum.

Dat.... Ecqueis, ó ecquibus.

Acus.... Ecquos, ecquas, ecqua.

Abl.... Ecqueis, équibus.

Nunquis (¿Por ventura alguno?)

SINGULAR.

Nom.... Nunquis, nunqua ó nunquæ, nunquod, nunquid.

Gen.... Nuncújus.

Dat.... Nuncui.

Acus.... Nunquem, nunquam, nunquod ó nunquid.

Abl.... Nunquo, nunqua, nunquo ó nunqui.

PLURAL.

<i>Nom.</i>	Nunqui, nunquæ, nunqua.
<i>Gen.</i>	Nunquorum, nunquarum, nunquorum.
<i>Dat.</i>	Nunqueis ó núnquibus.
<i>Acus.</i>	Nunquos, nunquas, nunqua.
<i>Abl.</i>	Nunqueis ó núnquibus.

Nequis (para que ninguno).

SINGULAR.

<i>Nom.</i>	Nequis, nequa, nequod ó nequid.
<i>Gen.</i>	Necújus.
<i>Dat.</i>	Necui.
<i>Acus.</i>	Nequem, nequam, nequod ó nequid.
<i>Abl.</i>	Nequo, nequa, nequo ó nequi.

PLURAL.

<i>Nom.</i>	Nequi, nequæ, nequa.
<i>Gen.</i>	Nequorum, nequarum, nequorum.
<i>Dat.</i>	Néqueis ó néquibus.
<i>Acus.</i>	Nequos, nequas, nequa.
<i>Abl.</i>	Néqueis ó néquibus.

Siquis (si alguno).

SINGULAR.

<i>Nom.</i>	Siquis, siqua, siquod ó siquid.
<i>Gen.</i>	Sicújus.
<i>Dat.</i>	Sicui.
<i>Acus.</i>	Siquem, siquam, siquod ó siquid.
<i>Abl.</i>	Siquo, siqua, siquo ó siqui.

PLURAL.

<i>Nom.</i>	Siqui, siquæ, siqua.
<i>Gen.</i>	Siquorum, siquarum, siquorum.
<i>Dat.</i>	Siqueis ó siquibus.
<i>Acus.</i>	Siquos, siquas, siqua.
<i>Abl.</i>	Siqueis ó siquibus.

Dos compuestos de *quis* que tienen la composición antes y después de él:

Ecquisnam (quien).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Ecquisnam, ecquænam, ecquodnam ó ecquidnam.
<i>Gen.</i> ...	Eccujúsnam.
<i>Dat.</i> ...	Eccuinam.
<i>Acus.</i> ...	Ecquémnam, ecquámnam, ecquodnam ó ecquidnam.
<i>Abl.</i> ...	Ecquónam, ecquánam, ecquónam ó ecqufnam.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Ecquinam, ecquænam, ecquænam.
<i>Gen.</i> ...	Ecquorumnam, ecquarumnam, ecquorumnam.
<i>Dat.</i> ...	Ecqueisnam ó ecquibusnam.
<i>Acus.</i> ...	Ecquónam, ecquásnam, ecquænam.
<i>Abl.</i> ...	Ecqueisnam ó ecquibusnam.

Unusquisque (cada uno).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Unusquisque, unaquæque, unamquodque ó unumquidque.
<i>Gen.</i> ...	Uniuscujúque.
<i>Dat.</i> ...	Unicuique.
<i>Acus.</i> ...	Unumquémque, unamquámque, unumquodque ó unumquidque.
<i>Abl.</i> ...	Unoquóque, unaquáque, unoquóque ó unoquique.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Uniquique, unæquæque, unaquæque.
<i>Gen.</i> ...	Unorumquorumque, unarumquarumque, unorumquorumque.
<i>Dat.</i> ...	Unisqueis ó unisquibusque.
<i>Acus.</i> ...	Unosquósque, unasquásque, unaquæque.
<i>Abl.</i> ...	Unisqueis ó unisquibusque.

Cuatro compuestos de *qui*, *quæ*, *quod*:*Quicumque* (cualquiera que).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quicumque, quæcumque, quodcumque.
<i>Gen.</i> ...	Cujuscumque.
<i>Dat.</i> ...	Cuicumque.
<i>Acus.</i> ...	Quemcumque, quamcumque, quodcumque.
<i>Abl.</i> ...	Quocumque, quæcumque, quocumque.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quicumque, quaecumque, quaecumque.
<i>Gen.</i> ...	Quorumcumque, quarumcumque, quorumcumque.
<i>Dat.</i> ...	Quiscumque ó quibuscumque.
<i>Acus.</i> ...	Quoscumque, quascumque, quaecumque.
<i>Abl.</i> ...	Quiscumque ó quibuscumque.

Quidam (alguno).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quidam, quædam, quoddam ó quiddam.
<i>Gen.</i> ...	Cujusdam.
<i>Dat.</i> ...	Cuidam.
<i>Acus.</i> ...	Quendam, quamdam, quoddam ó quiddam.
<i>Abl.</i> ...	Quodam, quâdam, quódam ó quidam.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quidam, quædam, quædam.
<i>Gen.</i> ...	Quorundam, quarundam, quorundam.
<i>Dat.</i> ...	Quisdam ó quibúsdam.
<i>Acus.</i> ...	Quosdam, quasdam, quædam.
<i>Abl.</i> ...	Quisdam ó quibúsdam.

Quilibet (cualquiera).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quilibet, quælibet, quólibet, ó quidlibet.
<i>Gen.</i> ...	Cujuslibet.
<i>Dat.</i> ...	Cuilibet.
<i>Acus.</i> ...	Quémlibet, quámlibet, quólibet, ó quidlibet.
<i>Abl.</i> ...	Quólibet, quálibet, quólibet, ó quilibet.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quilibet, quælibet, quælibet.
<i>Gen.</i> ...	Quorúmlibet, quarúmlibet, quorúmlibet.
<i>Dat.</i> ...	Quislibet ó quibúslibet.
<i>Acus.</i> ...	Quóslibet, quáslibet, quælibet.
<i>Abl.</i> ...	Quislibet ó quibúslibet.

Quivis (cualquiera).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quivis, quævis, quodvis ó quidvis.
<i>Gen.</i> ...	Cujusvis.
<i>Dat.</i> ...	Cuivis.
<i>Acus.</i> ...	Quemvis, quamvis, quodvis ó quidvis.
<i>Abl.</i> ...	Quovis, quâvis, quóvis ó quivis.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quivis, quævis, quævis.
<i>Gen.</i> ...	Quorumvis, quâromvis, quorumvis.
<i>Dat.</i> ...	Quévis, ó quibúsvi.
<i>Acus.</i> ...	Quosvis, quasvis, quævis.
<i>Abl.</i> ...	Quévis, ó quibúsvi.

Hay también algunos compuestos de otros compuestos, como *unusquisque* (cada uno), de *unus* y *quisque*; *ecquisnam* (quien) de *ae* y *quisnam*; *quotusquisque* (cuán raro) de *quotus* y *quisque*; y así otros muchos.

Advertencia final.

Los nombres compuestos se declinan como sus simples; v. g.: *impietas*, *impietatis*, *impietati*, *impietatem*, etc. Si el nombre se compusiere de dos nominativos, entrambos se declinan como *respublica*, *reipublicæ*, *reipublicæ*, *reipublicam*, etc.; pero si se compusiere de un nominativo y otro caso diferente, sólo se declinará aquel á quien pertenezca el nominativo; v. g.: *paterfamilias*, *patrisfamilias*, *patrifamilias*, *patremfamilias*, etc.

Lo que acaba de decirse de los nombres es aplicable á los adjetivos y á los pronombres, advirtiendo solamente que *alteruter* hace el genitivo *alterutrius*, ó *alteriusutrius*, y en todos los demás casos permanece invariable el primer nominativo.

CAPÍTULO IV.

Del verbo.

VERBO es la parte de la oración que designa existencia, acción ó estado, casi siempre con indicación de modo, tiempo, número y persona; v. g.: *Hic Troja fuit*; *Pace Deum dixerim* (Dios me perdone si digo); *Antonius ægrotat* (Antonio está enfermo), etc.

El verbo se divide en *sustantivo* y *atributivo*.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quicumque, quaecumque, quaecumque.
<i>Gen.</i> ...	Quorumcumque, quarumcumque, quorumcumque.
<i>Dat.</i> ...	Quiscumque ó quibuscumque.
<i>Acus.</i> ...	Quoscumque, quascumque, quaecumque.
<i>Abl.</i> ...	Quiscumque ó quibuscumque.

Quidam (alguno).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quidam, quædam, quoddam ó quiddam.
<i>Gen.</i> ...	Cujusdam.
<i>Dat.</i> ...	Cuidam.
<i>Acus.</i> ...	Quendam, quamdam, quoddam ó quiddam.
<i>Abl.</i> ...	Quodam, quâdam, quódam ó quidam.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quidam, quædam, quædam.
<i>Gen.</i> ...	Quorundam, quarundam, quorundam.
<i>Dat.</i> ...	Quisdam ó quibúsdam.
<i>Acus.</i> ...	Quosdam, quasdam, quædam.
<i>Abl.</i> ...	Quisdam ó quibúsdam.

Quilibet (cualquiera).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quilibet, quælibet, quólibet, ó quidlibet.
<i>Gen.</i> ...	Cujuslibet.
<i>Dat.</i> ...	Cuilibet.
<i>Acus.</i> ...	Quémlibet, quámlibet, quólibet, ó quidlibet.
<i>Abl.</i> ...	Quólibet, quálibet, quólibet, ó quilibet.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quilibet, quælibet, quælibet.
<i>Gen.</i> ...	Quorúmlibet, quarúmlibet, quorúmlibet.
<i>Dat.</i> ...	Quislibet ó quibúslibet.
<i>Acus.</i> ...	Quóslibet, quáslibet, quælibet.
<i>Abl.</i> ...	Quislibet ó quibúslibet.

Quivis (cualquiera).

SINGULAR.

<i>Nom.</i> ...	Quivis, quævis, quodvis ó quidvis.
<i>Gen.</i> ...	Cujusvis.
<i>Dat.</i> ...	Cuivis.
<i>Acus.</i> ...	Quemvis, quamvis, quodvis ó quidvis.
<i>Abl.</i> ...	Quovis, quâvis, quóvis ó quivis.

PLURAL.

<i>Nom.</i> ...	Quivis, quævis, quævis.
<i>Gen.</i> ...	Quorumvis, quâromvis, quorumvis.
<i>Dat.</i> ...	Quéisvis, ó quibúsvís.
<i>Acus.</i> ...	Quosvis, quasvis, quævis.
<i>Abl.</i> ...	Quéisvis, ó quibúsvís.

Hay también algunos compuestos de otros compuestos, como *unusquisque* (cada uno), de *unus* y *quisque*; *ecquisnam* (quien) de *ec* y *quisnam*; *quotusquisque* (cuán raro) de *quotus* y *quisque*; y así otros muchos.

Advertencia final.

Los nombres compuestos se declinan como sus simples; v. g.: *impietas*, *impietatis*, *impietati*, *impietatem*, etc. Si el nombre se compusiere de dos nominativos, entrambos se declinan como *respublica*, *reipublicæ*, *reipublicæ*, *reipublicam*, etc.; pero si se compusiere de un nominativo y otro caso diferente, sólo se declinará aquel á quien pertenezca el nominativo; v. g.: *paterfamilias*, *patrisfamilias*, *patrifamilias*, *patremfamilias*, etc.

Lo que acaba de decirse de los nombres es aplicable á los adjetivos y á los pronombres, advirtiendo solamente que *alteruter* hace el genitivo *alterutrius*, ó *alteriusutrius*, y en todos los demás casos permanece invariable el primer nominativo.

CAPÍTULO IV.

Del verbo.

VERBO es la parte de la oración que designa existencia, acción ó estado, casi siempre con indicación de modo, tiempo, número y persona; v. g.: *Hic Troja fuit*; *Pace Deum dixerim* (Dios me perdone si digo); *Antonius ægrotat* (Antonio está enfermo), etc.

El verbo se divide en *sustantivo* y *atributivo*.

Sustantivo es el que expresa simplemente la existencia; tal y único es en latín el verbo *esse* (ser). **Atributivo** es el que expresa la existencia modificada por alguna acción ó estado; v. g.: *Petrus SCRIBIT* (Pedro escribe); *DORMIO, sed non omnibus* (Duermo, pero no para todos).

El verbo **atributivo** se subdivide en **activo y pasivo, neutro, reflexivo ó reflejo, y recíproco, incoativo, frecuentativo y desiderativo**.

Activo ó transitivo es aquel cuya acción recae ó puede recaer en la persona ó cosa que es término ó complemento de la oración, como se observa en *Pater meus SCRIBIT litteram* (mi padre escribe una carta).

Pasivo es el verbo que significa pasión ó acción que recibe el sujeto, ó que se ejerce sobre él, como *fiat lux* (la luz sea hecha). (1)

Neutro ó intransitivo es el verbo cuya acción no pasa de una persona ó cosa á otra, como *nascor, morior*.

Reflexivo ó reflejo es aquel verbo cuya acción vuelve á la misma persona ó cosa que la ejecuta; v. g.: *Discédere* (retirarse). Hay verbos que por su naturaleza son reflexivos como el anterior, y los hay también que sólo de una manera accidental tienen tal cualidad, como *AMARE se* (amarse), *INSTRUERE se* (instruirse). Estos verbos se llaman también **pronominales**, porque llevan un pronombre de complemento.

Atendida la significación ó la manera con que expresan la acción, se llaman unos **incoativos, frecuentativos** otros, y algunos **desiderativos**.

Incoativo es el verbo que expresa una acción que comienza; el presente de indicativo de estos verbos ordinariamente termina en *esco*; v. g.: *tepesco* (comenzar á enfriarse); *floresco* (comenzar á florecer).

Frecuentativo es el verbo que expresa una acción reite-

(1) No es lo mismo verbo pasivo que verbo en voz pasiva; lo primero indica la naturaleza, y lo segundo el estado.

rada, repetida con frecuencia, como *clamitare* (vocar ó clamar á menudo).

Desiderativo es el verbo que expresa gana ó deseo de algo, como *esurire* (tener gana de comer).

Por razón de su estructura y formación se dividen los verbos en **simples y compuestos, primitivos y derivados**, lo mismo que las otras partes de la oración.

Por razón de la forma y sistema que siguen en sus variaciones, los verbos pueden ser: **regulares ó irregulares**, según que sigan las reglas comunes ó que se aparten de ellas en algunos tiempos, números y personas; **omnipersonales**, ó que tienen terminaciones para todas las personas; **unipersonales**, ó que sólo tienen terminaciones de tercera persona; y **defectivos**, ó que carecen de algún tiempo, número ó persona.

Voces.

Los verbos latinos tienen formas propias para expresar cuándo el sujeto ejerce la acción y cuándo la recibe; estas dos formas se llaman **voz activa y voz pasiva**: *amo* (yo amo), *amor* (yo soy amado). Hay algunos verbos que siendo activos por su significación, tienen la forma pasiva; ó al contrario, siendo pasivos por su significación tienen la forma activa; á estos verbos se les da el nombre de **deponentes**, y el de **comunes** á los deponentes que tienen, bajo una misma forma, significación activa y pasiva.

Conjugación.

Conjugación es la serie ordenada de todas las voces de varia inflexión con que el verbo expresa sus diferentes modos, tiempos, números y personas. Por **modos** entendemos las maneras generales de significar la acción del verbo; los tiempos manifiestan cuándo se verifica esta acción, y con las personas y números determinamos si aquéllas son primera, segunda ó tercera, y si una ó más. Las personas son tres, y les

damos los nombres de *primera*, *segunda* y *tercera*; y los números dos, *singular* y *plural*.

Modos.

Son cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*.

Modo indicativo es el que señala de una manera directa, afirmativa, absoluta ó independiente, y con más ó menos proximidad, el estado ó acción de las personas ó cosas, como *ego sum* (yo soy); *tu legēbas* (tú leías); *ille amāvit* (él amó); *nos audiēmus* (nosotros oiremos).

Modo imperativo, así llamado por uno solo de sus diferentes oficios, es aquelen que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade; v. g.: *da mihi istum librum* (dame ese libro); *filii David, miserere mei* (hijo de David, compadécete de mí). Este modo carece, en castellano, de primera persona en singular, y en latín de primera persona en singular y plural.

Modo subjuntivo es el que expresa el significado del verbo con sujeción ó subordinación á otro verbo expreso ó tácito, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y también otro subjuntivo; v. g.: *VELLEM ut dii immortāles FECISSENT*. (quisiera que los dioses inmortales hubieran hecho.).

Modo infinitivo es el que expresa la significación del verbo de una manera indefinida, impersonal y absoluta, porque no expresa por sí tiempo, ni persona, ni número. Este modo necesita de otro verbo que determine y complete su sentido: yo quiero, quise, ó querré amar: *volo, volui, volam* AMARE. Hay también en este modo formas simples, tal es la que corresponde siempre al pasado: haber amado, *amavisse*. Pertenecen al infinitivo el *gerundio* y otras formas que se darán á conocer en su lugar.

Tiempos.

Los modos del verbo constan de tiempos; y aunque en rea-

lidad sólo hay tres absolutos, el presente, el pasado y el futuro, hay sin embargo que considerar otros tiempos relativos ó intermedios, los cuales no son sino subdivisiones de los dos últimos tiempos fundamentales.

El *modo indicativo* admite seis tiempos: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El *presente de indicativo* denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente; v. g.: *amo* [amo], *lego* [leo], *audio* [oi-go].

El *pretérito imperfecto* explica haber sido presente la acción del verbo, coincidiendo con otra acción ya pasada; v. g.: *cum venisti* LEGEBAM [leía cuando llegaste]. Termina en castellano en *ba* ó *ia*, como *amaba*, *leía*; y en latín en *abam* ó *ebam*, como *amābam*, *legēbam*.

El *pretérito perfecto* denota ser ya pasada la significación del verbo. Tiene en castellano dos formas, una simple, *yo amé*, y otra compuesta del verbo haber y el participio pasado del verbo que se conjuga, *yo he amado*. La primera tiene el nombre de *pasado definido*, porque expresa la significación del verbo como realizada en una época completamente transcurrida, y la segunda el de *pasado indefinido*, porque expresa la significación del verbo como realizada en una época indeterminada ó no completamente transcurrida. Hay además otra forma que se da á este tiempo, y es también compuesta: *yo hube amado*; llámase *pasado definido anterior*, porque expresa la significación del verbo como realizada inmediatamente antes de una época completamente transcurrida; v. g.: *después que* HUBE CONOCIDO la causa de mi miedo, *no dejé de correrme*. La significación de este pretérito es casi equivalente á la del simple; bien que se usa mucho menos, y sólo con las locuciones *después que*, *luego que*, *así que*, *cuando*, *no bien*, *en seguida que*, *tan pronto como*, ú otras semejantes.

En latín sólo hay una forma para expresar estas tres cla-

ses de pretéritos; así, *legi* quiere decir *leí*, *he leído* ó *hube leído*.

El *pretérito pluscuamperfecto* es un pasado anterior á otro pasado, ó un pasado respecto de otro pasado. Se llama así, y también *pasado relativo anterior*, porque mediante la comparación de que se ha hablado, viene á ser más que pasado. En latín tiene forma simple, y termina en *eram*, como *amáveram*, *légeram*; en castellano se compone de la palabra *había* y del participio pasivo del verbo que se conjuga; v. g.: *aun no había hecho la cuenta, cuando llegó la hora de darla*.

El *futuro* indica lo que será, se hará ó acontecerá, y se divide en *imperfecto* ó *absoluto*, y en *perfecto* ó *anterior*. El *imperfecto* manifiesta de un modo absoluto que la cosa existir, que la acción se ejecutará ó el suceso acaecerá; v. g.: *SERÉ indulgente; AMUEBLARÉ la casa; la contienda CESARÁ*.

El *perfecto* denota acción futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto á otra ocasión posterior; v. g.: *ya HABRÉ TERMINADO la tarea cuando llegue el verano*. El primer futuro termina en latín en *abo*, *ebo*, *am*, como *amábo*, *manébo*, *legam*; el segundo en *ero*, como *amávero*, *légero*.

El *modo imperativo* no tiene más que un tiempo llamado *presente*, ó *presente* y *futuro*, porque aunque la voz con que se expresa el mandato, el ruego, etc., está en presente, la ejecución de lo mandado, rogado, etc., se refiere á un tiempo futuro.

Los tiempos del *subjuntivo* son seis: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*. Todos llevan en sí una indicación de futuro; pero la verdadera época á que se refieren, depende de la relación entre el momento de la palabra y el que señala el verbo que le sirve de antecedente. Así, el que se llama *presente*, por ejemplo *ame*, *lea*, *escriba*, es un verdadero futuro, porque expresa un tiempo poste-

rior al de la palabra. *Quiero que VAYA*; este último verbo señala de suyo una época posterior á la en que se supone pronunciada esa frase; el antecedente siempre está en presente de indicativo ó en futuro. A veces ese mismo subjuntivo señala un presente, como en estas y otras frases semejantes: *conviene que el hombre TRABAJE en todo tiempo por alcanzar la perfección*. En latín es más perceptible esa doble significación de presente y futuro, y más generalmente usada la sustitución del presente de subjuntivo por el de indicativo; v. g.: *utrumque se res HABET* ó *HABEAT* (como quiera que sea); *videmus ut luna solis lumen ACCIPIAT* (veamos cómo la luna recibe luz del sol).

Algunos gramáticos llaman á este tiempo *optativo* ó *desiderativo*, porque sirve para expresar el término del deseo; otros le llaman *conjuntivo*, porque siempre media entre él y su determinante alguna partícula conjuntiva; y hay también gramáticos que le llaman *primer futuro de subjuntivo*, porque, como queda ya explicado, ordinariamente denota futuro. Termina en castellano en *e* ó *a* breves, como *ame*, *toma*; y en latín en *am* ó *em* como *legam*, *amem*.

El *pretérito imperfecto* de subjuntivo tiene en castellano tres formas: *yo amara*, *amaría* y *amase*, las cuales no pueden usarse indistintamente en todos los casos, pues tienen á veces diferente valor y muy diverso sentido. En latín con una sola forma se expresan las tres; v. g.: *monerem* (yo avisara, avisaría y avisase); *audirem* (yo oyera, oiría y oyese), etc.

Este tiempo en su triple forma incluye la idea de un futuro, de un pasado y de una simultaneidad ó anterioridad relativa, como se ve en este ejemplo: *Yo AMARA ó AMARÍA las riquezas si me DISEN la salud que me falta*, pues esta frase es equivalente á esta otra: *Yo amaré* (futuro), *las riquezas si llegan á darme* (futuro anterior al primero, y por lo mismo pasado respecto de él, ó simultáneo porque también equivale á *cuando me den*, ó *dándome*) *la salud que me falta*.

El buen uso de estas terminaciones en castellano (decimos en castellano porque en latín no hay más que una sola forma), depende de las reglas siguientes:

1ª.—La primera terminación puede en muchos casos sustituirse por una de las otras dos, y al contrario: *si yo AMARA ó AMASE las riquezas*, PROCURARA ó PROCURARÍA adquirirlas.

2ª.—La segunda puede sustituir á la primera, como se ve en el ejemplo anterior, pero nunca á la tercera, ni al contrario. Por ejemplo, se dice bien: *si VINIERAS á mi casa*, VERÍAS maravillas; *si TUVIESES dinero* VIAJARÍAS por Europa; pero estaría mal dicho: *si VINIERAS á mi casa* VIESES maravillas; *si TENDRÍAS dinero* VIAJARÍAS por Europa.

Algunos dividen este tiempo en tres: *segundo futuro de subjuntivo*, *futuro ó presente hipotético*, y *tercer futuro de subjuntivo*, los cuales corresponden á las tres formas de que se ha hablado.

El *pretérito perfecto de subjuntivo* es en castellano un tiempo compuesto del presente de subjuntivo del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; en latín es simple porque consta de una sola palabra; v. g.: *amáverim* (yo haya amado). Llámase también *futuro anterior* y *pasado indefinido anterior*, porque ordinariamente expresa un tiempo futuro anterior á otro futuro, y porque á veces denota un pasado indefinido anterior á otro pasado, como se puede ver en estos ejemplos: *cundo HAYAS ESCRITO la carta*, la mandarás al correo; *necesario es que Jesucristo HAYA TENIDO mucho amor á los hombres*, puesto que se sacrificó por ellos. En latín termina en *erim*, como *amáverim*, *légerim*.

El *pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo* es también un tiempo compuesto, en castellano; consta del pretérito imperfecto de subjuntivo del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga. En latín es simple; v. g.: *amavíssem* (yo hubiera, habría y hubiese amado). Dividendo al-

gunos gramáticos, así como el pretérito imperfecto, en tres tiempos llamados: *pasado anterior definido* ó *futuro anterior*, *futuro* ó *pasado anterior*, y *futuro anterior* ó *pasado definido anterior*, cuyos nombres dan á conocer los diversos oficios que ejercen en la oración las diferentes formas de este tiempo. En latín termina en *issem*, como *amavíssem*, *legíssem*.

El *futuro imperfecto de subjuntivo*, además de la idea propia de un futuro, expresa la de un presente; pero siempre con el carácter de hipotético ó dudoso. Por eso unos le llaman *futuro dubitativo*, y otros *futuro condicional*.

El *futuro perfecto* denota *futuro anterior* ó *pasado anterior*, también con el carácter de hipotético ó dudoso. En castellano es un tiempo compuesto del futuro imperfecto de subjuntivo y del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga. En latín esos dos tiempos se hallan contenidos en una sola forma terminada en *ero*, como *amávero* (yo amare ó hubiere amado).

El *infinitivo* es un modo indefinido, impersonal y abstracto, porque no expresa tiempo, ni persona, ni número. Tiene como el subjuntivo necesidad de otro verbo que determine su sentido. El tecnicismo gramatical le atribuye tiempo presente, pretérito y futuro, cuyos tiempos corresponden á las cuatro formas llamadas comunmente, *primera*, *segunda*, *tercera* y *cuarta voz*; ó lo que es lo mismo, *presente de infinitivo*, *pretérito de infinitivo*, *futuro primero* y *futuro segundo* ó *circunloquio segundo*. En la conjugación se darán á conocer todas estas formas y sus correspondencias castellanas.

El infinitivo comprende además el *gerundio*, los *participios* y el *supino*.

El *gerundio* es la forma del infinitivo que expresa la significación del verbo como que se va á realizar, ó se está realizando. Termina en castellano en *ando*, *iendo* ó *yendo*, y en latín en *andum*, *endum*, *iendum*, y se declina como un

sustantivo ó como un adjetivo, según que pertenezca á la voz activa ó pasiva.

Del participio, puesto que es una de las diez especies en que se clasifican las palabras, se hablará en un capítulo especial.

El *supino* es una forma verbal que hace oficios de sustantivo y denota el término de la acción.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACIÓN.

Indicativo.

El presente se conoce en *he de*, ó *tengo de*, como *he de amar*, ó *tengo de amar*.

El pretérito imperfecto en *había de*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de*, ó *hube de haber*.

El pretérito pluscuamperfecto en *había de haber*.

El futuro imperfecto en *habré de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

Subjuntivo.

El presente en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habría*, ó *hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El pretérito pluscuamperfecto en *hubiera*, *habría* y *hubiese de haber*.

El futuro en *hubiere de*, ó *hubiere de haber*.

Estos tiempos se resuelven en latín por el futuro en *urus* en activa, y el en *dus* en pasiva con el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*; v. g.: he de amar, *amaturus sum*, he de ser amado, *amandus sum*, hemos de amar, *amaturi*

sumus; hemos de ser amados, *amandi sumus*; y así en los demás.

El *imperativo* no admite esta clase de tiempos.

De las radicales, terminaciones y raíces.

Todo verbo latino, así como toda palabra declinable, se compone de dos partes: una que se llama *radical*, la cual permanece invariable, y otra que se llama *terminación*, la cual varía y cambia según las modificaciones que experimenta el verbo, significando y señalando esas mismas modificaciones. En el verbo *amare*, la radical es *am*, y la terminación es la que á ésta se agrega en cada caso. Se llama *raíz* la parte del verbo de donde se toma la radical para formar con ella y las terminaciones, los diversos tiempos y personas de que es susceptible. Una sola raíz debería servir, como en castellano, á todos los tiempos; pero como hay muchos verbos que no admiten tal simplificación, los gramáticos han considerado y consideran tres raíces ó partes de donde se toma la radical, y son: el presente de indicativo de activa, el pretérito perfecto de indicativo de activa y el supino en *um*.

De la primera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos de activa, el futuro perfecto de indicativo de activa, el futuro de subjuntivo de activa y el pretérito de infinitivo de activa.

Del supino en *um* se forman el participio de pretérito y el futuro en *urus*, el futuro de infinitivo en *um ire* y en *um iri*, y el segundo futuro de infinitivo de activa.

De la primera persona de singular del presente de indicativo de activa, se forman todas las terminaciones del mismo, todos los tiempos simples, así de activa como de pasiva (exceptuando los que se toman de las otras dos raíces), los gerundios, los participios de presente, los futuros en *dus*, y el segundo futuro de infinitivo de pasiva.

El modo de formar los tiempos es quitar la última sílaba

de la raíz, y lo que de ello queda, juntarlo con las terminaciones de su conjugación, como en *amo*, quitada la *o*, la *am* que queda, junta con *as* y *aris*, forman *amas* y *amáris*; y así en las demás personas, en las raíces de ésta y de las otras conjugaciones.

Sácanse los verbos en *io* de la tercera conjugación, que pierden la *i* en el presente de indicativo, infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo; excepto las terceras personas del plural del presente de indicativo y del imperativo.

Verbo auxiliar.

Se dice que un verbo es *auxiliar*, cuando concurre con sus terminaciones propias á la formación de algunos tiempos de los otros verbos. El latín no reconoce más auxiliar que el verbo *esse*, el cual, junto con el participio de pretérito de otro verbo, forma sus tiempos compuestos en la voz pasiva, ó los de obligación cuando se combina con los participios de futuro. Este verbo es de suma irregularidad; pero á causa de su intervención forzosa en la conjugación de los demás, conviene empezar por él.

DE LAS

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS.

CONJUGACIÓN DEL VERBO SUSTANTIVO

Sum, es, esse, fui (ser).

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo soy..... <i>Ego sum.</i>	Nosotros somos..... <i>Nos sumus.</i>
Tú eres..... <i>Tu es.</i>	Vosotros sois..... <i>Vos estis.</i>
Aquel es..... <i>Ille est.</i>	Aquellos son..... <i>Illi sunt.</i>

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo era..... <i>Eram.</i>	Nosotros éramos..... <i>Erámus.</i>
Tú eras..... <i>Eras.</i>	Vosotros erais..... <i>Erátis.</i>
Aquel era..... <i>Erat.</i>	Aquellos eran..... <i>Erant.</i>

Pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo fui, ó he sido, ó hube sido..... <i>Fui.</i>	Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido..... <i>Fuimus.</i>
Tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido..... <i>Fuisti.</i>	Vosotros fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido..... <i>Fuistis.</i>
Aquel fué, ó ha sido, ó hubo sido..... <i>Fuit.</i>	Aquellos fueron, ó han sido, ó hubieron sido..... <i>Fuerunt, ó fuere.</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo había sido..... <i>Fueram.</i>	Nosotros habíamos sido..... <i>Fuerámus.</i>
Tú habías sido..... <i>Fueras.</i>	Vosotros habíais sido..... <i>Fuerátis.</i>
Aquel había sido..... <i>Fuerat.</i>	Aquellos habían sido..... <i>Fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo seré..... <i>Ero.</i>	Nosotros seremos..... <i>Érimus.</i>
Tú serás..... <i>Eris.</i>	Vosotros seréis..... <i>Éritis.</i>
Aquel será..... <i>Erit.</i>	Aquellos serán..... <i>Érunt.</i>

Futuro perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo habré sido..... <i>Fuero.</i>	Nosotros habremos sido..... <i>Fuerimus.</i>
Tú habrás sido..... <i>Fueris.</i>	Vosotros habréis sido..... <i>Fueritis.</i>
Aquel habrá sido..... <i>Fuerit.</i>	Aquellos habrán sido..... <i>Fuerint.</i>

de la raíz, y lo que de ello queda, juntarlo con las terminaciones de su conjugación, como en *amo*, quitada la *o*, la *am* que queda, junta con *as* y *aris*, forman *amas* y *amáris*; y así en las demás personas, en las raíces de ésta y de las otras conjugaciones.

Sácanse los verbos en *io* de la tercera conjugación, que pierden la *i* en el presente de indicativo, infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo; excepto las terceras personas del plural del presente de indicativo y del imperativo.

Verbo auxiliar.

Se dice que un verbo es *auxiliar*, cuando concurre con sus terminaciones propias á la formación de algunos tiempos de los otros verbos. El latín no reconoce más auxiliar que el verbo *esse*, el cual, junto con el participio de pretérito de otro verbo, forma sus tiempos compuestos en la voz pasiva, ó los de obligación cuando se combina con los participios de futuro. Este verbo es de suma irregularidad; pero á causa de su intervención forzosa en la conjugación de los demás, conviene empezar por él.

DE LAS

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS.

CONJUGACIÓN DEL VERBO SUSTANTIVO

Sum, es, esse, fui (ser).

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo soy..... <i>Ego sum.</i>	Nosotros somos..... <i>Nos sumus.</i>
Tú eres..... <i>Tu es.</i>	Vosotros sois..... <i>Vos estis.</i>
Aquel es..... <i>Ille est.</i>	Aquellos son..... <i>Illi sunt.</i>

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo era..... <i>Eram.</i>	Nosotros éramos..... <i>Erámus.</i>
Tú eras..... <i>Eras.</i>	Vosotros erais..... <i>Erátis.</i>
Aquel era..... <i>Erat.</i>	Aquellos eran..... <i>Erant.</i>

Pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo fui, ó he sido, ó hube sido..... <i>Fui.</i>	Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido..... <i>Fuimus.</i>
Tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido..... <i>Fuisti.</i>	Vosotros fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido..... <i>Fuistis.</i>
Aquel fué, ó ha sido, ó hubo sido..... <i>Fuit.</i>	Aquellos fueron, ó han sido, ó hubieron sido..... <i>Fuerunt, ó fuere.</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo había sido..... <i>Fueram.</i>	Nosotros habíamos sido..... <i>Fuerámus.</i>
Tú habías sido..... <i>Fueras.</i>	Vosotros habíais sido..... <i>Fuerátis.</i>
Aquel había sido..... <i>Fuerat.</i>	Aquellos habían sido..... <i>Fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo seré..... <i>Ero.</i>	Nosotros seremos..... <i>Érimus.</i>
Tú serás..... <i>Eris.</i>	Vosotros seréis..... <i>Éritis.</i>
Aquel será..... <i>Erit.</i>	Aquellos serán..... <i>Érunt.</i>

Futuro perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo habré sido..... <i>Fuero.</i>	Nosotros habremos sido..... <i>Fuerimus.</i>
Tú habrás sido..... <i>Fueris.</i>	Vosotros habréis sido..... <i>Fueritis.</i>
Aquel habrá sido..... <i>Fuerit.</i>	Aquellos habrán sido..... <i>Fuerint.</i>

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Sé tú.....	<i>Es, ó esto.</i>	Sed vosotros.....	<i>Este, ó estote.</i>
Sea aquel.....	<i>Esto.</i>	Sean aquellos.....	<i>Sunto.</i>

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Yo sea.....	<i>Sim.</i>	Nosotros seamos.....	<i>Simus.</i>
Tú seas.....	<i>Sis.</i>	Vosotros seáis.....	<i>Sitis.</i>
Aquel sea.....	<i>Sit.</i>	Aquellos sean.....	<i>Sint.</i>

Pretérito imperfecto.

PLURAL.		PLURAL.	
Yo fuera, sería y fuese.....	<i>Essem.</i>	Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.....	<i>Essémus.</i>
Tú fueras, serías y fueses.....	<i>Esses.</i>	Vosotros fuerais, seriais y fueseis.....	<i>Essétis.</i>
Aquel fuera, sería y fuese.....	<i>Esset.</i>	Aquellos fueran, serían y fuesen.....	<i>Essent.</i>

Pretérito perfecto.

Yo haya sido.....	<i>Fuerim.</i>	Nosotros hayamos sido.....	<i>Fuérinus.</i>
Tú hayas sido.....	<i>Fueris.</i>	Vosotros hayáis sido.....	<i>Fueritis.</i>
Aquel haya sido.....	<i>Fuerit.</i>	Aquellos hayan sido.....	<i>Fuerint.</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Yo hubiera, habría y hubiese sido.....	<i>Fuissém.</i>
Tú hubieras, habrías y hubieses sido.....	<i>Fuissés.</i>
Aquel hubiera, habría y hubiese sido.....	<i>Fuisset.</i>

PLURAL.

Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.....	<i>Fuissémus.</i>
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis sido.....	<i>Fuissétis.</i>
Aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido.....	<i>Fuissent.</i>

Futuro de subjuntivo.

Yo fuere, ó hubiere sido.....	<i>Füero.</i>	Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido.....	<i>Fuérinus.</i>
Tú fueres, ó hubieres side.....	<i>Füeris.</i>	Vosotros fuereis, ó hubiereis sido.....	<i>Fuéritis.</i>
Aquel fuere, ó hubiere sido.....	<i>Füerit.</i>	Aquellos fueren, ó hubieren sido.....	<i>Füerint. (1)</i>

INFINITIVO.

Presente.

Ser.....	<i>Esse.</i>
----------	--------------

Pretérito.

Haber sido.....	<i>Fuisse.</i>
-----------------	----------------

Futuro primero.

Heber de ser.....	<i>Fore, ó futurum, futuram, futurum esse.</i>
-------------------	--

Futuro segundo.

Que fuera, sería, ó hubiera sido.....	<i>Futurum, futuram, futurum fuisse.</i>
---------------------------------------	--

Participio de futuro. (2)

El que será, ó ha de ser.....	<i>Futurus, futura, futurum.</i>
-------------------------------	----------------------------------

Los compuestos de *sum*, *es*, *fui*, son once: *absum*, *adsum*, *desum*, *insum*, *intersum*, *obsum*, *possum*, *præsum*, *prosum*, *subsum* y *supersum*, y se conjugan como su simple; si no es *possum*, que recibe *t* en todas las personas que comienzan con vocal en su simple, como *potest*, sacando á *possem* y *posse*; y donde hay *f* la muda en *t*, como *pótui*. *Prosum* recibe *d* en las mismas personas que comienzan en su simple con vocal, como *prodes*, *proderam*. Todos carecen de participio de presente, sacando á *absum*, *præsum* y

(1) En las demás conjugaciones se suprimen los pronombres que sirven para distinguir las personas gramaticales, los cuales fácilmente se pueden sobreentender.

(2) El castellano no tiene futuro segundo, ni participio de futuro, y se suplén por medio de estos circunloquios.

possum; y todos tienen futuro en *rus*, excepto *possum* é *in-sum*; estos dos carecen de imperativo.

Las conjugaciones regulares de los demás verbos son cuatro. La primera, que hace la segunda persona del presente de indicativo de activa del número singular en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *amo*, *amas*, *amare*. La segunda en *es*, y el infinitivo en *ere* largo, como *doseo*, *doces*, *docere*. La tercera en *is*, y el infinitivo en *ere* breve como *lego*, *legis*, *legere*. La cuarta en *is*, y el infinitivo en *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audire*.

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN.

Amo, *am-as*, *am-are*, 1) *amáv-i*, *amát-um*, (*amar*).

Voz Activa.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Amo</i> <i>am-o</i> .	<i>Amamos</i> <i>am-amus</i> .
<i>Amas</i> <i>am-as</i> .	<i>Amáis</i> <i>am-atis</i> .
<i>Ama</i> <i>am-at</i> .	<i>Aman</i> <i>am-ant</i> .

Pretérito imperfecto.

<i>Amaba</i> <i>am-ábam</i> .	<i>Amábamos</i> <i>am-ábamus</i> .
<i>Amabas</i> <i>am-ábas</i> .	<i>Amabais</i> <i>am-ábatis</i> .
<i>Amaba</i> <i>am-abat</i> .	<i>Amaban</i> <i>am-abant</i> .

Pretérito perfecto.

<i>Amé</i> , ó <i>he amado</i> ... <i>amáv-i</i> .	<i>Amamos</i> , ó <i>hemos amado</i> <i>amáv-imus</i> .
<i>Amaste</i> ó <i>has amado</i> ... <i>amav-isti</i> .	<i>Amasteis</i> , ó <i>habéis amado</i> <i>amav-istis</i> .
<i>Amó</i> , ó <i>ha amado</i> ... <i>amáv-it</i> .	<i>Amaron</i> , ó <i>han amado</i> <i>amav-erunt</i> , ó <i>ere</i> .

Pretérito pluscuamperfecto.

<i>Había amado</i> ... <i>amáv-eram</i> .	<i>Habíamos amado</i> ... <i>amav-erámus</i> .
<i>Habían amado</i> ... <i>amáv-eras</i> .	<i>Habíais amado</i> ... <i>amav-erátis</i> .
<i>Había amado</i> ... <i>amáv-erat</i> .	<i>Habían amado</i> ... <i>amáv-erant</i> .

Futuro imperfecto.

<i>Amaré</i> <i>am-ábo</i> .	<i>Amaremos</i> <i>am-ábimus</i> .
<i>Amarás</i> <i>am-abis</i> .	<i>Amaréis</i> <i>am-abitis</i> .
<i>Amará</i> <i>am-abit</i> .	<i>Amarán</i> <i>am-abunt</i> .

Futuro perfecto.

<i>Habré amado</i> ... <i>amáv-ero</i> .	<i>Habremos amado</i> ... <i>amav-erimus</i> .
<i>Habrás amado</i> ... <i>amáv-eris</i> .	<i>Habréis amado</i> ... <i>amav-eritis</i> .
<i>Habrá amado</i> ... <i>amáv-erit</i> .	<i>Habrán amado</i> ... <i>amav-erint</i> .

IMPERATIVO.

Presente.

<i>Ama</i> tú <i>am-a</i> , ó <i>átó</i> .	<i>Amad</i> vosotros <i>am-áte</i> , ó <i>atóte</i> .
<i>Amé</i> aquel <i>am-áto</i> .	<i>Amén</i> aquellos <i>am-anto</i> .

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Amé</i> <i>am-em</i> .	<i>Amemos</i> <i>am-émus</i> .
<i>Ames</i> <i>am-es</i> .	<i>Améis</i> <i>am-étis</i> .
<i>Amé</i> <i>am-et</i> .	<i>Amen</i> <i>am-ent</i> .

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Amara</i> , <i>amaria</i> y <i>amase</i> <i>am-árem</i> .	<i>Amaras</i> , <i>amarias</i> y <i>amases</i> <i>am-áres</i> .
<i>Amara</i> , <i>amaria</i> y <i>amase</i> <i>am-áret</i> .	

<i>Amáramos</i> , <i>amaríamos</i> y <i>amásemos</i> <i>am-arémus</i> .	
<i>Amarais</i> , <i>amariais</i> y <i>amaseis</i> <i>am-arétis</i> .	
<i>Amaran</i> , <i>amarían</i> y <i>amasen</i> <i>am-drent</i> .	

Pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Haya amado</i> ... <i>amáv-erim</i> .	<i>Hayamos amado</i> ... <i>amav-erimus</i> .
<i>Hayas amado</i> ... <i>amáv-eris</i> .	<i>Hayáis amado</i> ... <i>amav-eritis</i> .
<i>Haya amado</i> ... <i>amáv-erit</i> .	<i>Hayan amado</i> ... <i>amáv-erint</i> .

(1) El infinitivo se pone entre las raíces, no porque también lo sea, sino porque es la clave que nos sirve para conocer si la voz es activa ó pasiva.

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Hubiera, habría y hubiese amado.	amav- <i>issem</i> .
Hubieras, habrías y hubieses amado.	amav- <i>isses</i> .
Hubiera, habría y hubiese amado.	amav- <i>isset</i> .

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado.	amav- <i>issemus</i> .
Hubierais, habríais y hubieseis amado.	amav- <i>issetis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen amado.	amav- <i>issent</i> .

Futuro de subjuntivo.

Amare, ó hubiere amado.	amáv- <i>ero</i> .
Amares, ó hubieres amado.	amáv- <i>eris</i> .
Amare, ó hubiere amado.	amáv- <i>erit</i> .

Amaremos, ó hubiéremos amado.	amav- <i>erimus</i> .
Amareis, ó hubiereis amado.	amav- <i>eritis</i> .
Amaren, ó hubieren amado.	amáv- <i>erint</i> .

INFINITIVO.

Presente.

Amar.	amáre.
-------	--------

Preterito.

Haber amado.	amavisse.
--------------	-----------

Futuro primero.

Haber de amar.	amatúrum, ram, rum esse, ó amátum ire. (1)
----------------	---

Futuro segundo.

Que amara, amaría, ó hubiere amado.	amatúrum, ram, rum fuisse.
-------------------------------------	-------------------------------

Gerundios sustantivos. (2)

Gen.	De amar	amandi.
Dat.	Para amar	amando.
Acus.	A amar	amandum.
Abl.	Por amar, ó amando	amando.

(1) Y en plural *amatúris, as, a, etc.*

(2) En castellano no son gerundios, sino infinitivos regidos de preposición.

Supino.

Amar.	amátum.
-------	---------

Participio de presente.

Amante (1): el que ama, amaba, ó amando.	Amaus, tis.
--	-------------

Participio de futuro en U R U S.

El que amará, ha de amar, ó para amar.	Amáturus, ra, rum.
--	--------------------

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Soy amado.	am-or.	Somos amados.	am-amur.
Eres amado.	am-drís, ó áre.	Sois amados.	am-dmini.
Es amado.	am-átur.	Son amados.	am-ántur.

Preterito imperfecto.

Era amado.	Am-dbar.	Éramos amados.	am-abdmur.
Eras amado.	Am-abáris, ó abáre.	Érais amados.	am-abámini.
Era amado.	am-abátur.	Éran amados.	am-abántur.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Fui, ó he sido amado.	amátus, ta, tum sum ó fui.
Fuiste, ó has sido amado.	amátus, ta, tum es ó fuisti.
Fue, ó ha sido amado.	amátus, ta, tum est ó fuit.

PLURAL.

Fuimos, ó hemos sido amados.	amáti, tæ, ta sumus ó fuimus.
Fuisteis, ó habéis sido amados.	amáti, tæ, ta estis ó fuistis.
Fueron, ó han sido amados.	amáti, tæ, ta sunt, fuérunt ó fue- re.

Preterito pluscuamperfecto.

Había sido amado.	amátus, ta, tum eram ó fuéram.
Habías sido amado.	amátus, ta, tum eras ó fuéras.
Había sido amado.	amátus, ta, tum erat ó fuérat.

(1) Los más de los verbos castellanos carecen de participio de presente y se suple por el relativo *que* y el presente ó pretérito imperfecto de indicativo. A veces también se resuelve por un gerundio simple.

PLURAL.

Habíamos sido amados.....amāti, tæ, ta *erāmus* ó *fuerāmus*.
 Habíais sido amados.....amāti, tæ, ta *erātis* ó *fuerātis*.
 Habían sido amados.....amāti, tæ, ta *erant* ó *fuerant*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Seré amado.....am-ābor.
 Serás amado.....am-āberis, ó
 Será amado.....am-ābitur.

PLURAL.

Seremos amados.....am-ābimur.
 Seréis amados.....am-ābimini.
 Serán amados.....am-ābuntur.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Habré sido amado.....amātus, ta, tum *fuero*.
 Habrás sido amado.....amātus, ta, tum *fuéris*.
 Habrá sido amado.....amātus, ta, tum *fuérit*.

PLURAL.

Habremos sido amados.....amāti, tæ, ta *fuérimus*.
 Habréis sido amados.....amāti, tæ, ta *fuéritis*.
 Habrán sido amados.....amāti, tæ, ta *fuérint*.

IMPERATIVO.

Sé tú amado.....am-āre, ó *ātor*. | Sed amados.....am-āmini, ó
 Sea él amado.....am-ātor. | Sean amados.....am-āntor.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Sea amado.....am-er. | Seamos amados.....am-ēmur.
 Seas amado.....am-eris, ó *ere*. | Seáis amados.....am-ēmini.
 Sea amado.....am-etur. | Sean amados.....am-entur.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Fuera, sería y fuese amado.....am-ārer.
 Fueras, serías y fueses amado.....am-ārēris, ó *arēre*.
 Fuera, sería y fuese amado.....am-ārētur.

PLURAL.

Fuéramos, seríamos y fuésemos amados.....am-ārēmur.
 Fuerais, seriais y fueseis amados.....am-ārēmini.
 Fueran, serían y fuesen amados.....am-ārēntur.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Haya sido amado.....amātus, ta, tum *sim* ó *fuérim*.
 Hayas sido amado.....amātus, ta, tum *sis* ó *fuéris*.
 Haya sido amado.....amātus, ta, tum *sit* ó *fuérit*.

PLURAL.

Hayamos sido amados.....amāti, tæ, ta *simus* ó *fuérimus*.
 Hayáis sido amados.....amāti, tæ, ta *sitis* ó *fuéritis*.
 Hayan sido amados.....amāti, tæ, ta *sint* ó *fuérint*.

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Hubiera, habría y hubiese sido amado:
 Amātus, ta, tum.....*essem* ó *fuissem*.
 Hubieras, habrías y hubieses sido amado:
 Amātus, ta, tum.....*esses* ó *fuisesses*.
 Hubiera, habría y hubiese sido amado:
 Amātus, ta, tum.....*esset* ó *fuissest*.

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido
 amados: Amāti, tæ, ta.....*essēmus* ó *fuissēmus*.
 Hubierais, habríais y hubieseis sido amados:
 Amāti, tæ, ta.....*essētis* ó *fuissētis*.
 Hubieran, habrían y hubiesen sido amados:
 Amāti, tæ, ta.....*essent* ó *fuisissent*.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido amado.....amātus, ta, tum *ero* ó *fuero*.
 Fueres, ó hubieres sido amado.....amātus, ta, tum *eris* ó *fuéris*.
 Fuere, ó hubiere sido amado.....amātus, ta, tum *erit* ó *fuérit*.

Fuéremos, ó hubiéremos sido amados.....amāti, tæ, ta *erimus* ó *fué-*
rimus.

Fuereis, ó hubiereis sido amados.....amāti, tæ, ta *eritis* ó *fuéritis*.
 Fueren, ó hubieren sido amados.....amāti, tæ, ta *erunt* ó *fuérunt*.

INFINITIVO.

*Presente.*Ser amado *Amari.**Pretérito.*Haber sido amado *Amatum, am, um, esse ó fuisse.**Futuro primero.*Haber de ser amado *Amandum, dam, dum, esse ó amatum ire.**Futuro segundo.*Que fuera, sería, ó hubiera sido amado: *Amandum, dam, dum fuisse.**Gerundios adjetivos.*

Gen. De ser amado *Amandi, dæ, di.*
Dat. Para ser amado *Amando, dæ, do.*
Acus. A ser amado *Amandum, dam, dum.*
Abl. Por ser, ó siendo amado: *Amando, da, do.*

*Supino.*De ser amado *Amatum.*

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN.

Dóc-eo, doc-es, doc-ére, docu-i, doc-tum, (enseñar).

Voz Activa.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Enseño <i>Doc-eo.</i>	Enseñamos <i>Doc-émus.</i>
Enseñas <i>Doc-es.</i>	Enseñáis <i>Doc-étis.</i>
Enseña <i>Doc-et.</i>	Enseñan <i>Doc-ent.</i>

Pretérito imperfecto.

Enseñaba <i>Doc-ebam.</i>	Enseñábamos <i>Doc-ebámus.</i>
Enseñabas <i>Doc-ebas.</i>	Enseñabais <i>Doc-ebátis.</i>
Enseñaba <i>Doc-ebat.</i>	Enseñaban <i>Doc-ebant.</i>

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Enseñé, ó he enseñado *Docu-i.*
 Enseñaste, ó has enseñado. *Docu-isti.*
 Enseñó, ó ha enseñado *Docu-it.*

PLURAL.

Enseñamos, ó hemos enseñado: *Docu-imus.*
 Enseñasteis, ó habéis enseñado: *Docu-istis.*
 Enseñaron, ó han enseñado *Docu-erunt, 6 Docu-ere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Había enseñado ... <i>Docu-eram.</i>	Habíamos enseñado ... <i>Docu-erámus.</i>
Habías enseñado ... <i>Docu-eras.</i>	Habíais enseñado ... <i>Docu-erátis.</i>
Había enseñado ... <i>Docu-erat.</i>	Habían enseñado ... <i>Docu-erant.</i>

Futuro imperfecto.

Enseñaré <i>Doc-ébo.</i>	Enseñaremos <i>Doc-ébumus.</i>
Enseñarás <i>Doc-ébis.</i>	Enseñaréis <i>Doc-ébitis.</i>
Enseñará <i>Doc-ébit.</i>	Enseñarán <i>Doc-ébunt.</i>

Futuro perfecto

Habré enseñado <i>Docu-ero.</i>	Habremos enseñado <i>Docu-erimus.</i>
Habrás enseñado <i>Docu-eris.</i>	Habréis enseñado: <i>Docu-eritis.</i>
Habrá enseñado <i>Docu-erit.</i>	Habrán enseñado: <i>Docu-erint.</i>

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Enseña tú ... <i>Doc-e, ó Doc-éto.</i>	Enseñad vosotros: <i>Doc-éte, ó etóte.</i>
Enseñe aquel: <i>Doc-éto.</i>	Enseñen aquellos: <i>Doc-ento.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Enseñe <i>Doc-eam.</i>	Enseñemos <i>Doc-edmus.</i>
Enseñes <i>Doc-eas.</i>	Enseñéis <i>Doc-edtis.</i>
Enseñe <i>Doc-eat.</i>	Enseñen <i>Doc-eant.</i>

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Enseñara, enseñaría y enseñase.....	Doc-érem.
Enseñaras, enseñarías y enseñases.....	Doc-éres.
Enseñara, enseñaría y enseñase.....	Doc-éret.

PLURAL.

Enseñaríamos, enseñaríamos y enseñásemos.....	Doc-erémus.
Enseñarais, enseñaríais y enseñáseis.....	Doc-erétis.
Enseñaran, enseñarían y enseñasen.....	Doc-erent.

Preterito perfecto.

Haya enseñado.....	Docu-erim.
Hayas enseñado.....	Docu-eris.
Haya enseñado.....	Docu-erit.
Hayamos enseñado.....	Docu-erimus.
Hayáis enseñado.....	Docu-eritis.
Hayan enseñado.....	Docu-erint.

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Hubiera, habría y hubiese enseñado.....	Docu-íssem.
Hubieras, habrías y hubieses enseñado.....	Docu-ísseis.
Hubiera, habría y hubiese enseñado.....	Docu-ísset.

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos enseñado.....	Docu-íssemus.
Hubierais, habríais y hubieseis enseñado.....	Docu-íssetis.
Hubieran, habrían y hubiesen enseñado.....	Docu-ísset.

Futuro de subjuntivo.

Enseñare, ó hubiere enseñado.....	Docu-ero.
Enseñares, ó hubieres enseñado.....	Docu-eris.
Enseñare, ó hubiere enseñado.....	Docu-erit.
Enseñaremos, ó hubiéremos enseñado.....	Docu-erimus.
Enseñareis, ó hubiereis enseñado.....	Docu-eritis.
Enseñaren, ó hubieren enseñado.....	Docu-erint.

INFINITIVO.

Presente.

Enseñar.....	Docére.
--------------	---------

Preterito.

Haber enseñado.....	Docuisse.
---------------------	-----------

Futuro primero.

Haber de enseñar.....	Doctûrum, ram, rum, esse ó doctum ire.
-----------------------	--

Futuro segundo.

Que enseñara, enseñaría, ó hubiera enseñado.....	Doctûrum, ram, rum fuisse.
--	----------------------------

Gerundios sustantivos.

Gen.	De enseñar.....	Docendi.
Dat.	Para enseñar.....	Docendo.
Acus.	A enseñar.....	Docendum.
Abi.	Por enseñar, ó enseñando.....	Docendo.

Supino.

Enseñar.....	Doctum.
--------------	---------

Participio de presente.

El que enseña, ó enseñaba.....	Docens, tís.
--------------------------------	--------------

Participio de futuro en U R U S.

El que ha, ó tiene de enseñar.....	Doctûrus, ra, rum.
------------------------------------	--------------------

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.		PLURAL.
Soy enseñado...	Doc.eor.	Somos enseñados... Doc.émur.
Eres enseñado...	Doc.eris, ó ere.	Sois enseñados... Doc.émni.
Es enseñado...	Doc.etur.	Son enseñados... Doc.entur.

Preterito imperfecto.

Era enseñado.....	Doc-ebam.	Éramos enseñados.....	Doc-ebámur.
Eras enseñado.....	Doc-ebáris, ó ebáre.	Erais enseñados.....	Doc-ebámini.
Eras enseñado.....	Doc-ebátur.	Eran enseñados.....	Doc-ebantur.

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Fuí, ó he sido enseñado *Doctus, ta, tum, sum ó fui.*
 Fuiste, ó has sido enseñado *Doctus, ta, tum, es ó fuisti.*
 Fué, ó ha sido enseñado *Doctus, ta, tum, est ó fuit.*

PLURAL.

Fuimos, ó hemos sido enseñados *Docti, tæ, ta, sumus ó fuimus.*
 Fuisteis, ó habéis sido enseñados *Docti, tæ, ta, estis ó fuistis.*
 Fueron, ó han sido enseñados *Docti, tæ, ta, sunt, fuérunt ó fuere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Había sido enseñado *Doctus, ta, tum, eram ó fuëram.*
 Habías sido enseñado *Doctus, ta, tum, eras ó fuëras.*
 Había sido enseñado *Doctus, ta, tum, erat ó fuërat.*

Habíamos sido enseñados *Docti, tæ, ta, eramos ó fuëramus.*
 Habíais sido enseñados *Docti, tæ, ta, eratis ó fuëratís.*
 Habían sido enseñados *Docti, tæ, ta, erant ó fuërant.*

Futuro imperfecto.

Seré enseñado *Doc-ëbor.*
 Serás enseñado *Doc-ëberis, ó ëbere.*
 Será enseñado *Doc-ëbitur.*
 Seremos enseñados *Doc-ëbimur.*
 Seréis enseñados *Doc-ëbimini.*
 Serán enseñados *Doc-ëbuntur.*

Futuro perfecto.

Habré sido enseñado *Doctus, ta, tum fuëro.*
 Habrás sido enseñado *Doctus, ta, tum fuëris.*
 Habrá sido enseñado *Doctus, ta, tum fuërit.*

Habremos sido enseñados *Docti, tæ, ta, fuërimus.*
 Habréis sido enseñados *Docti, tæ, ta, fuëritis.*
 Habrán sido enseñados *Docti, tæ, ta, fuërint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Sé tú enseñado *Doc ère, ó ètor.*
 Sea aquel enseñado *Doc-ëtur.*
 Sed vosotros enseñados *Doc-ëmini, ó éminor.*
 Sean aquellos enseñados *Doc-entur.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Sea enseñado *dóc-ear.*
 Seas enseñado *doc-eáris ó ed-re.*
 Sea enseñado *doc-edtur.*

PLURAL.

Seamos enseñados: *doc-edmur.*
 Seáis enseñados: *doc-edmini.*
 Sean enseñados: *doc-eduntur.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

Fuera, sería y fuese enseñado *doc-érer.*
 Fueras, serías y fueses enseñado *doc-eréris, ó erére.*
 Fuera, sería y fuese enseñado *doc-erétur.*

PLURAL.

Fuéramos, seríamos y fuésemos enseñados *doc-erémur.*
 Fuerais, seriais y fueseis enseñados *doc-erémini.*
 Fueran, serían y fuesen enseñados *doc-eréntur.*

Pretérito perfecto.

Haya sido enseñado *doctus, ta, tum, sit, ó fuérim.*
 Hayas sido enseñado *doctus, ta, tum, sis, ó fuéris.*
 Haya sido enseñado *doctus, ta, tum, sit, ó fuérit.*
 Hayamos sido enseñados *docti, tæ, ta, simus, ó fuérimus.*
 Hayáis sido enseñados *docti, tæ, ta, sitis, ó fuéritis.*
 Hayan sido enseñados *docti, tæ, ta, sint, ó fuérint.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido enseñado *doctus, ta, tum essent, ó fuissim.*
 Hubieras, habrías y hubieses sido enseñado *doctus, ta, tum esses, ó fuisses.*
 Hubiera, habría y hubiere sido enseñado *doctus, ta, tum esset, ó fuisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido enseñados *docti, tæ, ta essémus, ó fuissémus.*

Hubierais, habríais y hubieseis sido enseñados: *docti, tæ, ta essétis, ó fuissétis.*

Hubieran, habrían y hubiesen sido enseñados: *docti, tæ, ta essent, ó fuissent.*

Futuro de subjuntivo.

SINGULAR.

Fuere ó hubiere sido enseñado.	doctus, ta, tum ero, ó fúero.
Fueres ó hubieres sido enseñado.	doctus, ta, tum eris, ó fúeris.
Fuere, ó hubiere sido enseñado.	doctus, ta, tum erit, ó fúerit.

PLURAL.

Fuéremos, ó hubiéremos sido enseñados.	docti, ta, ta érimus, ó fuérimus.
Fueréis, ó hubieréis sido enseñados.	docti, ta, ta éritis, ó fuéritis.
Fueren, ó hubieren sido enseñados.	docti, ta, ta erunt, ó fúerint.

INFINITIVO.

Presente. — Ser enseñado. doceri.

Preterito.

Haber sido enseñado. doctum, doctam, doctum esse, ó fuisse.

Futuro primero.

Haber de ser enseñado. docendum, dam, dum esse, ó doctum iri.

Futuro segundo.

Que fuera ó hubiera sido enseñado. docendum, dam
dum fuisse.

Gerundios adjetivos.

<i>Ger.</i> De ser enseñado.	docēdi, dā, dī.
<i>Part.</i> Para ser enseñado.	docēdo, dā, dō.
<i>Actus.</i> A ser enseñado.	docēdum, dam, dum.
<i>Abi.</i> Por ser, ó siendo enseñado.	docēdo, dā, dō.

Supino. — De ser enseñado. doctum.

Participio de preterito.

Enseñado, enseñada. doctus, ta, tum.

Participio de futuro, en D U S.

El que será, ha de ser enseñado, ó para
ser enseñado. docēndus, dā, dum.

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-o, leg-is, lég-ere, leg-i, lectum, (leer).

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Leo.	leg-o.
Lees.	leg-is.
Lee.	leg-it.

PLURAL.

Leemos.	lég-imus.
Leéis.	lég-itis.
Leen.	leg-unt.

Preterito imperfecto.

Leía.	leg-ebam.	Leíamos.	leg-ebamus.
Leías.	leg-ebas.	Leíais.	leg-ebatis.
Leía.	leg-ebat.	Leían.	leg-ebant.

Preterito perfecto.

Leí ó he leído.	leg-i.	Leímos, ó hemos leído.	lég-imus.
Leíste, ó has leído.	leg-ísti.	Leísteis, ó habéis leído.	leg-istis.
Leyó, ó ha leído.	leg-it.	Leyeron, ó han lei- do.	leg-érunt, ó ére.

Preterito pluscuamperfecto.

Había leído.	lég-eram.	Habíamos leído.	leg-eramus.
Habías leído.	lég-eras.	Habíais leído.	leg-eratis.
Había leído.	lég-erat.	Habían leído.	lég-erant.

Futuro imperfecto.

Leeré.	leg-am.	Leeremos.	leg-émus.
Leerás.	leg-es.	Leeréis.	leg-étis.
Leerá.	leg-et.	Leerán.	leg-ent.

Futuro perfecto.

Habré leído.	lég-ero.	Habremos leído.	leg-érimus.
Habrás leído.	lég-eris.	Habréis leído.	leg-éritis.
Habrá leído.	lég-erit.	Habrán leído.	lég-erint.

IMPERATIVO.

Lee tú.	leg-e, ó ito.	Leed.	lég-ite ó itóte.
Lea él.	lég-ito.	Lean.	lég-into.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Lea..... leg-am.	Leamos..... leg-ámus.
Leas..... leg-as.	Leáis..... leg-átis.
Lea..... leg-at.	Lean..... leg-ant.

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	
Leyera, leería y leyese.....	lég-erem.
Leyeras, leerías y leyeseis.....	lég-eres.
Leyera, leería y leyese.....	lég-eret.

PLURAL.

Leyéramos, leeríamos y leyésemos.....	leg-erémus.
Leyerais, leeríais y leyeseis.....	leg-erétis.
Leyeran, leerían y leyesen.....	lég-erent.

Pretérito perfecto.

Haya leído..... lég-erim.	Hayamos leído..... leg-erimus.
Hayas leído..... lég-eris.	Hayáis leído..... leg-eritis.
Haya leído..... lég-erit.	Hayan leído..... lég-erint.

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.	
Hubiera, habría y hubiese leído.....	leg-íssem.
Hubieras, habrías y hubieses leído.....	leg-ísseis.
Hubiera, habría y hubiese leído.....	leg-ísset.

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos leído.....	leg-íssemus.
Hubierais, habríais y hubieseis leído.....	leg-íssetis.
Hubieran, habrían y hubiesen leído.....	leg-ísset.

Futuro.

SINGULAR.	
Leyere, ó hubiere leído.....	lég-ero.
Leyeres, ó hubieres leído.....	lég-eris.
Leyere, ó hubiere leído.....	lég-erit.

PLURAL.

Leyéremos, ó hubiéremos leído.....	leg-erimus.
Leyeréis, ó hubiereis leído.....	leg-eritis.
Leyeren, ó hubieren leído.....	lég-erint.

INFINITIVO.

Presente.

Leer.....	Légere.
-----------	---------

Pretérito.

Haber leído.....	Legísse.
------------------	----------

Futuro primero.

Haber de leer.....	Lectúrum, ram, rum, ese ó lectum ire.
--------------------	---------------------------------------

Futuro segundo.

Que leyera, leería y hubiera leído.....	lectúrum, am, um fuisse.
---	--------------------------

Gerundios sustantivos.

Gen.—De leer.....	Legéndi.
Dat.—Para leer.....	Legendo.
Acus.—A leer.....	Legéndum.
Abl.—Por leer, ó leyendo.....	Legendo.

Supino.

A leer.....	lectum.
-------------	---------

PARTICIPIOS.

Presente.

Leyente, el que lee, leía, ó leyendo.....	Legens, tis.
---	--------------

Participio de futuro en U R U S.

El que leerá, ha de leer, ó para leer.....	Lecturus, ra, rum.
--	--------------------

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Soy leído..... leg-or.	Somos leídos..... lég-imur.
Eres leído..... lég-eris, ó ere.	Sois leídos..... leg-imini.
Es leído..... lég-itur.	Son leídos..... leg-untur.

Pretérito imperfecto.

Era leído..... leg-ebam.	Éramos leídos..... leg-ebámur.
Erás leído..... leg-ebáris, ó ebáre.	Erais leídos..... leg-ebámini.
Era leído..... leg-ebátur.	Eran leídos..... leg-ebántur.

Pretérito perfecto.

Fuí, ó he sido leído.....	lectus, ta, tum sum, ó fui.
---------------------------	-----------------------------

Fuiste, ó has sido leído *lectus, ta, tum-es, ó fuisti.*
 Fué, ó ha sido leído *lectus, ta, tum est, ó fuit.*

PLURAL.

Fuimos, ó hemos sido leídos *lecti, tæ, ta sumus, ó fuimus.*
 Fuisteis, ó habéis sido leídos *lecti, tæ, ta estis, ó fuistis.*
 Fueron, ó han sido leídos *lecti, tæ, ta sunt, fuérunt, ó fuere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Había sido leído *lectus, ta, tum eram, ó fuéram.*
 Habías sido leído *lectus, ta, tum eras, ó fuéras.*
 Había sido leído *lectus, ta, tum erat, ó fuérat.*

PLURAL.

Habíamos sido leídos *lecti, tæ, ta erâmus, ó fuerâmus.*
 Habíais sido leídos *lecti, tæ, ta erâtis, ó fuerâtis.*
 Habían sido leídos *lecti, tæ, ta erant, ó fuerant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Seré leído *leg-ar.*
 Serás leído *leg-eris ó ére.*
 Será leído *leg-étur.*

PLURAL.

Seremos leídos *leg-émur.*
 Sereis leídos *leg-émini.*
 Serán leídos *leg-éntur.*

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Habré sido leído *lectus, ta, tum fuéro.*
 Habrás sido leído *lectus, ta, tum fuéris.*
 Habrá sido leído *lectus, ta, tum fuérit.*

PLURAL.

Habremos sido leídos *lecti, tæ, ta fuerimus.*
 Habréis sido leídos *lecti, tæ, ta fueritis.*
 Habrán sido leídos *lecti, tæ, ta fuerint.*

IMPERATIVO.

Sé tú leído *leg-ere ó itor.* Sed leídos *leg-imini, ó iminor.*
 Sea él leído *leg-itor.* Sean leídos *leg-úntor.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Sea leído *leg-ar.* Seamos leídos *leg-âmur.*
 Seas leído *leg-drís ó dre.* Seáis leídos *leg-âmini.*
 Sea leído *leg-âtur.* Sean leídos *leg-antur.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

Fuera, sería y fuese leído *leg-erer.*
 Fuera, sería y fuese leído *leg-erérís ó erére.*
 Fuera, sería y fuese leído *leg-erétur.*

PLURAL.

Fuéramos, seríamos y fuésemos leídos *leg-erémur.*
 Fuerais, seriais y fueseis leídos *leg-erémini.*
 Fueran, serían y fuesen leídos *leg-eréntur.*

Pretérito perfecto.

Haya sido leído *lectus, ta, tum, sim, ó fuerim.*
 Hayas sido leído *lectus, ta, tum, sis, ó fueris.*
 Haya sido leído *lectus, ta, tum, sit, ó fuerit.*

Hayamos sido leídos *lecti, tæ, ta simus, ó fuerimus.*
 Hayáis sido leídos *lecti, tæ, ta sitis, ó fueritis.*
 Hayan sido leídos *lecti, tæ, ta sint, ó fuerint.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido leído:

Lectus, ta, tum *essem, ó fuíssem.*
 Hubieras, habrías y hubieses sido leído:
 Lectus, ta, tum *esses, ó fuísses.*
 Hubiera, habría y hubiese sido leído:
 Lectus, ta, tum *esset, ó fuisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido leídos:
 Lecti, tæ, ta *essémus, ó fuissémus.*
 Hubierais, habríais y hubieseis sido leídos:
 Lecti, tæ, ta *essétis, ó fuissétis.*
 Hubieran, habrían y hubiesen sido leídos:
 Lecti, tæ, ta *essent, ó fuissent.*

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido leído:

Lectus, ta, tum *ero ó fuero.*
 Fueres, ó hubieres sido leído:
 Lectus, ta, tum *eris ó fueris.*
 Fuere ó hubiere sido leído:
 Lectus, ta, tum *erit ó fuerit.*

Fuéremos, ó hubiéremos sido leídos

Lecti, tæ, ta *erimus ó fuerimus.*
 Fuereis, ó hubiereis sido leídos:
 Lecti, tæ, ta *eritis ó fueritis.*
 Fueren, ó hubieren sido leídos:
 Lecti, tæ, ta *erunt ó fuerint.*

INFINITIVO.

*Presente.*Ser leído *legi.**Pretérito.*Haber sido leído *lectum, am, um esse, ó fuisse.**Futuro primero.*Haber de ser leído *legéndum, dam, dum esse, ó lectum iri.**Futuro segundo.*Que fuera, sería y hubiera sido leído *legéndum, dam, dum fuisse.**Gerundios adjetivos.**Gen.*—De ser leído *legéndi, da, di.**Dat.*—Para ser leído *legéndo, da, do.**Acus.*—A ser leído *legéndum, dam, dum.**Abl.*—Por ser, ó siendo leído *legéndo, da, do.**Supino.*De ser leído *lectu.*

PARTICIPIOS.

*Pretérito.*Leído, leída *lectus, ta, tum.**Futuro en DUS.*El que será, ha de ser, ó para ser leído *legéndus, da, dum.*

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACIÓN.

Aud-io, aud-is, aud-ire, audiv-i, aud-ítum, (oír.)

Voz ACTIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Oigo *aud-io.*
Oyes *aud-is.*
Oye *aud-ít.*

PLURAL.

Oímos *aud-ímus.*
Oís *aud-ítis.*
Oyen *aud-iunt.**Pretérito imperfecto.*

SINGULAR.

Oía *aud-iēbam.*
Oías *aud-iēbas.*
Oía *aud-iēbat.*

PLURAL.

Oíamos *aud-iēbāmus.*
Oíais *aud-iēbātis.*
Oían *aud-iēbant.**Pretérito perfecto.*Oí, ó he oído *aud-ívi.*Oíste, ó has oído *audiv-ísti.*Oyó, ó ha oído *aud-ívit.*Oímos, ó hemos oído *audiv-ímus.*Oísteis, ó habéis oído *audiv-ístis.*Oyeron, ó han oído: *audiv-érunt, ó ére.**Pretérito pluscuamperfecto.*Había oído *audiv-eram.*Habías oído *audiv-eras.*Había oído *audiv-erat.*Habíamos oído *audiv-erāmus.*Habíais oído *audiv-erātis.*Habían oído *audiv-erant.**Futuro imperfecto.*Oiré *aud-iam.*Oirás *aud-ies.*Oirá *aud-iet.*Oiremos *aud-iēmus.*Oiréis *aud-iētis.*Oirán *aud-iēnt.**Futuro perfecto.*Habré oído *audiv-ero.*Habrás oído *audiv-eris.*Habrán oído *audiv-erit.*Habremos oído *audiv-erimus.*Habréis oído *audiv-eritis.*Habrán oído *audiv-erint.*

IMPERATIVO.

Oye tú *aud-i, ó íto.*Oiga él *aud-íto.*Oíd *aud-íte ó ítote.*Oigan *aud-ínto.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Oiga *aud-iam.*
Oigas *aud-ias.*
Oiga *aud-iat.*

PLURAL.

Oigamos *aud-idmus.*
Oigáis *aud-idtis.*
Oigan *aud-iant.**Pretérito imperfecto.*

SINGULAR.

Oyera, oiría y oyese *aud-írem.*Oyeras, oirías y oyeses *aud-íres.*Oyera, oiría y oyese *aud-íret.*

PLURAL.

Oyéramos, oiríamos y oyésemos..... aud-irémus.
 Oyerais, oiriais y oyeseis..... aud-irétis.
 Oyeran, oirían y oyesen..... aud-irent.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Haya oído..... audiv-erim.
 Hayas oído..... audiv-eris.
 Haya oído..... audiv-erit.

PLURAL.

Hayamos oído..... audiv-erimus.
 Hayáis oído..... audiv-eritis.
 Hayan oído..... audiv-erint.

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Hubiera, habría y hubiese oído..... audiv-íssem.
 Hubieras, habrías y hubieses oído..... audiv-ísseis.
 Hubiera, habría y hubiese oído..... audiv-ísset.

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos oído..... audiv-issémus.
 Hubierais, habrías y hubieseis oído..... audiv-issétis.
 Hubieran, habrían y hubiesen oído..... audiv-issent.

Futuro

SINGULAR.

Oyere, ó hubiere oído..... audiv-ero.
 Oyeres, ó hubieres oído..... audiv-eris.
 Oyere, ó hubiere oído..... audiv-erit.

PLURAL.

Oyéremos, ó hubiéremos oído..... audiv-erimus.
 Oyeres, ó hubiereis oído..... audiv-eritis.
 Oyeren, ó hubieren oído..... audiv-erint.

INFINITIVO.

Presente.

Oír..... audire.

Preterito.

Haber de oír..... audivisse.

Futuro primero.

Haber de oír..... auditurum, ram, rum esse, ó
 auditum ire.

Futuro segundo.

Que oyera, ó hubiera oído..... auditurum, ram, rum fuisse.

Gerundios sustantivos.

Gen.—De oír..... audiéndi.
 Dat.—Para oír..... audiendo.
 Acus.—A oír..... audiendum.
 Abl.—Por oír, ó oyendo..... audiendo.

Supino.

A oír..... auditum.

PARTICIPIOS.

De presente.

Oyente, el que oye, oía, ó oyendo..... audiens, entis.

Futuro en UR US.

El que oirá, ha de oír, ó para oír..... auditurus, a, um.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Soy oído..... audior.
 Eres oído..... audiris ó tre.
 Es oído..... auditur.
 Somos oídos..... audimur.
 Sois oídos..... audimini.
 Son oídos..... audiuntur.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Era oído..... audiebar.
 Eras oído..... audiebaris, ó iebar.
 Era oído..... audiebatur.

PLURAL.

Éramos oídos..... audiebamur.
 Erais oídos..... audiebamini.
 Eran oídos..... audiebantur.

Preterito perfecto.

Fui, ó he sido oído..... auditus, ta, tum sum, ó fui.
 Fuiste, ó has sido oído..... auditus, ta, tum es, ó fuisti.
 Fue, ó ha sido oído..... auditus, ta, tum est, ó fuit.

Fuimos, ó hemos sido oídos..... auditi, tæ, ta sumus, ó fuimus.
 Fuisteis, ó habéis sido oídos..... auditi, tæ, ta estis, ó fuistis.
 Fueron, ó han sido oídos..... auditi, tæ, ta sunt, fuerunt, ó fuere.

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Había sido oído.....	auditus, ta, tum eram, ó fueram.
Habías sido oído.....	auditus, ta, tum eras, ó fueras.
Había sido oído.....	auditus, ta, tum erat, ó fuerat.

PLURAL.

Habíamos sido oídos.....	auditi, tæ, ta, erámus, ó fuerámus.
Habíais sido oídos.....	auditi, tæ, ta, erátis, ó fuerátis.
Habían sido oídos.....	auditi, tæ, ta, erant, ó fuerant.

Futuro imperfecto.

Seré oído.....	aud-iar.
Serás oído.....	aud-iéris ó ieris.
Será oído.....	aud-iétur.
Seremos oídos.....	aud-iémur.
Seréis oídos.....	aud-iémini.
Serán oídos.....	aud-iéntur.

Futuro perfecto.

Habré sido oído.....	auditus, ta, tum fuero.
Habrás sido oído.....	auditus, ta, tum fueris.
Habrá sido oído.....	auditus, ta, tum fuerit.
Habremos sido oídos.....	auditi, tæ, ta fuerimus.
Habréis sido oídos.....	auditi, tæ, ta fueritis.
Habrán sido oídos.....	auditi, tæ, ta fuerint.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Sé tú oído..... aud-ire, ó itor.	Sed oídos..... aud-imini, ó iminor.
Sea él oído..... aud-itor.	Sean oídos..... aud-funtur.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Sea oído..... aud-iar.	Seamos oídos..... aud-iámur.
Seas oído..... aud-iáris, ó iáre.	Seáis oídos..... aud-iámini.
Sea oído..... aud-iátur.	Sean oídos..... aud-iántur.

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

Fuera, sería y fuese oído.....	aud-irer.
Fueras, serías y fueses oído.....	aud-iréris, ó irére.
Fuera, sería y fuese oído.....	aud-irétur.

PLURAL.

Fuérámos, serlámos y fuésemos oídos.....	aud-irémur.
Fueráis, serláis y fueseis oídos.....	aud-irémini.
Fueran, serían y fuesen oídos.....	aud-iréntur.

Pretérito perfecto.

Haya sido oído.....	auditus, ta, tum sim, ó fuerim.
Hayas sido oído.....	auditus, ta, tum sis, ó fueris.
Haya sido oído.....	auditus, ta, tum sit, ó fuerit.
Hayamos sido oídos.....	auditi, tæ, ta simus, ó fuerimus.
Hayáis sido oídos.....	auditi, tæ, ta sitis, ó fueritis.
Hayan sido oídos.....	auditi, tæ, ta sint, ó fuerint.

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Hubiera, habría y hubiese sido oído:	
Auditus, ta, tum.....	essem, ó fuissem.
Hubieras, habrías y hubieses sido oído:	
Auditus, ta, tum.....	esses, ó fuisses.
Hubiera, habría y hubiese sido oído:	
Auditus, ta, tum.....	esset, ó fuisset.

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido oídos:	Auditi, tæ, ta.....	essémus, ó fuissémus.
Hubierais, habríais y hubieseis sido oídos:	Auditi, tæ, ta.....	essétis, ó fuissétis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido oídos:	Auditi, tæ, ta.....	essent, ó fuissent.

Futuro.

SINGULAR.

Fuere, ó hubiere sido oído:	
Auditus, ta, tum.....	eró, ó fuéro.
Fueres, ó hubieres sido oído:	
Auditus, ta, tum.....	eris, ó fueris.
Fuere, ó hubiere sido oído:	
Auditus, ta, tum.....	erit, ó fuerit.

PLURAL.

Fuéremos, ó hubiéremos sido oídos:

Auditi, tæ, ta.....erimus, ó fuerimus.

Fuereis, ó hubiereis sido oídos:

Auditi, tæ, ta.....eritis, ó fueritis.

Fueren, ó hubieren sido oídos:

Auditi, tæ, ta.....erint, ó fuerint.

INFINITIVO.

Presente.

Ser oído.....audiri.

Pretérito.

Haber sido oído.....auditum, am, um esse, ó fuisse.

Futuro primero.

Haber de ser oído....audiendum, am, um esse, ó auditum iri.

Futuro segundo.

Que fuera, sería, ó hubiera
sido oído.....audiendum, am, um fuisse.

Gerundios adjetivos.

Gen.—De ser oído.....Audiendi, dæ, di.

Dat.—Para ser oído.....Audiendo, dæ, dæ.

Acus.—A ser oído.....Audiendum, dam, dum.

Abl.—Por ser, ó siendo oído.....Audiendo, da, dæ.

Supino.

De ser oído.....auditus, ta, tum.

PARTICIPIOS.

Pretérito.

Oído, oída.....auditus, ta, tum.

Futuro en D U S.

El que será, ha de ser oído, ó para ser oído....audiendus, da, dum.

DE LOS VERBOS DEPONENTES Y COMUNES.

Hay verbos *deponentes* y *comunes* pertenecientes á las cuatro conjugaciones, como *miror*, *méror*, *utor* y *méntior*

(*deponentes*), *imitor*, *véror*, *ássequor*, *dilárgior* (comunes), que pertenecen respectivamente á la primera, segunda, tercera y cuarta conjugaciones. Todos se conjugan como la voz pasiva de la conjugación respectiva, y sólo hay que advertir que tienen forma activa y pasiva, con significación activa y pasiva, en todos los futuros de infinitivo, en los gerundios, en los supinos y en los participios, como puede verse en los modelos siguientes:

MODELO DE LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS DEPONENTES.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Admiro.....mir-or.

Admiras.....mir-áris, ó
áre.

Admira.....mir-átus.

PLURAL.

Admiramos.....mir-ámur.

Admiráis.....mir-ámini.

Admiran.....mir-ántur.

Pretérito imperfecto.

Admiraba.....mir-ábar.

Admirabas.....mir-ábaris, ó
ábare.

Admiraba.....mir-abátur.

Admirábamos.....mir-abámur.

Admirabais.....mir-abámini.

Admiraban.....mir-abántur.

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Admiraré ó he admirado.....mirátus, ta, tum sum, ó fui.

Admiraste, ó has admirado.....mirátus, ta, tum es, ó fuisti.

Admiró, ó ha admirado.....mirátus, ta, tum est, ó fuit.

PLURAL.

Admiramos, ó hemos admirado.....miráti, tæ, ta sumus, ó fuimus.

Admirasteis, ó habéis admirado.....miráti, tæ, ta estis, ó fuistis.

Admiraron, ó han admirado.....miráti, tæ, ta sunt, fuerunt, ó
fuere.

Pretérito pluscuamperfecto.

Había admirado.....mirátus, ta, tum eram, ó fueram.

Habías admirado.....mirátus, ta, tum eras, ó fueras.

Había admirado.....mirátus, ta, tum erat, ó fuerat.

PLURAL.

Habíamos admirado.	mirāti, tæ, ta erāmus, ó fuerāmus.
Habíais admirado.	mirāti, tæ, ta erātis, ó fuerātis.
Habían admirado.	mirāti, tæ, ta erant, ó fuerant.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Admiraré.	mir-ābor.	Admiraremos.	mir-ābimur.
Admirarás.	mir-āberis, ó ābere.	Admiraréis.	mir-ābimini.
Admirará.	mir-ābitur.	Admirarán.	mir-ābuntur.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Habré admirado.	mirātus, ta, tum, fuerō.
Habrás admirado.	mirātus, ta, tum, fueris.
Habrá admirado.	mirātus, ta, tum, fuerit.

PLURAL.

Habremos admirado.	mirāti, tæ, ta, fuerimus.
Habréis admirado.	mirāti, tæ, ta, fueritis.
Habrán admirado.	mirāti, tæ, ta, fuerint.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Admira tú.	mir-āre, ó ātor.	Admirad vosotros.	mir-āmini, ó āminor.
Admire aquel.	mir-ātor.	Admiren aquellos.	mir-ānter.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Admire.	mir-er.	Admirémos.	mir-émur.
Admires.	mir-eris, ó ére.	Admiréis.	mir-ēmini.
Admire.	mir-etur.	Admiren.	mir-entur.

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

Admirara, admiraría y admirase.	mir-āret.
Admiraras, admirarías y admirases.	mir-āreris, ó mir-āret.
Admirara, admiraría y admirase.	mir-āretur.

PLURAL.

Admiráramos, admiraríamos y admirásemos.	mir-ārēmur.
Admirarais, admiraríais y admiráseis.	mir-ārēmini.
Admiraran, admirarían y admirasen.	mir-ārēntur.

Pretérito perfecto.

Haya admirado.	mirātus, ta, tum sim, ó fuerim.
Hayas admirado.	mirātus, ta, tum sis, ó fueris.
Haya admirado.	mirātus, ta, tum sit, ó fuerit.

Hayamos admirado.	mirāti, tæ, ta simus, ó fuerimus.
Hayáis admirado.	mirāti, tæ, ta sitis, ó fueritis.
Hayan admirado.	mirāti, tæ, ta sint, ó fuerint.

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese admirado.	mirātus, ta, tum essem, ó fuíssem.
Hubieras, habrías y hubieses admirado.	mirātus, ta, tum esses, ó fuíesses.
Hubiera, habría y hubiese admirado.	mirātus, ta, tum esset, ó fuísset.

Hubiéramos habríamos y hubiésemos admirado.	mirāti, tæ, ta essēmus, ó fuissēmus.
Hubierais, habríais y hubieseis admirado.	mirāti, tæ, ta essētis, ó fuissētis.
Hubieran, habrían y hubiesen admirado.	mirāti, tæ, ta essent, ó fuissent.

Futuro

Admirare, ó hubiere admirado.	mirātus, ta, tum ero, ó fuero.
Admirares, ó hubieres admirado.	mirātus, ta, tum eris, ó fueris.
Admirare, ó hubiere admirado.	mirātus, ta, tum erit, ó fuerit.
Admiráremos, ó hubiéremos admirado.	mirāti, tæ, ta erimus, ó fuerimus.
Admirareis, ó hubiereis admirado.	mirāti, tæ, ta eritis, ó fueritis.
Admiraren, ó hubieren admirado.	mirāti, tæ, ta erunt, ó fuerint.

INFINITIVO.

Presente.

Admirar.	mir-āri.
----------	----------

Futuro primero. (Activa).

Haber de admirar.	Miratūrum, am, um esse, ó mirātum, ire.
-------------------	---

Futuro primero. (Pasiva).

Haber de ser admirado... *Mirandum, am, um esse, ó mirárum*

Futuro segundo. (Activa).

Que admirara, admiraría, ó
hubiera admirado... *Miráturum, am, um fuisse.*

Futuro segundo. (Pasiva).

Que fuera, sería ó hubiera si-
do admirado... *Mirandum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen.— De admirar... *Mirandi.*
Dat.— Para admirar... *Mirando.*
Acus.— A admirar... *Mirandum.*
Abl.— Por admirar, ó admirando... *Mirando.*

Gerundios adjetivos.

Gen.— De ser admirado... *Mirandi, da, di.*
Dat.— Para ser admirado... *Mirando, da, do.*
Acus.— A ser admirado... *Mirandum, dam, dum.*
Abl.— Por ser, ó siendo admirado... *Mirando, da, do.*

Supinos.

ACTIVA.

A admirar... *Mirátum.* De ser admirado... *Mirátu.*

PASIVA

PARTICIPIOS.

De presente

El que admira, ó admiraba, etc... *Mirans, tis.*

Futuro en U. R. U. S.

El que admira, ha de admirar, ó pa-
ra admirar... *Miráturus, ra, rum.*

De pretérito.

Admirado, admirada... *Mirátus, ta, tum.*

De futuro en D. U. S.

El que será, ha de ser admirado, ó para ser
admirado... *Mirandus, da, dum.*

MODELO DE LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS COMUNES.

Imit-or, áris, ári, átus, (imitar).

INDICATIVO.

Presente,

SINGULAR.

Imito, ó soy imitado... *imit-or.*
Imitas, ó eres imitado... *imit-áris, ó imit-áre.*
Imita, ó es imitado... *imit-átur.*

PLURAL.

Imitamos, ó somos imitados... *imit-ámur.*
Imitáis, ó sois imitados... *imit-ámini.*
Imitan, ó son imitados... *imit-ántur.*

Pretérito imperfecto.

Imitaba, ó era imitado... *imit-ábar.*
Imitabas, ó eras imitado... *imit-ábáris, ó imit-ábáre.*
Imitaba, ó era imitado... *imit-ábatur.*

Imitábamos, ó éramos imitados... *imit-ábámur.*
Imitabais, ó erais imitados... *imit-ábámini.*
Imitaban, ó eran imitados... *imit-ábántur.*

Pretérito perfecto.

Imité, ó he imitado; fui, ó he sido
imitado... *imitátus, ta, tum, sum, ó fui.*
Imitaste, ó has imitado; fuiste, ó
has sido imitado... *imitátus, ta, tum es, ó fuisti.*
Imitó, ó ha imitado; fué, ó ha si-
do imitado... *imitátus, ta, tum est, ó fuit.*

Imitamos, ó hemos imitado; fui-
mos, ó hemos sido imitados... *imitáti, ta, ta sumus, ó fuimus.*
Imitasteis, ó habéis imitado; fuiste-
is, ó habéis sido imitados... *imitáti, ta, ta estis, ó fuistis.*
Imitaron, ó han imitado; fueron,
ó han sido imitados... *imitáti, ta, ta sunt, fuérunt, ó
fuére.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Había imitado, ó había sido imi-
tado... *imitátus, ta, tum eram, ó fuéram.*
Habías imitado, ó habías sido imi-
tado... *imitátus, ta, tum eras, ó fuéras.*
Había imitado, ó había sido imi-
tado... *imitátus, ta, tum erat, ó fuérat.*

Futuro primero. (Pasiva).

Haber de ser admirado... *Mirandum, am, um esse, ó mirárum*

Futuro segundo. (Activa).

Que admirara, admiraría, ó
hubiera admirado... *Miráturum, am, um fuisse.*

Futuro segundo. (Pasiva).

Que fuera, sería ó hubiera si-
do admirado... *Mirandum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen.—De admirar... *Mirandi.*
Dat.—Para admirar... *Mirando.*
Acus.—A admirar... *Mirandum.*
Abl.—Por admirar, ó admirando... *Mirando.*

Gerundios adjetivos.

Gen.—De ser admirado... *Mirandi, da, di.*
Dat.—Para ser admirado... *Mirando, da, do.*
Acus.—A ser admirado... *Mirandum, dam, dum.*
Abl.—Por ser, ó siendo admirado... *Mirando, da, do.*

Supinos.

ACTIVA.

A admirar... *Mirátum.* De ser admirado... *Mirátu.*

PASIVA

PARTICIPIOS.

De presente

El que admira, ó admiraba, etc... *Mirans, tis.*

Futuro en U. R. U. S.

El que admira, ha de admirar, ó pa-
ra admirar... *Miráturus, ra, rum.*

De pretérito.

Admirado, admirada... *Mirátus, ta, tum.*

De futuro en D. U. S.

El que será, ha de ser admirado, ó para ser
admirado... *Mirandus, da, dum.*

MODELO DE LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS COMUNES.

Imit-or, áris, ári, átus, (imitar).

INDICATIVO.

Presente,

SINGULAR.

Imito, ó soy imitado... *imit-or.*
Imitas, ó eres imitado... *imit-áris, ó imit-áre.*
Imita, ó es imitado... *imit-átur.*

PLURAL.

Imitamos, ó somos imitados... *imit-ámur.*
Imitáis, ó sois imitados... *imit-ámini.*
Imitan, ó son imitados... *imit-ántur.*

Pretérito imperfecto.

Imitaba, ó era imitado... *imit-ábar.*
Imitabas, ó eras imitado... *imit-abáris, ó imit-abáre.*
Imitaba, ó era imitado... *imit-abátur.*

Imitábamos, ó éramos imitados... *imit-abámur.*
Imitabais, ó erais imitados... *imit-abámini.*
Imitaban, ó eran imitados... *imit-abántur.*

Pretérito perfecto.

Imité, ó he imitado; fui, ó he sido
imitado... *imitátus, ta, tum, sum, ó fui.*
Imitaste, ó has imitado; fuiste, ó
has sido imitado... *imitátus, ta, tum es, ó fuisti.*
Imitó, ó ha imitado; fué, ó ha si-
do imitado... *imitátus, ta, tum est, ó fuit.*

Imitamos, ó hemos imitado; fui-
mos, ó hemos sido imitados... *imitáti, ta, ta sumus, ó fuimus.*
Imitasteis, ó habéis imitado; fuiste-
is, ó habéis sido imitados... *imitáti, ta, ta estis, ó fuistis.*
Imitaron, ó han imitado; fueron,
ó han sido imitados... *imitáti, ta, ta sunt, fuérunt, ó
fuére.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Había imitado, ó había sido imi-
tado... *imitátus, ta, tum eram, ó fuéram.*
Habías imitado, ó habías sido imi-
tado... *imitátus, ta, tum eras, ó fuéras.*
Había imitado, ó había sido imi-
tado... *imitátus, ta, tum erat, ó fuérat.*

PLURAL.

Habíamos imitado, ó habíamos sido imitados. *imitáti, tæ, ta erámus, ó fuerámus.*
 Habíais imitado, ó habíais sido imitados. *imitáti, tæ, ta erátis, ó fuerátis.*
 Habían imitado, ó habían sido imitados. *imitáti, tæ, ta erant, ó fuerant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Imitaré, ó seré imitado. *imit-abor.*
 Imitarás, ó serás imitado. *imit-aberis, ó dberis.*
 Imitará, ó será imitado. *imit-abitur.*

PLURAL.

Imitaremos, ó seremos imitados. *imit-abimur.*
 Imitaréis, ó seréis imitados. *imit-abimini.*
 Imitarán, ó serán imitados. *imit-abuntur.*

Futuro perfecto.

Habré imitado, ó habré sido imitado. *imitátus, ta, tum fuero.*
 Habrás imitado, ó habrás sido imitado. *imitátus, ta, tum fueris.*
 Habrá imitado, ó habrá sido imitado. *imitátus, ta, tum fuerit.*
 Habremos imitado, ó habremos sido imitados. *imitáti, tæ, ta fuerimus.*
 Habréis imitado, ó habréis sido imitados. *imitáti, tæ, ta fueritis.*
 Habrán imitado, ó habrán sido imitados. *imitáti, tæ, ta fuerint.*

IMPERATIVO.

Presente.

Imita tú, ó sé tú imitado. *imit-are, ator.*
 Imite él, ó sea él imitado. *imit-ator.*
 Imitad vosotros, ó sed imitados. *imit-ámini, ó áminor.*
 Imiten aquellos, ó sean imitados. *imit-ántur.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Imite, ó sea imitado. *imit-er.*
 Imites, ó seas imitado. *imit-eris, ó ére.*
 Imite, ó sea imitado. *imit-etur.*
 Imitemos, ó seamos imitados. *imit-émur.*
 Imitéis, ó seáis imitados. *imit-émini.*
 Imiten, ó sean imitados. *imit-éntur.*

Preterito imperfecto.

Imitara, imitaría é imitase; fuera, sería y fuese imitado. *imit-arer.*
 Imitaras, imitarías é imitases; fueras, serías y fueses imitado. *imit-areris, ó arére.*
 Imitara, imitaría é imitase; fuera, sería y fuese imitado. *imit-arétur.*
 Imitáramos, imitaríamos é imitásemos; fuéramos, seríamos y fuésemos imitados. *imit-arémur.*
 Imitarais, imitariais é imitaseis; fuerais, seriais y fueseis imitados. *imit-arémini.*
 Imitaran, imitarían é imitasen; fueran, serían y fuesen imitados. *imit-aréntur.*

Preterito perfecto.

Haya imitado, ó haya sido imitado. *imitátus, ta, tum sim, ó fuérim.*
 Hayas imitado, ó hayas sido imitado. *imitátus, ta, tum sis, ó fueris.*
 Haya imitado, ó haya sido imitado. *imitátus, ta, tum sit, ó fuerit.*
 Hayamos imitado, ó hayamos sido imitados. *imitáti, tæ, ta simus, ó fuerimus.*
 Hayáis imitado, ó hayáis sido imitados. *imitáti, tæ, ta sitis, ó fueritis.*
 Hayan imitado, ó hayan sido imitados. *imitáti, tæ, ta sint, ó fuerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese imitado; ó hubiera, habría y hubiese sido imitado. *imitátus, ta, tum essem, ó fuíssem.*
 Hubieras, habrías y hubieses imitado; ó hubieras, habrías y hubieses sido imitado. *imitátus, ta, tum esses, ó fuísses.*
 Hubiera, habría y hubiese imitado; ó hubiera, habría y hubiese sido imitado. *imitátus, ta, tum esset, ó fuísset.*
 Hubiéramos, habríamos y hubiésemos imitado; ó hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido imitados. *imitáti, tæ, ta essémus, ó fuissémus.*
 Hubierais, habríais y hubieseis imitado; ó hubierais, habríais y hubieseis sido imitados. *imitáti, tæ, ta essétis, ó fuissétis.*
 Hubieran, habrían y hubiesen

imitado; ó hubieran, habrían
y hubiesen sido imitados. ... *imitati, tæ, ta essent, ó fuissent.*

Futuro.

SINGULAR.

Imitare, ó hubiere imitado, fue-
re, ó hubiere sido imitado. *imitatus, ta, tum ero, ó fuero.*
Imitares, ó hubieres imitado;
fueres, ó hubieres sido imita-
do. *imitatus, ta, tum eris, ó fueris.*
Imitare, ó hubiere imitado; fue-
re, ó hubiere sido imitado. *imitatus, ta, tum erit, ó fuerit.*

PLURAL.

Imitaremos, ó hubiéremos imi-
tado; fuéremos, ó hubiéremos
sido imitados. *imitati, tæ, ta erimus, ó fuerimus.*
Imitareis, ó hubiereis imitado;
fuereis, ó hubiereis sido imi-
tados. *imitati, tæ, ta eritis, ó fueritis.*
Imitaren, ó hubieren imitado;
fueren, ó hubieren sido imi-
tados. *imitati, tæ, ta erunt, ó fuerint.*

INFINITIVO.

Presente.

Imitar, ó ser imitado. *imitari.*

Preterito.

Haber imitado, ó haber sido imi-
tado. *imitatum, am, um esse, ó fuisse.*

Futuro primero. (Activa).

Haber de imitar. *imitaturum, am, um esse, ó imitatum ire.*

Futuro primero. (Pasiva).

Haber de ser imitado. *imitandum, am, um esse, ó imitatum iri.*

Futuro segundo. (Activa).

Que imitara, imitaría, ó hubiera imi-
tado. *imitaturum, am, um fuisse.*

Futuro segundo. (Pasiva).

Que fuera, sería, ó hubiera sido imi-
tado. *imitandum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De imitar. *imitandi.*
Dat. Para imitar. *imitando.*
Acus. A imitar. *imitandum.*
Abl. Por imitar, ó imitando. *imitando.*

Gerundios adjetivos.

Gen. De ser imitado. *imitandi, dæ, di.*
Dat. Para ser imitado. *imitando, dæ, do.*
Acus. A ser imitado. *imitandum, dam, dum.*
Abl. Por ser, ó siendo imitado. *imitando, da, do.*

Supinos.

ACTIVA.—A imitar. *imitatum.*

PASIVA.—De ser imitado. *imitatu.*

PARTICIPIOS.

De presente.

El que imita, ó imitaba, etc. *imitans, tis.*

Futuro en U R U S.

El que imitará, ha de imitar, ó para imitar. *imitaturus, ra, rum.*

De pretérito.

Imitado, imitada. *imitatus, ta, tum.*

De futuro en D U S.

El que será, ha de ser imitado, ó para ser
imitado. *imitandus, da, dum.*

Á la segunda clase de deponentes pertenecen los que te-
niendo la forma de activos son pasivos por su significación.
Tales son los siguientes: *fio* (ser hecho), *veneo* (ser venido),
vápulo (ser azotado), *liceo* (ser puesto en precio), y *exulo* (ser
ó estar desterrado). El primero tiene algunas irregularida-
des que veremos en el lugar correspondiente. Estos verbos,
como deponentes en razón inversa de los anteriores, se varían
por la activa de la conjugación á que pertenecen, de este modo:

INDICATIVO.—*Presente.*—Soy azotado, etc. *Vápulo, vá-
pulas, vápulat; vapulámus, vapulátis, vápulant;* y así en
los demás tiempos y personas respectivamente.

Sálveo (ser saludado) pertenece á la misma clase; pero éste es defectivo, como más adelante veremos.

VERBOS SEMIDEPONENTES.

Los verbos *áudeo*, *gáudeo*, *sóleo* y *fido*, con sus compuestos *confido* y *diffido*, forman respectivamente el pretérito *ausus*, *gavísus*, *sólitus*, *sisus*, *confisus*, y *diffisus*. Estos pretéritos, como es fácil conocer, tienen la forma de pasivos, pero su significación es activa. De consiguiente, los tiempos que proceden del pretérito, tienen que ser deponentes en tales verbos. Conjugaremos uno para que sirva de modelo, pero indicando sólo la primera persona de cada número:

Gáudeo, *gáudes*, *gaudere*, *gavísus* (alegrarse).

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Me alegré, etc.

Me haya alegrado, etc.

Gavísus sum, ó *fui*, etc.

Gavísus sim, ó *fúerim*, etc.

Gavísi erámus, ó *fúimur*, etc.

Gavísi simus, ó *fuerimus*, etc.

Pretérito pluscuamperfecto.

Me había alegrado, etc.

Me hubiera alegrado, etc.

Gavísus eram, ó *fúeram*, etc.

Gavísus essem, ó *fúissem*, etc.

Gavísi erámus, ó *fuerámus*, etc.

Gavísi essemus, ó *fuissemus*, etc.

Futuro.

Me habré alegrado, etc.

Me alegraré, ó me hubiere alegrado, etc.

Gavísus fuero, etc.

Gavísus ero, ó *fuero*, etc.

Gavísi fuérinus, etc.

Gavísi érimus, ó *fuérinus*, etc.

INFINITIVO.—Haberse alegrado, *gavísus fuisse*.

En los demás tiempos conservan la forma de activos, y se conjugan como todos los demás verbos; pero carecen de voz pasiva, excepto *áudeo*, que rara vez se haya en pasiva.

De los verbos irregulares

POSSUM y PROSUM, compuestos de SUM.

Possum es compuesto de *potis* y *pote*, adjetivo anticuado, y del verbo *sum*; y así es que significa *soy capaz*, *puedo*. Sus radicales son: *pot* y *potu*; pero la *t* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta letra. En el pretérito imperfecto de subjuntivo y en el presente de infinitivo desaparecen á la vez la *t* de la radical y la *e* inicial del simple.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS IRREGULARES

POSSUM y PROSUM.

Possum, *potes*, *pótui*, *posse* (poder).

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Puedo.....*possum*.

Podemos.....*póssumus*.

Puedes.....*potes*.

Podéis.....*potéstis*.

Puede.....*potest*.

Pueden.....*possunt*.

Pretérito imperfecto.

Podía.....*póteram*.

Podíamos.....*poterámus*.

Podías.....*póteras*.

Podíais.....*poterátis*.

Podía.....*póterat*.

Podían.....*póterant*.

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Pude, ó he podido, ó hube podido.....*pótui*.

Pudiste, ó has podido, ó hubiste podido.....*potuisti*.

Pudo, ó ha podido, ó hubo podido.....*pótuit*.

PLURAL.

Pudimos, ó hemos podido, ó hubimos podido.....*potuimus*.

Pudisteis, ó habéis podido, ó habisteis podido.....*potuístis*.

Pudieron, ó han podido, ó hubieron podido.....*potuerunt*, ó *potuere*.

Pretérito pluscuamperfecto.

Había podido.....*potúeram*.

Habíamos podido.....*potuerámus*.

Habías podido.....*potúeras*.

Habíais podido.....*potuerátis*.

Había podido.....*potúerat*.

Habían podido.....*potuerant*.

Sálveo (ser saludado) pertenece á la misma clase; pero éste es defectivo, como más adelante veremos.

VERBOS SEMIDEPONENTES.

Los verbos *áudeo*, *gáudeo*, *sóleo* y *fido*, con sus compuestos *confido* y *diffido*, forman respectivamente el pretérito *ausus*, *gavísus*, *sólitus*, *sisus*, *confisus*, y *diffisus*. Estos pretéritos, como es fácil conocer, tienen la forma de pasivos, pero su significación es activa. De consiguiente, los tiempos que proceden del pretérito, tienen que ser deponentes en tales verbos. Conjugaremos uno para que sirva de modelo, pero indicando sólo la primera persona de cada número:

Gáudeo, *gáudes*, *gaudere*, *gavísus* (alegrarse).

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Me alegré, etc.

Me haya alegrado, etc.

Gavísus sum, ó *fui*, etc.

Gavísus sim, ó *fuérin*, etc.

Gavísi erámus, ó *fuímus*, etc.

Gavísi simus, ó *fuérinus*, etc.

Pretérito pluscuamperfecto.

Me había alegrado, etc.

Me hubiera alegrado, etc.

Gavísus eram, ó *fuéram*, etc.

Gavísus essem, ó *fuíssem*, etc.

Gavísi erámus, ó *fuérámus*, etc.

Gavísi essémus, ó *fuíssemus*, etc.

Futuro.

Me habré alegrado, etc.

Me alegraré, ó me hubiere alegrado, etc.

Gavísus fuero, etc.

Gavísus ero, ó *fuero*, etc.

Gavísi fuérinus, etc.

Gavísi érimus, ó *fuérinus*, etc.

INFINITIVO.—Haberse alegrado, *gavísus fuisse*.

En los demás tiempos conservan la forma de activos, y se conjugan como todos los demás verbos; pero carecen de voz pasiva, excepto *áudeo*, que rara vez se haya en pasiva.

De los verbos irregulares

POSSUM y PROSUM, compuestos de SUM.

Possum es compuesto de *potis* y *pote*, adjetivo anticuado, y del verbo *sum*; y así es que significa *soy capaz*, *puedo*. Sus radicales son: *pot* y *potu*; pero la *t* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta letra. En el pretérito imperfecto de subjuntivo y en el presente de infinitivo desaparecen á la vez la *t* de la radical y la *e* inicial del simple.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS IRREGULARES

POSSUM y PROSUM.

Possum, *potes*, *pótui*, *posse* (poder).

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Puedo.....*possum*.

Podemos.....*póssumus*.

Puedes.....*potes*.

Podéis.....*potéstis*.

Puede.....*potest*.

Pueden.....*possunt*.

Pretérito imperfecto.

Podía.....*póteram*.

Podíamos.....*póterámus*.

Podías.....*póteras*.

Podíais.....*póterátis*.

Podía.....*póterat*.

Podían.....*póterant*.

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Pude, ó he podido, ó hube podido.....*pótui*.

Pudiste, ó has podido, ó hubiste podido.....*potuisti*.

Pudo, ó ha podido, ó hubo podido.....*pótuit*.

PLURAL.

Pudimos, ó hemos podido, ó hubimos podido.....*potuimus*.

Pudisteis, ó habéis podido, ó habisteis podido.....*potuístis*.

Pudieron, ó han podido, ó hubieron podido.....*potuerunt*, ó *potuere*.

Pretérito pluscuamperfecto.

Había podido.....*potuéram*.

Habíamos podido.....*potuerámus*.

Habías podido.....*potuéras*.

Habíais podido.....*potuerátis*.

Había podido.....*potuérat*.

Habían podido.....*potuerant*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Podré..... <i>potéro.</i>	Podremos..... <i>potérimus.</i>
Podrás..... <i>poteris.</i>	Podréis..... <i>poteritis.</i>
Podrá..... <i>poterit.</i>	Podrán..... <i>poterunt.</i>

Futuro perfecto.

Habré podido..... <i>potuero.</i>	Habremos podido..... <i>potuerimus.</i>
Habrás podido..... <i>potueris.</i>	Habréis podido..... <i>potueritis.</i>
Habrá podido..... <i>potuerit.</i>	Habrán podido..... <i>potuerint.</i>

Carece de imperativo, pero se suple con el presente de subjuntivo y el imperativo de *facio*, de esta manera:

Puede tú..... <i>fac possis.</i>	Pueda vosotros..... <i>facite possitis.</i>
Pueda aquel..... <i>facito possit.</i>	Puedan aquellos..... <i>facient possint.</i>

Del mismo modo se suple en los demás verbos que carecen de él.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Pueda..... <i>possim.</i>	Podamos..... <i>possimus.</i>
Puedas..... <i>possis.</i>	Podáis..... <i>possitis.</i>
Pueda..... <i>possit.</i>	Puedan..... <i>possint.</i>

Preterito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Pudiera, podría y pudiese..... <i>possem.</i>	Pudiéramos, podríamos y pudiesemos..... <i>possemus.</i>
Pudieras, podrías y pudieses..... <i>posses.</i>	Pudiérais, podríais y pudieseis..... <i>possétis.</i>
Pudiera, podría y pudiese..... <i>posset.</i>	Pudieran, podrían y pudiesen..... <i>possent.</i>

Preterito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Hayá podido..... <i>potuerim.</i>	Hayamos podido..... <i>potuerimus.</i>
Hayas podido..... <i>potueris.</i>	Hayáis podido..... <i>potueritis.</i>
Hayá podido..... <i>potuerit.</i>	Hayan podido..... <i>potuerint.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese podido..... <i>potuíssem.</i>	Hubieras, habrías y hubieses podido..... <i>potuíssetis.</i>
Hubiera, habría y hubiese podido..... <i>potuísset.</i>	Hubieran, habrían y hubiesen podido..... <i>potuíssetent.</i>

Futuro.

Pudiere, ó hubiere podido..... <i>potuero.</i>	Pudieses, ó hubieses podido..... <i>potueris.</i>
Pudiere, ó hubiere podido..... <i>potuerit.</i>	Pudiéremos, ó hubiéremos podido..... <i>potuerimus.</i>
Pudieseis, ó hubiereis podido..... <i>potueritis.</i>	Pudieren, ó hubieren podido..... <i>potuerint.</i>

INFINITIVO.

Presente.

Poder..... <i>posse.</i>

Preterito.

Haber podido..... <i>potuisse.</i>

Participio de presente.

El que puede, ó podía..... <i>potens, poténtis.</i>

Prosunt, prodes, prodésse, profui (aprovechar).

Se conjuga como *sum*; pero, cuando éste empieza por vocal, recibe una *d* eufónica para evitar el choque de las dos vocales. Sus radicales son *pro* y *profu*.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Aprovecho..... <i>prosum.</i>	Aprovechamos..... <i>prosumus.</i>
Aprovechas..... <i>prodes.</i>	Aprovecháis..... <i>prodéstis.</i>
Aprovecha..... <i>prodest.</i>	Aprovechan..... <i>prosunt.</i>

Preterito imperfecto.

Aprovechaba..... <i>próderam.</i>	Aprovechábamos..... <i>próderámus.</i>
Aprovechabas..... <i>próderas.</i>	Aprovechabais..... <i>próderátis.</i>
Aprovechaba..... <i>próderat.</i>	Aprovechaban..... <i>próderant.</i>

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Aproveché, ó he aprovechado	<i>profui.</i>
Aprovechaste ó has aprovechado	<i>profuisti.</i>
Aprovechó ó ha aprovechado	<i>profuit.</i>

PLURAL.

Aprovechamos, ó hemos aprovechado	<i>profuimus.</i>
Aprovechasteis, ó habéis aprovechado	<i>profulistis.</i>
Aprovecharon, ó han aprovechado	<i>profuerunt</i> ó <i>profuere.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Había aprovechado	<i>profueram.</i>
Habías aprovechado	<i>profueras.</i>
Había aprovechado	<i>profuerat.</i>
Habíamos aprovechado	<i>profueramus.</i>
Habíais aprovechado	<i>profueratis.</i>
Habían aprovechado	<i>profuerant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Aprovecharé	<i>pródero.</i>
Aprovecharás	<i>próderis.</i>
Aprovechará	<i>próderit.</i>

PLURAL.

Aprovecharemos	<i>prodérimus.</i>
Aprovecharéis	<i>prodéritis.</i>
Aprovecharán	<i>prodérunt.</i>

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Habré aprovechado	<i>profúero.</i>
Habrás aprovechado	<i>profúeris.</i>
Habrá aprovechado	<i>profúerit.</i>

PLURAL.

Habremos aprovechado	<i>profuerimus.</i>
Habréis aprovechado	<i>profueritis.</i>
Habrán aprovechado	<i>profuerint.</i>

IMPERATIVO.

Presente.

Aprovecha tú	<i>prodes</i> , ó <i>prodésto.</i>
Aproveche aquel	<i>prodésto.</i>
Aprovechad vosotros	<i>prodéste</i> , ó <i>prodestóte.</i>
Aprovechen aquellos	<i>prosúnto.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Aproveche	<i>prosim.</i>
Aproveches	<i>prosis.</i>
Aproveche	<i>prosit.</i>

PLURAL.

Aprovechemos	<i>prosimus.</i>
Aprovechéis	<i>prostitis.</i>
Aprovechen	<i>prosint.</i>

Preterito imperfecto.

Aprovechara, aprovecharía y aprovecharse	<i>prodéssem.</i>
Aprovecharas, aprovecharías y aprovecharases	<i>prodésses.</i>
Aprovechara, aprovecharía y aprovecharse	<i>prodéssel.</i>

Aprovecháramos, aprovecharíamos y aprovecharásemos	<i>prodessémus.</i>
Aprovecharais, aprovecharíais y aprovecharseis	<i>prodessétis.</i>
Aprovecharan, aprovecharían y aprovecharasen	<i>prodéssent.</i>

Preterito perfecto.

Haya aprovechado	<i>profúerim.</i>
Hayas aprovechado	<i>profúeris.</i>
Haya aprovechado	<i>profúerit.</i>

Hayamos aprovechado	<i>profuerimus.</i>
Hayáis aprovechado	<i>profueritis.</i>
Hayan aprovechado	<i>profuerint.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese aprovechado	<i>profuíssem.</i>
Hubieras, habrías y hubieses aprovechado	<i>profuísseis.</i>
Hubiera, habría y hubiese aprovechado	<i>profuísset.</i>

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprovechado	<i>profuísémus.</i>
Hubierais, habríais y hubieseis aprovechado	<i>profuíssetis.</i>
Hubieran, habrían y hubiesen aprovechado	<i>profuísSENT.</i>

Futuro.

Aprovechare, ó hubiere aprovechado	<i>profúero.</i>
Aprovecharés, ó hubieres aprovechado	<i>profúeris.</i>
Aprovechare, ó hubiere aprovechado	<i>profúerit.</i>

Aprovecháremos, ó hubiéremos aprovechado	<i>profuerimus.</i>
Aprovechareis, ó hubiereis aprovechado	<i>profueritis.</i>
Aprovecharen, ó hubieren aprovechado	<i>profuerint.</i>

INFINITIVO.

Presente.

Aprovechar	<i>prodésse.</i>
------------------	------------------

Preterito perfecto.

Haber aprovechado.....*profuisse.*

Futuro primero.

Haber de aprovechar... *prófere, ó profutúrum, ram, rum esse.*

Futuro segundo.

Que aprovechara, aprovecharía,
ó hubiera aprovechado.....*profutúrum, ram, rum fuisse.*

Participio de futuro en U R U S.

El que aprovechará, ha de aprovechar, ó para aprovechar... *profutúrus, ra, rum.*

Fero, fers, ferre, tuli, látum (llevar).

Pertenece á la tercera conjugación. Sus radicales son: *fer, tul y lat.*

ACTIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Llevo.....*fero.*
Llevas.....*fers.*
Lleva.....*fert.*

PLURAL.

Llevamos.....*férimus.*
Lleváis.....*fértis.*
Llevan.....*férunt.*

Preterito imperfecto.

Llevaba.....*ferébam.* Llevábamos.....*ferebámus.*
Llevabas.....*ferébas.* Elevabais.....*ferebátis.*
Llevaba.....*ferébat.* Llevaban.....*ferébant.*

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Llevé, ó he llevado.....*tuli.*
Llevaste, ó has llevado.....*tulistí.*
Llevó, ó ha llevado.....*tulit.*

PLURAL.

Llevamos, ó hemos llevado.....*túlimus.*
Llevasteis, ó habéis llevado.....*tulistis.*
Llevaron, ó han llevado... ..*tulérunt, ó tulére.*

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Había llevado.....*túleram.*
Habías llevado.....*túleras.*
Había llevado.....*túlerat.*

PLURAL.

Habíamos llevado.....*tulerámus.*
Habíais llevado.....*tulerátis.*
Habían llevado... ..*tulerant.*

Futuro imperfecto.

Llevaré.....*feram.*
Llevarás.....*feres.*
Llevará.....*feret.*

Llevaremos.....*ferémus.*
Llevaréis.....*ferétis.*
Llevarán.....*ferent.*

Futuro perfecto.

Habré llevado.....*túlero.*
Habrás llevado.....*túleris.*
Habrá llevado.....*túlerit.*

Habremos llevado.....*tulérimus.*
Habréis llevado.....*tulérítis.*
Habrán llevado.....*tulérint.*

IMPERATIVO.

Lleva tú.....*fer, ó ferto.*

Llevad vosotros.....*ferite, ó fertote.*

Lleve aquel.....*ferto.*

Lleven aquellos.....*ferunto.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Lleve.....*feram.*
Lleves.....*feras.*
Lleve.....*ferat.*

Llevemos.....*ferámus.*
Llevéis.....*ferátis.*
Lleven.....*ferant.*

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Llevara, llevaria y llevase.....*ferrem.*
Llevaras, llevarias y llevases.....*ferres.*
Llevara, llevaria y llevase.....*ferret.*

PLURAL.

Lleváramos, llevaríamos y llevásemos.....*ferrémus.*
Llevarais, llevariais y llevaseis.....*ferréitis.*
Llevaran, llevarian y llevasen.....*ferrent.*

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Haya llevado.....*túlerim.*
Hayas llevado.....*túleris.*
Haya llevado.....*túlerit.*

PLURAL.

Hayamos llevado.....*tulérimus.*
Hayáis llevado.....*tulérítis.*
Hayan llevado.....*tulérint.*

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Hubiera, habría, y hubiese llevado.....	<i>tulissem.</i>
Hubieras, habrias, y hubieses llevado.....	<i>tulisses.</i>
Hubiera, habría, y hubiese llevado.....	<i>tulisset.</i>

PLURAL.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos llevado.....	<i>tulissémus.</i>
Hubierais, habríais y hubieseis llevado.....	<i>tulissétis.</i>
Hubieran, habrían y hubiesen llevado.....	<i>tulissent.</i>

Futuro.

Llevar, ó hubiera llevado.....	<i>tulero.</i>
Llevares, ó hubieres llevado.....	<i>tuleris.</i>
Llevar, ó hubiere llevado.....	<i>tulerit.</i>
Lleváremos, ó hubiéremos llevado.....	<i>tulerimus.</i>
Llevareis, ó hubiereis llevado.....	<i>tuleritis.</i>
Lleven, ó hubieren llevado.....	<i>tulerint.</i>

INFINITIVO.

Presente.

Llevar.....	<i>ferre.</i>
-------------	---------------

Preterito.

Haber llevado.....	<i>tulisse.</i>
--------------------	-----------------

Futuro primero.

Haber de llevar.....	<i>latúrum, ram, rum esse, ó latum ire.</i>
----------------------	---

Futuro segundo.

Que llevara, llevaría, ó hubiera llevado.....	<i>latúrum, ram, rum fuisse.</i>
---	----------------------------------

Gerundios sustantivos.

Gen.	De llevar.....	<i>Feréndi.</i>
Dat.	Para llevar.....	<i>Feréndo.</i>
Acus.	A llevar.....	<i>Feréndum.</i>
Abl.	Por llevar, ó llevando.....	<i>Feréndo.</i>

Supino.

A llevar.....	<i>latum.</i>
---------------	---------------

PARTICIPIOS.

De presente.

El que lleva, llevaba, ó llevando.....	<i>ferens, feréntis.</i>
--	--------------------------

Futuro en URUS.

El que llevará, ha de llevar, ó para llevar.... *laturus, ra, rum.*

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Soy llevado.....	<i>féror.</i>
Eres llevado.....	<i>ferris, ó ferre.</i>
Es llevado.....	<i>fertur.</i>

PLURAL.

Somos llevados.....	<i>ferimur.</i>
Sois llevados.....	<i>ferimini.</i>
Son llevados.....	<i>feruntur.</i>

Preterito imperfecto.

Era llevado.....	<i>ferébar.</i>	Éramos llevados.....	<i>ferébamur.</i>
Eras llevado.....	<i>ferébáris, ó ferébare.</i>	Erais llevados.....	<i>ferébámini.</i>
Era llevado.....	<i>ferébatur.</i>	Eran llevados.....	<i>ferébantur.</i>

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Fui, ó he sido llevado.....	<i>latus, ta, tum sum, ó fui.</i>
Fuiste, ó has sido llevado.....	<i>latus, ta, tum es, ó fuisti.</i>
Fue, ó ha sido llevado.....	<i>latus, ta, tum est, ó fuit.</i>

PLURAL.

Fuimos, ó hemos sido llevados.....	<i>lati, ta, ta sumus, ó fuimus.</i>
Fuisteis, ó habéis sido llevados.....	<i>lati, ta, ta estis, ó fuistis.</i>
Fueron, ó han sido llevados.....	<i>lati, ta, ta sunt, fuerunt, ó fuere.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Había sido llevado.....	<i>latus, ta, tum eram, ó fuéram.</i>
Habías sido llevado.....	<i>latus, ta, tum eras, ó fuéras.</i>
Había sido llevado.....	<i>latus, ta, tum erat, ó fuérat.</i>

Habíamos sido llevados.....	<i>lati, ta, ta erámus, ó fuerámus.</i>
Habíais sido llevados.....	<i>lati, ta, ta erátis, ó fuerátis.</i>
Habían sido llevados.....	<i>lati, ta, ta erant, ó fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Seré llevado.....	<i>ferar.</i>
Serás llevado.....	<i>feréris, ó ferere.</i>
Será llevado.....	<i>ferétur.</i>

PLURAL.

Seremos llevados.....	<i>ferémur.</i>
Sereis llevados.....	<i>ferémini.</i>
Serán llevados.....	<i>feréntur.</i>

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Habré sido llevado		latus, ta, tum fuero.
Habrás sido llevado		latus, ta, tum fueris.
Habrá sido llevado		latus, ta, tum fuerit.

PLURAL.

Habremos sido llevados		lati, tæ, ta fuerimus.
Habréis sido llevados		lati, tæ, ta fueritis.
Habrán sido llevados		lati, tæ, ta fuerint.

IMPERATIVO.

Presente.

Sé tú llevado		ferre, ó fértoz.
Sea aquel llevado		fértoz.
Sed vosotros llevados		ferimini, ó ferimini.
Sean aquellos llevados		ferantur.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Sea llevado		ferar.	Seamos llevados		feramur.
Seas llevado		feraris, ó ferar.	Seais llevados		feramini.
Sea llevado		feratur.	Sean llevados		ferantur.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Fuera, sería y fuese llevado		ferer.
Fueras, serías y fueses llevado		ferreris, ó ferrere.
Fuera, sería y fuese llevado		ferratur.

PLURAL.

Fuéramos, seríamos y fuésemos llevados		ferrémur.
Fuerais, seriais y fueseis llevados		ferrémini.
Fueran, serían y fuesen llevados		ferréntur.

Preterito perfecto.

Haya sido llevado		latus, ta, tum sim, ó fuerim.
Hayas sido llevado		latus, ta, tum sis, ó fueris.
Haya sido llevado		latus, ta, tum sit, ó fuerit.

Hayamos sido llevados		lati, tæ, ta simus, ó fuerimus.
Hayáis sido llevados		lati, tæ, ta sitis, ó fueritis.
Hayan sido llevados		lati, tæ, ta sint, ó fuerint.

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido llevado		latus, ta, tum essem, ó fuíssem.
Hubieras, habrías y hubieses sido llevado		latus, ta, tum esses, ó fuisses.
Hubiera, habría y hubiese sido llevado		latus, ta, tum esset, ó fuisset.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido llevados		lati, tæ, ta essemus, ó fuíssemus.
Hubierais, habríais y hubieseis sido llevados		lati, tæ, ta essetis, ó fuissetis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido llevados		lati, tæ, ta essent, ó fuissent.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido llevado		latus, ta, tum ero, ó fuero.
Fueres, ó hubieres sido llevado		latus, ta, tum eris, ó fueris.
Fuere, ó hubiere sido llevado		latus, ta, tum erit, ó fuerit.
Fuéremos, ó hubiéremos sido llevados		lati, tæ, ta erimus, ó fuerimus.
Fueréis, ó hubiereis sido llevados		lati, tæ, ta eritis, ó fueritis.
Fueren, ó hubieren sido llevados		lati, tæ, ta erunt, ó fuerint.

INFINITIVO.

Presente.—Ser llevado ferri.

Preterito.—Haber sido llevado latum, tam, tum esse, ó fuisse.

Futuro primero.

Haber de ser llevado ferendum, dam, dum esse, ó latum iri.

Futuro segundo.

Que fuera, sería, ó hubiera sido llevado ferendum, dam, dum, fuisse.

Gerundios adjetivos.

Gen.	De ser llevado		Ferendi, dæ, di.
Dat.	Para ser llevado		Ferendo, dæ, dō.
Accus.	A ser llevado		Ferendum, dam, dum.
Abl.	Por ser, ó siendo llevado		Ferendo, dæ, dō.

PARTICIPIOS.

De preterito.—Llevado, llevada latus, ta, tum.

De futuro en DUS.

El que será, ha de ser llevado, ó para ser llevado ferendus, dæ, dum.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS *VOLO* Y SUS COMPUESTOS *NOLO* Y *MALO*.

Estos tres verbos pertenecen á la tercera conjugación. Sus radicales respectivas son: *vol*, *nol*, *mal*, *volu*, *nolu*, *malu*.

Volo, *vis*, *velle*, *vólui*, (querer). Se conjuga así:

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Quiero..... <i>volo</i> .	queremos..... <i>volumus</i> .
Quieres..... <i>vis</i> .	queréis..... <i>vultis</i> .
Quiere..... <i>vult</i> .	quieren..... <i>volunt</i> .

Pretérito imperfecto.

Quería..... <i>volēbam</i> .	queríamos..... <i>volēbāmus</i> .
Querías..... <i>volēbas</i> .	queríais..... <i>volēbātis</i> .
Quería..... <i>volēbat</i> .	querían..... <i>volēbant</i> .

Pretérito perfecto.

Quise, ó he querido..... <i>vólui</i> .
Quisiste, ó has querido..... <i>voluisti</i> .
Quiso, ó ha querido..... <i>voluit</i> .
Quisimos, ó hemos querido..... <i>voluimus</i> .
Quisisteis, ó habéis querido..... <i>voluistis</i> .
Quisieron, ó han querido..... <i>voluerunt</i> , ó <i>voluere</i> .

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Había querido..... <i>volueram</i> .	Habíamos querido..... <i>voluerāmus</i> .
Habías querido..... <i>volueras</i> .	Habíais querido..... <i>voluerātis</i> .
Había querido..... <i>voluerat</i> .	Habían querido..... <i>voluerant</i> .

Futuro imperfecto.

Querré..... <i>volam</i> .	querremos..... <i>volēmus</i> .
Querrás..... <i>voles</i> .	querreís..... <i>volētis</i> .
Querrá..... <i>volet</i> .	querrán..... <i>volent</i> .

Futuro perfecto.

Habré querido..... <i>volúero</i> .	Habremos querido..... <i>voluerimus</i> .
Habrás querido..... <i>volueris</i> .	Habréis querido..... <i>volueritis</i> .
Habrá querido..... <i>voluerit</i> .	Habrán querido..... <i>voluerint</i> .

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Quiera..... <i>velim</i> .	queramos..... <i>velimus</i> .
Quieras..... <i>velis</i> .	queráis..... <i>velitis</i> .
Quiera..... <i>velit</i> .	quieran..... <i>velint</i> .

Pretérito imperfecto.

Quisiera, querría y quisiese..... <i>vellem</i> .
Quisieras, querrías y quisieses..... <i>velles</i> .
Quisiera, querría y quisiese..... <i>vellet</i> .

Quisiéramos, querríamos y quisiésemos..... <i>vellēmus</i> .
Quisierais, querríais y quisieseis..... <i>vellētis</i> .
Quisieran, querrían y quisiesen..... <i>vellent</i> .

Pretérito perfecto.

Haya querido..... <i>voluerim</i> .	Hayamos querido..... <i>voluerimus</i> .
Hayas querido..... <i>volueris</i> .	Hayáis querido..... <i>volueritis</i> .
Haya querido..... <i>voluerit</i> .	Hayan querido..... <i>voluerint</i> .

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese querido..... <i>voluissē</i> .
Hubieras, habrías y hubieses querido..... <i>voluisses</i> .
Hubiera, habría y hubiese querido..... <i>voluisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos querido..... <i>voluissēmus</i> .
Hubierais, habríais y hubieseis querido..... <i>voluissētis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen querido..... <i>voluissent</i> .

Futuro.

Quisiere, ó hubiere querido..... <i>volúero</i> .
Quisieres, ó hubieres querido..... <i>volueris</i> .
Quisiere, ó hubiere querido..... <i>voluerit</i> .

Quisiéremos, ó hubiéremos querido..... <i>voluerimus</i> .
Quisiereis, ó hubiereis querido..... <i>volueritis</i> .
Quisieren, ó hubieren querido..... <i>voluerint</i> .

INFINITIVO.

Presente.—Querer.....*velle*.

Pretérito.—Haber querido.....*voluisse*.

Participio de presente.

El que quiere, quería, ó queriendo.....*volens*, *volētis*.

Nolo, nonvis, nolle, nolui, (no querer).

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

No quiero *nolo.*
No quieres *nonvis.*
No quiere *nonvult.*

PLURAL.

No queremos *nolumus.*
No queréis *nonvultis.*
No quieren *nolunt.*

Preterito imperfecto.

No quería *nolēbam.*
No querías *nolēbas.*
No quería *nolēbat.*

No queríamos *nolēbāmus.*
No queríais *nolēbātis.*
No querían *nolēbant.*

Preterito perfecto.

No quise, ó no he querido *nolui.*
No quisiste, ó no has querido *noluisti.*
No quiso, ó no ha querido *noluit.*

No quisimos, ó no hemos querido *noluimus.*
No quisisteis, ó no habéis querido *noluistis.*
No quisieron, ó no han querido *noluerunt ó noluerē.*

Preterito pluscuamperfecto.

No había querido *nolueram.*
No habías querido *nolueras.*
No había querido *noluerat.*

No habíamos querido *noluerāmus.*
No habíais querido *noluerātis.*
No habían querido *noluerant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

No querré *nolam.*
No querrás *nolēs.*
No querrá *nolet.*

PLURAL.

No querremos *nolēmus.*
No querréis *nolētis.*
No querrán *nolent.*

Futuro perfecto.

No habré querido *noliero.*
No habrás querido *nolieris.*
No habrá querido *nolierit.*

No habremos querido *noluerimus.*
No habréis querido *nolueritis.*
No habrán querido *noluerint.*

IMPERATIVO.

Presente.

No quieras tú *noli, ó nolito.* No queráis vosotros: *nolite, ó nolitote.*
No quiera aquel *nolito.* No quieran aquellos: *nolunto.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

No quiera *nolim.* No queramos *nolimus.*
No quieras *nolis.* No queráis *nolitis.*
No quiera *nolit.* No quieran *nolint.*

Preterito imperfecto.

No quisiera, no querría y no quisiese *nollem.*
No quisieras, no querrías y no quisieses *nolles.*
No quisiera, no querría y no quisiese *nollet.*

No quisiéramos, no querríamos y no quisiésemos *nollemus.*
No quisierais, no querríais y no quisieseis *nolletis.*
No quisieran, no querrían y no quisiesen *nolent.*

Preterito perfecto.

No haya querido *noluerim.*
No hayas querido *nolueris.*
No haya querido *noluerit.*

No hayamos querido *noluerimus.*
No hayáis querido *nolueritis.*
No hayan querido *noluerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

No hubiera, no habría y no hubiese querido *noluissem.*
No hubieras, no habrías y no hubieses querido *noluissetis.*
No hubiera, no habría y no hubiese querido *noluisset.*

No hubiéramos, no habríamos y no hubiésemos querido *noluissemus.*
No hubierais, no habríais y no hubieseis querido *noluissetis.*
No hubieran, no habrían y no hubiesen querido *noluisissent.*

Futuro.

No quisiere, ó no hubiere querido *noliero.*
No quisieres, ó no hubieres querido *nolieris.*
No quisiere, ó no hubiere querido *nolierit.*

No quisiéremos, ó no hubiéremos querido *noluerimus.*
No quisieréis, ó no hubiereis querido *nolueritis.*
No quisieren, ó no hubieren querido *noluerint.*

INFINITIVO.

Presente.—No querer.....*nolle.*

Preterito.—No haber querido.....*noluisse.*

Participio de presente.

El que no quiere, ó no quería.....*nolens, nolentis.*

Malo, mavis, malle, malui, (querer más).

INDICATIVO.

Presente.

Quiero más..... <i>malo.</i>	queremos más..... <i>malumus.</i>
Quieres más..... <i>mavis.</i>	queréis más..... <i>mavultis.</i>
Quiere más..... <i>mavult.</i>	quieren más..... <i>malunt.</i>

Preterito imperfecto.

Quería más..... <i>malēbam.</i>	queríamos más..... <i>malebāmus.</i>
Querías más..... <i>malēbas.</i>	queríais más..... <i>malebātis.</i>
Quería más..... <i>malēbat.</i>	querían más..... <i>malēbant.</i>

Preterito perfecto.

Quise, ó he querido más.....*malui.*
 Quisiste, ó has querido más.....*maluisti.*
 Quiso, ó ha querido más.....*maluit.*
 Quisimos, ó hemos querido más.....*maluimus.*
 Quisisteis, ó habéis querido más.....*maluistis.*
 Quisieron, ó han querido más.....*maluerunt, ó maluere.*

Preterito pluscuamperfecto.

Había querido más.....*malueram.*
 Habías querido más.....*malueras.*
 Había querido más.....*maluerat.*

Habíamos querido más.....*maluerāmus.*
 Habíais querido más.....*maluerātis.*
 Habían querido más.....*maluerant.*

Futuro imperfecto.

Querré más..... <i>malam.</i>	querremos más..... <i>malēmus.</i>
Querrás más..... <i>males.</i>	querréis más..... <i>malētis.</i>
Querrá más..... <i>malet.</i>	querrán más..... <i>malent.</i>

Futuro perfecto.

Habré querido más.....*maliero.*
 Habrás querido más.....*malieris.*
 Habrá querido más.....*malierit.*

Habremos querido más.....*maluerimus.*
 Habréis querido más.....*malueritis.*
 Habrán querido más.....*maluerint.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Quiera más..... <i>malim.</i>	queramos más..... <i>malimus.</i>
Quieras más..... <i>malis.</i>	queráis más..... <i>malitis.</i>
Quiera más..... <i>malit.</i>	quieran más..... <i>malint.</i>

Preterito imperfecto.

Quisiera, querría y quisiese más.....*mallem.*
 Quisieras, querrías y quisieses más.....*malles.*
 Quisiera, querría y quisiese más.....*mallet.*
 Quisiéramos, querríamos y quisiésemos más.....*mallēmus.*
 Quisierais, querríais y quisieseis más.....*mallētis.*
 Quisieran, querrían y quisiesen más.....*mallent.*

Preterito perfecto.

Haya querido más.....*maluerim.*
 Hayas querido más.....*malueris.*
 Haya querido más.....*maluerit.*
 Hayamos querido más.....*maluerimus.*
 Hayáis querido más.....*malueritis.*
 Hayan querido más.....*maluerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese querido más.....*maluissē.*
 Hubieras, habrías y hubieses querido más.....*maluisses.*
 Hubiera, habría y hubiese querido más.....*maluisset.*
 Hubiéramos, habríamos y hubiésemos querido más.....*maluissēmus.*
 Hubierais, habríais y hubieseis querido más.....*maluissētis.*
 Hubieran, habrían y hubiesen querido más.....*maluissent.*

Futuro.

Quisiere, ó hubiere querido más.....*maliero.*
 Quisieres, ó hubieres querido más.....*malieris.*
 Quisiere, ó hubiere querido más.....*malierit.*
 Quisiéremos, ó hubiéremos querido más.....*maluerimus.*
 Quisiereis, ó hubiereis querido más.....*malueritis.*
 Quisieren, ó hubieren querido más.....*maluerint.*

INFINITIVO.

Presente.—Querer más.....*malle.*

Pretérito.—Haber querido más.....*maluisse*.

Carece de participio de presente, y algunos gramáticos le quitan el futuro imperfecto.

Fio, fis, fieri, factus sum, (ser hecho), voz pasiva de *facio, cis*, se conjuga así:

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Soy hecho..... <i>fio</i> .	Somos hechos..... <i>finus</i> .
Eres hecho..... <i>fis</i> .	Sois hechos..... <i>fitis</i> .
Es hecho..... <i>fit</i> .	Son hechos..... <i>fiunt</i> .

Pretérito imperfecto.

Era hecho..... <i>fiēbam</i> .	Éramos hechos..... <i>fiēbāmus</i> .
Eras hecho..... <i>fiēbas</i> .	Eráis hechos..... <i>fiēbātis</i> .
Era hecho..... <i>fiēbat</i> .	Eran hechos..... <i>fiēbant</i> .

Pretérito perfecto.

Puí, ó he sido hecho..... <i>factus, ta, tum, sum, ó fui</i> .	
Fuiste, ó has sido hecho..... <i>factus, ta, tum, es, ó fuisti</i> .	
Fué, ó ha sido hecho..... <i>factus, ta, tum, est, ó fuit</i> .	
Fuimos, ó hemos sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, simus, ó fuimus</i> .	
Fuisteis, ó habéis sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, estis, ó fuistis</i> .	
Fueron, ó han sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, sunt, fuerunt, ó fuere</i> .	

Pretérito pluscuamperfecto.

Había sido hecho..... <i>factus, ta, tum, eram, ó fueram</i> .	
Habías sido hecho..... <i>factus, ta, tum, eras, ó fueras</i> .	
Había sido hecho..... <i>factus, ta, tum, erat, ó fuerat</i> .	
Habíamos sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, erāmus, ó fuerāmus</i> .	
Habíais sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, erātis, ó fuerātis</i> .	
Habían sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, erant, ó fuerant</i> .	

Futuro imperfecto.

Seré hecho..... <i>fiam</i> .	Seremos hechos..... <i>fiēmus</i> .
Serás hecho..... <i>fies</i> .	Seréis hechos..... <i>fiētis</i> .
Será hecho..... <i>fiet</i> .	Serán hechos..... <i>fient</i> .

Futuro perfecto.

Habré sido hecho..... <i>factus, ta, tum, fuero</i> .	
Habrás sido hecho..... <i>factus, ta, tum, fueris</i> .	
Habrá sido hecho..... <i>factus, ta, tum, fuerit</i> .	

Habremos sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, fuerimus</i> .	
Habréis sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, fueritis</i> .	
Habrán sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, fuerint</i> .	

SUBJUNTIVO.

Presente.

Sea hecho..... <i>fiam</i> .	Seamos hechos..... <i>fiāmus</i> .
Seas hecho..... <i>fias</i> .	Seáis hechos..... <i>fiātis</i> .
Sea hecho..... <i>fiat</i> .	Sean hechos..... <i>fiant</i> .

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese hecho..... <i>fierem</i> .	
Fueras, serías y fueses hecho..... <i>fieres</i> .	
Fuera, sería y fuese hecho..... <i>fieret</i> .	

Fuéramos, seríamos y fuésemos hechos..... <i>fierēmus</i> .	
Fuerais, seriais y fueseis hechos..... <i>fierētis</i> .	
Fueran, serían y fuesen hechos..... <i>fierent</i> .	

Pretérito perfecto.

Haya sido hecho..... <i>factus, ta, tum, sim, ó fuierim</i> .	
Hayas sido hecho..... <i>factus, ta, tum, sis, ó fuieris</i> .	
Haya sido hecho..... <i>factus, ta, tum, sit, ó fuierit</i> .	

Hayamos sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, simus, ó fuierimus</i> .	
Hayáis sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, sitis, ó fuieritis</i> .	
Hayan sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, sint, ó fuierint</i> .	

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido hecho..... <i>factus, ta, tum, essem, ó fuissem</i> .	
Hubieras, habrías y hubieses sido hecho..... <i>factus, ta, tum, esses, ó fuisses</i> .	
Hubiera, habría y hubiese sido hecho..... <i>factus, ta, tum, esset, ó fuisset</i> .	

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, essemus, ó fuissēmus</i> .	
Hubierais, habríais y hubieseis sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, essētis, ó fuissētis</i> .	
Hubieran, habrían y hubiesen sido hechos..... <i>facti, tæ, ta, essent, ó fuissent</i> .	

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido hecho... *factus, ta, tum ero, ó fúero.*
 Fueres, ó hubieres sido hecho... *factus, ta, tum eris, ó fueris.*
 Fuere, ó hubiere sido hecho... *factus, ta, tum erit, ó fuerit.*

Fuéremos, ó hubiéremos sido hechos... *facti, tæ, ta érimus, ó fuerimus.*
 Fuereis, ó hubiereis sido hechos... *facti, tæ, ta éritis, ó fueritis.*
 Fueren, ó hubieren sido hechos... *facti, tæ, ta erunt, ó fuerint.*

INFINITIVO.

Presente.—Ser hecho... *feri.*

Preterito.—Haber sido hecho... *factum, tam, tum esse, ó fuisse.*

Futuro primero.

Haber de ser hecho... *faciendum, dam, dum esse, ó factum iri.*

Futuro segundo.

Que fuera, sería ó hubiera sido hecho... *faciendum, dam, dum fuisse.*

Gerundios adjetivos.

Gen. De ser hecho... *Faciendi, dæ, di.*
Dat. Para ser hecho... *Faciendo, dæ, do.*
Acus. A ser hecho... *Faciendum, dam, dum.*
Abl. Por ser, ó siendo hecho... *Faciendo, da, do.*

PARTICIPIOS.

De preterito.—Hecho, hecha... *factus, ta, tum.*

De futuro en D U S.

El que será, ha de ser hecho ó para ser hecho... *faciendus, faciënda, faciendum.*

Su activa es *facio, is, ere, feci, factum*, y se conjuga exactamente como *lego, is*, fuera de la terminación *fac* del imperativo. (1)

(1) Entre los compuestos de *facio* unos conservan la *a* como *satisfacio*, y éstos tienen en la pasiva las mismas irregularidades que *fac*: v. g.: *satisficor, satisficis, satisficunt, etc.*, *satisficam, satisficimini, satisficentur, etc.* Otros mudan la *a* del simple en *i*, como *proficior*, y éstos se varían exactamente como el modelo *lego, legis*.

Eo, is, ire, ivi, itum (ir). Se conjuga así:

INDICATIVO.

Presente.

Voy... <i>eo.</i>	Vamos... <i>imus.</i>
Vas... <i>is.</i>	Vais... <i>itis.</i>
Va... <i>it.</i>	Van... <i>eunt.</i>

Preterito imperfecto.

Iba... <i>ibam.</i>	Íbamos... <i>ibamus.</i>
Ibas... <i>ibas.</i>	Ibais... <i>ibatis.</i>
Iba... <i>ibat.</i>	Iban... <i>ibant.</i>

Preterito perfecto.

Fui, ó he ido... <i>ivi.</i>	Fuimos, ó hemos ido: <i>ivimus.</i>
Fuisti, ó has ido... <i>ivisti.</i>	Fuisteis, ó habéis ido: <i>ivistis.</i>
Fué, ó ha ido... <i>ivit.</i>	Fueron, ó han ido... <i>iverunt, ó ivére.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Había ido... <i>iveram.</i>	Habíamos ido... <i>iveramus.</i>
Habías ido... <i>iveras.</i>	Habíais ido... <i>iveratis.</i>
Había ido... <i>iverat.</i>	Habían ido... <i>iverant.</i>

Futuro imperfecto.

Iré... <i>ibo.</i>	Iremos... <i>ibimus.</i>
Irás... <i>ibis.</i>	Iréis... <i>ibitis.</i>
Irá... <i>ibit.</i>	Irán... <i>ibunt.</i>

Futuro perfecto.

Habré ido... <i>ivero.</i>	Habríamos ido... <i>iverimus.</i>
Habrás ido... <i>iveris.</i>	Habréis ido... <i>iveritis.</i>
Habrá ido... <i>iverit.</i>	Habrán ido... <i>iverint.</i>

IMPERATIVO.

Presente.

Vé tú... <i>i, ó ito.</i>	Id vosotros... <i>ite, ó itote.</i>
Vaya aquel... <i>ito.</i>	Vayan aquellos... <i>eunto.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente.

Vaya... <i>eam.</i>	Vayamos... <i>eamus.</i>
Vayas... <i>eas.</i>	Vayáis... <i>eatís.</i>
Vaya... <i>eat.</i>	Vayan... <i>eant.</i>

Preterito imperfecto.

Fuera, iría y fuese..... *irem.*
 Fuera, irías y fueses..... *ires.*
 Fuera, iría y fuese..... *iret.*

Fuéramos, iríamos y fuésemos..... *irémus.*
 Fuerais, iriais y fueseis..... *irétis.*
 Fueran, irían y fuesen..... *irent.*

Preterito perfecto.

Haya ido..... *iverim.* Hayamos ido..... *iverimus.*
 Hayas ido..... *iveris.* Hayáis ido..... *iveritis.*
 Haya ido..... *iverit.* Hayanido..... *iverint.*

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese ido..... *ivissem.*
 Hubieras, habrías y hubieses ido..... *ivisses.*
 Hubiera, habría y hubiese ido..... *ivisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos ido..... *ivissémus.*
 Hubierais, habríais y hubieseis ido..... *ivissétis.*
 Hubieran, habrían y hubiesen ido..... *ivissent.*

Futuro.

Fuere, ó hubiere ido..... *ivero.*
 Fueres, ó hubieres ido..... *iveris.*
 Fuere, ó hubiere ido..... *iverit.*
 Fuéremos, ó hubiéremos ido..... *iverimus.*
 Fuereis, ó hubiereis ido..... *iveritis.*
 Fueren, ó hubieren ido..... *iverint.*

INFINITIVO.

Presente.—Ir..... *ire.*

Preterito.—Haber-ido..... *ivisse.*

Futuro primero.

Haber de ir..... *itúrum, ram, rum esse, ó itum ire.*

Futuro segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber ido..... *itúrum, ram, rum fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De ir..... *Eündi.*
Dat. Para ir..... *Eündo.*
Acus. Á ir..... *Eündum.*
Abl. Por ir, ó yendo..... *Eündo.*

Supino.—Á ir..... *itum.*

PARTICIPIOS.

De presente.—El que va, ó iba..... *iens, eiéntis.*

De futuro en U R U S.

El que irá, ha de ir, ó para ir..... *itúrus, ra, rum.*

CONJUGACION DE LOS VERBOS DEFECTIVOS

MEMINI, NOVI, ODI, CŒPI.

De los cuales estos tres, *mémini, novi, odi*, sólo tienen el latín del *preterito* con los tiempos que de él se forman, fuera de *mémini*, que tiene imperativo.

Conjúganse de esta manera:

INDICATIVO.

Presente y preterito perfecto.

Me acuerdo y me acordé, ó me he acordado..... *mémini.*
 Te acuerdas y te acordaste, ó te has acordado..... *meministi.*
 Se acuerda y se acordó, ó se ha acordado..... *méminit.*

Nos acordamos y nos hemos acordado, ó nos hubimos acordado..... *memínimus.*
 Os acordáis, ó os acordasteis, ó os habéis acordado: *meministis.*
 Se acuerdan, y se acordaron, ó se han acordado..... *mimínérunt, ó meminére.*

Preterito imperfecto y pluscuamperfecto.

Me acordaba y me había acordado..... *memínérám.*
 Te acordabas y te habías acordado..... *memínérás.*
 Se acordaba y se había acordado..... *memínérat.*

Nos acordábamos y nos habíamos acordado..... *memínérámus.*
 Os acordabais y os habíais acordado..... *memínérátis.*
 Se acordaban y se habían acordado..... *memínérant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Me acordaré y me habré acordado..... *memínéro.*
 Te acordarás y te habrás acordado..... *memínéris.*
 Se acordará, y se habrá acordado..... *memínérit.*

Nos acordaremos y nos habremos acordado..... *memínérímus.*
 Os acordaréis y os habréis acordado..... *memínérítis.*
 Se acordarán y se habrán acordado..... *memínérínt.*

Preterito imperfecto.

Fuera, iría y fuese..... *irem.*
 Fuera, irías y fueses..... *ires.*
 Fuera, iría y fuese..... *iret.*

Fuéramos, iríamos y fuésemos..... *irémus.*
 Fuerais, iriais y fueseis..... *irétis.*
 Fueran, irían y fuesen..... *irent.*

Preterito perfecto.

Haya ido..... *iverim.* Hayamos ido..... *iverimus.*
 Hayas ido..... *iveris.* Hayáis ido..... *iveritis.*
 Haya ido..... *iverit.* Hayanido..... *iverint.*

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese ido..... *ivissem.*
 Hubieras, habrías y hubieses ido..... *ivisses.*
 Hubiera, habría y hubiese ido..... *ivisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos ido..... *ivissémus.*
 Hubierais, habríaís y hubieseís ido..... *ivissétis.*
 Hubieran, habrían y hubiesen ido..... *ivissent.*

Futuro.

Fuere, ó hubiere ido..... *ivero.*
 Fueres, ó hubieres ido..... *iveris.*
 Fuere, ó hubiere ido..... *iverit.*
 Fuéremos, ó hubiéremos ido..... *iverimus.*
 Fuereis, ó hubiereis ido..... *iveritis.*
 Fueren, ó hubieren ido..... *iverint.*

INFINITIVO.

Presente.—Ir..... *ire.*

Preterito.—Haber-ido..... *ivisse.*

Futuro primero.

Haber de ir..... *itúrum, ram, rum esse, ó itum ire.*

Futuro segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber ido..... *itúrum, ram, rum fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De ir..... *Eündi.*
Dat. Para ir..... *Eündo.*
Acus. Á ir..... *Eündum.*
Abl. Por ir, ó yendo..... *Eündo.*

Supino.—Á ir..... *itum.*

PARTICIPIOS.

De presente.—El que va, ó iba..... *iens, eiéntis.*

De futuro en U R U S.

El que irá, ha de ir, ó para ir..... *itúrus, ra, rum.*

CONJUGACION DE LOS VERBOS DEFECTIVOS

MEMINI, NOVI, ODI, CŒPI.

De los cuales estos tres, *mémini, novi, odi*, sólo tienen el latín del *preterito* con los tiempos que de él se forman, fuera de *mémini*, que tiene imperativo.

Conjúganse de esta manera:

INDICATIVO.

Presente y preterito perfecto.

Me acuerdo y me acordé, ó me he acordado..... *mémini.*
 Te acuerdas y te acordaste, ó te has acordado..... *meministi.*
 Se acuerda y se acordó, ó se ha acordado..... *méminit.*

Nos acordamos y nos hemos acordado, ó nos hubimos acordado..... *memínimus.*
 Os acordáis, ó os acordasteis, ó os habéis acordado: *meministis.*
 Se acuerdan, y se acordaron, ó se han acordado..... *mimínérunt, ó meminére.*

Preterito imperfecto y pluscuamperfecto.

Me acordaba y me había acordado..... *memínérám.*
 Te acordabas y te habías acordado..... *memínérás.*
 Se acordaba y se había acordado..... *memínérat.*

Nos acordábamos y nos habíamos acordado..... *memínérámus.*
 Os acordabais y os habíais acordado..... *memínérátis.*
 Se acordaban y se habían acordado..... *memínérant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Me acordaré y me habré acordado..... *memínéro.*
 Te acordarás y te habrás acordado..... *memínéris.*
 Se acordará, y se habrá acordado..... *memínérit.*

Nos acordaremos y nos habremos acordado..... *memínérímus.*
 Os acordaréis y os habréis acordado..... *memínérítis.*
 Se acordarán y se habrán acordado..... *memínérínt.*

IMPERATIVO.

Presente.

Acuérdate tú *meménto.* | Acordaos vosotros... *mementóte.*

SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerde y me haya acordado *meminerim.*
 Te acuerdes y te hayas acordado *memineris.*
 Se acuerde y se haya acordado *meminerit.*
 Nos acordemos y nos hayamos acordado *meminerimus.*
 Os acordéis y os hayáis acordado *memineritis.*
 Se acuerden y se hayan acordado *meminerint.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Me acordara y me hubiera acordado *meminissim.*
 Te acordaras y te hubieras acordado *meminisses.*
 Se acordara y se hubiera acordado *meminisset.*
 Nos acordáramos y nos hubiéramos acordado *meminissimus.*
 Os acordarais y os hubierais acordado *meminissetis.*
 Se acordaran y se hubieran acordado *meminissent.*

Futuro.

Me acordare, ó me hubiere acordado *meminero.*
 Te acordares, ó te hubieres acordado *memineris.*
 Se acordare, ó se hubiere acordado *meminerit.*
 Nos acordáremos, ó nos hubiéremos acordado *meminerimus.*
 Os acordareis, ó os hubiereis acordado *memineritis.*
 Se acordaren, ó se hubieren acordado *meminerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito.

Acordarse y haberse acordado *meminisse.*

Así también se conjugan *novi* y *odi*, excepto el imperativo, del cual y de todo lo demás carecen, como queda dicho, y se conjugan de esta manera:

Novi, novisti.

INDICATIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Conozco y conocí *novi.*
 Conoces y conociste *novisti.*

Conoce y conoció *novit.*
 Conocemos y conocimos *novimus.*
 Conocéis y conocisteis *novistis.*
 Conocen y conocieron *novérunt, ó novére.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Conocía y había conocido *noveram.*
 Conocías y habías conocido *noveras.*
 Conocía y había conocido *noverat.*
 Conocíamos y habíamos conocido *novéramus.*
 Conocíais y habíais conocido *novératis.*
 Conocían y habían conocido *novérant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Conoceré y habré conocido *novéro.*
 Conocerás y habrás conocido *novéris.*
 Conocerá y habrá conocido *novérít.*
 Conoceremos y habremos conocido *novérimus.*
 Conoceréis y habréis conocido *novérítis.*
 Conocerán y habrán conocido *novérint.*

SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Conozca y haya conocido *novérim.*
 Conozcas y hayas conocido *novéris.*
 Conozca y haya conocido *novérít.*
 Conozcamos y hayamos conocido *novérimus.*
 Conozcáis y hayáis conocido *novérítis.*
 Conozcan y hayan conocido *novérint.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Conociera y hubiera conocido *novissem.*
 Conocieras y hubieras conocido *novisses.*
 Conociera y hubiera conocido *novisset.*
 Conociéramos y hubiéramos conocido *novissemus.*
 Conocierais y hubierais conocido *novissetis.*
 Conocieran y hubieran conocido *novissent.*

Futuro.

Conociere, ó hubiere conocido *novéro.*
 Conocieres, ó hubieres conocido *novéris.*
 Conociere, ó hubiere conocido *novérít.*
 Conociéremos, ó hubiéremos conocido *novérimus.*
 Conociereis, ó hubiereis conocido *novérítis.*

Conocieren, ó hubieren conocido..... *noverint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito.

Conocer y haber conocido..... *novisse.*

INDICATIVO.

Qdi, odisti.

Presente y pretérito perfecto.

Aborrezco y aborrecí..... *odi.*

Aborreces y aborreciste..... *odisti.*

Aborrece y aborreció..... *odit.*

Aborrecemos y aborrecimos..... *odimus.*

Aborrecéis y aborrecisteis..... *odistis.*

Aborrecen y aborrecieron..... *oderunt, ó odere.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Aborrecía y había aborrecido..... *oderam.*

Aborrecías y habías aborrecido..... *oderas.*

Aborrecía y había aborrecido..... *oderat.*

Aborrecíamos y habíamos aborrecido..... *oderámus.*

Aborrecíais y habíais aborrecido..... *oderátis.*

Aborrecían y habían aborrecido..... *oderant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Aborreceré y habré aborrecido..... *odero.*

Aborrecerás y habrás aborrecido..... *oderis.*

Aborrecerá y habrá aborrecido..... *oderit.*

Aborreceremos y habremos aborrecido..... *oderimus.*

Aborreceréis y habréis aborrecido..... *oderitis.*

Aborrecerán y habrán aborrecido..... *oderint.*

SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Aborrezca, y haya aborrecido..... *oderim.*

Aborrezcas y hayas aborrecido..... *oderis.*

Aborrezca y haya aborrecido..... *oderit.*

Aborrezcamos, y hayamos aborrecido..... *oderimus.*

Aborrezcáis y hayáis aborrecido..... *oderitis.*

Aborrezcan y hayan aborrecido..... *oderint.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Aborreciera y hubiera aborrecido..... *odissem.*

Aborrecieras y hubieras aborrecido..... *odisses.*

Aborreciera y hubiera aborrecido..... *odisset.*

Aborreciéramos y hubiéramos aborrecido..... *odissemus.*

Aborrecierais y hubierais aborrecido..... *odissetis.*

Aborrecieran y hubieran aborrecido..... *odissent.*

Futuro.

Aborreciere, ó hubiere aborrecido..... *odero.*

Aborrecieres, ó hubieres aborrecido..... *oderis.*

Aborreciere, ó hubiere aborrecido..... *oderit.*

Aborreciéremos, ó hubiéremos aborrecido..... *oderimus.*

Aborreciereis, ó hubiereis aborrecido..... *oderitis.*

Aborrecieren, ó hubieren aborrecido..... *oderint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito.

Aborrecer, y haber aborrecido..... *odisse.*

CŒPI.

Este pretérito *cæpi* es de un verbo antiguo *cæpio*, que no se usa, y sólo tiene los romances del pretérito con los tiempos que se forman de él. Tiene también el supino *cæptum* con los tiempos que de él se forman en activa y pasiva, de este modo:

ACTIVA.

INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

Comencé, ó he comenzado..... *cæpi.*

Comenzaste, ó has comenzado..... *cæpisti.*

Comenzó, ó ha comenzado..... *cæpit.*

Comenzamos, ó hemos comenzado..... *cæpinus.*

Comenzasteis, ó habéis comenzado..... *cæpistis.*

Comenzaron, ó han comenzado..... *cæperunt, ó cæpere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Había comenzado..... *cæperam.*

Habías comenzado..... *cæperas.*

Había comenzado..... *cæperat.*

Habíamos comenzado..... *cæperámus.*

Habíais comenzado..... *cæperátis.*

Habían comenzado..... *cæperant.*

Futuro perfecto.

Habré comenzado... <i>cæpero.</i>	Habremos comen-
Habrás comenzado... <i>cæperis.</i>	do... <i>cæperimus.</i>
Habrá comenzado... <i>cæperit.</i>	Habréis comenzado... <i>cæperitis.</i>
	Habrán comenzado... <i>cæperint.</i>

SUBJUNTIVO.

Preterito perfecto.

Haya comenzado... <i>cæperim.</i>	Hayamos comen-
Hayas comenzado... <i>cæperis.</i>	do... <i>cæperimus.</i>
Haya comenzado... <i>cæperit.</i>	Hayáis comenzado... <i>cæperitis.</i>
	Hayan comenzado... <i>cæperint.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese comenzado... <i>cæpisse.</i>
Hubieras, habrías y hubieses comenzado... <i>cæpisses.</i>
Hubiera, habría y hubiese comenzado... <i>cæpisset.</i>
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos comenzado... <i>cæpissémus.</i>
Hubierais, habríais y hubieseis comenzado... <i>cæpissétis.</i>
Hubieran, habrían y hubiesen comenzado... <i>cæpissent.</i>

Futuro.

Comenzare, ó hubiere comenzado... <i>cæpero.</i>
Comenzares, ó hubieres comenzado... <i>cæperis.</i>
Comenzare, ó hubiere comenzado... <i>cæperit.</i>
Comenzáremos, ó hubiéremos comenzado... <i>cæperimus.</i>
Comenzareis, ó hubiereis comenzado... <i>cæperitis.</i>
Comenzaren, ó hubieren comenzado... <i>cæperint.</i>

INFINITIVO.

Preterito.—Haber comenzado... *cæpisse.*

Futuro primero.

Haber de comenzar... *cæptûrum, ram, rum esse, ó cæptum ire.*

Futuro segundo.

Que comenzara, ó hubiera comenzado: *cæptûrum, ram, rum fuisse.*

Supino.—A comenzar... *cæptum.*

Participio de futuro en URUS.

El que comenzará, ha de comenzar, ó para co-
menzar... *cæptûrus, ra, rum.*

PASIVA.

INDICATIVO.

Preterito perfecto.

Fui, ó he sido comenzado... *cæptus, ta, tum sum, ó fui.*
Fuiste, ó has sido comenzado... *cæptus, ta, tum es, ó fuisti.*
Fué, ó ha sido comenzado... *cæptus, ta, tum est, ó fuit.*

Fuimos, ó hemos sido comenzados... *cæpti, ta, ta sumus, ó fuimus.*
Fuisteis, ó habéis sido comenzados: *cæpti, ta, ta estis, ó fuistis.*
Fueron, ó han sido comenzados... *cæpti, ta, ta sunt, fuérunt, ó fuére.*

Preterito pluscuamperfecto.

Había sido comenzado... *cæptus, ta, tum eram, ó fúeram.*
Habías sido comenzado... *cæptus, ta, tum eras, ó fúeras.*
Había sido comenzado... *cæptus, ta, tum erat, ó fúerat.*

Habíamos sido comenzados... *cæpti, ta, ta erámus, ó fuerámus.*
Habíais sido comenzados... *cæpti, ta, ta erátis, ó fuerátis.*
Habían sido comenzados... *cæpti, ta, ta erant, ó fúerant.*

Futuro perfecto.

Habré sido comenzado... *cæptus, ta, tum fúero.*
Habrás sido comenzado... *cæptus, ta, tum fúeris.*
Habrá sido comenzado... *cæptus, ta, tum fúerit.*

Habremos sido comenzados... *cæpti, ta, ta fuerimus.*
Habréis sido comenzados... *cæpti, ta, ta fueritis.*
Habrán sido comenzados... *cæpti, ta, ta fuerint.*

SUBJUNTIVO.

Preterito perfecto.

Haya sido comenzado... *cæptus, ta, tum sim, ó fúerim.*
Hayas sido comenzado... *cæptus, ta, tum sis, ó fúeris.*
Haya sido comenzado... *cæptus, ta, tum sit, ó fúerit.*

Hayamos sido comenzados... *cæpti, ta, ta simus, ó fuerimus.*
Hayáis sido comenzados... *cæpti, ta, ta sitis, ó fueritis.*
Hayan sido comenzados... *cæpti, ta, ta sint, ó fuerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido
comenzado... *cæptus, ta, tum essem, ó fuissem.*
Hubieras, habrías y hubieses
sido comenzado... *cæptus, ta, tum esses, ó fuisses.*
Hubiera, habría y hubiese sido
comenzado... *cæptus, ta, tum esset, ó fuisset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido comenzados... *capiti, tæ, ta essémus, ó fuissémus.*
 Hubierais, habríais y hubieseis sido comenzados... *capiti, tæ, ta essétis, ó fuissétis.*
 Hubieran, habrían y hubiesen sido comenzados... *capiti, tæ, ta essent, ó fuissent.*

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido comenzado... *captus, ta, tum ero, ó fuero.*
 Fueres, ó hubieres sido comenzado... *captus, ta, tum eris, ó fueris.*
 Fuere, ó hubiere sido comenzado... *captus, ta, tum erit, ó fuerit.*
 Fuéremos, ó hubiéremos sido comenzados... *capiti, tæ, ta erimus, ó fuerimus.*
 Fuereis, ó hubiereis sido comenzados... *capiti, tæ, ta eritis, ó fueritis.*
 Fueren, ó hubieren sido comenzados... *capiti, tæ, ta erunt, ó fuerint.*

INFINITIVO.**Preterito.**

Haber sido comenzado... *captum, tam, tum esse, ó fuisse.*
 Futuro primero —Haber de ser comenzado... *captum iri.*

Participio de preterito.

Comenzado, comenzada... *captus, ta, tum.*

DIC, DUC, FAC, FER.

Estos verbos *dico, duco, fácio y fero*, pierden la *e* en la segunda persona del singular del imperativo de activa, en esta forma: Di tú, *dic*; guía tú, *duc*; haz tú, *fac*; lleva tú, *fer*, en lugar de *dice, duce, face, fere*; y así también sus compuestos, como *prædic, deduc, cálesfac, conser*; aunque los compuestos de *fácio*, que mudan la *a* en *i*, guardan la *e*, como *cónfice*.

DE OTROS VERBOS DEFECTIVOS É IRREGULARES,
 USADOS CON FRECUENCIA POR LOS ESCRITORES LATINOS.

AIO.

Indicativo.—Digo, dices, etc., *aio, ais, ait*... *ajunt*.—Decía, etc., *ajebam, ajébas, ajébat; ajebámus, ajebátis ajébant.*
 Imperativo.—Dí, *ai* (anticuado).

Subjuntivo.—Diga, *ajam*; digas, *ajas*; diga, *ajat*.
 Participio de presente.—El que dice, decía ó diciendo, *ajens, ajentis*. (1)

AUSIM.

Subjuntivo.—Me atreva, *ausim*; te atrevas, *ausis*; se atreva, *ausit*.
 Estas formas son contracciones de *ausus-sim, ausus-sis, ausus-sit*.

AVE.

Imperativo.—Dios te guarde, *ave, ó avéto*; Dios os guarde, *avéte*.
 Infinitivo.—Ser guardado, *avére*.

CEDÓ.

Imperativo.—Da ó dí, *cedo*; dad ó decid, *cédite*.

DEFIT.

Indicativo.—Falta, *defit*.
 Subjuntivo.—Falte, *defiat*.
 Infinitivo.—Faltar, *defieri*.

DUIS.

Subjuntivo.—Des ó dieres, *duis* (en lugar de *des*); den ó dieren, *duint* (en lugar de *dent*).

ED-O, IS, ERE, EDI, ESUM, ó ESTUM (comer).

Aunque este verbo tiene regular y completa su inflexión activa y pasiva, él y sus compuestos suelen hallarse con las siguientes irregularidades:

Indicativo.—Comes, *es*; ceme, *est*; se come, *estur*; coméis, *estis*.
 Imperativo.—Come tú, *es, ó esto*; coma él, *esto*; comed, *este ó estóte*.
 Subjuntivo.—Coma, *edin*; comiera, etc., *essem, esses, esset; es-sémus, essétis, essent*.
 Infinitivo.—Comer, *esse*.
 Supino.—A comer, *esum, ó estum*.

EXPLICIT.

Indicativo.—Acaba, *explicit*.

FAXO.

Indicativo.—Haré, *faxo*.

(1) Sólo indicamos los modos en castellano, porque los tiempos ya debe tenerlos bien conocidos el alumno al llegar aquí.

Subjuntivo.—Haga, hagas, etc., *faxim, faxis, faxit; faximus, faxistis, faxint.*

FARI (hablar, decir).

Este verbo es deponente, y tan común en la poesía como poco usado en la prosa.

Indicativo.—Dices, *faris*; dice, *fatur*.—Dije, *fatus sum*, etc.—Había dicho, *fatus, fueram*, etc.—Diré, *fabor*; dirá, *fábitur*.

Imperativo.—Dí, *fare*.

Infinitivo.—Decir, *fari*.

Gerundios.—De decir, *fandi*; por decir, *fando*.

Supino.—De decirse, *fatu*.

Participios.—De presente: El que dice, *fans, fantis*.—De pretérito: Habiendo dicho, *fatus*. (1)

FOREM.

Subjuntivo.—Fuera, *forem*; fueras, *fores*; fuera, *foret*.... fueran, *forent*.

Infinitivo.—Haber de ser, *fore*.

INFIT (2).

Indicativo.—Dice, *infít*.

INQUAM (3).

Indicativo.—Digo, etc., *inquam, inquis, inquit; inquit, inquit*.—Decía, *inquiébat*; decían, *inquiébant*.—Dijiste, *inquisti*; dijo, *inquit*.—Dirás, *inquires*; dirá, *inquiet*; dirán, *inquent*.

Imperativo.—Dí, *inque* ó *inquito*.

Participio de presente.—El que dice, decía, ó diciendo, *inquiens, inquentis*.

OVAT.

Indicativo.—Triunfa, *ovat*.

Participio de presente.—El que triunfa, triunfaba, ó triunfando, *ovans, ovantis*.

PERDUINT.

Subjuntivo.—Pierden, *perduint*. (4).

(1) El participio *fandus, fanda, fandum*, se usa como simple adjetivo, y significa lo que pueda publicarse ó decirse.

(2) Este verbo es puramente poético.

(3) Esta primera terminación se emplea generalmente en las repeticiones, como en ésta: "Engo- naste, *repito*, si creci que pienso como tú: *errat, inquam, si me tua sententia assentiri cõgitas*".

(4) En lugar de *perduint*. A este tenor se hallan con la misma forma algunos otros verbos, como: *temperant, effodit*, en lugar de *temperant, effodiant*, cuyas maneras de decir son arcaicas, y no deben imitarse.

QUÆSO.

Indicativo.—Ruego, *quæso*; rogamos, *quæsumus*.

SALVE.

Indicativo.—Recibirás saludos, *salvêbis*.

Imperativo.—Dios te salve, *salve*, ó *salvét*; Dios os salve, *salvét*.

Infinitivo.—Ser saludado, *salvére*.

Hay por último en algunos verbos otras formas que son irregulares por composición, como: *soldes* en lugar de *si audes*; *sis* en lugar de *si vis*; *sullis* en vez de *si vultis*, y otras de que abundan los poetas cómicos.

VERBOS UNIPERSONALES LATINOS.

Ya se dijo antes lo que son verbos unipersonales, y que éstos pueden ser activos ó pasivos. Como su sujeto nunca puede ser de 1ª ó de 2ª persona, no tienen otra terminación que la tercera de singular de cada tiempo, en la cual van conformes con la conjugación á que pertenecen, como lo demostrarán los ejemplos que siguen:

MODELO PARA LA CONJUGACIÓN DE UN UNIPERSONAL ACTIVO

OPOR-ET,-EBAT,-UIT, (convenir), unipersonal de la 2ª conjugación.

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO

Conviene, *oport-et*.

Convenga, *oport-eat*.

Convenía, *oport-ebat*.

Convendría, *oport-eret*.

Convino, *oportu-it*.

Haya convenido, *oportu-erit*.

Había convenido, *oportu-erat*.

Hubiera convenido, *oportu-isset*.

Convendrá, *oport-ébit*.

Convinere ó

Habrá convenido, *oportu-erit*.

hubiere convenido, *oportu-erit*. ®

INFINITIVO.

Convenir, *oport-ére*.

Haber convenido, *oportu-isse*.

Lo mismo se conjuga *deceat* (convenir); *dédecet* (no estar bien visto), *libet* (agradar), *licet* (ser lícito), y *refert* (importar). Los cuatro primeros se encuentran rara vez en la tercera terminación de plural.

Los verbos *pœnit-et, -ēbat, -uit* (arrepentirse), *pud-et, -ēbat, -uit*, ó *itum est* (avergonzarse), *pig-et, -ēbat, -uit* (tener repugnancia), *tæd-et, -ēbat, pert-æsum est* (tener hastío), y *miser-et, -ēbat, miser-tum est* (compadecerse), se conjugan también del mismo modo, pero siempre debe ponerse en acusativo la persona á quien se refiere la acción; v. g.: Avergüenzase el niño, *pûerum pudet*; avergonzabase el niño, *pûerum pudēbat*; avergonzose el niño, *pûerum puduit*, etc. Tampoco se enuncian más que por la tercera terminación del singular los verbos que expresan los fenómenos naturales, como: *pluit* (llueve), *pluēbat* (llovía), *pluet* (lloverá), etc.

MODELO PARA LA CONJUGACIÓN DE UN UNIPERSONAL PASIVO.

DICE (decirse).

Perteneiente á la tercera conjugación.

INDICATIVO.

Se dice, *dicese*, ó dicen, *dic-itur*.
Se decía, *dic-ēbatur*.
Se dijo, *dic-tum est*, ó *fuit*.
Se había dicho, *dic-tum erat*, ó *fuerat*.

Se dirá, *dic-etur*.
Se habrá dicho, *dic-tum fuerit*, ó *fuisse*.

SUBJUNTIVO.

Se diga, *dic-atur*.
Se diría, *dic-eretur*.
Se haya dicho, *dic-tum sit*, ó *fuerit*.
Se hubiera dicho, *dic-tum esset*, ó *fuisse*.
Se dijere, ó se hubiere dicho, *dic-tum erit*, ó *fuerit*.

INFINITIVO.

Decirse, *dic-i*.
Haberse dicho, *dic-tum esse*, ó *fuisse*.
Haberse de decir, *dic-endum esse*.
Que se hubiera de haber dicho, *dic-endum fuisse*. (1).

EXPOSICIÓN, TRADUCCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS RELATIVAS Á LA FORMACIÓN DE LOS PRÉTERITOS Y SUPINOS DE TODOS LOS VERBOS.

Reglas generales.

Compōsitum, simplexque modo variantur eōdem.
Præteritū primam cum simplex duplicat, ipsam.

(1) En este sentido se hallan muchas veces en pasiva los verbos intransitivos, v. g.: *teur* (se va); *currēbatur* (se corría); *pugnābatur* (se peleaba), etc.

Compōsita amittunt; tamen hanc præcurro reservat.
Et quæ compōnunt sto, do, cum pōscere, disco.

El verbo compuesto y el simple se conjugan de una misma manera.

Cuando el verbo simple duplica la primera sílaba del pretérito, los compuestos la pierden; sin embargo, *præcurro* (correr delante), guarda esta duplicación, y los verbos que componen *sto*, *as*, *are* (estar en pie), *do*, *as*, *are*, (dar), *disco*, *is*, *ere* (aprender), con este verbo *posco*, *poscis* (pedir).

Los verbos compuestos generalmente siguen la conjugación de sus simples, particularmente en la forma del pretérito y supino. Por ejemplo, *redamo* (yo correspondo en amor), hace *redamavi*, *redamatum*, como su simple *amo*, *amavi*, *amatum*.

Cuando los verbos simples duplican en su pretérito la sílaba ó parte de sílaba con que empiezan, los compuestos omiten esta repetición en el suyo; v. g.: *mordeo* (yo muerdo), hace su pretérito *momordi*; pero su compuesto *remordere* (volver á morder), hace *remordi* y no *remomordi*. Exceptúanse los compuestos de *sto*, *do*, *disco* y *posco*, que siempre conservan esta repetición; v. g.: *consto*, *constiti*; *satisdo*, *satisdidi*; *condisco*, *condidici*; *deposco*, *depoposci*. Algunos de los compuestos de *curro* y *pungo* la conservan.

Para que el verbo simple tenga duplicación en el pretérito, es necesario que el pretérito perfecto de indicativo exceda en una sílaba á la segunda persona del singular del presente de indicativo de activa, con la misma vocal ó con otra, y que dicha duplicación sea especial en dicho pretérito perfecto, de manera que no se halle en el presente; v. g.: *disco*, *didici*; *cano*, *canis*, *cécini*; *pario*, *paris*, *péperi*. Por esta razón el pretérito *bibi* de *bibo*, no tiene duplicación, por no exceder en sílaba á la segunda persona del presente *bibis*.

Por no ser especial dicha duplicación en el pretérito perfecto *titillavi* de *titillo*, y en *susurravi* de *susurro*, (pues se

Los verbos *pœnit-et, -ēbat, -uit* (arrepentirse), *pud-et, -ēbat, -uit*, ó *itum est* (avergonzarse), *pig-et, -ēbat, -uit* (tener repugnancia), *tæd-et, -ēbat, pert-æsum est* (tener hastío), y *miser-et, -ēbat, miser-tum est* (compadecerse), se conjugan también del mismo modo, pero siempre debe ponerse en acusativo la persona á quien se refiere la acción; v. g.: Avergüenzase el niño, *pûrum pudet*; avergonzabase el niño, *pûrum pudēbat*; avergonzose el niño, *pûrum puduit*, etc. Tampoco se enuncian más que por la tercera terminación del singular los verbos que expresan los fenómenos naturales, como: *pluit* (llueve), *pluēbat* (llovía), *pluet* (lloverá), etc.

MODELO PARA LA CONJUGACIÓN DE UN UNIPERSONAL PASIVO.

DICE (decirse).

Perteneiente á la tercera conjugación.

INDICATIVO.

Se dice, *dicese*, ó dicen, *dic-itur*.
Se decía, *dic-ēbatur*.
Se dijo, *dic-tum est*, ó *fuit*.
Se había dicho, *dic-tum erat*, ó *fuerat*.

Se dirá, *dic-etur*.
Se habrá dicho, *dic-tum fuerit*, ó *fuisse*.

SUBJUNTIVO.

Se diga, *dic-atur*.
Se diría, *dic-eretur*.
Se haya dicho, *dic-tum sit*, ó *fuerit*.
Se hubiera dicho, *dic-tum esset*, ó *fuisse*.
Se dijere, ó se hubiere dicho, *dic-tum erit*, ó *fuerit*.

INFINITIVO.

Decirse, *dic-i*.
Haberse dicho, *dic-tum esse*, ó *fuisse*.
Haberse de decir, *dic-endum esse*.
Que se hubiera de haber dicho, *dic-endum fuisse*. (1).

EXPOSICIÓN, TRADUCCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS RELATIVAS Á LA FORMACIÓN DE LOS PRÉTERITOS Y SUPINOS DE TODOS LOS VERBOS.

Reglas generales.

Compōsitum, simplexque modo variantur eōdem.
Præteritū primam cum simplex duplicat, ipsam.

(1) En este sentido se hallan muchas veces en pasiva los verbos intransitivos, v. g.: *teur* (se va); *currēbatur* (se corría); *pugnābatur* (se peleaba), etc.

Compōsita amittunt; tamen hanc præcurro reservat.
Et quæ compōnunt sto, do, cum pōscere, disco.

El verbo compuesto y el simple se conjugan de una misma manera.

Cuando el verbo simple duplica la primera sílaba del pretérito, los compuestos la pierden; sin embargo, *præcurro* (correr delante), guarda esta duplicación, y los verbos que componen *sto*, *as*, *are* (estar en pie), *do*, *as*, *are*, (dar), *disco*, *is*, *ere* (aprender), con este verbo *posco*, *poscis* (pedir).

Los verbos compuestos generalmente siguen la conjugación de sus simples, particularmente en la forma del pretérito y supino. Por ejemplo, *redamo* (yo correspondo en amor), hace *redamavi*, *redamatum*, como su simple *amo*, *amavi*, *amatum*.

Cuando los verbos simples duplican en su pretérito la sílaba ó parte de sílaba con que empiezan, los compuestos omiten esta repetición en el suyo; v. g.: *mordeo* (yo muerdo), hace su pretérito *momordi*; pero su compuesto *remordere* (volver á morder), hace *remordi* y no *remomordi*. Exceptúanse los compuestos de *sto*, *do*, *disco* y *posco*, que siempre conservan esta repetición; v. g.: *consto*, *constiti*; *satisdo*, *satisdidi*; *condisco*, *condidici*; *deposco*, *depoposci*. Algunos de los compuestos de *curro* y *pungo* la conservan.

Para que el verbo simple tenga duplicación en el pretérito, es necesario que el pretérito perfecto de indicativo exceda en una sílaba á la segunda persona del singular del presente de indicativo de activa, con la misma vocal ó con otra, y que dicha duplicación sea especial en dicho pretérito perfecto, de manera que no se halle en el presente; v. g.: *disco*, *didici*; *cano*, *canis*, *cécini*; *pario*, *paris*, *péperi*. Por esta razón el pretérito *bibi* de *bibo*, no tiene duplicación, por no exceder en sílaba á la segunda persona del presente *bibis*.

Por no ser especial dicha duplicación en el pretérito perfecto *titillavi* de *titillo*, y en *susurravi* de *susurro*, (pues se

ceptuāse *éneco*, *as*, *are*, que hace *enecavi*, *enecatum*, ó *enecui*, *enectum* [matar]. *Mico* hace el pretérito *micui* y carece de supino; sus compuestos hacen como él, sacando á *dímico*, *as*, *are* [pelear], que hace *dimicui* ó *dimicavi*, *dimicatum*. *Domó*, *as*, *are* [domar], hace *domui*, *dómitum*; *sono*, *as*, *are*: *sonui*, *sónitum*; y *reto*, *as*, *are*: *retui*, *vétitum* [vedar]. *Crepeo*, *as*, *are* [hacer ruido] hace *crepui*, *crépítum*. Sus compuestos hacen como él, menos *increpo*, *as*, *are* [reprender], que hace *increpavi*, *increpatum*, y *discrepo*, *as*, *are* [discrepar], que hace *discrepavi*, *discrepatum*, ó *discrepui*, *discrepítum*. *Tono*, *as*, *are* hace *tonui*, *tónitum*; y *cubo*, *as*, *are*: *cubui*, *cúbitum*. Algunos de los compuestos de este último hacen como él, como *ácubo*, *as*, *are* [acostarse] y van por la tercera conjugación. *Plico*, *as*, *are* hace *plicui*, *plícitum*; pero sus compuestos hacen de dos maneras, según que en su composición entre un adjetivo ó una preposición: los que se componen de adjetivo hacen en *avi* y en *atum*, como *duplico*, *as*, *are* [duplicar]; los que se componen de preposición hacen en *avi* y en *atum*, ó en *ui* y en *itum*, como *implico*, *as*, *are* [enredar], que hace *implicavi*, *implicatum*, ó *implicui*, *implicitum*; exceptuāse *súplico*, *as*, *are* [suplicar], y *replico*, *as*, *are* [replicar], que hacen en *avi* y en *atum* solamente.

Adviértase que los verbos que hay desde *domo* hasta *plico*, hacen el participio de futuro en *urus* en *aturus*, como *domaturus*, *sonaturus*, *plicaturus*.

A lavo fit lavi, lotum, lautum, atque lavatum.
 Pótoque potavi, potatum, dat quoque potum.
 A juvo fit juvi solum; adjutum adjuvo poscit.
 Do dedit, atque datum mittit, sic pignora primæ.
 Sto stetit, atque statum; proles stiti, itumque vel atum.

Se hace de *lavo*, *as*, *are* [lavar], el pretérito *lavi* y los supinos *lotum*, *lautum* y *lavatum*. Y *poto*, *as*, *are* [beber ó dar de beber á otro], da el pretérito *potavi* y el supino *potatum*, y también *potum*. Se hace solamente el pretérito *juvi* de *juvo*, *as*, *are* [ayudar]; *adjuvo*, *as*, *are* [ayudar] pide

el supino *adjutum*. *Do*, *das*, *are* [dar], envía el pretérito *dedi* y el supino *datum*; así hacen sus compuestos de la primera conjugación. *Sto*, *as*, *are* [estar en pie], hace el pretérito *steti* y el supino *statum*; sus compuestos hacen el pretérito en *stiti* y el supino en *itum* ó en *atum*.

Al verbo *poto* dan algunos dos pretéritos: *potavi* y *potatus sum*. *Juro* no tiene supino usado; pero es de creer que le tuvo antiguamente, pues su compuesto hace *adjutum*. Los compuestos de *do*, *das*, *dare*, que van por la primera conjugación, (pues hay algunos que van por la primera), hacen como su simple; v. g.: *circundo*, *as*, *are*, *circumdedi*, *circumdatum*. Los compuestos de *sto*, *as*, *are*, hacen el pretérito en *stiti*, y el supino en *itum* ó en *atum*, como *præsto*, *as*, *are*: *præstiti*, *præstitum* ó *præstatum*.

Segunda conjugación.

Altera præteritis dat ui, dat itumque supinis.
 Ut moneo: fressum dat frendeo: torreo tostum.
 Vult doceo doctum; á teneo dedúcto tentum.
 Censeo habet censum: capies a misceo mistum.
 Sorbeo ui tantum, sileo, timeoque dedere.
 Sic ea, quæ taceo gignit; sic arceo simplex.

La segunda conjugación da á los pretéritos la partícula *ui*, y da á los supinos la partícula *itum*, como *moneo*, *es* (amonestar); *frendeo*, *es* (regañar) da el supino *fressum*; *torreo*, *es* (tostar) da el supino *tostum*. *Docceo*, *es* (enseñar) quiere el supino *doctum*; saca tú el supino *tentum* de *teneo*, *es* (tener asido). *Censeo*, *es* (juzgar) tiene el supino *censum*; tomarás el supino *mistum* de *misceo*, *es* (mezclar). *Sorbeo*, *es* (sorber), *sileo*, *es* (callar) y *timeo*, *es* (temer) dieron el pretérito en *ui* solamente. Así hacen aquellos verbos que *taceo*, *es* (callar) compone; y así hace *arceo*, *es* (apartar), verbo simple.

Los verbos de la segunda conjugación hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, como *moneo*, *monui*, *mónitum*. Sácanse *frendeo* y los demás que hacen el supino de diferente manera, de cuyos pretéritos no se hace mención en

los versos, porque se entiende que siguen la regla general, lo cual se advierte para otras partes. Los compuestos de *teneo* mudan la *a* en *i*, como *contineo*, *continui*, *contentum*. *Sorbeo* no tiene supino usado; pero es de creerse que lo tuvo antiguamente, pues de allí salió *sorbilio* (acto de sorber). El pretérito *sorpsi* y el supino *sorptum* que algunos dan á este verbo, salen del antiguo *sorbo*; pero ni él ni ellos se usan, y sólo se halla *absorpsi* en Lucano.

Los compuestos de *taceo* mudan la *a* en *i*, y carecen de supino, como *conticeo*, *conticui*. *Arceo* no tiene supino usado, aunque antiguamente se debió usar *arctum*, pues quedó de allí el verbo *arcto*, *as*, cuyos compuestos mudan la *a* en *e*, y tienen supino, como *exerceo*, *exercui*, *exercitum*.

Sic dumtaxat *ui* neutralia verba capessunt.
Dant *ui*, *itum* valeo, careo, placeo, doleoque,
Pareo, cum jaceo; caleo, coaleo, noceatque,
Atque oleo dat *ui* dat *itum*; sic pignora patris
Ejusdem sensus: *evi*, *etum* cætera proles.
Evi, abolet dat, *itum*; sed vult adolevit, adultum.

Los verbos neutros toman el pretérito en *ui* solamente. *Valeo*, *es* (valer), *careo*, *es* (caracer), *placeo*, *es* (agradar) y *doleo*, *es* (dolerse), *pareo*, *es* (obedecer), *caleo*, *es* (tener calor), con *jaceo*, *es* (estar recostado), y *coaleo*, *es* (crecer), y *noceo*, *es* (dañar), hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*. Y *oleo*, *es* (oler), da el pretérito en *ui* y el supino en *itum*: así hacen los compuestos de la misma significación de su simple; los demás compuestos dan el pretérito en *evi* y el supino en *etum*. *Aboleo*, *es* (borrar) da el pretérito en *evi* y el supino en *etum*; mas *adoleo*, *es* (oler mucho) quiere el pretérito *adolevi* y el supino *adultum*.

Los verbos neutros de la segunda conjugación hacen el pretérito en *ui* y carecen de supino; v. g.: *egeo*, *es*, *ere*, *equi* (tener necesidad); su compuesto *indigeo* muda la *e* en *i* breve, y hace el pretérito *indigui*. Los compuestos de *lateo*, *es* (escondese) mudan la *a* en *i* breve, como *deliteo*, *es*, *eré*, *delitui*.

A esta regla pueden ajustarse aquellos verbos impersonales que tienen dos formas en el pretérito; v. g.: *libet*, *libébat*, *libuit* ó *libitum est*; *licet*, *licébat*, *licuit* ó *licitum est*; *placet*, *placébat*, *placuit* ó *plácitum est*; *miserebat*, *misereuit*, ó *misertum est*; *piget*, *pigébat*, *pigui* ó *pígítum est*; *pudet*, *pudébat*, *puduit* ó *púditum est*. *Pœnitet* tiene usado el pretérito *pœnituit*, y *tædet* el pretérito *tæduit*; pero su compuesto *pœnitædet* hace el pretérito *pœnitæduit* ó *pœnitæsum est*. *Liquet*, *liquébat* carece de pretérito y supino. Los verbos neutros que se ajustan á esta regla: *sic dumtaxat*, etc., y á esta otra: *ex veo fit vi, tum*, etc., y de la cual se hablará después, carecen siempre de pretérito y supino aunque en la misma ó en diversa significación hagan las veces de activos: *studeo*, significando *estudiar* es neutro, y significando *desear* es activo, y sin embargo, en uno y en otro caso carece de supino.

Cuando se preguntare, pues, por qué de los verbos *valeo*, *caleo*, *placeo*, *doleo*, etc., haciendo el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, se hace mención especial en esta regla, deberá contestarse que la regla *áltera præteritis dat ui dat itumque supinis*, es aplicable solamente á los verbos activos por su naturaleza, y no siéndolo éstos, vienen á ser la excepción de *sic dumtaxat*, etc.

Todos los compuestos de *placeo* hacen como él; v. g.: *complaceo*, *es*, *ere*, *complacui*, *complácitum*; excepto *displíceo* que muda la *a* en *i* breve, y hace *displícui*, *displícitum*. Los compuestos de *oleo* son de dos maneras: unos que significan *oler*, y hacen como él; v. g.: *redoleo*, *es*, *ere*, *redolui*, *reddólitum* (exhalar mucho olor): otros que no significan *oler*, y éstos, hacen en *evi* y en *etum*, como *inoleo*, *es*, *ere*, *inolévi*, *inólitum* ó *inolétum*; sácanse *aboleo*, *es*, *ere*, *abolevi*, *abólitum* (borrar), y *adoleo*, *es*, *ere*, *adolevi*, *adultum*.

Di, *sum* dat video, sedeóque s dúplice sessum.
Prandeo dat prandi, pransum; di strideo solum;
Mordeo, præterito, geminato, flecte momordi.
Morsum; flectuntur sic spondeo, pendeo, tondet.

Video, es (ver) da el pretérito en *di* y el supino en *sum*, y *sedeo, es* (sentarse) da el supino *sessum* con dos *s*. *Prandeo, es* (comer) da el pretérito *prandi* y el supino *pransum*; *strideo, is* (rechinar) da el pretérito en *di* solamente. Conjugua tú á *mordeo, es* (morder), con el pretérito *momordi* duplicado y el supino *morsum*; de la misma manera se conjugan *spondeo, es* (prometer), *pendeo, es* (estar colgado) y *tondeo, es* (trasquilar).

Algunos de los compuestos de *sedeo* mudan la *e* del presente en *i* breve, como *resideo, es, ere, resédi, reséssum* (sentarse); otros no la mudan, y hacen como él, como *circumsedeo, es, ere, circumsédi, circumséssum* (siliar ó poner cerco). *Prandeo* hace *prandi* ó *pransus sum, pransum*; *strideo, stridi* sin supino; *mordeo, momordi, morsum*; *spondeo, spondi, sponsum*; *pendeo, pependi, pensum*; y *tondeo, tótondi, tonsum*. Los compuestos de estos cuatro últimos verbos pierden en el pretérito la primera sílaba.

Si, sum dat maneo, quod et a servantia præstant Pignora; quæ mutant, *minui* dant absque supino. *Tergeo* dat *si, sum, hæret, ridet suadet, et ardet. Et mulcet, mulget, dat jussi, s. dúplice jussum. Torqueo* dat *torsi, tortum, atque indulgeo si, tum. Urgeo si solum, cum fulgeo, turget et alget.*

Maneo, es (permanecer) da el pretérito en *si* y el supino en *sum*, lo cual también hacen sus compuestos que guardan la *a*; los que la mudan dan el pretérito en *minui* sin supino. *Tergeo, es* (limpiar), *hæreo, es* (estar pegado), *rideo, es* (reírse), *suadeo, es* (aconsejar), y *ardeo, es* (arder), y *mulceo, es* (halagar), *mulgeo, es* (ordeñar), dan el pretérito en *si* y el supino en *sum*. *Juveo, es* (mandar), da el pretérito en *jussi* y el supino *jussum* con dos *s*. *Torqueo, es* (atormentar) da el pretérito *torsi* y el supino *tortum*, é *indulgeo, es* (condescender) da el pretérito en *si* y el supino en *tum*. *Urgeo, es* (apremiar), *turgeo, es* (estar hinchado), y *algeo, es* (enfriarse), con *fulgeo, es* (resplandecer), dan el pretérito en *si* solamente.

MANEO hace el pretérito *mansi* y el supino *mansum*. Sus compuestos son de dos maneras: unos que guardan la *a* y otros que la mudan en *i* breve; los que la guardan hacen como él; v. g.: *permaneo, permansi, permansum*; los que la mudan hacen el pretérito en *minui* y carecen de supino, como *imineo, iminui*. *Tergeo* hace *tersi, tersum*; *hæreo, hæsi, hæsum*; *rideo, risi, risum*; *suadeo, suasi, suasum*; *ardeo, arsi, arsum*; *mulceo, mulsi, mulsum*; *mulgeo, mulsi, mulsum*; *jubeo, jussi, jussum*; *torqueo, torsi, tortum*; *indulgeo, indulsi, indultum*. *Urgeo, fulgeo, turgeo* y *algeo* hacen los pretéritos *ursi, fulsi, tursi, alsi*, y carecen de supinos.

Augeo præterito facit *auxi, auctumque* supino. *Lugeo xi tantum, cum luceo, frigeo* poscit. *Evi, etum, vico, fleo, net, cum deleo, quæque* A pleo nascuntur. Cico facit *ivit, itumque*. Ex *veo* fit *vi, tum*; sed neutra carento supinis. A *caveo* cautum: a *haveo, deducito* fautum. *Connixi, vel connivi conniveo* donat. *Gaudeo gavisus; solitus solet; audet et ausus.*

AUGEO, ES (aumentar) hace en el pretérito *auxi* y en el supino *auctum*. *Lugeo, es* (llorar), *frigeo, es* (estar frío), con *luceo, es* (resplandecer), piden el pretérito en *xi* sin supino. *Vico, es* (atar), *fleo, es* (llorar), *neo, es* (hilar), con *deleo, es* (horrar), y los verbos que se componen del verbo antiguo *pleo* hacen el pretérito en *evi* y el supino en *etum*: *cico, es* (mover) hace el pretérito en *ivit* y el supino en *itum*. De los verbos activos acabados en *veo* se hace el pretérito en *vi* y el supino en *tum*; pero los verbos neutros carezcan de supino. Saca el supino *cautum* de *caveo, es* (guardarse), y el supino *fautum* de *haveo, es* (favorecer). *Conniveo* (cerrar los ojos) da el pretérito *connixi* ó *connivi*. *Gaudeo, es* (alegrarse) da el pretérito *gavisus; soleo, es* (acostumbrarse) el pretérito *solitus*, y *audeo, es* (atreverse) el pretérito *ausus*.

AUGEO hace el pretérito *auxi* y el supino *auctum*. *Lugeo, frigeo* y *luceo* hacen los pretéritos *luxi, frixi, luxi*, y carecen de supino. *Vico* hace *viévi, viétum*; *fleo, flevi, fletum*; *neo, nexi, netum*; *deleo, delévi, delétum*; los compuestos de

pleo hacen en *evi* y en *etum*, como *repleo*, *replévi*, *replétum* (llenar). *Cieo* hace *civi*, *cítum*. Los verbos activos acabados en *veo* hacen el pretérito en *vi* y el supino en *tum*, como *moveo*, *movi*, *motum*; *foveo*, *fovi*, *fortum*; los neutros que terminan de la misma manera, hacen también el pretérito en *vi*, pero carecen de supino, como *paveo*, *pavi* (tener pavor); *ferveo*, *fervi* (bullir). *Caveo* hace *cavi*, *cantum*; *faveo*, *favi*, *fautum*; *conniveo*, *connixi* ó *connivi*, y carece de supino; *gaudeo*, *gavisus sum*; *soleo*, *sólitus sum*; *audeo*, *ausus sum*; y carecen también de supino.

Tercera conjugación.

Bo bi fert, et itum; *scabo*, *lambo* supina repellunt.

El verbo acabado en *bo* produce el pretérito en *bi* y el supino en *itum*. *Scabo*, *is* (rascar la sarna), *lambo*, *is* (lamer), desechan los supinos.

Los verbos de la tercera conjugación acabados en *bo* hacen el pretérito en *bi* y el supino en *itum*, como *bibo*, *bibi*, *bibitum* (beber). *Scabo* y *lambo* tienen los pretéritos *scabi*, *lambi*, y carecen de supino.

Scribere cum nubo psi, ptum; sed pignora in *umbo*.
A cubo, pulso *m*, dant *cubui*, *cubitumque* supinum.

SCRIBO, *is* (escribir), *nubo*, *is* (casarse la mujer) hacen el pretérito en *psi* y el supino en *ptum*; mas los compuestos de *cubo*, *as* (estar acostado), acabados en *umbo*, dan el pretérito en *cubui* y el supino en *cubitum*, quitada la *m*.

SCRIBO hace el pretérito *scribi* y el supino *scriptum*; *nubo*, *nupsi*, *nuptum*, y tiene también el pretérito *nupta sum*. Los compuestos de *cubo*, que van por la tercera conjugación y acaban en *umbo*, hacen el pretérito en *cubui* y el supino en *cubitum*, como *recumbo*, *recubui*, *recubitum*.

Vinco capit vici, victum; sic *icit* et *ictum*;
Parco pepercit amat, seu parsi, deindeque parsum.
Dico petit dixi, ac dictum; *xi ducere, ductum*.

VINCO, *is* (vencer) toma el pretérito *vici* y el supino *victum*;

asi *ico*, *is* (herir) toma el pretérito *ici* y el supino *ictum*. *Parco*, *is* (perdonar) quiere el pretérito *peperci* ó *parci* y después el supino *parsum*. *Dico*, *is* (decir) pide el pretérito *dixi* y el supino *dictum*. *Duco*, *is* (guiar) pide el pretérito en *xi* y el supino *ductum*.

VINCO hace el pretérito *vici* y el supino *victum*; *ico*, *ici*, *ictum*. *Parco* hace *peperci* ó *parci* y *parsum*. Sus compuestos hacen el pretérito en *parci*, como *deparco*, *deparci*, *deparsum*; *reparco*, *reparci*, *reparsum*. *Dico* hace *dixi*, *dictum*; y *duco*, *duxi*, *ductum*. Adviértase también que tiene usado el participio *párcitus* del supino antiguo *párcitum*.

Sco, vi, etum. *Scisco* *ecitum* dat, *nóscere* notum;
Agnosco dat *itum*, *cognosco* júngitur illi.

El verbo acabado en *sco* da el pretérito en *vi* y el supino en *etum*; *scisco*, *is* (ordeñar) da el supino *scitum*; *nosco*, *is* (conocer) el supino *notum*; *agnosco*, *is* (reconocer) da el supino en *itum*; *cognosco*, *is* (saber) se junta á él.

Los verbos acabados en *sco* hacen el pretérito en *evi* y el supino en *etum*, como *quiesco*, *quievi*, *quietum* (descansar), *suesco*, *suevi*, *suetum* (acostumbrarse); exceptúanse *conquiesco* y *coquiesco* que hacen *conquievi* y *coquievi*. *Novi*, *novisti*, verbo defectivo, carece de supino; pero *nosco*, *is*, *ere* (conocer) hace *novi*, *notum*, el cual tiene el futuro *nosciturus*. Sus compuestos hacen como él, como *ignosco*, *is*, *ere*, *ignovi*, *ignotum* (perdonar), el futuro *ignosciturus*; sícanse *agnosco* y *cognosco*, que hacen *agnovi*, *agnitum*, *agniturus*, y *cognovi*, *cognitum*, *cogniturus*.

Pasco facit pastum; sic *proles, a modo rervet*.
Compesco dat *ui*, *páriter dispescere* solum.
Ut disco didici tantum; sic *posco poposci*.

PASCO, *is* (apacentar) hace el supino *pastum*; asi hacen sus compuestos con tal que guarden la *a*. *Compesco*, *is* (refrenar) da el pretérito en *ui*; de la misma manera sin supino hace *dispesco*, *is* (apartar el ganado del pasto). Como *disco*, *is* (a-

prender) hace el pretérito *didici* sin supino, así *posco*, *is* (pedir) hace el pretérito *poposei*.

PASCO hace el pretérito *pavi* y el supino *pastum*. Tiene dos clases de compuestos: unos que guardan la *a* y hacen como él, como *depassco*, *depávi*, *depastum* (pacer), *compasco*, *compávi*, *compastum* (apacentar en compañía de otros), y otros que mudan la *a* en *e*, y estos hacen el pretérito en *pescui* y carecen de supino, como *compesco*, *compescui* (refrenar), *dispesco*, *dispescui* (echar del pasto). *Disco* y *posco* hacen los pretéritos *didici* y *poposei*, y carecen de supino. Adviértase que los verbos incoativos, aunque se acaban en *seo*, como *calesco*, *splendesco*, no siguen esta regla.

Do, di, sum mittunt, ut *edo*, quod mittit et *estum*.

Los verbos acabados en *do* envían el pretérito en *di* y el supino en *sum*, como *edo*, *is* (comer), el cual envía también el supino *estum*.

Los verbos de la tercera conjugación acabados en *do* hacen el pretérito en *di* y el supino en *sum*, como *cudo*, *cudi*, *cussum* (imprimir ó sellar moneda). Los compuestos de *scando*, *scandi*, *scansum* (subir), y los del anticuado *cando*, mudan la *a* en *e*, como *ascendo*, *ascendi*, *ascensum*; *accendo*, *accendi*, *accensum*. Respecto de *edo* hay que hacer esta distinción: cuando es compuesto de *do*, *as* *are*, hace *edidi*, *editum*, por una regla de que se hablará después, y cuando es simple hace *edi*, *esum* ó *estum*. Sus compuestos ordinariamente siguen el supino *esum*, como *ambedo*, *ambédi*, *ambesum* ó *ambestum* (comer al rededor).

Pando tamen *passum*; *fudi* dat *fúndere*, *fusum*.
Scindo, *scidi*, *scissum*; *findo*, *fidi*, indeque *fissum*.

Empero *pando*, *is* (abrir) da el supino *passum*; *fundo*, *is* (derramar) da el pretérito *fudi* y el supino *fussum*. *Scindo*, *is* (rasgar) hace el pretérito *scidi* y el supino *scissum*; *findo*, *is* (hender) hace el pretérito *fidi*, y de allí el supino *fissum*.

PANDO hace el pretérito *pandi* y el supino *passum*. Sus

compuestos hacen como él, como *dispando*, *dispandi*, *dispassum*, exceptuando á *expando*, *expandi*, *expassum* ó *expansum*. *Fundo* hace *fudi*, *fussum*; *scindo*, *scidi*, *scissum*; y *findo*, *fidi*, *fissum*.

A *do* compósitis largire *didique*, *ditumque*.

Da *ti* á los compuestos de *do*, *as* (dar) el pretérito *didí* y el supino *ditum*.

Los compuestos de *do*, *as*, *are*, que van por la tercera conjugación, hacen el pretérito en *didí* y el supino en *ditum*, como *addo*, *addidi*, *additum* (añadir), *condo*, *condidi*, *conditum* (edificar). Este tiene un compuesto que es *abscendo*, el cual hace *abscóndidi*, *abscónditum*, ó *abscóndi*, *abscónditum* (esconder); pero *recondo* hace *recóndidi*, *recónditum* (esconder, encubrir, ó guardar).

Atque *cado* *cécidi*, *casum*; *vult*, *cædo*, *cæcidi*.
Cæsium; dat *tensum*, vel *tentum* *tendo*, *tetendi*.

Y *cado*, *is* (caer) quiere el pretérito *cécidi* y el supino *casum*; *cædo*, *is* [herir] quiere el pretérito *cæcidi* y el supino *cæsium*. *Tendo*, *is* [tender] da el pretérito *tetendi* y el supino *tensum* ó *tentum*.

CADO hace el pretérito *cécidi* y el supino *casum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i* breve y carecen de supino, como *cóncido*, *cóncidi* [caer juntamente], *prócido*, *prócidí* [arrodillarse]; exceptuánse *récido*, *íncido* y *ócido*, que hacen el supino en *casum*, como *récido*, *récidi*, *recúsum* [volver á caer]; *íncido*, *íncidi*, *incúsum* [caer]; *ócido*, *ocídi*, *occúsum* [merir]. *Cædo* hace *cæcidi*, *cæsium*; pero sus compuestos mudan el diptongo en *i* larga, como *concido*, *concidi*, *concisum* [matar], *ocido*, *ocídi*, *ecetsum* [lo mismo]. *Tendo* hace *tetendi*, *tensum* ó *tentum*. Sus compuestos pierden la duplicación y siguen el supino *tentum*, como *attendo*, *attendi*, *attentum* [atender], *contendo*, *contendi*, *contentum* [pedir, caminar ó portar]; exceptuánse *ostendo*, *intendo* y *extendo*, que hacen el supino de ambas maneras, como su simple; v. g.: *ostendo*, *ostendi*, *ostensum* ú *ostentum* [mostrar]; *intendo*, *intendi*, *in-*

tensum ó *intentum* [extender]; *extendo, extendi, extensum* ó *extentum* [lo mismo].

Tundo petit *tútudi*, *tunsum*; compóstaque *tusum*.

Pendo *pependi* habet, *pensum*; dat *fidere* *sisus*.

Sido, *strido*, *rudo* dant *di*, tamen absque *supinis*.

TUNDO, IS [golpear] pide el pretérito *tútudi* y el supino *tunsum*; y los compuestos piden el supino en *tusum*. Pendo, is, [pagar] tiene el pretérito *pependi* y el supino *pensum*; *fido, is* [confiar] da el pretérito *sisus*. Sido, is [sentarse], *strido, is* [rechinar], *rudo, is* [rebuznar], dan el pretérito en *di* sin supinos.

TUNDO hace el pretérito *tútudi* y el supino *tunsum*. Sus compuestos pierden la duplicación del pretérito y la *n* del supino, como *obtundo, obtúdi, obtúsum* (embotar); *contundo, contúdi, contúsum* (dormir, ó quebrantar). Pendo hace *pependi, pensum*. Fido hace *sisus sum*, y algunas veces también *fidi*, pues Livio dijo *fidérunt*, y carece de supino así como también estos tres: *sido, sidi, strido, stridi, y rudo, rudi*.

Dant *si, sum*, ludo, *lædo*, cum *dívulo, pláudo*.

LUDO, IS [jugar], *lædo, is* [dañar], *pláudo, is* [aplaudir], con *dívulo, is* [dividir], dan el pretérito en *si* y el supino en *sum*.

LUDO hace el pretérito *ludi* y el supino *lusum*; y *lædo, læsi, læsum*. Los compuestos de éste mudan el diptongo en *i* larga, como *collido, collisi, collisum* (dar una cosa con otra); *illido, illisi, illisum* (abollar ó quebrantar). Divido, compuesto del antiguo *vido*, hace *divise, divisum*. Pláudo hace *plausi, plausum*. Sus compuestos mudan la sílaba *au* en *o* larga, como *explódo, explósi, explósum* (echar fuera ó dar palmadas); exceptúase *appláudo*, que no la muda y hace *appláusi, appláusum* (hacer aplauso).

Rádoque, cum *rodo, trudo*, cum *cláudere* junges.

Vado nihil; *vasi, vasum* sua *pignora* servant.

Cedo dat, s *gémmini, cessi, cessumque* *supinum*.

Y juntarás el verbo *rado, is* (raer), con *rodo, is* (roer), *tun-*

do, is (echar á empujones), con *cláudo, is* (cerrar). Vado, is (andar camino) no tiene pretérito ni supino. Sus compuestos guardan el pretérito *vasi* y el supino *vasum*. Cedo, is (rendirse) da el pretérito *cessi*, y el supino *cessum* con dos *s*.

RADO hace el pretérito *rasi* y el supino *rasum*; *rodo, rosi, rosum; trudo, trusi, trusum*; y *cláudo, cláusi, cláusum*. Los compuestos de este último mudan la sílaba *au* en *u* larga, como *inclúdo, inclúsi, inclúsum* (encerrar), *conclúdo, conclúsi, conclúsum* (lo mismo). Vado carece de pretérito y de supino; pero sus compuestos hacen en *vasi* y en *vasum*, como *invádo, invási, invásun* (acometer). Cedo, sin diptongo, hace el pretérito *cessi* y el supino *cessum*: sus compuestos hacen como él, como *concédo, concessi, concessum* (conceder ó rendirse). Cedo, en la significación de *da tú ó dítú*, es verbo defectivo, y carece de pretérito y supino.

Geo, xi, tumque facit: sic *stinguo*, et nata *capessunt*.

El verbo acabado en *go* hace el pretérito en *xi* y el supino en *ctum*: así *stinguo, is* (apagar) y sus compuestos toman el pretérito en *xi* y el supino en *ctum*.

Los verbos de la tercera conjugación acabados en *go* hacen el pretérito en *xi* y el supino en *ctum*, con *e* antes de la *t*, como *stinguo, stinxi, stinctum; rego, rexi, rectum* (gobernar). Los compuestos de este verbo son de dos maneras: unos que mudan la *a* en *i* breve, como *dirigo, dixi, directum* (enderizar); y otros que son sicopados por perder la sílaba *re* en el presente, aunque la vuelven á cobrar en el pretérito y supino, como *pergo, perrexi, perrectum* (caminar); *surgo, surrexi, surrectum* (levantarse). Elango (tocar la trompeta) hace el pretérito *clanxi* ó *clanglui*, y carece de supino.

Nótese que *stingo* también se escribe *stinguo*, lo mismo sus compuestos *distingo* ó *distinguo, extingo* ó *extinguo, instingo* ó *instinguo, restingo* ó *restinguo, interstingo* ó *interstinguo*, los cuales pertenecen á esta regla: *go, xi, tumque* facit, etc., por ser líquida la *u* después de la *g* en este verbo y

sus compuestos; y no deben pertenecer á la regla *verba in uo, etc.*, como pertenece *arguo* con sus compuestos *coarguo* y *redarguo*, por tener estos verbos después de la *g* la *u* vocal.

Nótese también que *appingo, is*, puede ser compuesto de *pingo*, ó compuesto de *pango*, y se conocerá de quién es compuesto por su significado: si *appingo* significa *pintar* ó *apuntar en el libro*, es compuesto de *pingo*, y si significa *juntar* ó *encuadernar*, es compuesto de *pango* de los que mudan la *a* en *i*.

Nádimunt *pingo, fingo stringoque* supínis.

Xi, sum figo et frigo: xi solum ángere, ningo.

PINGO, is (pintar), *tingo, is* (fingir) y *stringo, is* (apretar) quitan la *n* á los supinos. *Figo, is* (fijar) y *frigo, is* (freir) hacen el pretérito en *xi* y el supino en *xum*; *ango, is* (angustiar), *ningo, is* (nevar) hacen el pretérito en *xi* sin supino.

PINGO hace el pretérito *pinxi* y el supino *pictum*; *tingo, finxi, fictum*; *stringo, strixi, strictum*; *figo, fixi, fixum*; *frigo, frixi, frixum*; *ango* y *mingo* hacen los pretéritos *anxi* y *minxi*, y carecen de supinos. Todos los verbos de que se ha hecho mención en esta regla y los compuestos de *pingo*, pierden la *n* en el supino.

Tango cupit tétigi, tactum; egi ago poscit, et actum

Pródigo, cum dego facit egi; deme supína.

TANGO, is (tocar) desea el pretérito *tétigi* y el supino *tactum*; *ago, is* (tratar) pide el pretérito *egi* y el supino *actum*. *Pródigo, is* (gastar demasiado) con *dego, is* (pasar la vida, subsistir) hacen el pretérito *egi* y carecen de supinos.

TANGO hace el pretérito *tétigi* y el supino *tactum*. Sus compuestos mudan en *i* la *a* y pierden la duplicación, como *contingo, contigi, contactum* (tocar); *obtingo, obtigi, obtactum* (acaecer); *pertingo, pertigi, pertactum* (tocar del todo); *attingo, attigi, attactum* (dar en el blanco). Advuértase que hay *intactus, a, um* (intacto, ileso) aunque no hay el verbo *intingo* compuesto de *tango*.

AGO hace *EGI, ACTUM*. Sus compuestos son de cuatro maneras: unos que guardan la *a* y hacen en todo como él, como *perago, perégi, peractum*, (acabar de hacer), exceptuándose *sátago, is, ere* (tener que hacer) que carece de pretérito y supino por *ámbiga, cumque furo, sátago, etc.* Otros que mudan la *a* del presente en *i* breve, como *ábigo, abégi, abactum* (ojea aves); y de éstos se exceptúan *ámbiga* (dudar) que carece de pretérito y supino, y *pródigo, prodégi* (gastar demasiado), que carece de supino. Otros sincopados, por perder en el presente la *a*, como *cogo, coégi, coactum* (forzar); y de éstos se saca *dego, degi*, que carece de supino. Y otros, finalmente, que se componen de nombres y van por la primera conjugación, como *litigo, as, are, litigávi, litigátum* (pleitear) compuesto de *lis, litis* (el pleito) y de *ago, agis, ágere*.

Aunque los compuestos de *ago*, van por la primera conjugación, como *litigo, mltigo*, creen algunos que se componen de parte entera *liti, mlti* y el verbo corrupto ó sincopado; pero con más probabilidad se puede creer que la *a* de *ago* es la que se muda en *i* breve, y que el nombre de que se componen dichos verbos, es el que está corrupto.

Ex pago nunc exstant pépigi, pactumque vetústo.

Pango tamen panxi, pactum; nata omnia pégi.

El pretérito *pépigi* y el supino *pactum* permanecen ahora del verbo antiguo *pago*. Empero *pango, is* (cantar) hace el pretérito *panxi* y el supino *pactum*: todos sus compuestos hacen el pretérito en *pegi*.

Del verbo antiguo *pago* (concertar) sólo han quedado el pretérito *pépigi* y el supino *pactum*. *Pango* hace el pretérito *panxi* y el supino *pactum*. Sus compuestos hacen todos el pretérito en *pegi*, y son de dos maneras: unos que guardan la *a*, como *circumpango, circumpégi, circumpactum*, (poner al rededor); *oppango, oppégi, oppactum* (juntar ó encuadernar); *repango, repégi, repactum* (plantar); *depango, depégi, depactum* (fijar en tierra); *expango, expé-*

gi, *expactum* (plantar), y otros que mudan la *a* del presente en *i*, como *compingo*, *compéji*, *compactum* (encuadernar); *impingo*, *impéji*, *impactum* (pegar golpes), *appingo*, *appéji*, *appactum* (juntar ó encuadernar). Cuando *appingo* es compuesto de *pingo*, hace el pretérito *appinxi* y el supino *appictum*, como ya hemos dicho. Adviértase que *compingo*, compuesto de *pingo*, no está en uso.

Frangoque dat *fregit*, *fractum*; legi, *lego*, *lectum*.
Négligit *exi*, *ectum*; cum intéligo diligo poscit.

FRANGO, IS (quebrar) da el pretérito *fregi* y el supino *fractum*; *lego*, IS (leer) da el pretérito *legi* y el supino *lectum*. Négligo, IS (menospreciar), *illigo*, IS (amar) con este verbo *intéligo*, IS (entender) pide el pretérito en *exi* y el supino en *ectum*.

FRANGO da el pretérito *fregi* y el supino *fractum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *infringo*, *infréji*, *infractum* (quebrar); *confringo*, *confréji*, *confractum* (quebrantar). *Lego* hace *legi*, *lectum*. Sus compuestos son de dos maneras; unos que hacen en todo como él, como *perlégo*, *perléji*, *perlectum* (acabar de leer). Otros que mudan la *a* en *i* breve, como *cólligo*, *colléji*, *collectum* (coger); de éstos se sacan *négligo*, *intéligo* y *diligo*, que hacen el pretérito en *exi* y el supino en *ectum*, como *négligo*, *neglexi*, *neglectum*; *intéligo*, *intellexi*, *intellectum*; *diligo*, *dilexi*, *dilectum*.

Pungoque dat *púpugi*, *punctum*, compóstaque *punxi*.
Spargo facit *si*, *sum*; páriter cum mérgere *tergo*.

PUNGO, IS (punzar) da el pretérito *púpugi* y el supino *punctum*; y sus compuestos hacen el pretérito *punxi*. *Spargo*, IS (rociar) hace el pretérito en *si* y el supino en *sum*; de la misma manera hace *tergo*, IS (limpiar) con este verbo *mergo*, IS (zabullir).

PUNGO hace el pretérito *púpugi* y el supino *punctum*. Sus compuestos hacen el pretérito en *punxi*, como *compungo*, *compunxi*, *compunctum* (punzar juntamente); sáquese *repungo*,

que hace *repunxi* ó *repúpugi*, *repunctum* (lornar á punzar). *Spargo* hace *sparsi*, *sparsum*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *conspargo*, *conspersi*, *conspersum* (rociar); exceptúase *præspargo* (esparcir antes), que guardan la *a*. *Mergo* hace *mersi*, *mersum*, y *tergo*, *tersi*, *tersum*.

Dat *vexi*, *vectumque* *veho*; *traxi*, *traho*, *tractum*.

VEHO, IS (llevar) da el pretérito *vexi* y el supino *vectum*; *traho*, IS (traer arrastrando) da el pretérito *traxi* y el supino *tractum*.

VEHO hace el pretérito *vexi* y el supino *vectum*, y *traho*, *traxi*, *tractum*. Los compuestos de este último hacen como él, como *distraho*, *distraxi*, *distractum* (despedazar); *abstraho*, *abstraxi*, *abstractum* (sacar por fuerza).

Finítum in *spicio*; *licioque* dat *exit*, et *ectum*.
Elicio elicui, *elicitum*; á *fodi* áccipe *fossum*.

El verbo acabado en *spicio* y en *licio* da el pretérito en *exi* y el supino en *ectum*; *elicio*, IS (atraer con halagos) da el pretérito *elicui* y el supino *elicitum*; recibe el supino *fossum* de este verbo *fodio*, IS (cavar).

Los verbos acabados en *spicio* y *licio*, compuestos de los verbos antiguos *epicio* y *lacio*, hacen el pretérito en *exi* y el supino en *ectum*, como *conspicio*, *conspexi*, *conspectum* (mirar); *respicio*, *respexi*, *respectum* (lo mismo); *alicio*, *allexi*, *allectum* (atraer con halagos); *pellicio*, *pellexi*, *pellectum* (engañar con halagos); sáquese *elicio*, que hace *elicui*, *elicitum*. *Fodio* hace *fodi*, *fossum*.

A feci -actum; a jeci, dedúcto *jactu*.
De jácio; rápio rápui, hinc dedúcto *raptum*.

Saca el supino *factum* de este pretérito *feci* de *facio*, IS (hacer), y el supino *jactum* de este pretérito *jeci* de *jacio*, IS (arrojar). Saca el pretérito *rapui* de *rapio*, IS (arrebatar) y de aquí el supino *raptum*.

FACIO hace el pretérito *feci* y el supino *factum*. Sus com-

puestos son de tres maneras: unos que se componen de adverbios ó de verbos, y hacen en todo como el, como *satisfacio, satisfeci, satisfactum* [satisfacer]; *calefacio, calefeci, calefactum*, (calentar); y éstos tienen el imperativo en *ac*, como *satisfac, calefac*, y la pasiva en *fi*, como *calefi*. Otros que se componen de preposición, y éstos mudan la *a* del presente en *i* breve, como *conficio, confeci, confactum* [consumir]; éstos tienen el imperativo en *e*, como *confice*, y la pasiva en *or*, como *conficior*. Otros que se componen de nombres, y éstos van por la primera conjugación, como *ædifico, as, are, ædificavi, ædificatum* [edificar]; *sanctifico, as, are, sanctificavi, sanctificatum* [santificar].

Iacio hace el pretérito *jeci* y el supino *jactum*. Sus compuestos mudan la *a* del presente en *i* breve, como *conjicio, conjeci, conjactum* (conjetuar); *dejicio, dejeci, dejactum* (derribar). Exceptuase *præjacio, præjeci, præjactum* (estar adelante), que guardan la *a*. *Rapio* hace *rapui, raptum*. Sus compuestos mudan la *a* del presente y del pretérito en *i* breve, como *corripio, corripui, correptum* (arrebatar); *abripio, abripui, abreptum* (lo mismo).

Dat sapio sapi, aut sapii, cui deme supinum.
Vult fugio, fugi, fugitum; cupio ivit et itum.

Sapio, is (saber, ó tener sabor) da el pretérito *sapui*, ó *sapii*, al cual quita el supino. *Fugio, is* (huir) quiere el pretérito *fugi* y el supino *fugitum*; *cupio, is* (desear) quiere el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*.

Sapio da los pretéritos *sapui, sapii* y *sapivi*, y carece de supino. Sus compuestos mudan la *a* del presente y pretérito en *i* breve, como *resipio, resipui, resipui*, ó *resipivi* (volver en sí); *desipio, desipui, desipui* ó *desipivi* (ser necio, desatinar) carece de supino. *Fugio* hace *fugi, fugitum*, y *cupio, cupivi, cupitum*.

A capio cepi, captum; a cepti exige ceptum.
Dat pario péperi, partum, paritumque supino.

Pide el pretérito *cepi* y el supino *captum* de *capio, is* (lo-

mar); y el supino *capium* de *cepi, cepisti* (comenzar). *Pario, is* (parir) da el pretérito *péperi* y el supino *partum* y *paritum*.

Capio hace el pretérito *cepi* y el supino *captum*. Sus compuestos son de dos maneras: unos que mudan la *a* del presente en *i* breve, como *accipio, accépi, acceptum* (recibir); *recipio, recépi, receptum* (lo mismo). Exceptuase *usucapio* que la conserva. Otros que van por la primera conjugación, como *occupo, as, are, occupavi, occupatum* (ocupar); *nuncupo, as, are, nuncupavi, nuncupatum* (llamar á uno por su nombre). Del antiguo verbo *capio* sólo han quedado el pretérito *cepi*, el supino *captum* y los tiempos que se forman de estas dos raíces. *Inquam* [que antiguamente era *inquio*] es verbo defectivo, y hace el pretérito *inquisti* sin supino. *Pario* hace el pretérito *péperi* y el supino *partum* ó *paritum*. Sus compuestos pertenecen á la cuarta conjugación.

Præteritum quatio nescit jam; pignora cussi,
Et cussum, duplo s; minxi dat mējere, mictum.

Quatio, is [sacudir] ya ignora el pretérito; sus compuestos hacen el pretérito en *cussi* y el supino en *cussum* con dos *s*; *mejo, is* [orinar] da el pretérito *minxi* y el supino *mictum*.

Quatio [que antiguamente hacía *quassi, quassum*] carece de pretérito y supino. Sus compuestos se acaban en *cutio*, y hacen el pretérito en *cussi* y el supino en *cussum*, como *percutio, percussi, percussum* [herir]; *incutio, incussi, incussum* [lo mismo]. *Mejo* hace *minxi, mictum*.

Aunque *pario* tiene los supinos *paritum* y *partum*, no tiene usado más que el futuro *pariturus*, formado de *paritum*. De *quatio* ha quedado en uso su frecuentativo *quasso, as, are, avi, atum* [sacudir muchas veces].

Lo finita lui mittunt ultumque supinum.
Poscit itum molo; sic et alo, quod poscit et altum;

Los verbos acabados en *lo* envían el pretérito en *lui* y el supino en *ultum*. *Molo, is* [moler] pide el supino en *itum*;

puestos son de tres maneras: unos que se componen de adverbios ó de verbos, y hacen en todo como él, como *satisfacio, satisfécí, satisfactum* [satisfacer]; *calefacio, calefécí, calefactum*, (calentar); y éstos tienen el imperativo en *ac*, como *satisfac, calefac*, y la pasiva en *fio*, como *calefio*: Otros que se componen de preposición, y éstos mudan la *a* del presente en *i* breve, como *conficio, confécí, confactum* [consumir]; éstos tienen el imperativo en *e*, como *cónfice*, y la pasiva en *or*, como *conficior*. Otros que se componen de nombres, y éstos van por la primera conjugación, como *ædifico, as, are, ædificávi, ædificátum* [edificar]; *sanctifico, as, are, sanctificávi, sanctificátum* [santificar].

Jacio hace el pretérito *jeci* y el supino *jaetum*. Sus compuestos mudan la *a* del presente en *i* breve, como *conjicio, conjécí, conjactum* (conjetuar); *dejicio, dejécí, dejactum* (derribar). Exceptúase *præjacio, præjécí, præjactum* (estar adelante), que guardan la *a*. *Rapio* hace *rapui, raptum*. Sus compuestos mudan la *a* del presente y del pretérito en *i* breve, como *corripio, corripui, correptum* (arrebatar); *abripio, abripui, abreptum* (lo mismo).

Dat sapio sapiui, aut sapii, cui deme supinum.
Vult fugio, fugi, fugitum; cupio iui et itum.

SAPIO, IS (saber, ó tener sabor) da el pretérito *sapiui*, ó *sapii*, al cual quita el supino. *Fugio, is* (huir) quiere el pretérito *fugi* y el supino *fugitum*; *cupio, is* (desear) quiere el pretérito en *iui* y el supino en *itum*.

SAPIO da los pretéritos *sapiui, sapii* y *sapiui*, y carece de supino. Sus compuestos mudan la *a* del presente y pretérito en *i* breve, como *resipio, resipui, resipii*, ó *resipivi* (volver en sí); *desipio, desipui, desipii* ó *desipivi* (ser necio, desatinar) carece de supino. *Fugio* hace *fugi, fugitum*, y *cupio, cupivi, cupitum*.

A capio cepi, captum; a cæpio exige cœptum.
Dat pário péperi, partum, paritúmque supino.

Pide el pretérito *cepi* y el supino *captum* de *capio, is* (to-

mar); y el supino *cæpium* de *cæpi, cæpisti* (comenzar). *Pario, is* (parir) da el pretérito *péperi* y el supino *partum* y *páritum*.

CAPIO hace el pretérito *cepi* y el supino *captum*. Sus compuestos son de dos maneras: unos que mudan la *a* del presente en *i* breve, como *accipio, accépi, acceptum* (recibir); *recipio, recépi, receptum* (lo mismo). Exceptúase *usucapio* que la conserva. Otros que van por la primera conjugación, como *occupo, as, are, occupávi, occupátum* (ocupar); *nuncupo, as, are, nuncupávi, nuncupátum* (llamar á uno por su nombre). Del antiguo verbo *cæpio* sólo han quedado el pretérito *cæpi*, el supino *cæptum* y los tiempos que se forman de estas dos raíces. *Inquam* [que antiguamente era *inquio*] es verbo defectivo, y hace el pretérito *inquisti* sin supino. *Pario* hace el pretérito *péperi* y el supino *partum* ó *páritum*. Sus compuestos pertenecen á la cuarta conjugación.

Præteritum quatio nescit jam; pignora cussi,
Et cussum, duplo s; minxi dat mējere, mictum.

QUATIO, IS [sacudir] ya ignora el pretérito; sus compuestos hacen el pretérito en *cussi* y el supino en *cussum* con dos s; *mejo, is* [orinar] da el pretérito *minxi* y el supino *mictum*.

QUATIO [que antiguamente hacia *quassi, quassum*] carece de pretérito y supino. Sus compuestos se acaban en *cutio*, y hacen el pretérito en *cussi* y el supino en *cussum*, como *percutio, percussi, percussum* [herir]; *incutio, incussi, incussum* [lo mismo]. *Mejo* hace *minxi, mictum*.

Aunque *pario* tiene los supinos *páritum* y *partum*, no tiene usado más que el futuro *paritúrus*, formado de *páritum*. De *quatio* ha quedado en uso su frecuentativo *quasso, as, are, avi, atum* [sacudir muchas veces].

Lo finita lui mittunt ultumque supinum.
Poscit itum molo; sic et alo, quod poscit et altum;

Los verbos acabados en *lo* envían el pretérito en *lui* y el supino en *ultum*. *Molo, is* [moler] pide el supino en *itum*;

ere, adēmi, adeptum (quitar no hurtando). Sácase *coemo, is, ere, coēmi, coemptum* (comprar juntos), que no la muda. *Premo, is, ere, hace pressi, pressum* (apremiar) con dos *s* en el pretérito y supino. Sus compuestos mudan la *e* del presente en *i* breve, como *opprimo, is, ere, oppressi, oppressum* (oprimir); *réprimo, is, ere, repressi, repressum* (reprimir).

Pono *sui* atque *situm*; gigno *gēni, genitumque*.
Dat cerno, crevi, cretum; contēnere *psi, tum*.
Sperno dat sprevi, spretum; sed sterno reposcit
Cum stravi, stratum. Sino dat *sivique, situmque*.

pono, *is* (poner) hace el pretérito en *sui* y el supino en *situm*; gigno, *is* (engendrar) hace el pretérito *gēni* y el supino *gēnitum*. Cerno, *is* (mirar) da el pretérito *crevi* y el supino *cretum*; contemno, *is* (memospreciar) da el pretérito en *psi* y el supino en *tum*. Sperno, *is* (despreciar) da el pretérito *sprevi* y el supino *spretum*; mas sterno, *is* (allanar) pide el supino *stratum* con el pretérito *stravi*. Sino, *is* (dejar) da también el pretérito *sivi* y el supino *situm*.

Pono, *is, ere*, hace el pretérito *posui* y el supino *pōsitum*; gigno, *is, ere, gēni, genitum*; cerno, *is, ere, crevi, cretum*; contemno, *is, ere, contēpsi, contemptum*; (es compuesto del antiguo *temno*). Meno, *is*, no está en uso: de él ha quedado el pretérito *mēmini, meministi*.

Sperno, *is, ere*, hace el pretérito *sprevi* y el supino *spretum*, y sterno, *is, ere, stravi, stratum*. Sus compuestos son de dos maneras: unos que hacen como él; v. g.: *prosterno, is, ere, prostravi, prostratum* (echar por tierra). Otros que van por la primera conjugación; v. g.: *sterno, as, are, sternavi, sternatum* (sacar á alguno de juicio). Sino, *is, ere, hace sivi, situm*.

A lino dic *lini, ac livi, levique, litumque*.

A cano dic *cēcini, cantum*; natum *nui* inde requirit.

Di tú el pretérito *lini*, y el pretérito *livi*, y el pretérito *levi*, y el supino *litum* de lino, *is* (untar). Di tú el pretérito

cēcini y el supino *cantum* de cano, *is* (cantar); el compuesto de allí busca el pretérito en *nui*.

LINO, *is, ere*, hace el pretérito *lini*, ó *livi*, ó *levi*, y el supino *litum*. Cano, *is, ere*, hace *cēcini, cantum* (cantar). Sus compuestos mudan la *a* en *i* breve y hacen el pretérito en *nui* y el supino en *centum*; *cōcino, is, ere, concinui, concentum* (cantar juntos); *récino, is, ere, recinui, recentum* (volver á cantar).

Po, *psi, ptum*, poscit; rupi dat *rumpere, ruptum*.
A strepo dic *strepui, strēpitum* fluit inde supinum.

El verbo acabado en *po* pide el pretérito en *psi* y el supino en *ptum*; *rumpo, is* [romper] pide el pretérito *rupi* y el supino *ruptum*. Di tú el pretérito *strepui* de *strepo, is* [hacer ruido], de allí sale el supino *strēpitum*.

Los verbos de la tercera conjugación acabados en *po*, hacen, el pretérito en *psi* y el supino en *ptum*, como *repo, is, ere, repsi, reptum* [gatear ó andar arrastrando]. Carpo, *is, ere, hace carpsi, carptum*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *decerpo, is, ere, decerpsi, decerptum* [quitar desgajando]; *discerpo, is, ere, discerpsi, discerptum* [despedazar]. Scalpo, *is, ere, hace scalpsi, scalptum* [esculpir, ó escarbar]. Sus compuestos mudan la *a* en *u*, como *exculpo, is, ere, exculpsi, exculptum* [esculpir]. Rumpo, *is, ere, hace rupi, ruptum*; y strepo, *is, ere, strepui, strēpitum*.

Dat coquo *xi, ctum*; liqui *linguo*; at pignora *lictum*.
Quæro *quæsi*; tero *trivi*; utrūque dat *itum*.

Coquo, *is* [cocer] da el pretérito en *xi* y el supino en *ctum*; *linguo, is* [dejar] da el pretérito *liqui*, mas sus compuestos dan el supino *lictum*. Quæro, *is* [buscar] da el pretérito *quæsi*; tero, *is* [pillar] da el pretérito *trivi*, y ambos dan el supino en *itum*.

Coquo, *is, ere*, hace el pretérito *coxi* y el supino *coctum*. *Linguo, is, ere*, hace *liqui* y carece de supino. Sus compuestos hacen el supino en *lictum*, como *delinquo, is, ere, deliqui, delictum* (pecar); *relinquo, is, ere, reliqui, relictum*

(dejar). *Quæro, is, ere, hace quæsi, quæsitum* (buscar ó preguntar). Sus compuestos mudan el diptongo æ en i larga; v. g.: *conquiro, is, ere, conquisi, conquistum* (buscar); *requiro, is, ere, requisivi, requisitum* (lo mismo). *Tero, is, ere, hace trivi, tritum*.

A sero fit sevi, atque satum; sed rústica proles.
Mittit itum; serui sertum non rústica poscit.
Curro cucurrit habet, cursum; gessi, gero, gestum.

Se hace el pretérito *sevi* y el supino *satum* de *sero, is* (sembrar); mas su compuesto, que pertenece á cosas del campo, envía el supino en *itum*; el que no pertenece á cosas del campo pide el pretérito en *serui* y el supino en *sertum*. *Curro, is* (correr) tiene el pretérito *cucurri* y el supino *cursum*; *gero, is* (tratar) tiene el pretérito *gessi* y el supino *gestum*.

Sero, is, ere, hace el pretérito sevi y el supino satum (sembrar). Sus compuestos son de dos maneras: unos que significan cosas pertenecientes al campo, y hacen en *seri* y en *situm*, como *consero, is, ere, conservi, consitum* (sembrar ó plantar). Otros que significan cosas no pertenecientes al campo, y hacen en *erui* y en *ertum*, como *insero, is, ere, inserui, insertum* (meter ó mezclar). *Curro, is, ere, hace cucurri, cursum*; y *gero, is, ere, gessi, gestum*.

Ferre tuli, latumque; uro dabit ussit, et ustum.
Verroque dat verri tantum, versumque supinum.

FERO, FERS (llevar) hace el pretérito *tuli* y el supino *latum*; *uro, is* (quemar) dará el pretérito *ussit* y el supino *ustum*. Y *verro, is* (barrer) da el pretérito *verri* tan solamente, y el supino *versum*.

FERO, FERS, FERRE, hace el pretérito *tuli* y el supino *latum*. Sus compuestos se conjugan de esta manera: *confero, confers, conferre, contuli, conlatum* (comparar); *offerro, offers, offerre, obtuli, oblatum* (ofrecer); *referro, refers, referre, retuli, relatum* (contar); *différo, differs, differre, distuli, dilatum* (dilatarse); *aufero, aufers, auferre, abstuli, ablatum* (quitar); *perfero, perfers, perferre, pertuli, perlatum* (su-

frir); *efféro, effers, offerre, extuli, elatum* (ensalzar); *transféro, transfers, transferre, transtuli, translatum* (pasar de una parte á otra); *infero, infers, inferre, intuli, inlatum* (llevar á dentro); *suffero, suffers, sufferre, sustuli, sublatum* (sufrir). *Uro, is, ere, hace usi, ustum*; y *verro, is, ere, verri, versum*.

So, sivi, situm; sed visi visere, visum.
Pinsitus et pinsus, pistusque a pinsuit exit.
Incesso dabit incesi, tamen absque supino.

Los verbos acabados en *so* hacen el pretérito en *sivi* y el supino en *situm*; pero *viso, is* (recitar) hace el pretérito *visi* y el supino *visum*. El supino *pinsitus*, y el supino *pinsus*, y el supino *pistus* salen de *pinso, is* (majar). *Incesso, is* (acometer) dará el pretérito *incesi* sin supino.

Los verbos de la tercera conjugación acabados en *so*, hacen el pretérito en *sivi* y el supino en *situm*, como *capesso, is, ere, capessivi, capessitum* (tomar á cargo); *laccio, is, ere, lacessivi, lacessitum* (provocar). Sácanse *viso, is, ere, que hace visi, visum*, y *pinso, is, ere, pinsui, pinsitum* ó *pistum*. *Incesso, is, ere, hace el pretérito incesi* y carece de supino.

Xi, xum dat plecto, cum flecto, pectere, necto.
Dat quoque pecto xui, nectoque; peto ivit, et itum.

PECTO, IS (castigar); *pecto, is* (peinar), *necto, is* (enlazar), con *plecto, is* (doblegar) dan el pretérito en *xi* y el supino en *xum*; también *pecto, is* (peinar) y *necto, is* (enlazar) dan el pretérito en *xui*; *peto, is* (pedir) da el pretérito en *ivit* y el supino en *itum*.

PECTO, IS, ERE, hace el pretérito *plexi* y el supino *plexum*; *flecto, is, ere, flexi, flexum*; pero *pecto, is, ere, hace pexi, pexui, pexum*; *necto, is, ere, nexi, nexui, nexum* [enlazar]. *Pecto, is, ere, hace petivi, ó petii, petitum*.

Sterto stertui habet solum. Meto messuit optat.
Ac messum, s gémino. Verti dat vérttere, versum.
Sisto stiti, státum; stitit orta stititque reposcunt.
Mitto dabit misi, sed, dúplice sigmate, missum.

STERTO, IS (roncar) tiene el pretérito *stertui* solamente. *Metō, is* (segar) desea el pretérito *messui* y el supino *messum*. *Verto, is* [volver] da el pretérito *verti* y el supino *versum*. *Sisto, is* [pararse] hace el pretérito *stīti* y el supino *statum*; sus compuestos piden el pretérito *stīti* y el supino *stītum*. *Mitto, is* (enviar) dará el pretérito *missi* y el supino *missum*, pero con dos *s*.

STERTO, IS, ERE (roncar) hace el pretérito *stertui*, y carece de supino; *metō, is, ere, messui, messum*, con dos *s* en el pretérito y supino; y *verto, is, ere, verti, versum*. *Sisto, is, ere, stīti, statum*. Sus compuestos le siguen, y mudan solamente la *a* del supino en *i*, como *asisto, is, ere, astīti, astītum* (asistir); *desisto, is, ere, destīti, destītum* (desistir ó dejar algo). *Mitto, is, ere* hace *misi, missum*. Dobra la *t* en el presente, y la *s* en el supino.

Verba in *uo* per *ui*, ac *utum* dant, diluo teste.

Los verbos acabados en *uo* dan el pretérito por medio de la partícula *ui*, y el supino por medio de la partícula *utum*, siendo testigo *diluo, is* (desleir).

Los verbos de la tercera conjugación acabados en *uo* hacen el pretérito en *ui* y el supino en *utum*, como *induo, is, ere, indui, indutum* (vestir); *arguo, is, ere, argui, argutum* (argüir), el cual con sus compuestos hace el futuro en *urus* en *iturus*, como *arguturus, redarguturus*. *Statuo, is, ere, (establecer)* hace *statui, statum*. Sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, como *constituo, is, ere, constitui, constitutum* (establecer); *restituo, is, ere, restitui, restitutum* (restituir). Los compuestos de *lavo, as*, de esta conjugación, pierden la *a* y siguen esta regla, como *abluo, is, ere, ablui, ablutum* (lavar); *dilui, is, ere, dilui, dilutum* (desleir). Adviértase que *luo* y sus compuestos hacen el pretérito en *ui*, y carecen de supino, como *luo, is, ere, lui* (pagar); *relo, is, ere, relui* (volver á pagar); mas cuando *relo* es compuesto de *lavo*, hace *re-lui, relutum* (volver á lavar).

A ruo dic ruitum; sed utum dant pignora tantum.

A struxi structum; á fluxi deprómito, fluxum.
Congruo præbet *ui tantum*, batuo, metuoque.

Di tú el supino *ruitum*, de *ruo, is* (caerse); mas sus compuestos dan el supino en *utum* tan solamente. Saca tú el supino *structum* y de este pretérito *struxi* de *struo, is*, (edificar), y el supino *fluxum* de este pretérito *fluxi* de *fluo, is* (fluir). *Congruo, is* (convenir), *batuo, is* (batir) y *metuo, is* (temer) dan el pretérito en *ui* tan solamente.

Ruo, is, ere, hace el pretérito *rui* y el supino *ruitum*. Sus compuestos hacen el supino en *utum* breve, como *eruo, is, ere, erui, erutum* (sacar); *corruo, is, ere, corruui, corrutum* (caer). *Struo, is, ere*, hace *struxi, structum*; *fluo, is, ere, fluxi, fluxum*. *Congruo* é *ingruo*, compuestos del antiguo *gruo*, carecen de supino, como *cógruo, is, ere, congrui* (convenir); *ingruo, is, ere, ingruui, (arremeter)*. También *batuo* hace *batui*; y *metuo, is, ere, metui* (temer).

Annuo cum sociis, pluo, respuo, et ingruo junges.
Vivo fert vixi, victum: sólvique, solútum
Solvo facit; volvi donavit volvo, volútum.
Dénique texuit amat texo, textumque supinum.

Juntarás á este verbo *annuo, is* (conceder bajando la cabeza) con sus compañeros, á *pluo, is* (llover), *respuo, is* (despreciar), é *ingruo, is* (acometer). *Vivo, is* (vivir) lleva el pretérito *vixi* y el supino *victum*, y *solvo, is* (pagar) hace el pretérito *solvi* y el supino *solútum*; *volvo, is* (volver) dará el pretérito *volvi* y el supino *volútum*. Finalmente, *texo, is* (tejer) ama el pretérito *texui* y el supino *textum*.

Los compuestos del antiguo *nno* hacen en *nui* y carecen de supino, como *annuo, is, ere, annui*; *renuo, is, ere, renui* (negar); *pluo, is, ere*, hace *plui* (llover); *respuo, is, ere, respui*, y carece también de supino. Ya dijimos que *ingruo* [arremeter con ímpetu] hace *ingruui* solamente y carece de supino. *Vivo, is, ere*, hace *vixi, victum*; *solvo, is, ere, solvi, solútum*; *volvo, is, ere, volvi, volútum*; *texo, is, ere, texui, textum*.

Cuarta conjugación.

Præteritis *ivi* dat quarta, *itumque* supinis.
Singultum singultit amat, sepelire sepultum.
Veneo venivi, venum; a veni accipe ventum.

La cuarta conjugación da á los pretéritos la partícula *ivi*, y á los supinos la partícula *itum*. *Singultio, is* (sollozar) quiere el supino *singultum*, y *sepelio, is* (enterrar) el supino *sepultum*. *Veneo, is* (ser vendido) hace el pretérito *venivi* y el supino *venum*; recibe el supino *ventum* de este pretérito *veni* de *venio, is* (venir).

Los verbos de la cuarta conjugación hacen el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*, como *audia, is, ire, audivi, auditum*. Los compuestos de este verbo hacen como él, sacando á *obedio, is, ire, obedivi, obeditum* (obedecer) que muda la sílaba *au* en *e* larga. *Partio, is, ire* (partir), hace el pretérito *partivi* y el supino *partitum*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *dispertio, is, ire, dispertivi, dispertitum* (repartir); *impertio, is, ire, impertivi, impertitum* (dar ó repartir). *Eo, is, ire* (ir) hace el pretérito *ivi* y el supino *itum*. Tiene dos clases de compuestos: unos que hacen como él y son breves en el supino; v. g.: *exeo, is, ire, exivi, ó exii y exitum* (salir); *redeo, is, ire, redivi ó redii y reditum* (volverse ó tornar); y otros que mudan la *e* en *i*, como *ambio, is, ire, ambivi, ambitum* (cercar ó rodear); *superbio, is, ire, superbivi, superbium* (ensoberbecerse).

El verbo *eo* y sus compuestos hacen el futuro imperfecto de indicativo en *ibo*, como *ibo, exibo, redibo*, y el supino le tiene breve, como *exitum, reditum*, sacando á *superbitum* de *superbio* y *ambitum* de *ambio*.

Los verbos *ambio, superbio*, y otros, tienen interpuesta la *b*, y *condio, redeo, prodeo* la *d*, para la dulzura y sonoridad de la voz.

Singultio, is, ire, hace el pretérito *singultivi* y el supino *singultum*; y *sepelio, is, ire, sepelivi, sepultum*. *Veneo, is, ire*, compuesto de *eo* y del nombre *venum* (venta) ha-

ce el pretérito *venivi*, el supino *venum* y el futuro en *urus*, como *venumiturus*; y *venio, is, ire*, (verbo simple) hace *veni, ventum*. Sus compuestos hacen como él, como *invenio, is, ire, invēui, inventum* [hallar].

A pário natum per *ui* flectatur, et *ertum*.
Compério, reperitque petit *ri*, poscit et *ertum*.

El compuesto de *pario, is* (parir) conjúguese por medio del pretérito en *ui* y del supino en *ertum*; *comperio, is* (hallar) y *reperio, is* [lo mismo] piden el pretérito en *ri* y el supino en *ertum*.

Los compuestos de *pario*, que van por la cuarta conjugación, mudan la *a* en *e* breve, y hacen el pretérito en *erui* y el supino en *ertum*, como *aperio, is, ire, aperui, apertum* [abrir]; *cooperio, is, ire, cooperui, coopertum* [enbrir]. Exceptúanse *comperio, is, ire*, [averiguar ó tener algo por cierto] que hace *comperi, compertum*; y *reperio, is, ire* [hallar] que hace *reperi, repertum*.

Dat sálío sálui, saltum; sed pignora sultum.
Séntio vult *si*, sum; sépsi dat sépio, septum.

SALIO, is [saltar] da el pretérito *salui* y el supino *saltum*; pero sus compuestos hacen el supino en *sultum*. *Séntio, is* [sentir] quiere el pretérito en *si* y el supino en *sum*; *sepío, is* [cercar] da el pretérito *sepsi* y el supino *septum*.

SALIO, is, ire, cuando significa *salar*, hace el pretérito *salui* y el supino *saltum*, por *præteritis ivi*, etc.; cuando significa *saltar*, hace el pretérito *salui* y el supino *sultum*, según nos lo enseña esta regla. Sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, y hacen el supino en *sultum*, como *insilio, is, ire, insilui, insultum* [saltar ligero]; *desilio, is, ire, desilui, desultum* [saltar de arriba]. *Séntio, is, ire*, hace *sensi, sensum*; y *sepío, is, ire, sepsi* ó *septivi* y *septum*.

Farcio dat farci, fartum; vult fulcio fulsi,
Ac fultum; sarsi, sartum dat sarcio verbum.
Haurio præterito dabit hausi, haustumque supino.

Santio dat sanxi, sanctum, simul optat et itum.
Vincio habet vinxi, vinctum; dat amixi, amictum.

FARCIO, IS (embutir) da el pretérito *farsi* y el supino *fartum*; *fulcio*, IS (sustentar) quiere el pretérito *fulsi* y el supino *ful-tum*: el verbo *sarcio*, IS (coser) da el pretérito *sarsi* y el supino *sartum*. *Haurio*, IS (agotar) dará el pretérito *hausi* y el supino *haustum*. *Sancio*, IS (establecer) da el pretérito *san-xi* y el supino *sanctum*, y juntamente desea el supino *enitum*. *Vincio*, IS (atar) tiene el pretérito *vinxi* y el supino *vinctum*; *amicio*, IS (cubrir) da el pretérito *amixi* y el supino *amictum*.

FARCIO, IS, IRE, hace el pretérito *farsi* y el supino *fartum*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *refercio*, IS, *ire*, *refersi*, *refertum* (henchir), *confercio*, IS, *ire*, *confersi*, *confertum* (lo mismo); exceptuase *infarcio* (embutir, ó rellenar) que algunas veces conserva la *a*. *Fulcio*, IS, *ire*, hace *fulsi*, *ful-tum*; *sarcio*, IS, *ire*, *sarsi*, *sartum*; *haurio*, IS, *ire*, *hausi*, *haustum*, ó *haurivi*, *hauritum*; *sancio*, IS, *ire*, *san-xi*, *sanctum*, ó *sancivi*, *sanctum*; *vincio*, IS, *ire*, *vinxi*, *vinctum*; y *amicio*, IS, *ire*, *amixi*, *amictum* y alguna vez *amicui* ó *amicivi*.

VERBOS DEONENTES.

Ex *or* finitis, activam fingito vocem,
Ut vereor ex vereor; formabitur inde supinum;
Indeque præteritum *véritus* sum; démito pauca.
Nempe fruor fruitus; proficiscor sume profectus.

Finge la voz activa de los verbos acabados en *or*, como *ve-reo*, *es*, de *vereor*, *eris* (reverenciar); de allí, de aquel verbo fingido, se formará el supino, y de allí, de aquel supino, se formará el pretérito *véritus* sum. Saca unos pocos: conviene á saber, el pretérito *fruitus* de *fruor*, *eris* (gozar); toma el pretérito *profectus* de *proficiscor*, *eris* (partirse).

Para dar pretérito á los verbos deponentes, acabados en *or*, se ha de fingir la voz activa, dándole el pretérito y supino que su regla pidiere, y de este supino se sacará el pretérito del verbo deponente; v. g.: de *vereor*, *veréris*, quitándole la *r*, fingi-

re *vereo*, *es*, *ere*, *verui*, *véritum*, y de este supino formaré el pretérito *véritus* sum, para *vereor*, *eris*. PARTIOR, PARTIRIS hace el pretérito *partitus* sum, *partiri* (repartir). Sus compuestos son de dos maneras: unos que hacen como él; v. g.: *compartior*, *iris*, *compartitus* sum, *compartiri* (compartir); y otros que mudan la *a* en *e*, como *dispertior*, *iris*, *dispertitus* sum, *dispertiri* (repartir, ó dividir en partes). FRUOR, ERIS, hace *fruitus* sum, *frui*; y *proficiscor*, *eris*, *profectus* sum, *proficisci*.

A reor esto ratus: nanciscor nactus habebit,
Metior et ménsus; patiórque, s. dúplici, passus.
Et fáteor fassus: necnon adipiscor adeptus,
Comminiscor amat commentus: et ordior orsus.

El pretérito *ratus* sea de REOR, ERIS, (juzgar); *nanciscor*, *eris* (alcanzar) tendrá el pretérito *nactus*; y *metior*, *iris* (medir) tendrá el pretérito *ménsus*, y *pator*, *eris* (padecer), el pretérito *passus* con dos *s*. Y *fatcor*, *eris* (confesar) hace el pretérito *fassus*: también *adipiscor*, *eris* (alcanzar) el pretérito *adéptus*; *comminiscor*, *eris* (fingir) quiere el pretérito *commentus*, y *ordior*, *iris* (urdir) el pretérito *orsus*.

REOR, ERIS, hace el pretérito *ratus* sum, *veri*; *nanciscor*, *nactus* sum, *nancisci*; *mentior*, *mentiris*, *mentitus* sum, *mentiri* (mentir); *pator*, *patéris*, *passus* sum, *pati*, el cual tiene dos compuestos: *compartior*, *eris*, *compassus* sum, *compáti* (compadecerse); y *perpetior*, *eris*, *perpassus* sum, *perpéti* (sufrir). FATEOR, ERIS, hace *fassus* sum, *fatéri*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *profiteor*, *eris*, *professus* sum, *profítéri* (profesar). Sácase *diffiteor*, *eris* (negar) que carece de pretérito y supino, por *diffiteor*, *liquor*, etc. ADIPISCOR, ERIS, hace *adeptus* sum, *adepisci*; *comminiscor*, *eris*, *commetus* sum, *comminisci*; y *ordior*, *iris*, *orsus* sum, *ordiri*.

Tum grádior gressus: misereri redde misertus.
Atque expergiscor capit experrectus: et ultus.
Ulciscor poscit: cápiunt loquor et sequor *utus*.
Nitor habet nixum et nisum: pactusque paciscor.

Además de esto, GRADIOR, ERIS (andar) hace el pretérito

gressus: da tú el pretérito *misertus* al verbo *misereor*, *eris* (tener misericordia); y *expergiscor*, *eris* (despertar) toma el pretérito *experrectus*, y *ulciscor*, *eris* (vengarse) pide el pretérito *ultus*. *LOQUOR*, *ERIS* (hablar) y *sequor*, *eris* (seguir) toman el pretérito en *utus*. *NITOR*, *ERIS* (estribar) tiene el pretérito *nixus* con *x*, y *nisum* con *s*, y *paciscor*, *eris* (hacer pacto) el pretérito *pactus*.

GRADIOR, *ERIS*, hace el pretérito *gressus sum*, *gradi*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *ingredior*, *eris*, *ingressus sum*, *ingredi* [entrar]; *aggredior*, *eris*, *aggressus sum*, *aggrēdi* [acometer]. *MISEREOR*, *ERIS*, hace *misertus sum*, ó *miseritus*, *miserēri*; *expergiscor*, *eris*, *experrectus sum*, *expergisci*; *ulciscor*, *eris*, *ultus sum*, *ulcisci*; *loquor*, *eris*, *locutus sum*, *loqui*; *sequor*, *eris*, *seculus sum*, *sequi*; *nitor*, *eris*, *nixus* ó *nixus sum*, *niti*; y *paciscor*, *eris*, *pactus sum*, *pascisci*.

Tum labor lapsus: queror optat questus, et usus
Utor: ei oblitum obliviscor et ortus oriri
Nascor item natum: á mōrior tibi mōrtuus exit.
In tribus extrémis per *itūrus* flecte futūrum.

Además de esto, *LABOR*, *ERIS* (deslizarse) hace el pretérito *lapsus*; *queror*, *eris* (quejarse) desea el pretérito *questus*, y *utor*, *eris* (usar) el pretérito *usus*, y *obliviscor*, *eris* (olvidarse) el pretérito *oblitus*; y *orior*, *eris* (nacer) el pretérito *ortus*; el pretérito *mōrtuus* sale de *mōrior*, *eris* (morir). Conjuga el futuro en *urus* por la partícula *itūrus* en los tres últimos verbos.

LABOR, *ERIS*, hace el pretérito *lapsus sum*, *labi*; *queror*, *eris*, *questus sum*, *queri*; *utor*, *eris*, *usus sum*, *uti*; *obliviscor*, *eris*, *oblitus sum*, *oblivisci*; *orior*, *eris*, *ortus sum*, *oriri*; *nascor*, *eris*, *natus sum*, *nasci*; y *mōrior*, *eris*, *mōrtuus sum*, *mōri*. *ORIOR*, *NASCOR* y *MORIOR* hacen el participio de futuro en *urus* en *itūrus*, como *oritūrus*, *nascitūrus*, *mōritūrus*.

VERBOS QUE CARECEN DE PRETÉRITO Y SUPINO.

Ptætérítis quæ verba carent, dant nulla supína:

Glisco cum ferio, vergo cum pólleo, vado,
Ámbigo, cumque furo, sátago, quæso, hisco, fatisco.

Los verbos que carecen de pretérito no dan supinos: *GLISCO*, *IS* (engordarse, ó crecer engordando) con *ferio*, *is* (herir), *vergo*, *is* (inclinarse) con *polleo*, *es* (poder), *vado*, *is* (caminar), *ámbiga*, *is* (dudar) y *sátaga*, *is* (tener que hacer) con *furo*, *is*, (estar furioso), *quæso*, *is* (rogar), *hisco*, *is* (abrirse la tierra), *fatisco*, *is* (lo mismo).

Todo verbo que carece de pretérito no tiene supino; de los cuales se hallan los siguientes: *liveo*, *es*, *ere*, (ponerse cárdeno, ó tener envidia); *livesco*, *is*, *ere*, (hacerse cárdeno), *glisco*, *is*, *ere*; *ferio*, *is*, *ere*; *vergo*, *is*, *ere*; *polleo*, *es*, *ere*; *vado*, *is*, *ere*; *ámbiga*, *is*, *ere*; *furo*, *is*, *ere*; *sátaga*, *is*, *ere*; *quæso*, *is*, *ere*; *hisco*, *is*, *ere*; y *fatisco*, *is*, *ere*.

Moeret, avetque simul, vescor, cum prole fatiscor.
Diffiteor, liquor, ringor, médeor, reminiscor.

Juntamente carecen de pretérito y supino *mæreo*, *es* (estar triste) y *aveo*, *es* (desear), *vescor*, *eris* (comer), *fatiscor*, *eris* (cansarse) con su compuesto *defitiscor*, *eris* (lo mismo), *diffiteor*, *eris* [negar], *liquor*, *eris* [derretirse], *ringor*, *eris* (abrir la boca), *medeor*, *eris* [curar] y *reminiscor*, *eris* [acordarse].

También carecen de pretérito y supino: *mæreo*, *es*, *ere*; *aveo*, *es*, *ere*; *vescor*, *eris*, *sci*; *fatiscor*, *eris*, *fatisci*, y su compuesto *defitiscor*; *diffiteor*, *eris*, *eri*; *liquor*, *eris*, *liqui*; *ringor*, *eris*, *ringi*; *medeor*, *eris*, *mederi*; y *reminiscor*, *eris*, *reminisci*.

His meditativum (dempto esurit), ádito verbum.
Insuper illa, quibus nomen dedit *inchoo*, verba.
Aut certe capiunt a verbis, unde trahuntur.

Añade á estos verbos el verbo meditativo, sacando á *ESURIO*, *is* (tener hambre). Además de esto, aquellos verbos á los cuales dió nombre *inchoo*, *as* [comenzar]; ó toman el pretérito y supino ciertamente de los verbos de donde salen.

Los verbos meditativos, los cuales se forman comunmente de los supinos de los verbos, mudan la *m* en *rio*, también ca-

recen de pretérito y supino; v. g.: *cœnaturio, is, ire* [tener gana de cenar]; *dicturio, is, ire* [tener gana de decir], los cuales salen de los supinos *cœnatum* y *dictum*. Sácase *esurio, is, ire* [tener gana de comer], que sale del supino *esum*, y hace *esurivi* ó *esurii, esuritum*. Á *parturio, is, ire*, que sale del supino *partum*, y á *nepturio, is, ire*, que se forma del supino *nuptum*, les dan algunos el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*.

REGLA GEMERAL

DE LOS SUPINOS DE LOS VERBOS COMPUESTOS.

Compositum quoties a in i mutaverit, aut e,
E capiunto sibi [veluti conspergo], supina.
Simplicis a retinent in go finita supini.
Quæque cado gignit. Státuo ac habeo i sibi servant.

Todas las veces que el compuesto mudare la *a* en *i*, ó en *e*, los supinos toman para sí la *e*, así como *conspergo, is* (esparcir ó derramar). Los verbos acabados en *go* guardan la *a* del supino simple, y los que compone *cado, is* (caer). Los compuestos de *státuo, is* (establecer) y los de *habeo, es* [tener] guardan para sí la *i*.

Cuando el verbo compuesto muda la *a* del presente de su simple en *e*, ó en *i*, entonces el compuesto recibe *e* en el supino; v. g.: *inficio*, que muda en *i* la *a* de su simple *facio*, hace *infeci, infactum*. Exceptúanse los verbos acabados en *go*, como *confringo*, los cuales conservan en el supino la *a* de su verbo simple, v. g. *confractum*; pero los compuestos de *spargo*, como *conspergo, aspergo*, aunque se acaban en *go*, reciben *e* en el supino; v. g. *consersum, aspersum*.

INCIDO, ÓCCIDO Y RÉCIDO, compuestos de *cado*, guardan en el supino la *a* de su simple; v. g. *incásum, occásum, recásum*. Los compuestos de *STATUO, HABEO, Y PLACEO*, que mudan la *a* de su simple en *i*, como *constituo, adhibeo* y *displiceo*, conservan la *i* en el supino; v. g. *constitutum, adhibitum, displicitum*.

Finalmente, los compuestos de *salio*, aunque mudan la *a* en *i*, v. g. *insilio*, reciben *u* en el supino, como *insilio, is, ire, insilui, insultum* [saltar ligero].

VERBOS DISTINGÜENDOS.

La primera persona del singular del presente de indicativo en algunos verbos puede pertenecer á la primera conjugación, y á la tercera, y tal vez á la cuarta, como *dico*, siendo *dico, as, are*, es de la primera, y *dico, is, ere*, de la tercera; por lo que en su primera persona son verbos distingüendos, mayormente cuando tienen un mismo acento. Cuando se pregunte, pues, cómo forma el pretérito y supino esta clase de verbos, deberá hacerse la distinción que convenga. Así por ejemplo, si se nos preguntara cómo forma el pretérito y supino el verbo *appello*, deberíamos contestar: que si pertenece á la primera conjugación, hace *appellavi, appellatum*; y si á la tercera, *appelui, appulsum*.

Adviértase que cuando los verbos compuestos están distingüidos por su cantidad breve, ó larga, no se deben tener por distingüendos aunque se escriban con unas mismas letras, pues nadie ignora que *indico* es compuesto de *dico, as, are*, é *indico* de *dico, is, ere*.

CAPÍTULO V.

Del participio.

El PARTICIPIO es una parte de la oración, así llamada porque, según sus varias aplicaciones, participa de la índole del verbo y de la del adjetivo, atendida la condición de tal con que frecuentemente se emplea; no siendo raro el usarse también como nombre.

Cuando el participio termina en *as* denota el presente y preterito imperfecto, como *amans*. Cuando acaba en *tus* y en *tuus* puro, que sólo se halla en *morior* y sus compuestos, en *sus* y en *xus*, señala el pretérito perfecto y el pluscuamperfecto, como *amatus, mortuus, visus, fixus*. Cuando acaba en *urus* ó en *dus*, denota el futuro, como *amaturus, amandus*. Pero obsérvese que este último señala más comunmente obli-

recen de pretérito y supino; v. g.: *cœnaturio, is, ire* [tener gana de cenar]; *dicturio, is, ire* [tener gana de decir], los cuales salen de los supinos *cœnatum* y *dictum*. Sácase *esurio, is, ire* [tener gana de comer], que sale del supino *esum*, y hace *esuriri* ó *esurii, esuritum*. Á *parturio, is, ire*, que sale del supino *partum*, y á *nepturio, is, ire*, que se forma del supino *nuptum*, les dan algunos el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*.

REGLA GEMERAL

DE LOS SUPINOS DE LOS VERBOS COMPUESTOS.

Compositum quoties a in i mutaverit, aut e,
E capiunto sibi (veluti conspergo), supina.
Simplicis a retinent in go finita supini.
Quæque cado gignit. Státuo ac habeo i sibi servant.

Todas las veces que el compuesto mudare la *a* en *i*, ó en *e*, los supinos toman para sí la *e*, así como *conspergo, is* (esparcir ó derramar). Los verbos acabados en *go* guardan la *a* del supino simple, y los que compone *cado, is* (caer). Los compuestos de *státuo, is* (establecer) y los de *habeo, es* [tener] guardan para sí la *i*.

Cuando el verbo compuesto muda la *a* del presente de su simple en *e*, ó en *i*, entonces el compuesto recibe *e* en el supino; v. g.: *inficio*, que muda en *i* la *a* de su simple *facio*, hace *infeci, infactum*. Exceptúanse los verbos acabados en *go*, como *confringo*, los cuales conservan en el supino la *a* de su verbo simple, v. g. *confractum*; pero los compuestos de *spargo*, como *conspergo, aspergo*, aunque se acaban en *go*, reciben *e* en el supino; v. g. *conspersum, aspersum*.

INCIDO, ÓCCIDO Y RÉCIDO, compuestos de *cado*, guardan en el supino la *a* de su simple; v. g. *incásum, occásum, recásum*. Los compuestos de *STATUO, HABEO, Y PLACEO*, que mudan la *a* de su simple en *i*, como *constituo, adhibeo* y *displíceo*, conservan la *i* en el supino; v. g. *constitutum, adhibitum, displicitum*.

Finalmente, los compuestos de *salio*, aunque mudan la *a* en *i*, v. g. *insilio*, reciben *u* en el supino, como *insilio, is, ire, insilui, insultum* [saltar ligero].

VERBOS DISTINGÜENDOS.

La primera persona del singular del presente de indicativo en algunos verbos puede pertenecer á la primera conjugación, y á la tercera, y tal vez á la cuarta, como *dico*, siendo *dico, as, are*, es de la primera, y *dico, is, ere*, de la tercera; por lo que en su primera persona son verbos distingüendos, mayormente cuando tienen un mismo acento. Cuando se pregunte, pues, cómo forma el pretérito y supino esta clase de verbos, deberá hacerse la distinción que convenga. Así por ejemplo, si se nos preguntara cómo forma el pretérito y supino el verbo *appello*, deberíamos contestar: que si pertenece á la primera conjugación, hace *appellavi, appellatum*; y si á la tercera, *appelui, appulsum*.

Adviértase que cuando los verbos compuestos están distingüidos por su cantidad breve, ó larga, no se deben tener por distingüendos aunque se escriban con unas mismas letras, pues nadie ignora que *indico* es compuesto de *dico, as, are*, é *indico* de *dico, is, ere*.

CAPÍTULO V.

Del participio.

El PARTICIPIO es una parte de la oración, así llamada porque, según sus varias aplicaciones, participa de la índole del verbo y de la del adjetivo, atendida la condición de tal con que frecuentemente se emplea; no siendo raro el usarse también como nombre.

Cuando el participio termina en *as* denota el presente y preterito imperfecto, como *amans*. Cuando acaba en *tus* y en *tuus* puro, que sólo se halla en *morior* y sus compuestos, en *sus* y en *xus*, señala el pretérito perfecto y el pluscuamperfecto, como *amátus, mortuus, visus, fixus*. Cuando acaba en *urus* ó en *dus*, denota el futuro, como *amatúrus, amandus*. Pero obsérvese que este último señala más comunmente obli-

gación y necesidad, y no tiempo futuro; v. g.: *virtus amanda* significa más veces *la virtud que se debe amar*, que *la virtud que se amará*, y aun denota con frecuencia el presente, como en esta locución: *tempus legendi librum*, [el tiempo de leer el libro].

Los acabados en *tus*, *sus* ó *aus* y los en *urus*, se derivan del supino en *um*, como *amátus* de *amátum*, *visus* de *visum*, *fixus* de *fixum*, cambiando la *m* en *s*; y *amatúrus* cambiando la *m* en *urus*. Pero los en *urus* de los verbos *sono* y *juro* hacen en *atúrus*, como *sonatúrus*, *juratúrus*, derivándose de los supinos anticuados de estos verbos: *sonátum*, *jurátum*. Los de *parior*, *orior*, *naseor* y *moriór*, hacen en *iturus*, como *paritúrus*, *oritúrus*, *nascitúrus*, *moritúrus*, derivándose de los supinos antiguos *páritum*, *oritum*, *náscitum*, *móritum*.

Los acabados en *ns* y *urus* son activos, como *amans*, *amatúrus*; y pasivos los terminados en *dus*, como *amandus*. Los en *tus*, *sus* y *aus*, serán según los verbos á que pertenezcan. Si pertenecieren á los verbos pasivos, serán *pasivos*; si á deponentes, serán *activos*, y si á verbos comunes, serán *activos* y *pasivos*.

Hay verbos impersonales que admiten algunos participios, como *pœnit*, *pœnitens*, *pœnitendus*; *pudet*, *pudens*, *puditúrum*, *pudendus*; *pertædet*, *pertæsus*. Y hay otros que no admiten ninguno, como *oportet*, lo cual sólo puede enseñar el uso.

Los participios acabados en *tus*, *sus*, *aus*, *rus* y *dus*, se declinan por *bonus*, *bona*, *bonum*, como *amátus*, *a*, *um*, *amatúrus*, *a*, *um*; *amandus*, *a*, *um*. Los en *ns* se declinan por *prudens*, como *amans*, *amantis*. *Iens* hace *euntis*; *quiens*, *queuntis*, y también sus compuestos, como *rediens*, *redeuntis*; *nequiens*, *nequeuntis*. Excepto *ambio*, compuesto de *eo*, que no hace *ambeuntis*, sino *ambientis*.

El participio se hace nombre ó adjetivo cuando deja de significar tiempo: *sponsus* [el esposo] cuando deja el régimen que

le corresponde según su verbo y toma el de nombre, como *appétens gloriæ*, en vez de *gloriam*; cuando recibe grados de comparación, como *florens*, *florentior*, *florentissimus*; y cuando admite una parte compuesta que no esté en el verbo de donde se deriva, como *insciens* [ignorante], pues *in* no pertenece al verbo *scio* de donde se forma.

CAPÍTULO VI.

Del adverbio.

El ADVERBIO es una parte indeclinable de la oración, que sirve para modificar la significación del verbo ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo.

Los adverbios tienen muchas significaciones, que se pueden reducir á las siguientes:

De tiempo.

De tiempo determinado, como *hodie* [hoy], *cras* [mañana], *perendie* [pasado mañana], *heri* [ayer]; *nudius tertius* [antes de ayer], *nudius quartus* [ante-ante-ayer], etc. *Pridie* (el día antes), *postridie* (el día después).

De tiempo indeterminado, como *quotidie* (cada día), *quotannis* (cada año), *nunc* (ahora), *tunc* (entonces), *nuper* (poco ha), *olim* (en otro tiempo), *aliquando* (alguna vez), *semper* (siempre), *nunquam* (jamás), *interea* (entretanto), *dénique* y *tandem* (en fin).

De lugar.

De lugar en donde se está, como *ubi* (en donde), *hic* (aquí), *istuc* (ahí), *ibi* ó *illic* (allí), *ubique* (en todas partes), etc., *intus* (dentro), *foris* (afuera) *usquam* (en algún lugar), *nunquam* (en ninguno).

De lugar á donde se va, como *quo* (adónde), *huc* (acá), *istuc* ó *isto* (allá en donde estás), *illuc*, *illo*, *eo* (allá donde está aquél), *intro* (adentro), *foras* (afuera), *longe*, *peregre* (lejos), *nusquam* (en ninguna parte).

De lugar hacia donde se va, como *quorsum* (hacia dónde?), *horsum* (hacia acá), *istorsum* (hacia ahí), *illorsum* (hacia allá); y los demás acabados en *orsum*; v. g. *dextrorsum* (hacia á la derecha).

De lugar hasta donde se llega, como *quoad*, *usquequo*, ó *quousque* ó *quátenus* (hasta donde), *hucusque*, *háctenus* (hasta aquí), *eátenus* (hasta allí).

De lugar por donde se va ó pasa, como *qua* (por donde), *hac* (por aquí), *istac* (por ahí), *illac* ó *ea* (por allá), etc.

De lugar de donde se viene, como *unde* (de donde), *hinc* (de aquí), *istinc* (de ahí); *inde* ó *illinc* (de allí), etc. *Superne* (de arriba), *inferne* (de abajo), *cóminus* (de cerca), *éminus* (de lejos), *cólitus* (desde el cielo).

De calidad.

Pulchre (hermosamente), *túrpide* (feamente).

De manera.

Hispane (á la española), *medtin* (á mi modo), *punctim* (de punta), *cásim* (de tajo), etc.

De número.

De número cardinal, como *semel* (una vez), *bis* (dos), *ter* (tres), *quater* (cuatro), y todos los demás acabados en *ies*, como *quínquies* (cinco veces), *decies* (diez veces), *vicies* (veinte veces), etc. De *vicies* en adelante, el número mayor se antepone comunmente sin conjunción al menor, ó éste al mayor con élla; v. g.: *vicies semel*, ó *semel et vicies* (veintiuna veces). De *centies* en adelante, el número mayor se antepone generalmente al menor con conjunción ó sin élla; v. g.: *centies et semel*, ó *centies semel* (ciento y una vez).

De número ordinal acabado en *um* ó en *o*, como *primum* ó *primo* [primeramente], *secundum* ó *secundo* (segunda vez), *tertium* (tercera vez), etc.

De distributivo acabado en *im*, como *singulátim* [cada cosa ó persona de por sí], *ostíátim* [de puerta en puerta], á

que se añaden los compuestos *bipartito*, *tripartito*, etc. [en dos, en tres partes]; *bifariam*, *trifariam*, *multifariam*, etc. [en dos, tres, ó muchas partes]; *dupliciter*, *tripliciter*, *multipliciter*, etc. [de dos, tres, ó muchos modos].

De número INDETERMINADO, como *toties* [tantas veces], *quoties* [cuantas veces], y sus compuestos *multoties*, etc.; *pluries*, *compluries* [muchas veces], *alias* [otras veces].

De cantidad.

Multum [mucho], *plus* [más], *valde*, *ádmódum* [mucho], *abunde*, *affatim* (abundantemente), etc.; *tantum* (tanto), *quantum* (cuanto), etc., y sus compuestos.

De igualdad.

Æque, *páriter*, *justa* (igualmente), *æque ac*, *atque* ó *quam* (igualmente que).

De semejanza.

Ita, *sic* (así), *táliter* (de tal modo), *quáliter*, *quemádmódum* (al modo que), *ceu*, *quasi*, *tanquam*, *ut*, *prout*, *sicut*, *velut* (como), *perinde ac*, *atque* (del mismo modo que).

De desemejanza.

Alias, *áliter*, *secus* (de otra manera).

De contrariedad.

Contra, *e contra* (al contrario), *contra ac*, *atque*, ó *quam* (al contrario de lo que).

De unión.

Una, *simul*, *páriter* (juntamente), *promiscue* (promiscuamente).

De división.

Divíse ó *divísim*, *segregátim*, *separátim* (separadamente), *seorsum* (aparte).

De afirmación.

Ita, *etiam*, *máxime* (sí), *certe*, *plane*, *sane*, *profecto*,

quidem, nã, enimvãro (ciertamente), *nempe, quippe, nimirum, scilicet, videlicet* (sin duda, conviene a saber).

De juramento.

Perpol, ò pol (por Polux); *ædepol* (por el templo de Polux); *me Hércules, ò mehercle, hércules, hércule ò herele* (así me ayude Hércules); *mediusfidius* (así me ayude el hijo de Jove).

De negación.

Non, haud (no), *ne* (para que no), *haudquaquam, nequaquam, neutiquam, nullomodo* (de ninguna manera); *minime* (nada menos que eso).

De duda.

Forte, fortasse, fortassis, forsam, fòrsitam (quizá, acaso, por ventura); *an, anne, ne* (pospuesto); *num, numquid, utrum* (si); v. g.: *vide an Joannes venerit* (mira si ha venido Juan).

De pregunta.

An, anne, annon, nonne, num, numquid, utrum, sicine (acaso no?); v. g.: *an, anne ludis ò ludisne* (juegas?); *dormis annon?* (duermes ò no?); *nonne prædixi?* (no lo dije yo antes?); *num ò numquid jocularis?* (te burlas?); *utrum ita, an mea culpa est?* (es tu culpa ò la mía?); *siccini respondes?* (así respondes?); *quid, quare, cur, quamobrem, etc.* (por qué?).

De deseo.

O si! (o si!). Ut, utinam, ò utinam (ojalá, plegue a Dios).

De preferencia.

Magis, potius (más bien); *immo, immo vero, quinimmo, quin etiam, quin potius* (antes bien); *imprimis, potissimum, præcipue, præsertim, maxime* (principalmente, mayormente).

De llamamiento.

O (o), cho, heus, ah (ola), aunque éstos se hallan también usados como interjecciones.

De exhortación.

Eja (ea), age, agédum, ágite, agitédum, verbos tomados por *adverbios* (ea pues, vamos); *euge* (sea enhorabuena, viva); *bene, belle, sophos* (bellamente, grandemente).

De demostración.

En, ecce (ved aquí, ved ahí), v. g.: *en liber* (ved aquí el libro); *ecce equus, ò equum* (ved ahí el caballo).

GRADOS DE COMPARACIÓN DE LOS ADVERBIOS.

En los adverbios que proceden de adjetivos caben los mismos grados de significación que en éstos, y con las mismas excepciones, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
<i>Sanctus. sancte.</i>	<i>sactius.</i>	<i>sanctissime.</i>
<i>Acer. acriter.</i>	<i>acrius.</i>	<i>acerrime.</i>
<i>Doctus. docte.</i>	<i>doctius.</i>	<i>doctissime.</i>
<i>Prudens. prudenter.</i>	<i>prudens.</i>	<i>prudensissime.</i>

Sæpe (muchas veces) forma *sæpius, sæpissime*; y *diu* (por mucho tiempo), *diutius, diutissime*, aunque no proceden de adjetivos. *Secus* (de otro modo) y *satis* (bastante), forman respectivamente *secius, satius*, sin superlativo, y *nuper* (poco ha) *nuperrime*, sin comparativo.

CAPÍTULO VII.

De la preposición.

PREPOSICION es una parte indeclinable de la oración, que sirve para denotar el régimen ò dependencia que tienen entre sí dos palabras ò cláusulas.

Las preposiciones en latín son de cuatro clases: de *acusativo*, de *ablativo*, *variables* é *inseparables*.

De acusativo.

Se enumeran cerca de treinta que piden acusativo, y son: *ad* (á, para, según, delante, cerca, hasta, hacia, contra, respecto de, además de); *adversus* ò *adversum* (contra, enfren-

te); *ante* (ante, delante, antes más); *apud* (cerca de, en casa, en, entre, delante); *circa* (al rededor, sobre, cerca); *circiter* (cerca de, casi); *circum* (al rededor); *cis* (de la parte de acá, dentro de); *citra* (del lado de acá, sin, antes, fuera); *contra* (contra, enfrente); *erga* (hacia, para, con, enfrente de, contra); *extra* (fuera de, excepto); *infra* (debajo, después); *inter* (entre, en, en medio); *intra* (dentro de, en); *juxta* (cerca, después de, según); *ob* (por, á causa de, delante); *penes* (en poder, á discreción de, en); *per* (por, por medio de, por espacio de); *pone* (detrás, después de); *post* (después, desde, detrás de); *præter* [además, delante de]; *prope* [cerca de, junto á]; *propter* [cerca, por]; *secundum* [según, junto, después, mientras]; *secus* (junto); *supra* [sobre, encima de, además]; *trans* (de la otra parte, más allá); *ultra* (de la otra parte, después, más, más adelante); *usque* (hasta); *versus* (hacia).

Las siguientes rigen ablativo: *a*, *ab*, *abs* (de, por, respecto de, desde, después, cerca de, en, contra, fuera de, en favor de, hacia, hasta); *absque* (sin); *clam* (á escondidas); *coram* (delante, á la vista); *cum* [con, en]; *de* (de, desde, acerca de, según, por, después, en cuanto); *e* ó *ex* (de, desde, por, con, según, después); *palam* (á la vista, á presencia, delante de); *præ* (antes, delante de, por, respecto de); *pro* (por, en favor, según, delante de, en, en vez de); *sine* (sin); *tenus* (hasta, en cuanto, sólo).

Variables.

In (á, en); *sub* (á, bajo); *super* (sobre, acerca); *subter* (bajo, debajo de); *clam* (á escondidas, sin saberlo); *tenus* (hasta).

Inseparables.

Am, *con*, *di*, *dis*, *re* y *se*, como *ámbrigo*, *conféro*, *dilá*, *cero*, *disputo*, *répeto*, *sejungo*. Estas sólo se usan en composición; muchas de las otras pueden ser componentes ó regentes.

CAPÍTULO VIII.

De la conjunción.

La CONJUNCIÓN es una palabra indeclinable que enlaza las partes de una frase ó las proposiciones entre sí, expresando ciertas relaciones.

Las conjunciones son de varias clases.

Copulativas, ó que denotan unión:

Ac, *atque*, *et*, *que* (y); *nec*, *neque* (ni); *quoque*, *etiam*, *item* (también).

Disyuntivas, ó que expresan alternativa entre dos miembros de frase:

Aut, *vel*, *seu*, *sive*, *ve* (ó); *neve* (ó no).

Concesivas, ó que expresan concesión de alguna cosa.

Etsi, *quamquam*, *quamvis*, *tametsi*, *licet* (aunque).

Adversativas, ó que marcan oposición:

Sed, *autem*, *at*, *verum* (pero).

Conclusivas, ó racionales, que exponen una consecuencia deducida de lo que antecede.

Ideo, *idecirco*, *igitur*, *ergo*, *proinde* (por esto, por tanto); *quare*, *quamobrem*, *quapropter* (por lo que).

Causales, que señalan la causa ó razón de lo anterior:

Nam, *quippe*, *quoniam*, *enim*, *quia* (porque, pues); *quandoquidem* (puesto que).

Finales, ó que manifiestan el fin con que se hace alguna cosa.

Ut, *quo* (para que).

Condicionales:

Dummodo (con tal que); *si* (si); *nisi* (sino).

Expletivas, ó que sirven para llenar la oración, por adorno, elegancia ó necesidad, como

Autem, porro, vero, quidem (pues).

Estas son las principales, á las que pueden añadirse las *explicativas, temporales, transitivas, etc.*

CAPÍTULO IX.

De la interjección.

La INTERJECCIÓN es una voz con que expresamos, por lo común, repentina é impremeditadamente, la impresión que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos, queremos ó deseamos.

Las interjecciones se clasifican atendiendo á los diferentes afectos que expresan. Como éstos son muy varios, hay también numerosas interjecciones, pero las siguientes son las más notables en uno y en otro idioma.

De alegría.

Ah! ay! oh!..... Ah! vah! evaz! évohel

De dolor y tristeza.

Ah! ay! Dios mío!..... Heil! ehéu! oh!

De aprobación y aplauso.

Viva! vitor! bravo! bien! magnífico! soberbio!..... Euge! iol! io triumph!

De aversión y desagrado.

Oxte! quita allá! oh! fuera! apartel! púfl!..... Ápagel! apágesis! vaah!
huil! phuul!

De animación.

Ea! sús! ánimo! vaya! valor!.... Eja! hem! age! ágedum!
ágesis! euge! macte virtute! macte ánimo!

De amenaza.

Ah! hay! guarte...!..... Væ! heul! vah!

De indignación y execración.

Ira de Dios! vive el cielo! mal haya!..... Proh! pro! pro deum fidem!

De sorpresa.

Ya! tate! cómo! ah! oh! cáspita! caramba!..... Papæ! huil! heul! o! hem! ehém!

Para imponer silencio.

Chito! chitón!..... St!

Para llamar á uno.

Hola! hé! palabra!..... Hem! cho! chodum! ohe!

CAPÍTULO X.

De las figuras de dicción.

FIGURAS DE DICCIÓN son ciertas alteraciones que en su estructura reciben á veces algunos vocablos. Dáseles también el nombre griego de *metaplasmos*. Los principales son los siguientes:

METAPLASMOS POR ADICIÓN.—Al principio (prótesis ó prótesis): *tétuli* en lugar de *tuli*. En medio (epéntesis): *Mavors* por *mars*. Al fin (paragoge): *deludier* por *deludi*.

METAPLASMOS POR SUPRESIÓN.—Al principio (aféresis): *quid* por *aliquid*. En medio (síncopa ó síncope): *nosti* por *novisti*. Al fin (apócope): *peculi* por *peculii*.

No es lícito emplear estas figuras sino en las voces en que ya lo ha autorizado el uso.



PARTE SEGUNDA.

SINTAXIS.

PRENOCIONES.

1.—La segunda parte de la Gramática enseña á combinar debidamente las palabras, y tiene el nombre de *Sintaxis*, voz griega que significa *construcción*.

2.—Es de dos maneras: *natural* y *figurada*; la primera da reglas para enlazar las partes del discurso, y su principal objeto es la manifestación clara y sencilla de las ideas; mientras que la segunda procura dar más vigor, novedad y elegancia á las oraciones.

3.—Considéranse en la Sintaxis tres especies de reglas: de *régimen*, *concordancia* y *construcción*.

4.—*Régimen* es la dependencia que tienen algunas palabras respecto de otras; *Concordancia*, la conformidad de accidentes en las partes variables; y *Construcción* vale lo mismo que *colocación*, y es la que deben guardar los vocablos para conseguir la armonía ó claridad del período.

SINTAXIS NATURAL.

CAPÍTULO I.

Régimen.

1.—Bajo este punto de vista, las partes de la oración se dividen en *regentes* y *regidas*: pertenecen al primer término el *nombre* ó la *palabra* que haga sus veces, el *verbo* y la *preposición*.

2.—Sólo en el genitivo, acusativo y ablativo pueden recibir régimen los nombres declinables, aunque según el sentir de gramáticos modernos, el dativo puede ser, en muchos casos, término del régimen de verbos y adjetivos que forzosamente piden aquel complemento.

3.—Siempre que se encontrare en la oración un genitivo, deberá afirmarse que lo rigen alguno ó algunos sustantivos expresos ó callados. (Si hubiere muchos, sólo el último se considera como regente).

4.—Cualquiera que sea el acusativo que en la oración se hallare, dependerá de un verbo ó preposición.

5.—Los ablativos son, de ordinario, regidos de preposición tácita ó expresa.

6.—Los dativos vienen de verbo ó nombre.

ARTÍCULO I.

Régimen del sustantivo.

1.—Duo substantiva continuata si ad diversas res pertinent, alterum cui sit possessionis nota, erit genitivus: *supplicium est pœna peccati*. (Ciceron Pison).

2.—Sin vero genitivus laudem, vel vituperationem significet, in ablativum mutari potest. *Cum esset homo maxima prudentia* vel *maxima prudentia, erat pravae indolis* vel *prava indole*.

3.—Opus, nomen substantivum, eleganter ablativo vel nominativo adiungitur, ut *opus est mihi libro*, *opus est mihi liber*.

4.—Substantiva verbalia eosdem ferme casus habent, quos verba á quibus procedunt: *Reditus ab Hispania*.

5.—Adjectiva, cum substantivo ponuntur, more substantivorum construntur: *Multum sanguinis fusum est*.

Explicación.

1.—Cuando vengan en la oración dos ó más sustantivos continuados, pertenecientes á cosas diversas, se ha de poner en genitivo el que trajere la preposición *de*; v. g.: *el castigo es pena del pecado*.

Si el sustantivo que trae la preposición significa la materia de que se hace alguna cosa, se puede mudar en ablativo con la preposición *e*, *ex* ó *de*, ó en un adjetivo derivado, concertando con el sustantivo en género, número y caso; v. g.: torre de marfil, *turris eboris*, *ex ebore* ó *eburnea*.

2.—Si el genitivo significa alabanza, vituperio ó parte, se puede mudar en ablativo, llevando nombre ó adjetivo; v. g.: siendo hombre de gran prudencia, era de mal natural, *cum esset homo maximæ prudentia*, vel *maxima prudentia, erat pravae indolis*, vel *prava indole*.

3.—El nombre *opus*, indeclinable, juntándose con el verbo *sum*, significa *tener necesidad*; quien necesita se pone

en dativo, y la cosa necesitada en ablativo ó nominativo; v. g.: necesito un libro, *opus est mihi libro, ó liber*.

4.—Los sustantivos verbales rigen ordinariamente los casos de sus verbos; v. g.: regreso de España, *réditus ab Hispania*.

5.—Cuando los adjetivos se usan sustantivados en la terminación neutra, se construyen con genitivo; v. g.: se derramó mucha sangre, *multum sanguinis fusum est*. (Q. Curt. lib. 3).

Se puede variar la oración concertando el adjetivo con el sustantivo en género, número y caso; v. g.: *multus sanguis fusus est*.

ARTÍCULO II.

Régimen del adjetivo.—adjetivos con genitivo.

1.—Adjectiva quæ scientiam, communionem, copiam, et his contraria significant, cum genitivo junguntur, ut *Juris peritus, conciliū particeps, plenus officii*.

2.—Item quædam in *ax, ins, idus, osus*, ut *vir tenax recti, nullius culpæ conscius; avidus virtutis, studiosus litterarum*.

3.—Quibus adde *memor, immemor, securus*: *memor beneficii, immemor injuriæ; securus rumorum*.

4.—Participia præsentis, cum fiunt adjectiva, et nonnulla præteriti, interrogandi casu gaudent: *boni cives amantes patriæ. Alieni appetentes; profusus sui*.

Explicación.

1.—Los adjetivos que significan ciencia, participación, abundancia, y sus contrarios, se construyen con genitivo; v. g.: sabedor del Derecho, *Juris peritus*; participante del Consejo, *Conciliū particeps*; que abunda en oficios ó atribuciones, *plenus officii*.

Cuando se hallaren adjetivos con genitivo sin tener regla cierta, se reducirán á ésta; v. g.: largo en beber y dormir, *vini somnique benignus*. (Horat. 2. serm. sat. 3).

2.—Algunos adjetivos que terminan en *ax, ius, idus, osus*, rigen también genitivo; v. g.: varón inflexible en la rectitud, *vir tenax recti*; que no es cómplice en ningún de-

lito, *nullius culpæ conscius*; ávido de virtud ó fuerza, *avidus virtutis*; aficionado á las letras, *studiosus litterarum*.

3.—*Memor, immemor, securus*, quieren igualmente genitivo; v. g.: agradecido al beneficio, *memor beneficii*; que olvida la injuria, *immemor injuriæ*; que no teme la opinión del vulgo, *securus rumorum*.

4.—Los participios de presente, como *amans, appetens*, y algunos de pretérito, como *profusus, expertus*, cuando se hacen adjetivos, se construyen con genitivo; v. g.: buenos ciudadanos, amantes de la patria, *boni cives, amantes patriæ*; codicioso de lo ajeno, despreciador de lo suyo, *alieni appetens, profusus sui*.

Adjetivos con genitivo ó dativo.

1.—Adjectiva quæ similitudinem aut dissimilitudinem, significant, item *communis et proprius*, interrogandi vel dandi casui hærent: (Ter. Eu.) *similis domine vel domino, proprium senectutis vitium; commune valetudinis vel valetudini*.

Adjetivos con genitivo ó ablativo.

2.—*Dignus, indignus* et adjectiva multa quæ copiam vel paritatem significant, genitivo vel ablativo adjunguntur ut *dignus honoris vel honore, dives agrorum vel agris*.

Adjetivos con dativo.

3.—Adjectiva quibus commodum, voluptas, gratia, favor, æqualitas, fidelitas, et his contraria significantur, junguntur eleganter dativo acquisitionis, ut *universo generi hominum cultura litterarum salutaris est et jucunda*.

4.—Item verbalia in *bilis*, ut *amabilis omnibus*.

5.—Et quædam adjectiva quæ ex particula *con* vel ex *via* componuntur, ut *mors consentanea est vitæ; obvium cultibet*. (Cic. Philip. 9.)

6.—Dénique quæcumque adjectiva habent dativum acquisitionis.

Adjetivos con dativo ó acusativo con ad.

7.—Pléa que adjectiva eleganter efferuntur interdum cum accusativo, et præpositioni *ad*, ut *accommodatus, appositus, aptus, idoneus, habilis, utilis, natus huic rei vel ad hanc rem*.

Adjetivos con ablativo sin preposición.

8.—Pléa que adjectiva ablativo junguntur qui significet

laudem, vituperationem vel partem: *Ennius ingenio maximus et debilis fuit oculis*.

9.—Sextum nudus amat, dignus, contentus, inanis, atque refertus item locuplex, alienus, onustus; immunis, plenus, cassus, divisque, potensque, tum fretus, vacuus, tum captus, praeditus, orbus, praeterea extorris quibus omnibus adito liber.

Adjetivos con ablativo regido de preposición expresa.

10.—Adjectiva diversitatis et numeralia ordinis ablativum cum praepositione a vel ab admittunt: *Certa cum illo qui a te totus diversus est. Imperio et potentia secundus a Rege.* (Cicer. 4. Acad.).

11.—Item securus, liber, vacuus, purus, nudus, inops, orbus, extorris; v. g.: *non hospes ab hospite tutus.* [Ovid. Met. lib. 1].

Comparativos.

12.—Comparativum jungitur cum ablativo: *Luce sunt clariora nobis tua consilia.* [Plin. 36. cap. 6].

Superlativos.

13.—Superlativum jungitur cum genitivo plurali possessionis, vel singulari, qui multitudinem significet: *Plato totius Graeciae doctissimus: Theophrastus elegantissimus omnium.* [Cic].

14.—Hic genitivus in ablativum cum praepositione e, vel ex, vel de, mutari potest: *Ex his omnibus natus minimus.* (Cic).

15.—Interdum jungitur cum accusativo et praepositione inter: *Cræsus inter reges opulentissimus.* (Senec. 2. Contr.).

Explicación.

1.—Los adjetivos que significan semejanza ó desemejanza, y los adjetivos *communis* y *proprius*, se construyen con genitivo ó dativo; v. g.: semejante al señor, *similis domini* vel *domino*; defecto propio de la vejez, *proprium senectutis vitium*; de salud reconocida, *commune valetudinis* vel *valetudine*.

Communis puede mudar dichos casos en acusativo con *inter*; y cuando hay conjunción, se pone elegantemente un caso en dativo y otro en ablativo con la preposición

cum; v. g.: los dos sufrimos el mismo trabajo, *ipsa calamitas communis est utrisque*, ó *utrinque nostrum*, ó *communis inter nos*, ó *mihi tecum*, ó *tibi mecum*.

2.—*Dignus*, *indignus* y muchos adjetivos que significan abundancia ó escasez, requieren genitivo ó ablativo; v. g.: digno de honor, *dignus honoris*, ú *honore*; rico en campos, *dives agrorum*, ó *agris*.

3.—Los adjetivos que significan provecho, deleite, agrado, favor, igualdad, fidelidad, y sus contrarios, se construyen con dativo; v. g.: la literatura es de provecho y deleite para todo el género humano, *universo generi hominum cultura literarum salutaris est et jucunda*.

4.—Los adjetivos terminados en *bilis*, que nacen de verbo, piden también dativo; v. g.: amable para todos, *amabilis omnibus*.

5.—Algunos adjetivos compuestos de la partícula *con* y otros del sustantivo *via*, requieren asimismo dativo; v. g.: la muerte es conforme á la vida, *mors consentanea est vitae*; obvio á cualquiera, *obvium cuilibet*.

6.—Finalmente, todo adjetivo puede regir dativo de adquisición.

7.—Algunos adjetivos, como *accommodatus* [acomodado], *appositus* [apuesto], *aptus* [apto], *idoneus* [idoneo], *habilis* [hábil], *utilis* [útil], *inutilis* [inútil], *natus* [nacido], *opportunus* [oportuno], *assuetus* [acostumbrado], *intentus* [extendido], *proprior* [más cercano], *promptus* [expedito], quieren también dativo, que se puede mudar en acusativo con *ad*.

8.—Muchos adjetivos quieren ablativo que signifique alabanza, vituperio ó parte; v. g.: Enio fué de grande ingenio y corto de vista, *Ennius ingenio maximus et debilis fuit oculis*. [Ovid. 7. Tris. 2].

9.—Los adjetivos siguientes se construyen con ablativo sin preposición: *nudus* (desnudo), *dignus* (digno), *contentus* (contento), *inanis* (vacío), *refertus* (henchido), *locuplex* (opulento), *alienus* (extraño), *onustus* (cargado), *immunis* (inmune), *plenus* (colmado), *cassus* (vano, frívolo), *dives* (rico), *potens* (poderoso), *fretus* (confiado), *vacuus* (vacío), *captus* (aprisionado), *praeditus* (adornado), *orbus* (desituido), *extorris* (desterrado), y *liber* (libre).

10.—Los adjetivos que significan diversidad, como *alter*, *alius*, *diversus*, *alienus*, y los numerales de orden, como *primus*, *secundus*, *tertius*, exigen ablativo con *a* ó *ab*; v. g.: el primero después del rey en señorío y en poder, *imperio et potentia secundus a rege*; pelea con aquel que es muy diverso de tí, *certa cum illo qui est totus diversus a te*.

Profectus, *ductus*, *ortus*, *oriundus*, *natus*, *creatus*, *satus*, *éditus*, y todos los adjetivos que significan origen y descendencia, se construyen también con ablativo sin preposición; v. g.: Oh Mecenas, descendiente de antepasados reyes, *Mæcenas áavis édile régibus*. [Od. 1. lib. 1 Horat].

11.—*Securus*, *liber*, *vacuus*, *purus*, *nudus*, *inops*, *orbis*, *extorris* y *tutus*, casi todos de la regla anterior nº 9, pueden construirse además con preposición *a* ó *ab*; v. g.: no está el huésped seguro del huésped, *non hospes ab hóspite tutus*. [Ovid. Met. lib. 1].

12.—Los adjetivos comparativos se construyen con ablativo; v. g.: tus consejos son más claros que la luz, *luce sunt clariora nobis tua consilia*. [Plin. 36. cap. 6].

Puede tener el comparativo el mismo caso que su positivo; v. g.: amo la patria más que la vida, *patria mihi carior est vita mea*. [Cic. lib. I. epist. 55].

Admite también el comparativo los ablativos *opinione*, *cogitatione*, *spe*, *fide*, *æquo*, *mérito*, *desiderio*, *justo*, *dicto*, *sólito*, los cuales se resuelven con la partícula *quam* y el verbo de donde nace cada uno. (*Æquo* y *justo*, por no derivarse de verbo, se resuelven con *sum*, puestos en nominativo en la terminación neutra del singular); v. g.: cualquiera alaba sus versos más de lo justo, *sua plus justo carmina quisque probat*, ó *plus quam justum est*; dícese que vendrá más presto de lo que todos piensan, *ipse opinione omnium celerius venturus esse dicitur*, ó también: *quam opinio omnium est*, ó *celerius quam omnes opinantur*.

Puede el comparativo resolverse por su positivo y el adverbio *magis*; v. g.: *prudentialior*, ó *magis prudens*.

El ablativo suele mudarse en nominativo con la partícula *quam* en cualquier caso que esté el comparativo, y siempre que se exprese el término de comparación; v. g.: tú eras más inocente que Pedro, *tu innocentior Petro*, ó *tu*

magis innocens es quam Petrus, ó *tu magis inocens es Petro*.

Si el comparativo está en acusativo y fuere oración de infinitivo, se resolverá el ablativo en acusativo con *quam*, ó en nominativo; v. g.: dicen que tú has sido más sabio que yo, *te sapientiore quam me dicunt fuisse*, ó *quam ego fui*.

13.—El superlativo requiere genitivo de plural ó de singular que signifique muchedumbre; v. g.: Teofrasto, el más elegante de todos, *Theophrastus elegantissimus omnium*; Platón, que fué el más docto de toda la Grecia, *Plato totius Græciæ doctissimus*.

14.—Este genitivo puede mudarse en ablativo con las preposiciones *e*, *ex* ó *de*; v. g.: de todos éstos, el más corto de edad, *ex his omnibus natu minimus*.

15.—Suele también cambiarse dicho caso en acusativo con *inter*; v. g.: Crespo fué el más opulento de los reyes, *Crasso inter reges opulentissimus*.

Así como el comparativo se resuelve por el adverbio *magis*, así también puede usarse de *maxime* con el superlativo; v. g.: *Plato totius Græciæ maxime doctus*; y si no se expresa término de relación, se puede emplear también el adverbio *valde*; v. g.: *Plato fuit valde doctus*.

Se usan también locuciones como las siguientes: eres tan bueno como el que más, *tam bonus es quam qui maxime*, ó *quam qui optimus*; tan amigo soy de la República como el que más, dijo Cicerón, *tam amicus sum Reipublicæ quam qui maxime*, ó *quam qui amicissimus*. [Lib. 5. epis. 2].

Se halla á veces el superlativo con *quam* y el verbo *possum*; v. g.: diré algo con la mayor exactitud que sea posible, *quam virissime pótero*, *paucis dicam*.

Numerales y partitivos.

16.—Partitiva, numeralia, et quæcumque adjectiva partitionem significant, genitivum possessionis vel ablativum multitudinis cum præpositione *e*, vel *ex*, vel *de* admitunt; v. g.: *nulla belluarum*, ó *ex belluis*, *prudentialior est elephantis*.

Explicación.

16.—Los partitivos, como *aliquis*, *ullus*, *nullus*, *quis*, etc., los numerales, cardinales, ordinales y distributivos, como

unus, duo, tres, primus, secundus, tertius, singuli, bini, terni, etc. y todos los adjetivos que significan partición, como *multus, paucus, plurimus, omnis, cunctus*, etc., cuando traen después de sí la preposición *de*, requieren genitivo de plural ó de singular que signifique muchedumbre, ó ablativo con preposición *e*, ó *ex*, ó *de*; v. g.: ninguna de las bestias es más prudente que el elefante, *nulla belluarum, ó ex belluis, prudentior est elephanto*.

Cuando *mille* es adjetivo, carece de singular, [en el plural es *millia, um*] y se junta con los adverbios de los cardinales, como *bis, ter, quater*, etc.; rige los casos de esta regla ó se concierta con el sustantivo: v. g.: dos mil hombres se ejercitaban en esto, *bis mille hominum, ó ex hominibus, ó bis mille homines versabantur*. (Cic. pro Millone).

ARTÍCULO III.

RÉGIMEN DEL VERBO.

Verbo sustantivo.

1.—*Sum* utrinque nominativum substantivum habet, ut *senectus ipsa est morbus: Virgilius fuit Mantuanus*.

2.—*Cum hoc verbum locum non habent illi genitivi mei, tui, sui, nostri, vestri*, pro quibus utimur *meum, tuum, suum, nostrum, vestrum*, ut *nostrum est senes vereri*.

Explicación.

1.—El verbo sustantivo *sum* tiene varias significaciones, y según ellas varía su construcción. Cuando significa *ser, existir y estar*, tiene dos nominativos, uno antes y otro después; v. g.: la misma vejez es bastante enfermedad, *senectus ipsa est morbus*; Virgilio fué Mantuano, *Virgilius fuit Mantuanus*.

Significando *importar ó pertenecer*, se usa de las terceras personas del singular y se pone en genitivo á quien importa ó pertenece; v. g.: al joven conviene reverenciar á los ancianos, *adolescentis est majores natu vereri*.

Significando *tener*, lo que se tiene irá en nominativo, y quien tiene en dativo; v. g.: tenemos frutas maduras, *sunt nobis mitia poma*.

Cuando se usa por *causar ó servir*, quien causa se pone en nominativo; á quien se causa en dativo, y lo que se

causa también en dativo, pudiéndose este último cambiar en nominativo, v. g.: tu carta me causó gran pesadumbre, *epistola tua fuit mihi magnæ molestiæ, ó magna molestia*.

Cuando está en la significación de *estimar*, el que estima se pone en dativo, ó en acusativo con *apud*, y lo que se estima en nominativo, y requiere en este caso los genitivos *magni, máximi, pluris*, etc.; v. g.: estimaré mucho tus cartas, *magni mihi erunt tuæ litteræ*.

Si el verbo *sum* se usa por *valer*, lo que vale se coloca en nominativo, (y requiere también los genitivos *magni, máximi, pluris*, etc), y en ablativo ó genitivo el precio determinado; v. g.: el almud de trigo valía dos sesteracios, *duobus sestertiis, ó duorum sestertiorum tritici modius erat*.

Futurum, en la significación de *acontecer*, se junta con dativo ó ablativo, con la preposición *de*, ó sin ella; v. g.: qué juzgas será de mí? *quid mihi, ó quid me, ó de me, futurum censes?*

2.—*Sum*, cuando se emplea por *importar ó pertenecer*, y aquel á quien toca ó importa está representado por algún pronombre, se usa de los posesivos *meum, tuum, nostrum, vestrum*, que conciertan en dicho caso con el sustantivo *officium*, que se calla; v. g.: nos conviene, ó toca, ó pertenece respetar á los ancianos, *nostrum (officium) est senes vereri*.

VERBOS ATRIBUTIVOS

con dos nominativos.

3.—*Omne verbum personæ seu finitum utrinque nominativum habere potest, cum utrumque nomen ad eandem rem pertinet; maxime verbum substantivum et vocativum*; v. g.: *Qui habentur et vocantur sapientes*.

Con un acusativo.

4.—*Verbum activum vel potius accusativum, cujuscumque id demum positionis sit, post se accusandi casum postulat*; v. g.: *Deum cole, imitare sapientes, vivo vitam difficilem*.

Con acusativo y genitivo.

5.—*Miseret, miserescit, piget, poenitet, pudet, tædet, genitivo præter accusativum efferuntur, ut miseret me tui*.

unus, duo, tres, primus, secundus, tertius, singuli, bini, terni, etc. y todos los adjetivos que significan partición, como *multus, paucus, plurimus, omnis, cunctus*, etc., cuando traen después de sí la preposición *de*, requieren genitivo de plural ó de singular que signifique muchedumbre, ó ablativo con preposición *e*, ó *ex*, ó *de*; v. g.: ninguna de las bestias es más prudente que el elefante, *nulla belluarum, ó ex belluis, prudentior est elephanto*.

Cuando *mille* es adjetivo, carece de singular, [en el plural es *millia, um*] y se junta con los adverbios de los cardinales, como *bis, ter, quater*, etc.; rige los casos de esta regla ó se concierta con el sustantivo: v. g.: dos mil hombres se ejercitaban en esto, *bis mille hominum, ó ex hominibus, ó bis mille homines versabantur*. (Cic. pro Millone).

ARTÍCULO III.

RÉGIMEN DEL VERBO.

Verbo sustantivo.

1.—*Sum* utrinque nominativum substantivum habet, ut *senectus ipsa est morbus: Virgilius fuit Mantuanus*.

2.—*Cum hoc verbum locum non habent illi genitivi mei, tui, sui, nostri, vestri*, pro quibus utimur *meum, tuum, suum, nostrum, vestrum*, ut *nostrum est senes vereri*.

Explicación.

1.—El verbo sustantivo *sum* tiene varias significaciones, y según ellas varía su construcción. Cuando significa *ser, existir y estar*, tiene dos nominativos, uno antes y otro después; v. g.: la misma vejez es bastante enfermedad, *senectus ipsa est morbus*; Virgilio fué Mantuano, *Virgilius fuit Mantuanus*.

Significando *importar ó pertenecer*, se usa de las terceras personas del singular y se pone en genitivo á quien importa ó pertenece; v. g.: al joven conviene reverenciar á los ancianos, *adolescentis est majores natu vereri*.

Significando *tener*, lo que se tiene irá en nominativo, y quien tiene en dativo; v. g.: tenemos frutas maduras, *sunt nobis mitia poma*.

Cuando se usa por *causar ó servir*, quien causa se pone en nominativo; á quien se causa en dativo, y lo que se

causa también en dativo, pudiéndose este último cambiar en nominativo, v. g.: tu carta me causó gran pesadumbre, *epistola tua fuit mihi magnæ molestiæ, ó magna molestia*.

Cuando está en la significación de *estimar*, el que estima se pone en dativo, ó en acusativo con *apud*, y lo que se estima en nominativo, y requiere en este caso los genitivos *magni, máximi, pluris*, etc.; v. g.: estimaré mucho tus cartas, *magni mihi erunt tuæ litteræ*.

Si el verbo *sum* se usa por *valer*, lo que vale se coloca en nominativo, (y requiere también los genitivos *magni, máximi, pluris*, etc), y en ablativo ó genitivo el precio determinado; v. g.: el almud de trigo valía dos sesteracios, *duobus sestertiis, ó duorum sestertiorum tritici modius erat*.

Futurum, en la significación de *acontecer*, se junta con dativo ó ablativo, con la preposición *de*, ó sin ella; v. g.: ¿qué juzgas será de mí? *quid mihi, ó quid me, ó de me, futurum censes?*

2.—*Sum*, cuando se emplea por *importar ó pertenecer*, y aquel á quien toca ó importa está representado por algún pronombre, se usa de los posesivos *meum, tuum, nostrum, vestrum*, que conciertan en dicho caso con el sustantivo *officium*, que se calla; v. g.: nos conviene, ó toca, ó pertenece respetar á los ancianos, *nostrum (officium) est senes vereri*.

VERBOS ATRIBUTIVOS

con dos nominativos.

3.—*Omne verbum personæ seu finitum utrinque nominativum habere potest, cum utrumque nomen ad eandem rem pertinet; maxime verbum substantivum et vocativum*; v. g.: *Qui habentur et vocantur sapientes*.

Con un acusativo.

4.—*Verbum activum vel potius accusativum, cujuscumque id demum positionis sit, post se accusandi casum postulat*; v. g.: *Deum cole, imitare sapientes, vivo vitam difficilem*.

Con acusativo y genitivo.

5.—*Miseret, miserescit, piget, poenitet, pudet, tædet, genitivo præter accusativum efferuntur, ut miseret me tui*.

6.—Verba accusandi, absolvendi, damnandi, præter accusativum admittunt genitivum qui pœnam crimenve significet; v. g.: *an non intelligis quales viros summi sceleris arguas? Hic furti se alligat.*

7.—Genitivus qui crimen significet in ablativum cum præpositione *de* mutari potest; maxime cum his verbis, accuso, arguo, appello, absolvo, damno, condemno, deferro, postulo; v. g.: *non committam ut me accusare de epistolarum negligentia possis.*

8.—Hoc nomen *crimen* ablativo sine præpositione eleganter offertur; v. g.: *ego te eodem crimine condemnabo.*

9.—Dicimus eleganter *capite* aliquem damnare, punire, pléctere.

10.—Absolvo etiam, libero, alligo, odstringo, obstringo, mulcto, obliquo, ablativum significantem pœnam, crimenve, tãcita præpositione admittunt; v. g.: *ego me etsi peccato absolvo, supplicio non libero.*

Con acusativo y dativo.

11.—Verba omnia dativum habent acquisitionis; v. g.: *amo hæreditatem filio meo; explico lectionem discipulis.*

12.—Verba dandi, reddendi, committendi, promittendi, declarandi, antepnendi, postpnendi, dativum sibi præter accusativum eleganter adiungunt; v. g.: *fãcile omnes cum valémus recta consilia ægrotis damus.*

13.—Multa dênique compósita ex præpositionibus *ad, in, ob, præ, sub*, ut *adimo, impono, objicio, præficio, subtraho tibi materiam.*

Con acusativo y dos dativos.

14.—Sunt etiam quibus géminus dativus, præter accusativum eleganter appónitur, ut *do tibi hoc laudi, vitio, culpæ, crimini, pignori, fanori; vertis id mihi vitio, stultitia; ducis honori, damno.*

Con dos acusativos.

15.—Moneo, doceo cum compósitis, item *flãgilo, posco, reposco, rogo, intérrogo* et *celo* præter primum accusativum, sibi álterum adiungunt; v. g.: *sapientia nos omnes docet vias.*

Con acusativo y ablativo sin preposición.

16.—Verba *implendi, vestiendi, onerandi, liberandi* et his contraria, ac multa præterea *privandi*, præter accusativum, ablativum adsciscunt, ut *compleo, exaurio, induo, exuo, onero, exónero, libero, alligo, privo*; v. g.: *ægritudo me somno privat.*

Régimen del verbo en pasiva.

17.—Verbum pasivum habet eum nominativum qui in activa accusativus fuerat, ut *cólitor Deus*. Cui etiam sæpissime eleganter adiungitur ablativus cum præpositione *a* vel *ab*: *liber tuus légitur a me diligenter.*

VERBOS INTRANSITIVOS.

Con genitivo.

18.—*Sátago* et *misereor* genitivo adiunguntur; v. g.: *Clinia rerum suarum sátagit.*

19.—Item verba memoriæ et obliviónis ut *mémini, reminiscor, recordor, obliviscor*; v. g.: *mémini præteritorum, subrum abliviscitur.*

Con dativo.

20.—Verba quæ auxilium, adulationem, commodum, incómodum, favorem, stúdium significant, iunguntur dativo acquisitionis ut *auxilior, adulator, comodo, incómodo*; v. g.: *faveo tibi, studeo philosophiæ.*

21.—Dativo item adhærent compósita ex verbo *sum*, et quæ obsequium, obedientiam, submissionem, repugnantiam, significant, ut *prosum, obsequor, obtempero, servio, repugno tibi.*

22.—Item quæ eventum significant: *quod cuique obligat, id quisque teneat.*

23.—Adde *libet, licet, liquet* et quæ sunt generis ejusdem, præter *attinet, pertinet, spectat ad me.*

24.—Multa dênique compósita ex verbis cognatæ significationis, et præpositionibus *ad, in, con, inter, ob, præ, sub*, dativo gaudent; ut *assurgo, consentio, immineo, illacrymor, intervenio, observor, præluceo, succumbo oneri.*

Con ablativo sin preposición.

Sextum vult egeo, indigeo, vaco, victito, vescor,

Vivo, supersedeo, potior, delector, abundo,
Mano, redundo, fluo, scateo, fruor, atque laboro,
Glorior, oblector, lacto, quibus addito nitor,
Consto, pluit, valeo, possum, sto, fungor, et utor.
Cum carso, fido, confido, periclitor adde.

(Cicero ad Q. fr.) *Incredibile est, mi frater, quam egeam tempore.* In his omnibus ablativus pendet a præpositione.

25.—Interest et refert genitivo possessionis junguntur: *interest Regis recte facere.*

Aut his accusativis *mea, tua, sua, nostra, vestra: et tua et mea interest te valere.*

Item his genitivis *magni, parvi, tanti, quanti; v. g.: per-magni nostra interest te esse Romæ.* Cætera hujusmodi per adverbium dicuntur: *Theodori nihil interest.*

Pereleganter dicitur, *cujus vel cujus interest.*

Infinitivos, gerundios, supinos y participios.

26.—Verbum infinitivi modi post se nominativum habet cum res ad nominativum præcedentis verbi pertinet; v. g.: *plurimi sunt testes, me monuisse Pompejum, ne conjungeret se cum Cæsare.* Et si accusativus antecessit, et sequatur necesse est: *Cupio me esse clementem.*

27.—Infinitum *esse*, accedente verbo *licet*, dandi vel accusandi casui hæret; cum cæteris verbis, fere accusandi: *Mihi negligentem esse non licet, o negligentem. Expedit nobis esse bonos.*

Gerundios.

28.—Gerundia quæ passionem non significant, casum suorum verborum admittunt: *Tempus obliviscendi injuriarum, ignoscendi inimicis, coercendi cupiditates, abstinendi a maledictis.*

29.—Gerundiis in *dum* aduntur substantiva, ut *peritus, cupidus; v. g.: efferor studio patres vestros videndi. Sum cupidus te audiendi.*

30.—Gerundiis in *dum* præponuntur præpositiones *ad, ob, inter; v. g.: conturbatus animus non est aptus ad exsequendum munus suum. Ante etiam præponitur interdum, sed raro.*

31.—Gerundia in *do* modo sine præpositione adhiben-

tur ut *nos flendo ducimus horas*, modo præpositiones assumunt *a, ab, de, in*, nonnumquam *e* vel *ex, cum pro; v. g.: Amor et amicitia ab amando dicta sunt.*

32.—Gerundia quæ passionem significant, nullum post se casum admittunt: *puer Athenas erudiendi causa est missus.*

33.—Gerundia quæ accusativo casu gaudent, in passivam hac ratione commutantur: *studiosus defendendi Rempublicam, studiosus Reipublicæ defendendæ.*

Supinos.

34.—Supina in *um* amant verba quæ motum adsignificant, et ante se nullum, post se suorum verborum casum habent; v. g.: *ibo Salmanticam videndum amicum.*

35.—Voces illæ, quæ vulgo dicuntur *supina* in *u*, nominibus adjectivis hærent, ut *mirabile visu.*

Participios.

36.—Participia eisdem casus habent quos verba a quibus profisciscuntur: *Ancus ingenti præda pollus Romam rediit.*

37.—*Exosus, perosus, pertæsus*, cum accusativo effertur; v. g.: *Mucius pertæsus dexteram suam, exuri passus est.*

Explicación.

3.—Todo verbo personal ó finito, es decir, el que tiene todos los números y personas, puede tener antes nominativo tácito ó expreso, y después otro nominativo, con tal que ambos declaren la misma cosa; v. g.: los que se llaman sabios y son tenidos por tales, *qui habentur et vocantur sapientes.*

Reclaman igualmente un atributo en concordancia con el sujeto, muchos verbos intransitivos y pasivos, como *salir, quedar, seguir, llamar, nombrar, decir, declarar.*

Si alguno de éstos es determinante de *sum, es, fui*, en oración de infinitivo, el atributo debe ir en nominativo; v. g.: dicen que éste tuvo intervención en todo, *hic omnium rerum particeps fuisse dicitur.* Lo propio acontece cuando el determinante es alguno de los verbos *possum, soleo, debeo, capi, cesso* y sus equivalentes; v. g.: todo cristiano debe ser santo, *christianus debet esse sanctus.*

El atributo del infinitivo puede ser nominativo ó acusativo si el verbo fuere de voluntad; v. g.: deseo ser piadoso, *cupio esse clemens, ó clementem*. Cuando el sujeto se expresa en acusativo, se pondrá en dicho caso el atributo; v. g.: *cupio me esse clementem*.

4.—Todo verbo activo, ó más bien acusativo, de cualquiera terminación, pide después de sí, esto es, como complemento directo un acusativo.

Esta clase de verbos forman las oraciones llamadas *de activa*, las cuales se dividen en *primeras* y *segundas*; las primeras tienen nominativo de persona agente [ó sujeto] y acusativo de persona que padece; v. g.: tengo una vida penosa, *vivo vitam difficilem*. Las segundas traen sólo persona agente y verbo, como *intellectus cognoscit* [el entendimiento conoce].

5.—Los verbos *miseret, miserescit* [compadecerse, apiadarse], *piget* [tener dolor, pena ó tristeza], *pœnitel* [arrepentirse], *pudet* [avergonzarse] y *tædet* [enfadarse] requieren acusativo de persona, y genitivo que casi siempre es de cosa; v. g.: me compadezco de tí, *miseret me tui*.

Suelen también construirse estos verbos con infinitivo ó subjuntivo en vez de genitivo; v. g.: me pesa de haber pecado, *pœnitel me peccasse, ó pœnitel me quod peccáverim*.

6.—Los verbos que significan *acusar, absolver* y *condenar*, tienen acusativo de persona y genitivo de cosa ó delito; v. g.: ¿Por ventura ignoras quiénes son aquellos varones á los que acusan de nefando crimen? *an non intelligis quales viros summi sceleris arguas?*; éste se enreda en el pleito del hurto, *hic furti se illicat*.

7.—El genitivo que expresa el delito se puede mudar en ablativo con la preposición *de*, señaladamente con los verbos *accuso, arguo*, etc.; v. g.: no haré cosa por la que puedas acusarme de negligente en escribirte, *non committam, ut me accusare de epistolarum negligentia possis*.

8.—El nombre *crimen*, con los verbos de *acusar, absolver* y *condenar*, puede ponerse en ablativo sin preposición, aunque se junten dos adjetivos; v. g.: yo te condenaré del mismo delito, *ego te eodem crimine condemnabo*.

9.—El nombre *caput* [cabeza] se pone elegantemente en ablativo sin preposición, con los verbos *damno* [condenar], *punio* y *plecto* [castigar] cuando se indica la últi-

ma pena: *cápite áliquem damnare, punire, pléctere* [condenar á muerte á alguno].

10.—Los verbos *absolvo* [absolver], *libero* [librar], *állico* [atar], *adstringo* [amarrar], *obstringo* [atar á, sobre, al rededor de], *multo* [imponer una pena] y *óbligó* [obligar], requieren acusativo de persona y ablativo sin preposición, que signifique pena ó delito; v. g.: aunque me purgo del pecado, no me libro del castigo, *ego me etsi peccato absolvo, supplicio non libero*.

11.—Todos los verbos pueden tener dativo; v. g.: quiero la herencia para mi hijo, *amo hæreditatem filio meo*; explico la lección á los discípulos, *explico lectionem discipulis*.

12.—Se construyen con acusativo y dativo los verbos que significan *dar, volver, encomendar, prometer, declarar, anteponer* y *posponer*; v. g.: los mismos que me dieron la salud pueden restituirtela, *salutem tibi idem dare possunt qui mihi reddiderunt*.

Con los verbos *dono* [dar], *impertio* é *impertior* [impartir], puede variarse el dativo de persona en acusativo, y el acusativo de cosa en ablativo; v. g.: el Señor te dió salud, *tibi Dóminus salutem donávit, ó donávit te salutem*.

13.—Muchos verbos activos, compuestos de las preposiciones *ad, in, ob, præ, sub*, como *adimo* [quitar], *impono* [imponer], *objicio* y *præficio* [colocar delante] y *subtraño* [sustraer], tienen igualmente acusativo y dativo; v. g.: te quito el asunto, *subtraño tibi materiam*.

14.—Así mismo, los verbos *do, tribuo, vorto* y *duco*, en la significación de *atribuir*, piden, fuera del acusativo, dos dativos de persona y de cosa; el último ordinariamente es alguno de los sustantivos que siguen: *laudi* [alabanza], *vicio* (vicio), *culpa* (culpa), *crimini* (crimen), *pignori* (prenda), *fenori* (alianza); v. g.: me atribuyen esto, como defecto, como necesidad, *vertis id mihi vitio, stultitiæ*; quieres para tí el honor, el daño, *ducis honore, damno*.

Á veces también los verbos *do* [dar], *relinquo* [dejar, abandonar] y *mitto* [enviar] se usan con dos dativos; v. g.: me hizo el beneficio de su rebaño, *mihi dono gregem suum dedit*.

15.—Se construyen con dos acusativos, el uno de per-

sona y el otro de cosa, los verbos *monéo* (amonestar), *doceo* (enseñar), sus compuestos y *plágito* (pedir con muchas instancias), *posco* (pedir), *reposco* (volver á pedir), *rogo* (rogar), *interrogo* (interrogar), y *celo* (ocultar), v. g.: la sabiduría nos muestra todos los caminos, *sapientia nos omnes docet vias*.

16.—Los verbos de *llevar*, *vestir*, *cargar*, *librar*, sus contrarios y muchos de los que significan privar, tienen acusativo y ablativo, entre otros, *compleo* (colmar), *exaurio* (agotar), *induo* (vestir), *exuo* (desvestir), *onero* (cargar), *exonero* (descargar), *libero* (librar), *alligo* (ligar), y *privo* (privar); v. g.: la enfermedad me priva del sueño, *ægritudo me somno privat*.

Siguen esta regla los verbos de *pedir*, *preguntar*, *quitar*, *apartar*, *abstener*, *recibir* y *entender*.

Los verbos *induo*, *aspergo* é *interclúdo*, pueden construirse mudando el acusativo en dativo, y el ablativo en acusativo; v. g.: me vestiré la cota, *ego induam me lorica*, ó *induam mihi lorica*.

17.—Cuando el verbo está en la voz pasiva, requiere nominativo de persona agente y ablativo con preposición *a* ó *ab*, para el sujeto ó persona que hace, formando así las oraciones primeras de pasiva; v. g.: leo atentamente tu libro, *liber tuus legitur a me diligenter*. Cuando aparece sólo el verbo con el complemento, la oración se llama *segunda de pasiva*; v. g.: Dios es adorado, *cólitur Deus*.

Suélese mudar elegantemente el ablativo en acusativo con *per*, y algunas veces en dativo.

18.—Los verbos *sáago* (cuidar mucho de), *misereor*, y otros menos usados, se construyen con genitivo; v. g.: Clinia cuida mucho de sus cosas, *Clinia rerum suarum sátagit*; me compadezco de tí, *misereor tui*.

19.—También los verbos de *memoria* y *olvido*, como *mémini*, *reminiscor*, *recórdor* (acordarse), y *obliviscor* (olvidarse); v. g.: se acuerda de los antepasados, *mémini præteritórurum*; se olvida de los suyos, *suórurum obliviscitur*.

20.—Los verbos que significan *socorro*, *adulación*, *provecho*, *daño*, *favor* y *estudio*, tienen dativo, como *auxilior* (auxiliar), *ádulur* (adular), *cómodo* (prestar), *incómmo-*

do (incomodar); v. g.: te favorezco, *faveo tibi*; estudio filosofía, *studeo philosophiæ*.

21.—También se construyen con dativo los compuestos de *sum* (excepto *possum* de la regla *sextum vult egeo*, etc. pág. 211), y los verbos que significan agrado, obediencia, sujeción y repugnancia, como *prosum* (aprovechar), *obsequor*, *obtempore* (obedecer, sujetarse), *servio* (servir), *repugno* (repugnar); v. g.: te sirvo, *servio tibi*.

Cuando el verbo *absum* significa estar ausente, requiere ablativo con preposición *a* ó *ab*, ó sin élla.

22.—También se construyen con dativo los verbos que significan acontecimiento; v. g.: retenga cada uno lo que alcanzó, *quod cuique obtigit id quisque teneat*.

23.—Los verbos *libet* (conviene), *licet* [es lícito], *liquet* (resta), y los del mismo género, tienen así mismo dativo; v. g.: á ninguno es lícito pecar, *peccare nemini licet*.

Se exceptúan los verbos *áinet*, *périnet*, *spectat* (corresponde, toca, pertenece), que requieren acusativo con *ad*; v. g.: á mí me toca, me corresponde, *áinet*, *spectat ad me*.

24.—Finalmente, se construyen también con dativo muchos verbos neutros que se componen de las preposiciones *ad*, *in*, *con*, *ob*, *inter*, *præ*, *sub*, como *assurgo* (levantarse), *consentio* (consentir), *immineo* (amenazar), *illácrymor* (llorar), *intervenio* (intervenir), *obversor* (oponerse), *praluco* (resplandecer), *succumbo* (sucumbir); v. g.: me doblega el peso, *succumbo óneri*.

25.—Los verbos impersonales *interest* y *refert* (importar, convenir y pertenecer) tienen genitivo; v. g.: importa al rey proceder con rectitud, *interest regis recte facere*.

Cuando aquello á lo cual importa algo, es cosa inanimada, el genitivo se puede cambiar en acusativo con *ad*; v. g.: importa mucho á nuestra honra llegar á la ciudad, *magni ad honorem nostrum interest, ú honóris nostri, ad urbem venire*.

Si *interest* se toma por *haber diferencia* ó *espacio de lugar y tiempo*, se usará de acusativo con *inter*; v. g.: entre el hombre y el bruto hay gran diferencia, *inter hominem et belluam máxime interest*.

Dichos verbos se juntan á veces con los acusativos *mea*,

tua, sua, nostra, vestra, y los genitivos *unius, ipsius, ipsorum, duorum, trium, paucorum, etc.*; v. g.: á ti y á mí nos importa que tengas salud, *et tua et mea interest te valere*; á mí sólo importa defender la República, *mea unius interest Rempublicam defendere*.

Se pueden emplear los referidos verbos con los genitivos *magni, parvi, tanti, quanti permagni*; v. g.: nos importa muchísimo que estés en Roma, *permagni nostra interest te esse Romæ*.

A estos dos verbos se juntan muchos adverbios ó adjetivos en terminación neutra, como *multum* (mucho), *plus* (más), *plurimum* (muchísimo), *parum* [poco], *paululum* (más poco), *tantum* (tanto), *quantum* (cuanto), *minimum* [muy poco], *magis* [más], *minus* [menos], *maxime* (muchísimo), *minime* (de ninguna manera), *infinitum* (lo más que sea posible), *nihil* (nada), *quid* (algo), *quiddam* (alguna cosa), etc.; v. g.: á Teodoro nada le interesa, *Theodori nihil interest*.

Para trasladar al latín las frases siguientes: á quien le conviene, á quien le toca, á quien le pertenece, á quien le está bien, etc., se dirá *cujus interest*, ó *refert*.

Cujus sirve para singular y plural; v. g.: hijo á quien corresponde, *filius cuius refert*; hijos á quienes importa, *filii cuius refert*, ó *quorum refert*.

Cujus sólo se usa en singular, como *filii cuius refert*.

26.—Cuando el verbo está en infinitivo, requiere acusativo de persona agente y después el caso que por su naturaleza pida el mismo; v. g.: hay muchísimos testigos de que amonesté á Pompeyo que no hiciese liga con César, *plurimi sunt testes me monuisse Pompéjum, me conjungere se cum Casare*.

Algunos infinitivos, como *esse, haberi, videri, vocari, exire, vivere, mori, etc.*, suelen tener después de sí nominativo cuando pertenece al que está en el verbo determinante.

Si procede acusativo debe también posponerse; v. g.: deseo ser misericordioso, *cupio me esse clementem*; mas si se calla el acusativo *me*, se puede decir *cupio esse clementem*, (en nominativo).

Si el verbo determinante, que es el que de ordinario antecede al infinitivo, fuese alguno de los verbos *censeo* [opinar], *ajo* [decir], *rebero* [referir], *affirmo* [afirmar], *judico* [juzgar], *suspicio* [sospechar] y sus semejantes, se pondrá acusativo; v. g.: el varón bueno y prudente dice que está prevenido para ayudar á los dignos, *vir bonus et prudens dignis dici esse paratum*.

27.—Cuando el verbo *licet* determina alguno de los infinitivos *esse, haberi, etc.* mencionados antes, puede posponerse á éstos dativo ó acusativo; v. g.: no me es lícito ser descuidado, *mihi negligentem, ó negligentem esse non licet*.

Si los mismos infinitivos fueren determinados por otros verbos que piden dativo, casi siempre tienen acusativo pospuesto; v. g.: conviene que seamos buenos, *expedit nobis esse bonos*.

28.—Los gerundios de activa antes de *si* no llevan caso, y llevan pospuesto el que les corresponda, según la naturaleza del verbo de donde proceden; v. g.: tiempo de olvidar las injurias, de perdonar á los enemigos, de refrenar las pasiones, de abstenerse de afrentas, *tempus obliviscendi injuriarum, ignoscendi inimicis, coercendi cupiditates, abstinendi a maledictis*.

29.—Los gerundios en *di* [de genitivo] dependen algunas veces de sustantivos, como *tempus* (tiempo), *causa* (causa), *facultas* (facultad), *desiderio* (deseo) y otros semejantes; otras veces dependen de adjetivos, como *peritus* (perito, sabedor), *cupidus* (deseoso), y todos los que rigen genitivo; v. g.: me domina el deseo de ver á vuestros padres, *effero studio patres vestros videndi*; estoy deseoso de oírte, *sum cupidus te audiendi*.

30.—Los gerundios en *dum* (de acusativo) deben ir precedidos de *ad, ob, inter*, y á veces de *ante*; v. g.: el ánimo conturbado no es apto para desempeñar su oficio, *conturbatus animus non est aptus ad exsequendum munus sum*.

31.—Los gerundios en *do* pueden ser de dativo ó ablativo; en el primer caso son término de régimen de verbos y adjetivos que por naturaleza piden dativo; v. g.: pondré cuidado en buscar á tu padre, *patrem tuum querendo operam dabo*.

Cuando son ablativos, á veces se construyen sin preposición, como *nos flendo dúcimur horas*, (pasamos las horas llorando) y suelen ir precedidos de *a*, *ab*, *de*, *in*, *e*, *ex*, *cum* y *pro*: amistad y amor se derivan de amando, *amor et amicitia ab amando dicta sunt*.

32.—Los gerundios de pasiva no admiten caso alguno pospuesto; v. g.: enviaron el niño á la ciudad de Atenas para que le enseñaran, *puer Athenas erudiendi causa est missus*.

Estos gerundios se varían por pasiva: *erudiendi*, ó *ut erudiretur*, según el tiempo que pida la oración.

33.—El acusativo regido de gerundio puede volverse por pasiva concertándolo con el gerundio en género, número y caso; v. g.: deseoso de vindicar la República, *studiosus defendendi Rempublicam*, ó *studiosus Reipublicæ defendendæ*.

34.—Los supinos en *um* dependen de verbos de movimiento y no tienen ante sí caso alguno y requieren pospuesto el de sus verbos; v. g.: iré á Salamanca para ver á un amigo, *ibo Salmanticam videndum amicum*.

Estas oraciones, que se llaman *de para final*, pueden variarse de muchas maneras; la anterior, por ejemplo, podría sufrir alguna de las siguientes modificaciones: *ibo Salmanticam ad videndum amicum*, ó *amicum videre*, ó *ut videam amicum*, ó *causa videndi*, ó *videndi ergo*, ó *visum amicum*.

35.—Las voces que vulgarmente se llaman *supinos en u*, se juntan con adjetivos; v. g.: admirable espectáculo, *mirabile visu*.

36.—Los participios tienen el caso de sus verbos. Ejemplo: Anco volvió á Roma cargado de gran botín, *Ancus, ingenti præda potitus, Romam rediit*.

37.—Los participios *exosus*, *perosus* (el que aborrece), *pertæsus* (el que se enfada) rigen acusativo; v. g.: Mucio, enfadado de su mano derecha, la dejó quemar, *Mucius, pertæsus dexteram suam, exuri passus est*.

El participio ó *participial en dum*, acompañado de las terceras personas de singular del verbo sustantivo, requiere dativo de persona y el caso del verbo de donde nace;

v. g.: te conviene usar de tu parecer, *tuo tibi iudicio utendum est*.

Si fuere acusativo el caso del participio, se variará por pasiva la oración mudando el acusativo en nominativo que concierte con *sum*, *est*, *fui*; v. g.: *petendum est tibi pacem*, ó *petenda est tibi pax*.

ARTÍCULO IV.

Régimen de la preposición.

1.—Præpositio quævis extra compositionem, casus sibi proprios secum adducit; v. g.: *pro viribus meis, consilio tuo utor ad omnia*.

2.—Verba compósita sæpe casum suæ præpositionis habent, tãcita vel repetita præpositione; v. g.: *invadunt urbem vel in urbem somno, vinoque sepultam*.

3.—Versus suo casui postpónitur, ut *te Romam versus profectum esse constabat*.

Item *tenus*, jungiturque genitivo plurali, vel ablativo singulari ut *oculorum tenus, capite tenus*.

4.—*In*, cum quies aut aliquid fieri in loco significantur, vel pónitur pro *inter* ablativum amat; alióquin, accusativum, ut *sum in templo, deambulo in foro; nisi in bonis amicitia esse non potest; Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos*.

5.—*Sub* pro *circiter*, *per*, *paulo*, *ante*, *post*, et cum tempus adsignificat, accusativum amat; v. g.: *sub eas litteras, recitatae sunt tuæ; prima sub frigora autumn; sub vespere, sub noctem, sub lucis ortum*.

Sub cum verbis *motus* accusativum, cum verbis *quiétis* ablativum petit ut *cælum sub aspectum cadit; consédimus sub umbra plátani*.

6.—*Super* acusativo servit: ablativo vero cum pro *de* pónitur, et interdum cum verbis *quiétis*; v. g.: *tégula cecidit super caput; hac super re scribam ad te; fronde super viridi*.

7.—*Subter* ferme accusativum poscit, sive *quiétis* sive *modus* verbis adjungatur; v. g.: *virtus omnia subter se habet*.

Explicación.

1.—Cualquiera preposición rige el caso que le corresponde según lo dicho en la Analogía; v. g.: según mis

fuerzas, *pro viribus meis*; me valgo de tu consejo para todas las cosas, *consilio tuo utor ad omnia*.

2.—Los verbos compuestos de preposición rigen muchas veces el caso de esa primera parte del compuesto, callando ó repitiendo dicha preposición; v. g.: acometen á la ciudad sepultada entre los vapores del sueño y del vino, *invadunt urbem, ó in urbem, somno vinoque sepúltam*.

3.—La preposición *versus* [hacia, ó para] de acusativo, se pospone á su caso; v. g.: constaba que habías partido para Roma, *te Romam versus profectum esse constabat*.

La preposición *tenuis* [hasta] se pospone también á su caso y rige genitivo de plural ó ablativo de singular; v. g.: hasta los ojos, *oculorum tenuis*; hasta la cabeza, *capite tenuis*.

4.—Hay preposiciones que varían de régimen según su significación; entre otras que enseñará el estudio de los clásicos, citaremos las siguientes:

La preposición *in* rige ablativo cuando se junta con verbos que significan quietud, ó el hacer en lugar determinado alguna cosa, ó cuando se pone en vez de *inter*; en todos los demás casos rige acusativo; v. g.: estoy en el templo, *sum in templo*; me paseo en la plaza, *deambulo in foro*; sólo entre los buenos puede haber amistad, *nisi in bonis amicitia esse non potest*; Bruto fué piadoso con la patria y cruel con los hijos, *Brutus fuit pius in patriam, crudélis in liberos*.

5.—Cuando la preposición *sub* se pone en lugar de *circiter*, *per*, *paulo*, *ante*, *post*, y cuando significa tiempo, rige acusativo; v. g.: después de aquella carta se leyó la tuya, *sub eas litteras, recitata sunt tuæ*; en los primeros fríos de otoño, *prima sub frigora autumnii*; al anoecer, *sub vespertum*; en la noche, *sub noctem*; después de salir el sol, *sub lucis ortum*.

La misma preposición con verbos de movimiento rige acusativo, y con los de quietud ablativo; v. g.: déjase ver el cielo, *cælum sub aspectum cadit*; descansamos bajo la sombra del plátano, *consedimus sub umbra plátani*.

6.—La preposición *super* (sobre ó encima) de acusativo, requiere ablativo cuando se usa por *de* y á veces con verbos de quietud; v. g.: una teja cayó sobre la cabeza,

tégula cecidit super caput; te escribiré acerca de ésto, *hac super re, ó de hac re scribam ad te*; sobre las verdes hojas, *fronde super viridi*.

7.—*Subter* [debajo] casi siempre rige acusativo con verbos de quietud y de movimiento; v. g.: la virtud tiene debajo de sí todas las cosas, *virtus omnia subter se habet*.

En poesía suele regir ablativo con verbos de quietud; v. g.: gustan de sufrir todo bajo el fuerte escudo, *omnia ferre libet, subter densa testudine*.

Cuando algunas preposiciones están en la oración sin caso alguno, deben tenerse por adverbios; v. g.: vimos después de pocos meses, *vidimus paucis post mēsis*; antes de pocos días, *paucis ante diebus*. Se pudiera también decir *vidimus paucos post menses, y paucos ante dies*.

Las preposiciones que pueden hacerse adverbios son las que siguen: *ante, citra, circiter, circum, contra, extra, infra, juxta, post, præter, prope, secus, ultra, cum, coram, clam, procul, palam, subter*, y otras menos usadas.

RELACIONES SIGNIFICADAS POR PREPOSICIÓN TÁCITA Ó EXPRESA.

Distancia, medida y peso.

1.—*Distantia* omnis, *pondus* ac *dimensio* accusativo efferuntur tácita vel expressa præpositione, et etiam ablativo; v. g.: *hæc civitas est, citra populum, stadia quinque; nix alta jacuit quatuor pedes, vel quatuor pēdibus; emi ca-seum ad duas libras, vel in duas libras*.

Causa, modo, instrumento, medio, exceso y materia.

2.—Ablativus instrumenti, causæ, medii, excessus, materiæ, aut modi quod aliquid fit, omnibus verbis adjungitur, qui semper pendet á præpositione; v. g.: *hisce oculis egomet vide; vestra culpa hæc accidit; Scipio omnes sa-le facietisque superabat; sapientissimus quisque æquissimo animo moritur*. Causæ, excessui aut modo eleganter sæpe præpositionem constitues, ac instrumento non ita eleganter.

Relación de tiempo.

3.—*Tempus*, si per *quando* fiat interrogatio ablativo

fuerzas, *pro viribus meis*; me valgo de tu consejo para todas las cosas, *consilio tuo utor ad omnia*.

2.—Los verbos compuestos de preposición rigen muchas veces el caso de esa primera parte del compuesto, callando ó repitiendo dicha preposición; v. g.: acómeten á la ciudad sepultada entre los vapores del sueño y del vino, *invadunt urbem, ó in urbem, somno vinoque sepúltam*.

3.—La preposición *versus* [hacia, ó para] de acusativo, se pospone á su caso; v. g.: constaba que habías partido para Roma, *te Romam versus profectum esse constabat*.

La preposición *tenuis* [hasta] se pospone también á su caso y rige genitivo de plural ó ablativo de singular; v. g.: hasta los ojos, *oculorum tenuis*; hasta la cabeza, *capite tenuis*.

4.—Hay preposiciones que varían de régimen según su significación; entre otras que enseñará el estudio de los clásicos, citaremos las siguientes:

La preposición *in* rige ablativo cuando se junta con verbos que significan quietud, ó el hacer en lugar determinado alguna cosa, ó cuando se pone en vez de *inter*; en todos los demás casos rige acusativo; v. g.: estoy en el templo, *sum in templo*; me paseo en la plaza, *deambulo in foro*; sólo entre los buenos puede haber amistad, *nisi in bonis amicitia esse non potest*; Bruto fué piadoso con la patria y cruel con los hijos, *Brutus fuit pius in patriam, crudélis in liberos*.

5.—Cuando la preposición *sub* se pone en lugar de *circiter*, *per*, *paulo*, *ante*, *post*, y cuando significa tiempo, rige acusativo; v. g.: después de aquella carta se leyó la tuya, *sub eas litteras, recitatae sunt tuae*; en los primeros fríos de otoño, *prima sub frigora autumnii*; al anocheecer, *sub vesperum*; en la noche, *sub noctem*; después de salir el sol, *sub lucis ortum*.

La misma preposición con verbos de movimiento rige acusativo, y con los de quietud ablativo; v. g.: déjase ver el cielo, *cælum sub aspectum cadit*; descansamos bajo la sombra del plátano, *consedimus sub umbra plátani*.

6.—La preposición *super* (sobre ó encima) de acusativo, requiere ablativo cuando se usa por *de* y á veces con verbos de quietud; v. g.: una teja cayó sobre la cabeza,

tégula cecidit super caput; te escribiré acerca de ésto, *hac super re, ó de hac re scribam ad te*; sobre las verdes hojas, *fronde super viridi*.

7.—*Subter* [debajo] casi siempre rige acusativo con verbos de quietud y de movimiento; v. g.: la virtud tiene debajo de sí todas las cosas, *virtus omnia subter se habet*.

En poesía suele regir ablativo con verbos de quietud; v. g.: gustan de sufrir todo bajo el fuerte escudo, *omnia ferre libet, subter densa testudine*.

Cuando algunas preposiciones están en la oración sin caso alguno, deben tenerse por adverbios; v. g.: vimos después de pocos meses, *vidimus paucis post mēsis*; antes de pocos días, *paucis ante diebus*. Se pudiera también decir *vidimus paucos post menses, y paucos ante dies*.

Las preposiciones que pueden hacerse adverbios son las que siguen: *ante, citra, circiter, circum, contra, extra, infra, juxta, post, præter, prope, secus, ultra, cum, coram, clam, procul, palam, subter*, y otras menos usadas.

RELACIONES SIGNIFICADAS POR PREPOSICIÓN TÁCITA Ó EXPRESA.

Distancia, medida y peso.

1.—*Distantia* omnis, *pondus* ac *dimensio* accusativo efferuntur tácita vel expressa præpositione, et etiam ablativo; v. g.: *hæc civitas est, citra populum, stadia quinque; nix alta jacuit quatuor pedes, vel quatuor pēdibus; emi caesum ad duas libras, vel in duas libras*.

Causa, modo, instrumento, medio, exceso y materia.

2.—Ablativus instrumenti, causæ, medii, excessus, materiæ, aut modi quod aliquid fit, omnibus verbis adjungitur, qui semper pendet á præpositione; v. g.: *hisce oculis egomet vide; vestra culpa hæc accidit; Scipio omnes saepe facitque superabat; sapientissimus quisque æquissimo animo moritur*. Causæ, excessui aut modo eleganter sæpe præpositionem constitues, ac instrumento non ita eleganter.

Relación de tiempo.

3.—*Tempus*, si per *quando* fiat interrogatio ablativo

effertur, præpositione tãcita vel expressa; v. g.: *hoc nobis datum est anno superiore.*

4.—Tempus, si per *quandiu?* fiat interrogatio, accusativo vel ablativo effertur, tãcitis aut expressis præpositionibus; v. g.: *Rõmulus septem et triginta regnãvit annos, vel per triginta annos; vixit Antonius annis viginti novem, imperãvit triennio et decem mẽnsibus.*

Relaciõ de precio.

5.—Substantivum qui determinatum pretium significat, ablativo gaudet; v. g.: *ea lis æstimãta est centum talentis.*

6.—Si pretium interminatum fuerit, dicemus magno, per, magno, parvo, nonnihil aut his genitivis utemur: *magni, maximi, pluris, plurimi, parvi, minoris, minimi, tanti, tantidem, quanti, quanticumque*, præter accusativa verborum pretii et æstimatiõnis; v. g.: *emo aut æstimo pallium tanti; magno omnes virtutem æstimamus.*

7.—*Nauci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili*, hujus junguntur eleganter non solum verbo facio, sed et multis aliis, ut *flocci te facio aut æstimo.*

Relaciones de lugar.

8.—Cum interrogatio fit per adverbium *ubi?* si respondendum sit per nomina propria pagorum, castelorum, urbium, provinciãrum, insularum, regionum, tertiã, declinatiõnis, vel pluralis numeri, sexto casu utendum est; v. g.: *Babylõne Alexander mortuus est; Athenis esse.* Hic casus pendet a præpositione *in*.

9.—Si propria tamen fuerint primã vel secundã declinatiõnis, ponuntur in genitivo qui regitur a subintellecto nomine; v. g.: *sum Romã, Siciliã, id est, in urbe Romã, in insula Sicilia.*

10.—Sed nomina provinciãrum, insularum et regionum, frequentius et elegantius sunt in ablativo cum præpositione *in*: quibus hærent nomina appellativa, ut *sum in Sicilia, in Creta, in foro, in urbe.*

Dicimus etiam ruri, vel rure in ablativo; v. g.: *si illi sunt virgæ ruri, at mihi tergum domi est.*

11.—Propria urbium sequuntur appellativa quatuor, *humi, belli, militiã, domi*: quorum postremo adjungi possunt *meã,*

tuã, suã, nostrã, vestrã, alienã; v. g.: *nonne mavis sine periculo tuã, domi esse, quam cum periculo alienã?*

12.—Si responsio fiat per adverbia, redduntur hæc: *hic, istuc, illic, ibi, ibidem, alibi, alicubi, ubique, utrobique, ubilibet, ubivis, ubicumque, passim, vulgo, intus, foris, nusquam, longe, peregre, supra, subter, infra, ante, post, extra*; v. g.: *nemo est quin ubivis, quam ibi, ubi est, esse malit.*

13.—Cum per *unde?* fit interrogatio, si respondetur per propria urbium, aut provinciãrum, utemur ablativo tãcita vel expressa præpositione, ut *venio Roma, Carthãgine, rure, domo, vel ex Roma, ex Carthãgine.* Sed in appellativis semper exprimitur præpositio, ut *ex foro, ex urbe.*

14.—Si per adverbia fiat responsio, redduntur hæc: *hinc, istinc, illinc, inde, indidem, aliunde, undelibet, undevis, undique, undecumque, alicunde, utrinque, eminus, cõminus, superne, inferne, peregre, intus, foris*; v. g.: *vide ne quo hinc abeas longius.*

15.—Quando per adverbium *quo?* fiat interrogatio, nomina propria urbium et provinciãrum redduntur in accusativo, tãcita vel expressa præpositione; v. g.: *eo Romam, Carthãginem, rus domum, vel ad Romam, ad Carthãginem.* Sed appellativis additur præpositio ut *ad forum, ad urbem.*

16.—Adverbia redduntur hæc: *huc, istuc, illuc, eo, eodem, illo, aliquo, alio, neutro, utroque, quoquo, quoquumque, quovis, quolibet, intro, foras, peregre, longe, nusquam*; v. g.: *ego ibo hinc intro.*

17.—Si per *qua?* fiat interrogatio, per propria respondentes ablativo utemur vel accusativo cum præpositione *per*, ut *qua iter fecisti? Roma, Carthãgine, vel per Romam, per Carthãginem.* Propriis vero provinciãrum et appellativis clare additur præpositio *per*, ut *per Siciliam, per Cretam, per forum, per urbem.*

18.—Cum rogamur per *qua?* reddemus etiam hæc adverbia: *hac, istac, illac, aliqua, quãlibet, quacumque*; v. g.: *hac illac perfluo.*

19.—Si per *quorsum?* fiat interrogatio, quacumque sint nomina, ponuntur in accusativo cum hac voce *versus* ut *quorsum tendis? Romam versus, Siciliam versus.*

20.—Redduntur etiam hæc adverbia: *horsum, istorsum, illorsum, aliorsum, sursum, deorsum, dextrorsum, sinis-*

trorsum, levorsum, prorsum, rursum, introrsum vel introrsus, retrorsum vel retrorsus, quoquoversum vel quoquoversus; v. g.: horsum pergunt.

Explicación.

1.—El nombre que expresa *distancia, peso y dimensión*, se pone en acusativo con preposición tácita ó expresa, y á veces con ablativo; v. g.: esta ciudad dista cinco leguas del pueblo, *hæc civitas est, citra pópulum, stadia quinque*; la nieve subió cuatro pies, *nix alta jacuit quatuor pedes vel quatuor pēdibus*; compré dos libras de queso, *emi caseum ad duas libras vel in duas libras*.

2.—El nombre que expresa *causa, modo, instrumento, medio, exceso y materia*, debe ponerse en ablativo con todos los verbos; v. g.: lo vi yo mismo con estos ojos, *hisce oculis egomet vidi*; estas cosas suceden por culpa vuestra, *vestra culpa hæc accidunt*; Escipión superaba á los otros por sus gracias y donaires, *Scipio omnes sale facetisque superabat*; todos los sabios mueren con ánimo imperturbable, *sapientissimus quisque æquissimo ánimo moritur*. Aunque todos estos ablativos dependen de preposición, sólo los de causa, exceso y modo pueden llevarla expresa, aunque á veces se usa con los demás.

3.—El tiempo correspondiente al adverbio *quando?* (¿cuándo? ó ¿en qué tiempo?) se pone en ablativo con preposición tácita ó expresa; v. g.: se nos dió esto el año anterior, *hoc nobis datum est anno superiore*.

A veces se halla el tiempo correspondiente al adverbio de que se trata, en acusativo con *per* ó *in*; v. g.: los vientos soplan de noche, *adspirant auræ in noctem, ó per noctem*.

4.—El tiempo correspondiente al adverbio *quamdiu?* que significa ¿cuánto tiempo?, se coloca en acusativo ó ablativo con preposición, ó sin ella; v. g.: Rómulo reinó treinta y siete años, *Rómulus septem et triginta regnabit annos, ó per triginta annos*; vivió Antonio veintinueve años, *vixit Antonius annis viginti novem*; reinó tres años diez meses, *imperavit triennio et decem mēsisibus*.

5.—El sustantivo que designa precio determinado se pone en ablativo; v. g.: aquella disputa importó cien talentos, *ea lis æstimata est centum talentis*.

6.—Si el precio fuere indeterminado se usará de genitivo, fuera del acusativo del verbo que designe el precio ó estimación de la cosa; v. g.: compro ó estimo la capa en tanto... *emo aut æstimo pallium tanti*. Se puede usar también de alguno de los ablativos *magno, permagno, etc.*; v. g.: todos tenemos en mucho la virtud, *magno omnes virtutem æstimátus*.

7.—Los genitivos *nauci* (de cáscara de nuez), *floci* (de hilacha), *pili* (de cabello), *assis* (de as), *teruntii* [de maravilla], *nilili* (de nada), sirven para manifestar desprecio y se juntan con los verbos *facio, æstimo, pendo* y otros; v. g.: te considero como hilacha ó harapo, *floci te facio, ó æstimo*.

8.—Los nombres propios de ciudades, villas, castillos y aldeas, de la tercera declinación ó de número plural, que se emplean para contestar alguna pregunta hecha por el adverbio *ubi* (en dónde?), deben colocarse en ablativo; v. g.: Alejandro murió en Babilonia, *Babylōne Alexander mortuus est*; estar en Atenas, *Athenis esse*. Este caso depende de la preposición *in*.

9.—Si fueren nombres propios de la primera ó segunda declinación, se usará de genitivo regido de algún sustantivo que se calla; v. g.: estoy en Roma, en Sicilia, *sum Romæ, Siciliæ*, es decir, *in urbe Romæ, in insula Sicilia*.

10.—Mas los nombres de provincias, islas, regiones, y los apelativos, se colocan elegantemente en ablativo con *in*; v. g.: estoy en Sicilia, en Creta, en el foro, en la ciudad, *sum in Sicilia, in Creta, in foro, in urbe*.

Se puede usar también del ablativo sin preposición; v. g.: si él tiene techo de mimbres en el campo, yo tengo abrigo en casa, *si illi sunt virgæ ruri ó rure, mihi tergum domi est*.

11.—Los apelativos *humi* [de tierra], *belli* (de la guerra), *militiæ* (de la milicia), *domi* (de la casa), se usan ordinariamente en genitivo; y el genitivo *domi* se puede juntar con *meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, alienæ*; v. g.: ¿no quieres más bien estar en tu casa con seguridad, que con peligro en la agena? *nonne magis sine periculo tuæ domi esse, quam cum periculo alienæ?*

Si al genitivo *domi* se hubieren de juntar otros adjetivos

fuera de los mencionados, se pondrá aquél en ablativo con *in*; v. g.: cuando estaba en una casa particular, enviaron un esclavo público á matarle, *missus est ad eum occidendum, in privata domo clausum, servus publicus*.

12.—Si se ha de responder por algún adverbio se usará de los que siguen: *hic* (aquí), *istic* (ahí), *illic*, *ibi* (allí), etc. v. g.: nadie hay que no quiera más bien estar en todas partes que allí donde está, *nemo est, quin ubi vis quam ibi, ubi est, esse malit*.

13.—Cuando se pregunta por el adverbio *unde*? (¿de dónde?), si se ha de responder por los nombres propios de ciudades ó provincias, se usará de ablativo con preposición tácita ó expresa; v. g.: vengo de Roma, de Cartago, del campo, de la ciudad, *venio Roma, Carthagine, rure, domo, ó ex Roma, ex Carthagine*; mas en los apelativos siempre debe expresarse la preposición; v. g.: *ex foro, ex urbe*.

14.—Si se ha de contestar por adverbios, se usará de los que siguen: *hinc* (de aquí), *istinc* (de ahí), *illinc* (de allí), etc. v. g.: guárdate de ir más lejos de aquí, *vide ne quo hinc abeas longius*.

15.—Cuando se pregunta con el adverbio *quo*? (¿á dónde?), los nombres propios de ciudades y provincias se colocan en acusativo con preposición tácita ó expresa; v. g.: voy á Roma, á Cartago, al campo, á la casa, *eo Romam, Carthaginem, rus, domum*. A los apelativos se añadirá siempre la preposición; v. g.: á la plaza, á la ciudad, *ad forum, ad urbem*.

16.—Los adverbios que se emplean con éste son los que siguen: *huc* (aquí), *istuc* (ahí), *illuc* (allí), etc.: entro aquí en mi casa, *ego ibo hinc intro*.

17.—Si se pregunta con el adverbio *qua*? (¿por dónde?, ¿por qué parte?) y se ha de responder con nombres propios, se colocan éstos en ablativo ó en acusativo con *per*; v. g.: ¿por dónde hiciste el camino?—Por Roma, *qua iter fecisti?—Roma ó per Romam*; por Cartago, *Carthagine ó per Carthaginem*.

A los propios de provincias y á los apelativos se agregará la preposición *per*; v. g.: por Sicilia, por Creta, por

la plaza, por la ciudad, *per Siciliam, per Cretam, per forum, per urbem*.

18.—Con el adverbio *qua*? se usará de los que siguen: *hac* (por aquí), *istac* (por ahí), *illac* (por allá), etc.; v. g.: me escapo por aquí y por allá, *hac, illac perfluo*.

19.—Si se pregunta con el adverbio *quorsum*? (¿hacia dónde?, hacia qué parte?) se ha de responder en todo caso, usando de acusativo con la preposición *versus* pospuesta; v. g.: ¿hacia qué parte vas?—á Roma, á Sicilia, *Romam versus, Siciliam versus*.

20.—Se usará también de los adverbios, *horsum* (hacia aquí), *istorsum* (hacia allí), *illorsum* (hacia allá), etc. v. g.: vienen hacia nosotros, hacia aquí, *horsum pergunt*.

ARTÍCULO V.

Del adverbio.

1.—*En et ecce* nominandi et accusandi casibus adherent, qui semper pendent ab aliquo verbo, ut *en hominem*. Similiter in adverbio *ecce*.

2.—*Satis, abunde, assalim, parum, instar, huc, eo et ergo*, pro causa, genitivum postulant: *satis jam verborum est; eo dementia ventum est*.

3.—*Pridie et postridie* genitivo et accusativo eleganter junguntur: *pridie ejus diei venit; postridie ludos Apollinares*.

4.—*Proprius et proxime* accusativo hærent: *proprius urbem, proxime Italiam*: id est, *ad urbem, ad Italiam*.

Explicación.

Los adverbios no se enumeraron entre las palabras regentes; mas como se encuentran muchos de ellos con casos regidos de voces ocultas, es necesario explicar este impropio régimen.

1.—Los adverbios demostrativos *en* y *ecce* requieren nominativo ó acusativo que siempre dependa de verbo; v. g.: ved aquí al hombre, *en ó ecce hominem*.

A veces el dativo *tibi* se agrega al adverbio *ecce* por elegancia; v. g.: ves aquí la tierra de Italia, *ecce tibi Aunia tellus*.

2.—Los adverbios *satis* [bastante], *abunde* [abundantemente], *affatim* [bastante], *parum* [poco], *instar* [á modo, á manera de] y *ergo* [á causa de, por razón de], se construyen con genitivo; v. g.: basta ya de conversación, *satis jam verborum est*; hasta ese punto llegó la demencia, *eo dementiæ ventum est*.

3.—Los adverbios *pridie* (un día antes) y *postridie* (un día después), se contruyen elegantemente con genitivo ó acusativo; v. g.: llegó un día antes, *pridie ejus diei venit*; un día después de las fiestas de Apolo, *postridie ludos Apollinæres*.

4.—Los adverbios *propius* (más cerca), *proxime* (muy cerca), requieren acusativo; v. g.: más cerca de la ciudad, *propius urbem*; muy cerca de Italia, *proxime Italiam*, es decir, *ad urbem, ad Italiam*, expresando la preposición que rige.

5.—Los adverbios derivados de adjetivos tienen muchas veces los casos de éstos; v. g.: fuiste al encuentro de César, *Cæsari obviam processisti*.

Ut, cuando significa *después que*, se junta al indicativo; v. g.: después que, ó luego que salí de la ciudad, *ut ab urbe discessi*. Pide el mismo tiempo cuando significa lo mismo que *quémodo*; v. g.: *ut falsus est animi*.

Ut, después de *adeo*, *ita*, *sic*, *tam*, *talis*, *tantus*, *tot*, se pone ordinariamente con subjuntivo; v. g.: no soy tan rudo para decir esto, *non sum tam hebes ut ista dicam*.

Antequam y *priusquam* son de indicativo y subjuntivo.

Ne, cuando mandamos que no se haga alguna cosa, se pone con subjuntivo ó imperativo; v. g.: *ne jures, ne jura*.

Næ, que significa lo mismo que *profecto* (ciertamente, sin duda), si se pone antes de algún pronombre, se junta al indicativo y subjuntivo; v. g.: ciertamente soy un infeliz, *næ ego homo sum infelix*; sin duda, si esto hicieras, acrecentarias tu fama, *næ tu, si id fecisses, melius famæ tuæ, consulisses*.

Los adverbios en *um* y las partículas *per*, *perquam*, *quam*, *sane*, y otras, se juntan con nombres positivos; v. g.: *perfacilis, perdurus*.

Los adverbios acabados en *o* se juntan á comparativos;

multo y *longe* á comparativos y superlativos; v. g.: *quanto superiöres sumus tanto nos submissius geramus*.

Puede decirse *fácilé doctissimus* y *quam doctissimus* por elegancia, aunque el superlativo indica la calidad en sumo grado.

ARTÍCULO VI.

De la interjección.

1.—*O, heu* et *proh* nominandi, accusandi, et vocandi casibus junguntur; v. g.: *O pietas! Heu cladem! Proh Júpiter!*

2.—*Hei* et *væ* dativo gaudent, ut *hei mihi! væ tibi!* Omnes hi casus aliunde reguntur quam ab interjecciónibus.

Explicación.

Las interjecciones no son propiamente parte del discurso, y por lo mismo carecen de régimen; sin embargo, las siguientes se hallan unidas á determinados casos, regidos siempre de palabras ocultas por elipsis.

1.—Las interjecciones *o*, *heu* y *proh* requieren nominativo, acusativo ó vocativo; v. g.: oh piedad! *o pietas!*; ah! qué pérdida! *heu cladem!*; ¡oh Júpiter! *proh Júpiter!*

2.—*Hei* y *væ* se construyen con dativo; v. g.: ¡pobre de mí! desgraciado de mí!, *hei mihi!*; ay de tí!, *væ tibi!* Todos estos casos están regidos de voces ocultas. Así, en el ejemplo anterior, *væ tibi* equivale á la siguiente oración: *calamitas imminet tibi*, ú otras análogas.

ARTÍCULO VII.

Construcciones comunes á todos los verbos.

1.—Interrogatio et responsio eidem casui coherent: *Cui præceptori dedisti operam?—Platóni.*

2.—Dativus ubicumque reperiatur semper est acquisitionis: est enim in cujus gratiam commodum aut incommodum aliquid fit; v. g.: *Magno illi, ea cunctatio stetit.*

Eadem ratio est si jungatur cum verbis passivis: *Neque Senátui, neque pópulo, neque cuiquam bono prabatur.*

3.—Accusativus præter eum qui régitur á verbo activo, semper est communis pendetque á præpositiõne tácita vel expressa.

4.—Accusativus cum præpositiõne *per* communis est omnibus verbis, tum activis, tum passivis; et in passivis non erit persóna agens; v. g.: *Pompejus frumentum omne per équites comportáverat*, vel *comportátum erat frumentum per équites*.

5.—Omnibus verbis addi potest ablativus is, qui vulgo *absolutus* dicitur, ut *rege Philippo pax floruit*.

Explicación.

1.—La pregunta y la respuesta, cuando corresponden á un solo verbo, tienen el mismo caso; v. g.: ¿á qué maestro te dedicaste?—á Platón, *cui præceptóri dedisti operam?*—Platóni.

2.—El dativo muchas veces es de adquisición, y puede colocarse con todos los verbos para indicar aquello en favor ó en contra de lo cual se hace alguna cosa. Puede designar también objeto ó intención del agente; v. g.: siendo grande, le quedó esa duda, *magno illi, ea cunctatio stetit*.

Puede también usarse del dativo con verbos pasivos; v. g.: no se prueba el bien que pueda resultar al Senado, al pueblo, ni á nadie, *neque Senátui, neque pópulo, neque cuicumque bono probátur*.

3.—Cuando el acusativo no es complemento directo del verbo ó de otra parte de la oración, puede ser común á todos los verbos y depende de preposiciõn tácita ó expresa.

4.—Cuando el acusativo con *per* no es persona agente de verbo pasivo, puede también ser común á cualesquiera verbos, así en activa como en pasiva; v. g.: Pompeyo habia trasladado todo el trigo por medio de los ginetes, *Pompejus frumentum omne per équites comportáverat*, ó *a Pompejo comportátum erat frumentum omne per équites*.

5.—El ablativo llamado *absoluto* porque no depende de alguna parte de la oración, es común á todos los verbos en activa y pasiva; v. g.: siendo rey Filipo floreció la paz, *rege Philippo pax floruit*.

CAPÍTULO II.

Concordancia.

1.—Duo substantiva continuáta, si ad eandem rem pertinent, eodem casu gaudent ut *urbs Athénæ*.

2.—Adjectiva et substantiva convéniunt in tribus, scilicet: género, número et casu; v. g.: *amicus fidelis, protectio fortis*.

3.—Idem adjectivum potest duobus substantivis copulari; in plurali crebro, rarius in singulari número; v. g.: *Augustinus et Thómas sapientissimi; optabilis sapientia, virtus ac solitudo*.

4.—Verbum cum subjecto concordat in número et persóna, ut *múrmurat unda, séphyrus lenit, fera dormiunt*.

5.—Pronómen relativum cum nómine antecedente concordat in género et número, ut *virtutes quæ latent veræ sunt*.

6.—Si relativum fuerit inter duo substantiva, ad eandem rem pertinentia, cum alterutro in género convenire bene potest, ut *venit homo qui fera vocántur*, vel *quæ fera vocántur*.

7.—Relativum adhærens verbo antecedente, concordare debet cum verbo sequenti; v. g.: *qui male vixerit, pejus moriétur*.

8.—Quandoque verbum aut brevis oratio antecedentis vicem gerunt, ut *esse beatum, quod omnes optant*.

Explicación.

Hay tres especies de concordancia: de dos sustantivos, de adjetivo con sustantivo y de verbo con sujeto. Otros impropriamente añaden la del relativo y antecedente; mas, aunque ésta puede tener dificultades en algunos casos, no puede decirse concordancia de otro género, porque se reduce á la de adjetivo con sustantivo.

1.—Cuando intervienen en la oración dos ó más sustantivos pertenecientes á la misma cosa, el primero tendrá el caso que le corresponda, y los que sigan concerta-

3.—Accusativus præter eum qui régitur á verbo activo, semper est communis pendetque á præpositiõne tácita vel expressa.

4.—Accusativus cum præpositiõne *per* communis est omnibus verbis, tum activis, tum passivis; et in passivis non erit persóna agens; v. g.: *Pompejus frumentum omne per équites comportáverat*, vel *comportátum erat frumentum per équites*.

5.—Omnibus verbis addi potest ablativus is, qui vulgo *absolutus* dicitur, ut *rege Philippo pax floruit*.

Explicación.

1.—La pregunta y la respuesta, cuando corresponden á un solo verbo, tienen el mismo caso; v. g.: ¿á qué maestro te dedicaste?—á Platón, *cui præceptóri dedisti operam?*—Platóni.

2.—El dativo muchas veces es de adquisición, y puede colocarse con todos los verbos para indicar aquello en favor ó en contra de lo cual se hace alguna cosa. Puede designar también objeto ó intención del agente; v. g.: siendo grande, le quedó esa duda, *magno illi, ea cunctatio stetit*.

Puede también usarse del dativo con verbos pasivos; v. g.: no se prueba el bien que pueda resultar al Senado, al pueblo, ni á nadie, *neque Senátui, neque pópulo, neque cuicumque bono probátur*.

3.—Cuando el acusativo no es complemento directo del verbo ó de otra parte de la oración, puede ser común á todos los verbos y depende de preposiciõn tácita ó expresa.

4.—Cuando el acusativo con *per* no es persona agente de verbo pasivo, puede también ser común á cualesquiera verbos, así en activa como en pasiva; v. g.: Pompeyo habia trasladado todo el trigo por medio de los ginetes, *Pompejus frumentum omne per équites comportáverat*, ó *a Pompejo comportátum erat frumentum omne per équites*.

5.—El ablativo llamado *absoluto* porque no depende de alguna parte de la oración, es común á todos los verbos en activa y pasiva; v. g.: siendo rey Filipo floreció la paz, *rege Philippo pax floruit*.

CAPÍTULO II.

Concordancia.

1.—Duo substantiva continuáta, si ad eandem rem pertinent, eodem casu gaudent ut *urbs Athénæ*.

2.—Adjectiva et substantiva convéniant in tribus, scilicet: género, número et casu; v. g.: *amicus fidelis, protectio fortis*.

3.—Idem adjectivum potest duobus substantivis copulari; in plurali crebro, rarius in singulari número; v. g.: *Augustinus et Thómas sapientissimi; optabilis sapientia, virtus ac solitudo*.

4.—Verbum cum subjecto concordat in número et persóna, ut *múrmurat unda, séphyrus lenit, fera dormiunt*.

5.—Pronómen relativum cum nómine antecedente concordat in género et número, ut *virtutes quæ latent veræ sunt*.

6.—Si relativum fuerit inter duo substantiva, ad eandem rem pertinentia, cum alterutro in género convenire bene potest, ut *venit homo qui fera vocántur*, vel *quæ fera vocántur*.

7.—Relativum adhærens verbo antecedente, concordare debet cum verbo sequenti; v. g.: *qui male vixerit, pejus moriétur*.

8.—Quandoque verbum aut brevis oratio antecedentis vicem gerunt, ut *esse beatum, quod omnes optant*.

Explicación.

Hay tres especies de concordancia: de dos sustantivos, de adjetivo con sustantivo y de verbo con sujeto. Otros impropriamente añaden la del relativo y antecedente; mas, aunque ésta puede tener dificultades en algunos casos, no puede decirse concordancia de otro género, porque se reduce á la de adjetivo con sustantivo.

1.—Cuando intervienen en la oración dos ó más sustantivos pertenecientes á la misma cosa, el primero tendrá el caso que le corresponda, y los que sigan concerta-

rán con él en caso, aunque sean de diferente género y número; v. g.: ciudad de Atenas, *urbs Athenæ*.

2.—El adjetivo con el sustantivo debe concertar en género, número y caso; v. g.: el amigo fiel es animosa protección, *amicus fidelis, protectio fortis*.

3.—Un mismo adjetivo en plural (rara vez en singular), puede concertar con dos ó más sustantivos; v. g.: Agustín y Tomás fueron sapientísimos, *Augustinus et Thomas sapientissimi*; la sabiduría, la virtud y la soledad, son deseables, *optabilis sapientia, virtus ac solitudo*.

A veces se encuentran adjetivos sustantivados en terminación neutra, haciendo oficio de atributos con nombres masculinos ó femeninos; v. g.: la muerte es incierta y temible, *incertum et formidabile mors*.

Cuando dos ó más sustantivos, que significan persona, son de diverso género, el adjetivo debe ponerse en terminación masculina de plural; v. g.: hombre y mujer extranjeros, *homo et femina exeteri*.

Si los sustantivos no designan persona, se tomará para el adjetivo la terminación neutra del plural, aunque, cuando los sustantivos son sinónimos, suele concertar con el más cercano; v. g.: la luz es semejante á la verdad, *lumen et veritas similia sunt*; el honor y la alabanza son de temer, *honor et laus timenda est, ó timenda sunt*.

Las últimas reglas tienen aplicación cuando el adjetivo es predicado ó sujeto; de otra manera deberá concertar con el sustantivo inmediato; v. g.: no durarán para siempre nuestro dolor, nuestra miseria y nuestras lágrimas, *non semper dolor, miseria nostra et lacrymæ manebunt*; y se podría decir: *non semper miseria, dolor noster et lacrymæ manebunt, ó non semper lacrymæ nostræ, dolor et miseria manebunt*. En estos casos debe preferirse la concordancia que dé más armonía y sonoridad al período.

En cuanto á la concordancia, se consideran como adjetivos todas las palabras que hacen sus veces, como el pronombre, el sustantivo y el participio.

4.—El sujeto con el verbo debe convenir en número y persona; v. g.: susurran las olas, *murmurat unda*; el céfiro halaga, *zephyrus lenit*; duermen las fieras, *feræ dormiunt*.

Las personas *ego, tu, nos*, etc., ordinariamente se callan, exceptos los casos en que pudiera haber oscuridad en el sentido ó cuando quiere darse énfasis á la frase; v. g.: yo mismo lo ví, *égomet vidi*.

En los verbos que se llaman *de naturaleza*, como *pluit* (llueve), *grándinat* (graniza), *ningit* (nieva), *tonat* (trueno), *fúlminat* (relampaguea) y otros semejantes, no se expresa el nominativo, que en este caso es *Deus* ó *natúra*, aunque algunas veces suele hallarse el nominativo por metáfora; v. g.: *roráte cali désuper et nubes pluant justum*.

Se calla también el nominativo con los verbos que llaman *de lengua*, como *dicunt, ajunt, ferunt* y otros, donde está sobreentendido el plural *hómínes*.

El adverbio y el verbo en infinitivo pueden servir de sujeto ó persona agente; v. g.: *satis jam verborum est*, basta ya de conversación; *desideráre semper crudéle est*, penoso es siempre el desear.

Aunque de ordinario el verbo en plural concierta con varios sujetos unidos por conjunción, no es raro encontrarlo en singular formando oración elíptica ó expresa con cada uno de los sujetos; v. g.: hay en ello gallardía, hermosura y verdad, *in illo venústas, pulchritúdo et veritas est*.

Debe notarse, aunque antes se indicó, que el sujeto del verbo en modo personal ó finito, siempre es nominativo tácito ó expreso, y acusativo cuando fuere de infinitivo la oración; v. g.: creo que eres feliz, *existimo te esse beatum*.

5.—El pronombre relativo *qui, quæ, quod*, se halla siempre entre dos casos de un mismo sustantivo; al primero llamamos *antecedente* y al segundo *consiguiente*; v. g.: ví el caballo que caminaba, *vidi equum qui lustrábat viam*. En esta frase el pronombre *qui* viene entre el acusativo *equum* (antecedente), complemento de *vidi*, y el caso oculto *equus* (consiguiente), sujeto de *lustrábat*.

El relativo concierta con el consiguiente como todo adjetivo, y con el antecedente sólo conviene en género, número y persona, como puede verse en el mismo ejemplo.

En las oraciones *de relativo* ordinariamente se calla el *consiguiente*, aunque á veces se ocultan ó expresan ambos ó cualquiera de ellos.

6.—Si el relativo estuviere entre dos sustantivos diversos, que se refieran á la misma cosa, podrá concertar con cualquiera de los dos; v. g.: vino el hombre que llaman fiero, *venit homo qui fero vocántur, ó quæ fero vocántur.*

7.—Si el relativo concierta con el verbo que antecede, concordará también con el que sigue; v. g.: el que tiene mala vida, tendrá peor muerte, *qui male vixerit, pejus morietur.*

8.—Suele también hacer las veces de antecedente algún verbo ó oración breve, como en esta frase: *esse beatum, quod omnes optant*, ser feliz, lo que todos desean.

Para poner en latín alguna frase donde aparezca el relativo, se observarán las reglas siguientes:

1ª.—Puesto que el relativo concierta en género, número y caso con el sustantivo llamado *conseguinte*, podrá ser sujeto, complemento, (persona que padece), ó caso oblicuo, y llevará el que le corresponda según sus diversos oficios. Las demás palabras de que se forma la oración, seguirán las reglas generales de régimen y concordancia.

2ª.—Puede callarse el relativo, y en tal caso se usará de alguno de los participios, según el tiempo del verbo y el oficio que desempeñe el relativo.

A.—Si es sujeto del verbo, ó persona que padece de verbos pasivos, y el tiempo *presente, imperfecto ó primera voz del futuro de subjuntivo*, la oración debe hacerse concertando el participio de presente con el nombre que antecede al relativo; v. g.: el hombre que no consulta jamás á los sabios, da á conocer su ignorancia, *homo qui sapientes numquam consulit, omnia se ignorare fatetur.* Callando el relativo se dirá: *homo sapientes numquam consulens*, etc. Debe advertirse que cuando el antecedente es *homo*, ó alguno de los pronombres *ille, quidam, aliquis*, etc., es más elegante callarlo; así, en el ejemplo anterior, deberá decirse: *qui sapientes numquam consulit*, etc.

B.—Si el relativo es sujeto del verbo, y el tiempo futuro imperfecto de indicativo, primera voz del futuro de subjuntivo, ó alguno de los tiempos que se llaman *de obligación ó con de* (sin haber), se tomará el participio de futuro en *urus*; v. g.: vosotros sois los niños que leeréis la historia, *vos estis pueri historiam lecturi.*

C.—Cuando el relativo sea complemento directo (ó persona que hace de verbos deponentes), se puede emplear el participio de pretérito (callando el relativo), si el tiempo fuere *perfecto, plusquamperfecto* ó alguna de las dos voces *habré ó hubiere*, y se usará del participio de futuro en *urus* con el imperfecto de indicativo ó alguno de los tiempos con *de* (sin haber); mas por ser este último participio de significación pasiva, el sujeto del verbo deberá ser un ablativo con *a ó ab*. Ejemplo de la primera variación: el discurso que oíste, *oratio a te audita*; ejemplo de la segunda: el discurso que oirás, *oratio a te audienda.*

CAPÍTULO III.

Construcción.

1.—Construtio est verborum ordinata collocatio. Alia directa alia inversa vocántur, prout intendis ordinem vel in relationem vocum ad invicem vel in earum momentum.

2.—Directa constructio sequentibus subest regulis:

1ª.—Primum, verbi subjectum cum adjectis omnibus collocabis, postea verbum cum adverbis, postrémo complementa; v. g.: *Dominus fundabit terram in principio, et celi sunt opera manuum suarum.*

2ª.—Orationi si fuerit vocativum, aliis vocibus præponatur; v. g.: *Domine, fundasti terram in principio.* Item conjunctiones, ut *et celi sunt opera manuum tuarum.* Præter autem, enim, vero, etc., ut *ipsi peribunt, tu autem permanebis.*

3ª.—Præpositiones (nisi *tenuis, versus, cum*) sui casibus præponantur, ut in *principio fundasti terram.*

4ª.—Adjectivum substantivum sequatur, nisi fuerit negativum ut *nullus*, determinativum ut *aliquis*, interrogativum ut *quantus? quotus?* v. g.: *opera manuum tuarum; nullus homo; aliquis liber; quota hora?*

5ª.—Denique genitivum post nominativum, et vox quævis recta, regenti postponatur oportet; v. g.: *opera manuum tuarum.*

Explicación.

1.—*Construcción* es la ordenada colocación de las voces. Si atendemos para verificarla á la dependencia mutua de los vocablos, será *directa ó natural*, é *inversa* cuando se considere la importancia de cada voz en el resultado del discurso.

2.—La construcción directa obedece á las reglas generales que siguen:

1.^a—En toda oración se colocará en primer término el sujeto del verbo con todos los complementos, después el verbo con el adverbio ó palabras que modifiquen su significación, y por último los complementos; v. g.: el Señor crió la tierra al principio, y los cielos son obra de sus manos, *Dominus fundavit terram in principio, ei caeli sunt opera manuum suarum*. Es fácil aplicar esta regla, con pocas variaciones, á todos los casos.

2.^a—Si hubiere vocativo, se pondrá al principio de la oración; v. g.: Señor, tú criaste la tierra, *Domine, fundasti terram*. Se dará también la preferencia á las conjunciones, exceptuando á las prepositivas *autem, enim, vero*, etc., que se colocan después de la primera palabra; v. g.: ellos perecerán, pero tú siempre serás, *ipsi peribunt, tu autem permanebis*.

3.^a—Las preposiciones (fuera de *tenuis, versus* y *cum*) irán antes de su caso; v. g.: en el principio criaste la tierra, *in principio terram fundasti*.

4.^a—Los adjetivos van después de los sustantivos; sólo se anteponen los negativos, determinativos é interrogativos, como *nullus, aliquis, quantus? quotus?*; v. g.: obra de tus manos, *opera manuum tuarum*; algún libro, *aliquis liber*; ¿qué hora? *quota hora?*

5.^a—Finalmente, el genitivo seguirá al sustantivo, y toda palabra regida debe posponerse á su regente.

SINTAXIS FIGURADA.

CAPÍTULO I.

Figuras.

Plura jam diximus in altera parte quæ ad hanc pertinebant, pauca itaque adjiciemus de *figuris et vitiis orationis*.

1.—Figura est *nova loquendi ratio a trito et vulgari sermone remota, quæ fere ratione aliqua nititur*. Cujusmodi sunt quæ sequuntur:

2.—*Enallage* figura est, cum pars una orationis pro alia ponitur [Cic. ad Att.]: *Quam turpis est assentatio, cum vivere ipsum turpe sit nobis! ubi vivere pro vita ponitur*.

Fit etiam enallage per *attributa partium orationis*, quæ accidentia appellantur, ut casus, numerus, genus, persona, etc., alia enim sæpe pro aliis ponuntur. Ponitur casus pro casu, ut (Terent. And.): *Mulier commigrata huic vicina pro in hanc viciniam*. Numerus pro numero: (Virg.): *Pars in frustra secant*. Modus pro modo: (Cic. ac Treb.): *Sed valebis, meaque negotia videbis* pro *vale, vide*. Tempus pro tempore: (Terent.): *Tu si hic sis, aliter sentias pro esses, sentires*. Multa de reliquis attributis exempla occurrunt. Permutatio vero personæ raro reperitur, præterquam quod secunda pro tertia frequenter assumitur, ut *roges* pro *roget aliquis*.

3.—*Eclipsis* figura est, cum id, quod in oratione deest, foris omnino petendum est (Cic.): *Ego, si Tiro ad me, cogito in Tusculanum* (ad. Att. lib. 15). Ubi deest *venerit, et proficisci*.

4.—*Zéugma* est, cum id, quod in oratione desideratur, e proximo assumitur, manente eodem genere, numero, casu, cæterisque attributis. (Cic.): *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*.

5.—*Syllepsis* est, cum id, quod in oratione deest, assumitur e proximo; mutato tamen genere, aut numero, aut casu, aut aliquo e cæteris accidentibus. (Cic. in Verr.): *Risus populi, atque admiratio omnium facta est*. (Idem ad Q. Fr.): *Ille timore, ego risu corruui*.

Est etiam Syllepsis, cum sensus ratio potius habetur, quam verborum. (Terent. in Andr.): *Ubi est ille scelus, qui me perdidit?* id est, *ille sceleratus*.

6.—*Prolepsis* est, cum dictio aliqua totum significans præcessit, quæ rursus in partibus intelligitur, neque explicatur; ut *duo reges Romam duxerunt: Romulus bello, Numa pace*. Dictio totum significans est *reges*, partes *Romulus, Numa*. Ubi rursus *Romulus rex, Numa rex*, dicendum erit, ut oratio integra sit.

7.—*Archaismus* constructio est, qua prisca vetustas potissimum usa est. (Terent. Eun.): *Nescio quid profecto, absente nobis, turbatum est domi.* [Cic.]: *Hanc sibi rem praesidio sperant futurum.* Ubi *absente nobis, rem futurum*, locutiones esse vides priscas, hoc saeculo minime usitatas.

8.—*Hellenismus* est constructio, quae graeci sermonis leges, non latini observat. (Luccajus ad Cic. lib. 5, Fam.): *Si solitudine delectaris, cum scribas, et agas aliquid eorum, quorum consuevisti, pro qua consuevisti, ut latina lex praecipit.*

9.—Cum orationis structura decoris gratia variatur, neglecto simplici sermonis ordine, non vitium est, sed virtus quae *hyperbaton* appellatur, id est, transgressio verborum. (Cic.): *Animadverti, iudices, omnem accusatoris orationem in duas divisam esse partes. In duas partes divisam esse, simplex erat ordo.* Hyperbati aliquot sunt species.

10.—*Anastrophe* est duorum verborum ordo praeposterus, ut *mecum, secum, vobiscum.*

11.—*Tmesis* est, cum verbum compositum dividitur, aliqua dictione interposita. (Cic. ad Attic.): *Per mihi gratum erit, si id curaris.*

12.—*Paréntesis* est brevis sensus sermoni, antequam absolvatur, interjectus. (Cic. in Anton.): *O, praeclarum custodem ovium, (ut ajunt), lupum!*

Explicación.

En los capítulos anteriores quedan explicadas muchas cosas pertenecientes á esta segunda parte; bastará, por lo tanto, tratar de las figuras y vicios de la oración.

1.—*Figura* es un nuevo modo de hablar, que, apoyándose casi siempre en alguna razón poderosa, se aparta del común y frecuente lenguaje. Las figuras más usadas son las que siguen:

2.—*Enálage* es una figura que consiste en poner una parte de la oración por otra; v. g.: ¡qué vergonzosa es la lisonja cuando el mismo vivir es para nosotros vergonzoso! *Quam turpis est assentatio, cum vivere ipsum turpe sit nobis!*

Cométese también la *enálage* tomando un tiempo, caso, número ó persona por otra; v. g.: la mujer se trasladó á este barrio, *múlier commigrata huic vicinia*, por *in hanc viciniam*; una parte se disuelve en fragmentos, *pars in frusta secant*; consérvate en salud y atiende á mis negocios, *valébis, meaque negotia vidébis*, en vez de *vale, vide*; si estuvieras aquí, pensarías de otro modo, *tu si hic sis, aliter sentias*, en vez de *esses, sentires*. En cuanto á la mutación de personas, es muy frecuente el empleo de la segunda por la tercera; v. g.: que ruegue alguno, *roges* en vez de *roget aliquis*.

3.—La *elipsis* tiene lugar cuando se suprime en la oración algo que no se halla expreso en alguna parte de ella; v. g.: si viniere á verme Tirón, pienso ir á Tusculano, *ego, si Tiro ad me, cogito in Tusculanum*. Faltan las palabras *venerit* y *proficisci*.

Esta figura es muy usada en todo género de escritos latinos; se comete más frecuentemente: 1º callando la primera ó segunda persona cuando son sujeto de verbo, y aun la tercera, con los verbos de lengua; 2º callando el verbo *sum*, que acompaña á los participios de pretérito y futuro; 3º el sustantivo que rige uno ó más sustantivos; 4º las preposiciones; 5º los sustantivos que califica el adjetivo expreso; 6º el verbo que determina uno ó más infinitivos; y generalmente, puede omitirse cualquiera voz ó frase, siempre que no se perjudique la claridad.

4.—La *zeugma* es una especie de elipsis, que consiste en suprimir en la oración alguna cosa que pueda suplirse repitiendo algo de lo que antes se dijo, sin hacer variación alguna; v. g.: venció el capricho á la modestia, la audacia al temor, la necedad á la cordura, *vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*. Después de *libido* y *audacia* falta *vicit*, que se sobreentiende en el mismo tiempo, número y persona.

5.—Si lo que se omite en la oración sólo puede tomarse de otra cercana, mudando el género, número, caso, persona, tiempo ó modo, la figura toma el nombre de *prolepsis*; v. g.: rió el pueblo y todos se admiraban, *risu populi atque admiratio omnium facta est*; él se cayó de miedo, yo de risa, *ille timore, ego risu corruí*.

Cométese también *silepsis* cuando se atiende, más que

á las palabras, al sentido de la frase; v. g.: ¿dónde está aquel criminal que me arruinó? *ubi est ille scelus qui me perdidit?* esto es, *ille sceleratus*.

6.—La *prolepsis* se comete cuando procede alguna dicción oculta que significa un todo, y se muda en singular para concertar con las partes en que se divide; v. g.: dos reyes gobernaron á Roma: Rómulo en la guerra, Numa en la paz, *duo reges Romam duxerunt: Rómulus bello, Numa pace*. Para que la oración fuese completa, habría que decir: *Rómulus rex, Numa rex*.

7.—*Arcaísmo* es el empleo de dicciones ó giros anticuados; v. g.: no sé, en verdad, qué trastorno habría en casa estando nosotros ausentes, *nescio quid profecto, absente nobis, turbatum est domi*; creen que esto será para ellos un auxilio, *hanc sibi rem praesidio sperant futurum*. *Absente nobis y rem futurum*, son locuciones desusadas hoy; debería decirse: *absentibus nobis, rem futuram*.

Se encuentran también en los escritores latinos, verbos neutros rigiendo dativo: Terencio (in Eun.) dice *nimis me indulgeo*, en vez de *mihi indulgeo*. Estas construcciones deben evitarse en todo caso.

8.—*Helenismo* es una construcción que sigue las reglas del idioma griego; v. g.: si te deleita la soledad, cuando escribas y hagas alguna cosa de aquellas que acostumbraste... *si solitudine delectaris, cum scribas et agas aliquid eorum, quorum consuevisisti*. ... Dice *quorum consuevisisti*, en vez de *que consuevisisti*.

9.—Si la estructura de la oración se varía en gracia de la sonoridad y elegancia, no hay en ello defecto alguno, sino al contrario, cualidad que contribuye en mucho para lograr alguna semejanza con el decir majestuoso y galano de los clásicos. Las inversiones de esta especie constituyen la construcción figurada y reciben el nombre general de *hipérbaton*; ejemplo: he dicho, oh jueces, que todo el discurso del acusador está dividido en dos partes, *animadverti, iudices, omnem accusatoris orationem in duas divisam esse partes*. La construcción directa sería: *iudices, animadverti orationem omnem accusatoris esse divisam in partes duas*. Las frases propuestas al hablar de la construcción directa, deberán colocarse según la inversa, de este modo: *tu, Domine, in principio terram fundasti, et opera ma-*

num tuarum sunt celi; ipsi peribunt, tu autem permanebis.

Hay tres modos de *hipérbaton*, que se llaman *tmesis anástrophe y paréntesis*.

10.—La *Anástrophe* se comete anteponiendo la palabra regida á la regente; v. g.: *mecum, secum, vobiscum*, por *cum me, cum se, cum vobis*.

11.—La *Tmesis* consiste en dividir una dicción compuesta, poniendo entre sus dos partes una ó más palabras; v. g.: muy grato será para mí si á esto atiendes, *per mihi gratum erit si id curaris*. Debería ser: *pergratum mihi*, etc.

12.—El *Paréntesis* es una oración que interrumpe, sin confundir, el sentido de la frase; v. g.: qué donoso guardián de las ovejas es [como dicen] el lobo; Titiro, mientras vengo (corto es el camino) apacienta las cabrillas, *Tytire, dum redeo (brevis est via) pasce capellas*.

Algunos gramáticos agregan otras especies de *hipérbaton*: la *sinquisis* (*synchysis*), que se comete de ordinario en las obras poéticas, y no es más que la inversión extrema, y el *anacolúton* (*anacoluthon*), que debe considerarse más bien como un defecto, y consiste en el abuso del *hipérbaton* y de la *elipsis*, de tal modo que el discurso resulta inconsecuente ó absurdo, como en estas palabras de Terencio: *eramus omnes, quibus est alicunde aliquis obiectus labor, omne quod est interea tempus, priusquam id rescitum est, lucro est*.

Sería difícil reducir á reglas fijas los muy variados usos del *hipérbaton*; pueden sin embargo formar las siguientes, de aplicación común:

1ª.—El nominativo u otra dicción, se pone entre la concordancia de sustantivo y adjetivo; v. g.: visteis el monte coronado de nieve?, *niveum vos montem vidistis?*

2ª.—El genitivo se coloca antes del nominativo que le rege, como *scripitorum venustas, amici plausum*.

3ª.—El caso oblicuo va al principio, el nominativo en medio y el verbo al fin; v. g.: por su genio y elocuencia fué digno del segundo lugar después de Cicerón, *ingénio et eloquentia secundus a Tullio fuit*.

4ª.—El adjetivo va antes del sustantivo, como *milia prima, sempiternus ordo*. Si fueren comparativos ó superlativos, se colocarán después del sustantivo, y si ásperos ó

de muchas sílabas, al fin; v. g.: *pennæ velotiores, magister doctissimus; in ipsis naturalibus, pauca sunt inconcusa.*

5ª—El pronombre se coloca después del adjetivo, con el cual concierda; v. g.: *pauper sum ego, sapiens fuit ille.*

6ª—Las voces *omnis, cunctus, totus*, y otras semejantes, van al fin de la oración; v. g.: todos buscan en vano la verdadera felicidad en esta vida, *in exilio plenam beatitudinem frustra querunt omnes.*

7ª—El relativo *qui, quæ, quod*, se coloca al principio, concertando en género, número y caso con el sustantivo; v. g.: *quem vidistis equum nūdius tertius emi*, anteayer compré el caballo que visteis.

8ª—El adverbio va antes de la palabra que modifica: *profectus est gaudenter, flevit amare.*

9ª—El verbo *sum* va después del superlativo: *amantissimus fuerat*; en otros casos se pondrá entre sus dos nominativos: *amabilis fuisset vita, obsequentes erant filii.*

10ª—Finalmente, el vocativo irá después de la primera ó primeras palabras, y el ablativo absoluto al principio ó en medio de la oración; v. g.: *finito labore, pueri mei, libenter omnes discédite.*

Además de las anteriores, es muy frecuente en los clásicos el *pleonasmos*, figura que consiste en el empleo de palabras que, aunque parecen superfluas, dan sin embargo mayor elegancia y vigor al período. Suele usarse señaladamente en las siguientes ocasiones: 1º añadiendo al pronombre *hic* la partícula *cine* en los casos que acaban en *e*, y en los en *s* la partícula *ce*; v. g.: ¿este hombre vino? *hic cine homo venit?*; 2º á los pronombres *ego, tu, sui* el pronombre *ipse* ó la partícula *met*; v. g.: *tu ipse, ego met*; 3º á los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, en el ablativo de singular [principalmente en la terminación femenina] la partícula *pte*; v. g.: *tuopte verbo, meapte audacia, suapte natura*; 4º á los imperativos y otras palabras la partícula *dum*, como *agedum, júbedum, hicedum, quidum, vixdum*; 5º *nam* á los interrogativos, como *quisnam? quianam, úbinam?* 6º es muy elegante añadir después de los pronombres personales la partícula *vero* ú otra semejante, [*quidem*, cuando se habla de sí mismo]; v. g.: *nos vero idem fatémur; ego quidem sentio*; 7º suelen también ex-

presarse palabras claramente contenidas en otras; v. g.: ¿en dónde están mis esperanzas? *ubi loci sunt spes meæ?*; haz que lo sepa, *fac me ut sciam*; dicese también: *præsentit prius, vetus vetustum vinum, magis majores, tunc temporis, úbinam terrarum, úbinam gentium*, y otras locuciones indicadas en la primera parte; 8º cuando un sustantivo concierda con dos ó más adjetivos, ó un adjetivo con dos sustantivos, es muy elegante repetir con cada uno de ellos la conjunción *et* ó el adverbio *dum*; v. g.: *virtus et jucunda et ad omnia utilis est. Cantus tum dulcis, tum sonorus et lenis*. Mas si las cláusulas son desiguales, la menor se colocará primero con *cum*, y la mayor después con *tum*.

CAPÍTULO II.

Vicios de construcción.

1.—Duo sunt orationis vitia, quæ, qui pure ac emendate loqui volet, diligentissime vitare debet, *barbarismus* et *solecismus*.

2.—*Barbarismus* est dictio, aut omnino bárbara, aut latína quidem, sed vitiósa scripto, usu vel pronuntiatióne, ut *perla* pro *unióne*, *aviso* pro *móneo*, *afflijo* pro *affligo*, *ubi vivis?* pro *ubi hábitas?*

3.—*Solecismus* est vitiósa pártium orationis compositio, ut *Deum servio* pro *servio Deo*.

Explicación.

1.—Entre los defectos gramaticales que puede tener alguna oración ó escrito latino, se enumeran especialmente el *barbarismo* y el *solecismo*.

2.—*Barbarismo* es el empleo de voces extrañas al idioma, á las cuales daban los romanos el nombre de *bárbaras*.

Es también *barbarismo* el emplear voces latinas en acepción diversa de la que por naturaleza tienen; v. g.: ¿dónde vives? *ubi vivis?*, debiendo decirse: *ubi hábitas?*; correr á perdición, *currere ad perditionem*, por *ruere ad interitum*; se eleva la montaña, *mons elevat se*, por *in altitudinem mons crescit*, ó *mons in altitudinem exit*.

Por último, puede cometerse el mismo vicio pronun-

ciando ó escribiendo indebidamente los vocablos; v. g. usar del nombre *perla*, *a*, por *unio*, *is* [piedra preciosa]; de *aviso*, *as*, *are*, por *móneo*, *es*, *ere* [avisar]; pronunciar *affljo* por *affligo*; *circumdábil* por *circumdabit*.

3.—El *solecismo* se comete faltando á las reglas del régimen y de la concordancia; v. g.: el hombre justo sirve á Dios, *hómīne justum servit Deum*; debiendo decirse *hómo justus*, ó simplemente *justus Deo servit*.

Debe advertirse que si en los autores latinos de nota, se hallare alguno de estos vicios, no siempre deberán censurarse, porque muchos verbos y adjetivos han perdido el régimen ó acepción que tenían, ó bien algunos escritores, por imitar á los griegos, olvidaban muchas veces las reglas del idioma propio; así, el verbo *benedicere*, por ejemplo, [benedicere], que rige dativo, puede tener el acusativo usado por los griegos, y se dice *benedicite Dómino*, ó *Dóminum*.

El abuso de las figuras de sintaxis puede originar vicios muy reprehensibles en el discurso, como se ha visto al hablar del *hipérbaton*. Además, el pleonismo exagerado degenera en lo que llaman *perisología* ó redundancia de voces superfluas.

Se ha de notar, por último, que no se consideran como barbarismo las supresiones, inversiones ó aumentos de letras en las palabras que sirven á los escritores en verso para mudar la cantidad de las sílabas. Todas estas mutaciones, que se llaman *licencias poéticas*, son admitidas por todos, y tienen, según su especie, un nombre determinado que se explica en los tratados de prosodia.

Otros vicios que pueden cometerse en la oración, pertenecen más á la retórica que á la gramática; y mucho contribuirá para evitarlos, la constante y atenta lectura de los buenos autores.



PARTE TERCERA.

PROSODIA.

Prosodia es la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cantidad de las sílabas y el acento con que deben pronunciarse las palabras.

Esta cantidad puede ser breve ó larga, y tal vez indiferente, como se explica en las reglas siguientes:

EXPOSICIÓN, TRADUCCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS DE LA PROSODIA.

DE LA CANTIDAD DE LAS SÍLABAS.

Valor de algunas letras.

X, et zeta gerunt vires ubicúmque duárum.
Atque duas inter vocáles jota repértum,
I, u vocális fit cónsona sæpe, latinas
Utraque vocáles sériens; ut jánuu, virtus.
U séquitur post q semper, sempérque liquéscit;
At post s, aut g vini servat, vinque remittit.
L, atque r mutis percússæ sæpe liquéscunt,
M, aut n raro; sed græca in origine tantum.

La x y la z, en cualquiera dicción tiene valor de dos consonantes, y la j hallada entre dos vocales.

La u y la i vocales muchas veces se hacen consonantes, hiriendo una y otra á las vocales latinas, como *jánuu*, *virtus*.

Siempre se sigue u después de q, y siempre se hace líquida. Mas después de s ó de g se hace la u vocal, y se hace líquida.

La l y la r, heridas de las mudas, muchas veces se hacen líquidas. La m ó la n pocas veces, y solamente en dicciones griegas.

La x y la s tienen valor y fuerza de dos consonantes cuando están en medio ó fin de dicción; v. g. *luxo*, *conjux*, *gaza*.

ciando ó escribiendo indebidamente los vocablos; v. g. usar del nombre *perla*, *a*, por *unio*, *is* [piedra preciosa]; de *aviso*, *as*, *are*, por *móneo*, *es*, *ere* [avisar]; pronunciar *affljo* por *affligo*; *circumdábil* por *circumdabit*.

3.—El *solecismo* se comete faltando á las reglas del régimen y de la concordancia; v. g.: el hombre justo sirve á Dios, *hómīne justum servit Deum*; debiendo decirse *hómo justus*, ó simplemente *justus Deo servit*.

Debe advertirse que si en los autores latinos de nota, se hallare alguno de estos vicios, no siempre deberán censurarse, porque muchos verbos y adjetivos han perdido el régimen ó acepción que tenían, ó bien algunos escritores, por imitar á los griegos, olvidaban muchas veces las reglas del idioma propio; así, el verbo *benedicere*, por ejemplo, [benedicere], que rige dativo, puede tener el acusativo usado por los griegos, y se dice *benedicite Dómino*, ó *Dóminum*.

El abuso de las figuras de sintaxis puede originar vicios muy reprehensibles en el discurso, como se ha visto al hablar del *hipérbaton*. Además, el pleonismo exagerado degenera en lo que llaman *perisología* ó redundancia de voces superfluas.

Se ha de notar, por último, que no se consideran como barbarismo las supresiones, inversiones ó aumentos de letras en las palabras que sirven á los escritores en verso para mudar la cantidad de las sílabas. Todas estas mutaciones, que se llaman *licencias poéticas*, son admitidas por todos, y tienen, según su especie, un nombre determinado que se explica en los tratados de prosodia.

Otros vicios que pueden cometerse en la oración, pertenecen más á la retórica que á la gramática; y mucho contribuirá para evitarlos, la constante y atenta lectura de los buenos autores.



PARTE TERCERA.

PROSODIA.

Prosodia es la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cantidad de las sílabas y el acento con que deben pronunciarse las palabras.

Esta cantidad puede ser breve ó larga, y tal vez indiferente, como se explica en las reglas siguientes:

EXPOSICIÓN, TRADUCCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS DE LA PROSODIA.

DE LA CANTIDAD DE LAS SÍLABAS.

Valor de algunas letras.

X, et zeta gerunt vires ubicúmque duárum.
Atque duas inter vocáles jota repértum,
I, u vocális fit cónsona sæpe, latinas
Utraque vocáles sériens; ut jánuu, virtus.
U séquitur post q semper, sempérque liquéscit;
At post s, aut g vini servat, vinque remittit.
L, atque r mutis percússæ sæpe liquéscunt,
M, aut n raro; sed græca in origine tantum.

La x y la z, en cualquiera dicción tiene valor de dos consonantes, y la j hallada entre dos vocales.

La u y la i vocales muchas veces se hacen consonantes, hiriendo una y otra á las vocales latinas, como *jánuu*, *virtus*.

Siempre se sigue u después de q, y siempre se hace líquida. Mas después de s ó de g se hace la u vocal, y se hace líquida.

La l y la r, heridas de las mudas, muchas veces se hacen líquidas. La m ó la n pocas veces, y solamente en dicciones griegas.

La x y la s tienen valor y fuerza de dos consonantes cuando están en medio ó fin de dicción; v. g. *luxo*, *conjux*, *gaza*.

La *x* vale por dos consonantes, porque en lugar de élla escribían los antiguos unas veces *c* y *s*; v. g. *ducs*, lo que ahora se escribe *dux*; otras veces ponían *g* y *s*; v. g. *regs*, para decir *rex*. De manera que unas veces vale por *c* y *s*, y otras por *g* y *s*, lo cual se conoce en los nombres por el genitivo, porque si la *x* se muda en *cis*, vale por *c* y *s*, como *dux*, *ducis*, *pax*, *pacis*; mas si la *x* se muda en *gis*, como *rex regis*, *lex legis*, vale por *g* y *s*.

Si el verbo en su primera raíz tiene *c*, como en *dico*, *duco*, la *x* en los pretéritos perfectos, como formados del presente de indicativo, como en *dixi*, *duxí*, vale por *c* y *s*; pero si tuviere *g*, como *rego*, *pingo*, en los pretéritos *rexí*, *pinxí*, vale la *x* por *g* y *s*; mas si no tiene ni *c* ni *g*, como *fluo*, *struo*, la *x* en los pretéritos *fluxí*, *struxí* podrá valer por *c* y *s*, ó por *g* y *s*, por no haber de dónde el valor de la *x* se discierna.

La *z* vale por dos *ss*, porque en lugar de la *z* que ahora escribimos en *patrizo*, *gazeus*, *gazeticus*, *gasophylacium*, escribían los antiguos dos *ss*, diciendo: *patrisso*, *gassa*, *gássæus*, etc.

La *j* entre dos vocales tiene valor y fuerza de dos consonantes; v. g. *major*, *Troja*.

También la *j* entre dos vocales tiene fuerza de dos consonantes, porque está en lugar de dos *ii* que escribían los antiguos; v. g. *maiïor*, *Troiïa*, en lugar de *major*, *Troja*, que ahora escribimos con una *j* solamente.

Mas ésto se ha de entender cuando la dicción fuere simple, que si es compuesta vale la *j* entre dos vocales por una consonante solamente, como antes de la composición, y no puede alargar la vocal precedente breve, como se ve en los compuestos *bijugus*, *trijugus*, *cuadrijugus*, *rejécto*, frecuentativo de *rejicio*, en los cuales las sílabas que están antes de la *j* entre dos vocales son breves.

La *i* y la *u* vocales se hacen consonantes cuando hieren á otras vocales; esto es, cuando en la pronunciación se juntan con otra vocal, de tal manera que hagan una sílaba; v. g. *jánua*, *justus*, *váleo*, *vivo*.

Después de *q* siempre se sigue *u*, y siempre es líquida. Hacerse líquida es perder la fuerza de vocal en orden á la

cantidad, porque no la tiene, aunque el sonido algunas veces le conserva. Pero si después de la *u* primera se siguiere otra *u*, la segunda tiene fuerza de vocal; v. g. *equus*, *iniquus*.

La *u*, después de *s* ó *g*, unas veces es líquida y otras nó cuando á la *u* se le sigue otra vocal. Si el nombre ó el verbo comenzare con *sua* ó *sue*, como *suávis*, *suásor*, *suévus*, *suétus*, *suádeo*, *suésco*, entonces es líquida la *u* después de *s*.

El nombre ha de empezar en el nominativo del singular y terminación masculina, y el verbo en la primera persona del singular del presente de indicativo con *sua* ó *sue*, para que la *u* sea líquida, porque si el nombre ó el verbo no comenzare en su primera posición con *sua* ó *sue*, como en *suébam* de *suo*, *is*; *sua* de *suus*, *a*, *um*, entonces la *u* después de *s*, siguiéndose vocal, conserva la fuerza de vocal.

Después de *g* es líquida la *u* cuando se le sigue otra vocal que no sea *u*, como *lingua*, *sánguis*, *lánguor*.

Mas cuando á la *u* se le sigue otra *u*, como *exíguus*, *ambiguus*, conserva la fuerza de vocal, aunque la segunda *u* se mude en otra vocal, como *exigua*, *ambigua*, etc.

En el verbo *árguo* y sus compuestos, como *coárguo*, *redárguo*, y en los pretéritos acabados en *gui*, como *egui*, *indigui*, y en los que de ellos se forman, se conserva la *u* después de *g* con el valor y fuerza de vocal.

La *l* y la *r*, heridas de letras mudas, muchas veces se hacen líquidas; esto es, pierden la fuerza de consonantes, y así hacen breve la vocal que está antes; v. g. *Atlas*, *Allántis*, *lénebræ*, *sacrum*.

La *m* y la *n*, heridas de letras mudas, se hacen líquidas algunas veces, y solamente en dicciones griegas, como *tecméssa*, *cygnus*, *progne*.

REGLAS GENERALES.

Syllaba longa duplo, brevis uno tempore fertur.

Ancípites profert vocáles sermo latinus,

Nam modo corréptas, modo longas promitt eásdem.

La sílaba larga se pronuncia con dos tiempos, y la sílaba breve con uno solo. La lengua latina pronuncia á las

vocales indiferentes, porque unas veces hace á unas mismas vocales breves, y otras largas.

La sílaba penúltima en dicciones de más de dos sílabas, siendo larga, gasta dos tiempos en su pronunciación; v. g. la segunda sílaba de *docēre*; y la sílaba breve en la penúltima gasta sólo un tiempo; v. g. la segunda sílaba de *légere*.

Las demás sílabas, excepto la penúltima, sean breves ó sean largas, gastan un mismo tiempo en su pronunciación; v. g. *legimus*, presente, que tiene la *e* breve, y *legimus*, pretérito, que la tiene larga, y ambas gastan un mismo tiempo en la pronunciación.

Las vocales entre los latinos son indiferentes; esto es, que ninguna vocal es siempre larga ó siempre breve, sino que puede ser larga ó puede ser breve; v. g. *amāre*, que tiene la primera breve y la segunda larga; *docēre*, que tiene la primera *e* larga y la segunda breve.

De los diptongos.

Syllaba, quam scribis *diphthongo*, longa notétur:
Sed *præ*, vocáli, dābitur variāta, sequēte.

La sílaba que escribes con diptongo, nótese por larga; mas el diptongo de la preposición *præ* se hará breve siguiéndosele vocal.

Cualquier diptongo, así en dicciones latinas como en griegas, es largo siempre aunque se siga vocal, como *præmium*, *Æneas*, *Mæander*. Se saca el diptongo de la preposición *præ*, que siguiéndosele vocal en composición es breve; v. g.: *præaltus*, *præuro*.

Vocal ante vocal.

Vocālem rapuēre, alia subeūte, latini.
Tēnditur e quīntæ casus, quī existit in *ei*,
Res tamen, atque *fides*, et *spes* rapiūtur ibidem.
R nisi succēdat, rēcipit duo tēpora *fiō*.
Est *ius* longum genitīvi; in vēr̄sibus anceps....
Cōrripit *altērius*, semper producit *alius*....
Eheu longa datur; recte variābitur *ohe*....
Prōtrahe *Pompēi* et *Cai*, similēsque vocādi.
Sed græci variant, nec certa lege tenēntur.

Los latinos abreviaron la vocal siguiéndosele otra: la *e*

del caso de la quinta declinación, el cual caso se acaba en *ei*, se alarga; con todo eso *res rei*, *fides fidei*, y *spes spei*, se abrevian en los mismos casos acabados en *ei*.

El verbo *fiō* recibe en el *fi* dos tiempos si no lo siguiere *r*.

La *i* del genitivo acabado en *ius* es larga, pero en los versos es indiferente. El genitivo *altērius* abrevia la *i*, y el genitivo *alius* siempre alarga la *i*.

La interjección *ehēu* es larga en la *e* primera; la *o* de *ohe* se hará indiferente. Alarga la *e* del vocativo *Pompēi* y la *a* del vocativo *Cai*, y semejantes casos de vocativo.

Pero los griegos tienen indiferente la vocal ante vocal, y no se gobiernan con regla cierta.

La vocal que está antes de otra vocal en una misma dicción latina, es breve; v. g. *Deus*, *leo*, *puer*.

La *e* antes de *i*, en los casos acabados en *ei* de la quinta declinación, es larga, como *diēi*. Sácanse *res*, *fides*, *spes*, que tienen la *e* breve en los mismos casos acabados en *ei*.

El verbo *fiō*, en los tiempos que no tienen *r*, tiene la *i* ante vocal larga; v. g. *fiām*; y en los tiempos que tienen *r* es breve la *i*; v. g. *fiēri*.

La *i* de los genitivos acabados en *ius*, como *illius*, *ipsius*, en prosa es siempre larga, y en verso es indiferente. Sácanse la *i* del genitivo *alius*, que es siempre larga, y la *i* del genitivo *altērius*, que siempre es breve.

La *e* primera de la interjección *ehēu* es siempre larga, y la *o* de la interjección *ohe* es indiferente.

Los vocativos en *ei* ó en *ai*, de nombres propios que hacen el nominativo en *ejus* ó en *ajus*, como *Pompējus*, *Cajus*, tienen la vocal ante vocal larga, como *Pompēi*, *Cai*.

Las dicciones griegas que usan los latinos no tienen regla fija en la cantidad de vocal ante vocal, porque unas veces la hacen breve, como en *tragædia*, otras la alargan, como en *Thalia*, y tal vez la hacen indiferente; v. g. *choræa* breve, ó *choréa* larga.

De la posición.

Cónsona si duplex vocālem, aut bina sequātur,
Vocālis pōitu rémanens producta sonābit:
Bina sit in verbis quāmvīs disjuncta duobus.

Si una consonante doble ó dos consonantes se siguen después da una vocal, la vocal que queda en aquel puesto se pronunciará larga, aunque las dos consonantes estén divididas en dos dicciones.

Es larga cualquiera vocal que estuviere antes de una consonante que tenga fuerza de dos estando en una sola dicción, como *saxum, gaza, major*.

Es larga cualquiera vocal que estuviere antes de dos consonantes en una sola dicción, como *ignis, ferrum*.

También se hace larga la vocal que es breve cuando se le siguen dos consonantes, una en fin de la dicción, y otra en principio de la siguiente; v. g. *ad sidus, ad pater*.

De las líquidas.

Syllaba si brevis est natúra, et muta sequátur
Cum líquida, semper breviávit sermo solútus;
At carmen póterit producere, seu breviáre.

La sílaba, si es breve por su naturaleza, y muda con líquida se le siguen, la prosa siempre la abreviará; mas la poesía podrá alargarla ó abreviarla.

Si á una vocal breve por su naturaleza se siguieren muda y líquida, de manera que ambas pertenezcan á la vocal siguiente, en prosa siempre es breve, y en verso es indiferente; v. g. *volucris* ó *volúcris*.

De los pretéritos.

Præteriti sit longa prior, cui syllaba duplex.
Sto, do, scindo, fero rápiunt, *bibo, findo, sisto*.
Quod si præteriti geminétur syllaba prima,
Utraque corripitur, nisi duplex cónsona tardet.
Cædo cecidit habet, cui junges *pedo, pepédi*.

La primera sílaba del pretérito, el cual tenga dos sílabas, sea larga. *Sto, do, scindo, fero, bibo, sisto* y *findo* la abrevian.

Pero si la primera sílaba del pretérito se dobla, una y otra se abrevian, si no es que dos consonantes hagan larga la segunda.

Cædo tiene larga la sílaba segunda del pretérito *cecidi*, al cual juntará la *e* segunda del pretérito *pepédi* de *pedo*.

Cualquier pretérito de dos sílabas, como *feci, veni, vide*,

tiene la primera larga. Sácanse los pretéritos de los verbos *sto, do, scindo, fero, findo, sisto*, que la tienen breve.

Adviértase que el pretérito *abscidi*, cuando es de *abscindo*, tiene la penúltima breve, y cuando es de *abscido*, compuesto de *cædo*, la tiene larga.

Cuando los pretéritos doblan la primera sílaba, como *cæcidi*, de *cædo*, *péperi*, *cécini*, las dos primeras sílabas son breves.

Mas cuando á la segunda sílaba se siguen dos consonantes, como en *fefelli, poposci*, se hace larga por posición, sacando el pretérito *cæcidi* de *cædo*, *pepédi* de *pedo*, que tiene la segunda sílaba larga, aunque no se le siguen dos consonantes, y la primera es breve por esta regla:

De los supinos.

Longa supina manent dissyllaba sede priore.
Ast eo, cum cieo, sero junge reorque, linoque.
Tum queo, et orta, ruo, sino, do rapuere priores.
Communem statum primam servare videtur.
Inde stitum breviam soboles, extendit in atum.
Inde status curtat; staturus porrigit usus.
Longa supina damus polysyllaba semper in utum:
Ex vi præteritis quibus v sit cónsona, fiat.
In tum perpetuo penúltima longa supini.
Cætera corripies in itum quæcumque supina.

Los supinos de dos sílabas son largos en la primera; mas *eo*, al cual se juntan *cieo, sero, reor, lino, quo*, y los compuestos de *ruo, sino* y *do*, abrevian las primeras sílabas del supino.

Parece que el supino *statum* de *sto, as, are*, tiene la primera sílaba indiferente: los compuestos de él abrevian la *i* del supino en *itum* y alargan la *a* del supino en *atum*. El uso abrevia la *a* de *status*, nombre, y la de *status*, participio, derivados del supino *statum*, y alarga la *a* del participio *staturus*.

Siempre alargamos á los supinos de más de dos sílabas acabados en *utum*. La vocal penúltima del supino acabado en *tum*, de pretéritos acabados en *vi*, en los cuales la *e* sea consonante, sea larga siempre. *Agnosco* pronuncia breve la *i* del supino *agnitum*, y *cognosco* la del supino

cognitum. Abreviarás cualesquiera otros supinos acabados en *itum*.

Los supinos de dos sílabas, como *visum*, *potum*, tienen la primera larga. Se sacan por breves los supinos *itum*, *citum*, *satum*, *ratum*, *litum*, *quitum*, *situm*, *datum*, con todos sus compuestos; y también los compuestos del verbo *ruo*, como *frutum*, *obrutum*, que tienen la penúltima del supino breve.

El supino *statum*, de *sto*, *as*, de *sisto*, *is*, tiene la primera sílaba indiferente; pero los compuestos de *sto*, cuando hacen el supino en *itum*, como *constitum*, *praestitum*, tienen la penúltima breve, y cuando le hacen en *atum*, la tienen larga, como *praestatum*, *constatum*.

El participio *status*, *a*, *um*, y los nombres derivados *stātus*, *us*; *statio*, *onis*; *stātera*, *statica*; *stābilis*, *statarius*, y *statim* en significación de *luego al punto*, tienen el *sta* breve; pero el participio *statūrus*, *a*, *um*; *stator*, *oris*; *stapes*, *stapeda*; *staticulum*, y *statim* por *constantemente*, le tienen largo.

Los supinos de más de dos sílabas acabados en *utum*, como *indūtum*, *imbūtum*, tienen la penúltima larga.

Los supinos de más de dos sílabas acabados en *tum*, que salen de verbos que hacen el pretérito en *vi* con *v* consonante, como *amātum* de *amāvi*, *quæsitum* de *quæsi*, tienen la penúltima larga.

Los supinos *agnitum*, *cognitum*, *abolitum*, de los verbos *agnosco*, *cognosco*, *aboleo*, tienen la penúltima breve, aunque sus pretéritos hacen *vi* con *v* consonante.

Cualesquiera otros supinos de más de dos sílabas, acabados en *itum*, saliendo de verbos que no hacen el pretérito en *vi* con *v* consonante, como *hābitum* de *habui*, *gēnitum* de *genui*, tienen la penúltima breve.

Derivados.

Derivata sua sumpsere ab origine normam;
Multa tamen se jure suo, ductūque tuentur;
Quæ sint illa, tamen vates, usūque docēbunt.

Los derivados tomaron la regla y cantidad de sus primitivos; empero muchos derivados se rigen por regla par-

ticular: con todo eso, los poetas y el uso enseñarán cuáles sean estos derivados.

Los derivados tienen la misma cantidad que sus primitivos; v. g. *mōnitor*, que tiene las dos primeras sílabas breves, porque el supino *mōnitum* de donde se deriva, también las tiene breves. *Judicium* tiene la primera sílaba larga y la segunda breve, porque el verbo *júdico* de donde se forma, tiene la primera larga y la segunda breve.

Muchos derivados no guardan la cantidad de sus primitivos; v. g. *arista* y *lúcerna* tienen la primera sílaba breve, formándose de los verbos *áreo* y *lúceo* que la tienen larga. *Régina* y *régula* tienen la primera sílaba larga, saliendo de *rego* que la tiene breve.

Compuestos.

Legem simplicium retinent compōsta suorum,
Vocālem licet, aut diphthongum syllaba mutet.
Juro tamen longum, breve dējero, pējero gignit.
Ex hilum, nihilum, a sopitus semisopitus.
Agnitus a natus, corēptis cōgnitus hærent.
Tumque dicus dico; tum prōnuba, et innuba nubo.
Longum imbecillus; variant connūbia vates.

Los compuestos guardan la regla y cantidad de sus simples, aunque alguna sílaba en el compuesto mude en otra vocal la vocal del simple ó el diptongo; con todo eso, *juro*, que tiene la *u* larga, compone á *dējero*, que tiene la penúltima breve. *Nihilum*, con la *i* penúltima breve, se compone de *hilum* que la tiene larga. *Semisopitus*, con la *o* breve, se compone de *sopitus* que la tiene larga; y también muchos nombres acabados en *dicus* tienen la sílaba *di* breve, compuestos de *dico* que la tiene larga; también *prōnuba* é *innuba* tienen la *u* breve, compuestos de *nubo* que la tiene larga. *Imbecillus* tiene la *e* larga, compuesto de *bacillus*, diminutivo de *bāculus*, que la tiene breve. Los poetas hacen indiferente la *u* de *connūbium*, compuesto de *nubo* que la tiene larga.

Los compuestos guardan en sus sílabas la misma cantidad que tienen sus simples; v. g.: *pérlego*, *is*, tiene la penúltima breve, porque su simple *lego*, *is*, la tiene breve; *relégo*, *as*, tiene la penúltima larga, porque su simple *lego*, *as*, la tiene larga.

Aunque los compuestos muden la vocal ó diptongo de sus simples en otra vocal, tienen una misma cantidad; v. g. *fácilis* y *amicus* tienen la primera sílaba breve; *difficilis* é *inimicus*, sus compuestos, también tienen la sílaba correspondiente breve. *Quero* tiene larga la penúltima, y *requiro*, su compuesto, muda el diptongo en *i* larga.

Juro, verbo simple, tiene la *u* larga, y sus compuestos *déjuro* y *péjuro* la mudan en *e* breve. *Hilum* tiene la *i* larga, y *nilum* su compuesto la tiene breve. *Sopitus* tiene la *o* larga, y su compuesto *semisopitus* la tiene breve.

Dico, *is*, tiene la *i* larga, y sus compuestos acabados en *dicus*, como *fatidicus*, *cuasidicus*, la tienen breve. *Nubo* tiene la *u* larga, y *prónuba* é *innuba* la tienen breve, y *con-núbium* la tienen indiferente. *Bacillus* tiene la *a* breve, y su compuesto *imbecillus* la mudó en *e* larga.

Compuestos de preposición.

Præpositiva aliis si pars connectitur ulla,
Quanta fuit sujuncta prius, conjuncta manebit.
Præpositæ modo nulla prius data norma resistat.
E, de, præ, se, di, componens non breviâbis.
In dirimo brevis esto prior, comes esto disertus.
A latium produc componens; contrahe græcum.
Est re breve; at refert protendant sæpe poetæ.
Córripi pro græcum compositum; extende latinum.
Exipe, quæ fundus, fugio, neptisque, neposque,
Et felus, fari, fâteor, fanumque creârunt.
Huc prósugus spectat, proficiscor, junge protérvus;
Atque propágo genus, properáre, procélla, profecto.
Prociro, commune datur, propino, profundo.
Longa propagáre, et Prosérpina sæpius optant:
Propello melius, propúlso Lucretius addit.

Si alguna preposición se junta á otras partes de la oración, tendrá en composición la misma cantidad que tuvo antes, fuera de composición, con tal que ningun aregla de las que se han dado antes, se oponga á esta regla.

No abreviarás las preposiciones *e*, *de*, *præ*, *se*, *di*, juntándolas á otra dicción. La primera *i* en el verbo *dirimo*, sea breve; *disertus* sea compañero de *dirimo* en *i* breve.

Juntando con otra dicción la *a* latina, alárgala; abrevia la *a* griega en dicciones griegas. La preposición *re* es breve; mas los poetas alargan el *re* en *refert*, *referébat*.

Abrevia la preposición *pro*, griega, compuesta con dicciones griegas, y alarga la preposición *pro*, compuesta con dicciones latinas. Saca por breves las dicciones que compusieron *fundus*, *fugio*, *neptis*, *nepos*, *festus*, *fari*, *fâteor* y *fanum*.

El *pro* de *prósugus* pertenece á esta regla, y á él se juntan *proficiscor*, *protérvus*, *propágo* [cuando significa el linage], *própero*, *procélla*, y el adverbio *profecto*.

Prociro, *propino*, y *profundo*, tienen la *o* común. *Propágo* y *Prosérpina* desean más veces ser largos. *Lucretio* desea mejor que el *pro* de *propello* sea largo, y á éste se junta el de *propúlso*.

Las preposiciones en composición tienen la misma cantidad que tenían antes de la composición; v. g. las preposiciones *ad*, *per*, son breves en los verbos *adhíbeo* y *perágo*, porque antes de la composición también son breves. *Averto* y *edúco* tienen la penúltima larga, porque las preposiciones *a* y *e*, de que se componen, son largas.

Mas esto se ha de entender no habiendo regla que lo impida; v. g. *prohibeo* tiene el *pro* breve por *vocálem rapuere*, etc., y *pérfero* tiene el *per* largo por *aut bina sequatur*.

Las preposiciones *e*, *de*, *præ*, *se*, *di*, en composición son largas; v. g. *Eruo*, *decédo*, *præbeo*, *sejúngo*, *diluo*.

Nótese que dichas preposiciones son breves cuando se les sigue vocal, como *deámbulo*, *præbpto*, y que las preposiciones *e* y *de* también son largas fuera de composición. Sácanse el verbo *dirimo* y *dissertus*, *a*, *um*, que tienen breve la preposición *di*.

La preposición *a* en composición latina es larga, como *amans*, *acerto*, y en composición griega es breve, como *assylum*, *adytum*. Sácanse *apes* vel *apis*, y *apella*, *æ*, que tienen la *a* breve.

La preposición *re* es breve en composición, como *repórto*, *recedo*. Sácase el verbo *refert*, *ebat*, por importar, que tiene larga casi siempre la preposición *re*.

La preposición *pro*, en dicciones griegas compuestas, es breve, como *prólugus*, *propontis*; y en dicciones latinas es larga, como *promitto*, *prosunt*.

La preposición *pro* es breve en las dicciones siguientes: *profundus*, *profugio*, *pronéptis*, *pronépos*, *profectus*, *profator*, *aris*, *profiteor*, *profanus*, *profano*, *as*, *profanatus*, *profanatio*, *profugus*, *proficiscor*, *proferens*, *própero*, y sus derivados *procélla* y *profecto* cuando es adverbio, y *propágo*, *inís*, por el linaje, porque cuando significa el mugrón ó provena de la vid, tiene el *pro* largo.

Adviértase que los derivados *profectus* y *profecturus*, cuando son de *proficiscor*, tienen el *pro* breve, y cuando son de *proficio* le tienen largo.

Los verbos *procuro*, *propino* y *profundo*, tienen la preposición *pro* indiferente; pero en *propágo*, *as*, *Prosérpina*, *propello* y *propulso*, más de ordinario es larga, aunque también puede ser breve.

Compuestos de otras dicciones.

A tende extrémum compositi in parte prióri.
E brevis effertur claudens extrema priórem
 Compositi partem, véluti stupefacta, nefandus.
Nequidquam pródúc, *nequándo*, *venéfica*, *nequam*,
Nequitia, et *nequis*, *credóque*, *vidélicet*: adde
Nécubi, *nequáquam*. Várium *liquefio* ferátur.
I quoque corripitur, seu græcum, sive latinum,
Omnipotens véluti, et *Polydórus*. Prótrahe *siquis*,
Vípera, tum *bigæ*, *tibicen*, *ubique*, *quadrigæ*
Bínus cum sóciis, et *ubilibet*, *ilicet*, atque
 Illis *nimirum*, *trinácria* júngito, et *idem*
 Mascúleum, necnon et *ubivís*, *scilicet*, adde
Siquándo, atque *meliphyllon* comitátur *ibídem*.
Pródúc, *quadriduo* dempto, composta *diéi*.
I quoque non-fixum tendes. *Ubicumque* sit anceps.
 Partem compositi claudens *o* parva priórem.
 Græca brevis; sed *magna* tamen tendátur *ibídem*.
 Sed tamen *o* látium semper pródúcitur. Indé
 Excipe. *Quandóquidem*, atque *hódie* cum *bardocúculle*
 Si compositi pars est prior éfice curtam.

Alarga la *a* última en la primera parte del compuesto.

La *e* última que cierra y acaba la primera parte del compuesto se pronuncia breve, como *stupefactus*, *nefandus*.

Alarga la *e* de *nequidquam*, *nequándo*, *venéfica*, *nequam*, *nequitia* y *nequis*, acompañándolos *nécubi* y *nequáquam*. *Liquefio* pronúnciese indiferente en la *e*.

También la *i* última de la primera parte del compuesto, ya sea griega, ya latina, se abrevia; así como la *i* de *omnipotens* y la *y* de *Polydórus*. Alarga la *i* de *vípera*, y además de ésta la de *bigæ*, *tibicen*, *ubique*, *quadrigæ* y *bínus*, con sus semejantes, como *trimus*, y la *i* primera de *ubilibet*, la *i* primera de *ilicet*, y júntales además á *trinácria*, á *idem* cuando es masculino, á *ubivís*, la *i* primera de *scilicet*, y añade *siquándo* y *meliphyllon*, y acompaña á éste *ibídem*, que tiene la *i* larga.

Alarga los compuestos de *dies*, *diéi*, sacando á *quadridum* que la tiene breve.

También alargarás la *i* declinable que se muda en otra letra por terminaciones ó casos; la *i* de este adverbio *ubicumque* sea indiferente.

La *o* pequeña griega que acaba la primera parte del compuesto, es breve; sin embargo, alárguese la *o* grande en la primera parte del compuesto.

Empero la *o* en dicciones compuestas latinas, siempre se alarga; saca por breves de esta regla la *o* de *quandóquidem* y la de *hódie* con la de *bardocúculus*.

Haz breve la *u* si es primera parte del compuesto.

Cuando una dicción latina se compone de dos partes, y la primera se acaba en *a*, es la *a* larga, como *malo*, compuesto de *magis* y *volo*; *quare* de *quis*, y de *res*, *rei*.

Si el compuesto fuere de dicciones griegas, tiene la *a* breve, como *pentámetrum*, *hexaphórum*.

Si la primera parte fuere declinable, como es *eadem*, *utræque*, estando en ablativo es la *a* larga, y en los demás casos es breve.

Cuando la primera parte del compuesto acaba en *e*, es la *e* breve, como *benéficus*, *nefandus*, *nefas*.

Los compuestos siguientes tienen la *e* larga: *nequidquam*, *nequándo*, *venéfica* (con los demás derivados de *venenum*), *nequam*, *nequitia*, *nequis*, *vidélicet*, *nécubi*, *nequáquam*; mas *liquefio* la tiene indiferente.

Cuando la primera parte del compuesto se acabare en *i* latina, como *omnipotens*, ó en *y* griega, como *Polydórus*, es breve.

Los compuestos siguientes tienen la *i* larga: *siquis*, *vi-*

pera, vigæ, tibicen, ubique, quadrigæ, bimus (y otros compuestos de *annus, i*, y de los numerales, como *trimus, quadrimus*, etc.), *ubilibet, ilicet; nimirum, trinacria, idem*, masculino, que cuando es neutro la tiene breve; *ubivis, scilicet, siquândo, ibidem y meliphyllon*.

Adviértase que los compuestos de *cano* tienen la *i* breve, como *túbicen, fidicen*, excepto *tibicen* que la tiene larga. Los compuestos de *meli*, como *meliméla, melilótus*, tienen la *i* breve, excepto *meliphyllon*, que la tiene larga.

Los compuestos de *dies, ei*, como *pridie, meridies, triduum*, tienen la *i* larga, sacando á *quatrídium* que la tiene breve.

Si la primera parte del compuesto se acabare en *i* declinable, esto es, que se mude en otra letra por terminaciones ó casos, es larga, como *quidam, utrique, quilibet*.

Cuando en vocablos griegos compuestos, la primera parte se acabare en *ómicron*, que es la *o* pequeña, es breve, como *Carpóphorus*.

Cuando la primera parte del compuesto griego se acabare en *omega*, que es la *o* grande, es larga, como *lagópus, minotaurus*.

Cuando la primera parte del compuesto se acabare en *o* en dicciones latinas, es larga, como *quândoqué, retroverto*.

En *quândoquidem, hódie, bardóucullus*, y en los compuestos de *lentus*, como *violentus*, la *o* es breve.

Adviértase que cuando *quoque* es ablativo de *quisque*, tiene la *o* larga, y cuando es conjunción la tiene breve.

Cuando la primera parte del compuesto se acabare en *u*, es breve, como *grájúgena, quádrupes*.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Qué sea incremento.

Cum rectum súperat genitivus syllaba in una,
Tunc ea, quæ fuerit pátrii penúltima casus,
Creméntum primum est: númerus quod et unus et alter
Réspicit, atque gradu mensúram ampléctitur æquo.

Cuando el genitivo excede al nominativo en una sílaba, entonces aquella sílaba que fuere la penúltima del genitivo, es el primer incremento, lo cual el número singu-

lar y el plural miran y siguen, y guardan esta regla con igual modo y cantidad.

Cuando el genitivo del singular tiene más sílabas que el nominativo, entonces hay incremento en los nombres, y cuantas sílabas tiene más el genitivo, tantos incrementos tiene el nombre, y se comienzan á contar desde la sílaba que iguala hasta la penúltima, porque la última no es incremento; v. g. *mos* tiene una sílaba, y el genitivo *moris* tiene un incremento, que es la *o*. *Munus* tiene dos sílabas, y el genitivo *múneris*, que tiene tres, tiene un incremento, que es la *e*. *Iter* y *biceps*, que tienen cuatro, tienen dos incrementos.

Adviértase que el incremento del singular pasa al plural sin mudar su regla ni cantidad, y así la misma regla y cantidad tiene la *e* del genitivo *múneris*, que la *e* de los casos del plural *múnera, múnerum, munéribus*, etc.

Del incremento de las declinaciones.

Nullum prima dabit creméntum: multa secúnda,
Et brévia, ut púeri: solum producit Ibéri.

La primera declinación no da ningún incremento en el número singular; la segunda da muchos y breves, como la *e* de *puer, púeri*, y solamente alarga la *e* de *iber, ibéri*.

Los nombres de la primera declinación no tienen incremento en el singular, porque el genitivo nunca excede en sílabas al nominativo. La segunda declinación tiene muchos y todos breves, como *vir, viri, puer, eri*.

Sácanse *iber, eri*, y su compuesto *céltiber, eri*, que tienen el incremento largo.

Del incremento de la tercera declinación.

Nomen in a crescens, quod flectit tértia pródúc.
Máscula corréptis, al et ar finita dabúntur,
Ut lar, sal, hepár; júnges cum néctare, bacchar
Cum vadé, mas et anas, cum natís Parque, jubárque.
As, et a græcórum, seu lampas, stemma, poema.
S quoque finítum, cui cónsona pónitur ante:
Et dropax, anthrax, atrax, cum smilace, climax,
His átacem, pánacem, cólacem, styracémque, facémque,
Atque ábacem, córacem, phylacem, compóstaque nectes.

Alarga el nombre que tiene el incremento en *a*, el cual nombre la tercera declinación declina.

pera, vigæ, tibicen, ubique, quadrigæ, bimus (y otros compuestos de *annus, i*, y de los numerales, como *trimus, quadrimus*, etc.), *ubilibet, ilicet; nimirum, trinacria, idem*, masculino, que cuando es neutro la tiene breve; *ubivis, scilicet, siquândo, ibidem y meliphyllon*.

Adviértase que los compuestos de *cano* tienen la *i* breve, como *túbicen, fidicen*, excepto *tibicen* que la tiene larga. Los compuestos de *meli*, como *meliméla, melilótus*, tienen la *i* breve, excepto *meliphyllon*, que la tiene larga.

Los compuestos de *dies, ei*, como *pridie, meridies, triduum*, tienen la *i* larga, sacando á *quatrídium* que la tiene breve.

Si la primera parte del compuesto se acabare en *i* declinable, esto es, que se mude en otra letra por terminaciones ó casos, es larga, como *quidam, utrique, quilibet*.

Cuando en vocablos griegos compuestos, la primera parte se acabare en *ómicron*, que es la *o* pequeña, es breve, como *Carpóphorus*.

Cuando la primera parte del compuesto griego se acabare en *omega*, que es la *o* grande, es larga, como *lagópus, minotaurus*.

Cuando la primera parte del compuesto se acabare en *o* en dicciones latinas, es larga, como *quândoqué, retroverto*.

En *quândoquidem, hódie, bardóucullus*, y en los compuestos de *lentus*, como *violentus*, la *o* es breve.

Adviértase que cuando *quoque* es ablativo de *quisque*, tiene la *o* larga, y cuando es conjunción la tiene breve.

Cuando la primera parte del compuesto se acabare en *u*, es breve, como *grájúgena, quádrupes*.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Qué sea incremento.

Cum rectum súperat genitivus syllaba in una,
Tunc ea, quæ fuerit pátrii penúltima casus,
Creméntum primum est: númerus quod et unus et alter
Réspicit, atque gradu mensúram ampléctitur æquo.

Cuando el genitivo excede al nominativo en una sílaba, entonces aquella sílaba que fuere la penúltima del genitivo, es el primer incremento, lo cual el número singu-

lar y el plural miran y siguen, y guardan esta regla con igual modo y cantidad.

Cuando el genitivo del singular tiene más sílabas que el nominativo, entonces hay incremento en los nombres, y cuantas sílabas tiene más el genitivo, tantos incrementos tiene el nombre, y se comienzan á contar desde la sílaba que iguala hasta la penúltima, porque la última no es incremento; v. g. *mos* tiene una sílaba, y el genitivo *moris* tiene un incremento, que es la *o*. *Munus* tiene dos sílabas, y el genitivo *múneris*, que tiene tres, tiene un incremento, que es la *e*. *Iter* y *biceps*, que tienen cuatro, tienen dos incrementos.

Adviértase que el incremento del singular pasa al plural sin mudar su regla ni cantidad, y así la misma regla y cantidad tiene la *e* del genitivo *múneris*, que la *e* de los casos del plural *múnera, múnerum, munéribus*, etc.

Del incremento de las declinaciones.

Nullum prima dabit creméntum: multa secúnda,
Et brévia, ut púeri: solum producit Ibéri.

La primera declinación no da ningún incremento en el número singular; la segunda da muchos y breves, como la *e* de *puer, púeri*, y solamente alarga la *e* de *iber, ibéri*.

Los nombres de la primera declinación no tienen incremento en el singular, porque el genitivo nunca excede en sílabas al nominativo. La segunda declinación tiene muchos y todos breves, como *vir, viri, puer, eri*.

Sácense *iber, eri*, y su compuesto *céltiber, eri*, que tienen el incremento largo.

Del incremento de la tercera declinación.

Nomen in a crescens, quod flectit tértia pródúc.
Máscula corréptis, al et ar finita dabúntur,
Ut lar, sal, hēpar; jūnges cum nēctare, bacchar
Cum vadē, mas et anas, cum natís Parque, jubárque.
As, et a græcórū, seu lampas, stemma, poema.
S quoque finitum, cui cónsona pónitur ante:
Et dropax, anthrax, atrax, cum smilace, climax,
His átacem, pánacem, cólacem, styracémque, facémque,
Atque ábacem, córacem, phylacem, compóstaque nectes.

Alarga el nombre que tiene el incremento en *a*, el cual nombre la tercera declinación declina.

Los nombres masculinos acabados en *al* y *ar* se darán á los breves, como *lar*, *sal*, *hepar*, á los cuales se juntan *nectar*, *bacchar*, *vas*, *vadis*, *par* y *jubar*.

Los incrementos de los pronombres acabados en *as* y *a*, de los griegos, como *lampas*, *stemma*, *poema*, se darán á los breves.

También es breve el nombre acabado en *s*, que tiene antes consonante, y *dropax*, *anthrax*, *atraz*, con *smilax* y *climax*. Juntará á éstos *atax*, *panax*, *colax*, *styrax*, *fax*, *abax*, *corax*, *phylax* y sus compuestos.

El incremento en *a* del singular de la tercera declinación es largo, como *pietas*, *alis*; *lar*, *aris*.

Los nombres masculinos acabados en *al* ó en *ar*, tienen el incremento en *a* breve, como *sal*, *alis*; *lar*, *aris*.

También tienen el incremento breve *hepar*, *alis*; *nectar*, *aris*; *bacchar*, *aris*; *vas*, *dis*; *mas*, *aris*; *jubar*, *aris*; *par*, *aris*, y sus compuestos, como *compar*, *aris*; *impar*, *aris*.

También tienen el incremento en *a* breve los nombres griegos acabados en *as* ó en *a*, como *Pallas*, *adis*; *poema*, *alis*.

Los nombres acabados en *s*, que antes de ella tienen consonante, haciendo el incremento en *a*, la tienen breve, como *trabs*, *abis*; *daps*, *apis*. También tienen el incremento en *a* breve *dropax*, *acis*, y los demás contenidos en los tres versos siguientes del Arte, con los compuestos de *Corax*, *acis*; *Phylax*, *acis*.

E breve sit crescens; pátrius tendátur in *enis*.
Ver, et *iber*, *locuples*, *hæres*, *mercêsque*, *quiesque*.
Lex, *halec*, *halex*, *seps*, *plebs*, *rex*, júngito *vervex*.
 El peregrina *elis* junges: his adjice græca.
Er aut *es* finita: *æther* rapiántur et *aer*.

La *e* que es incremento, sea breve; el genitivo acabado en *enis* sea largo: junta por largos *ver*, *iber*, *locuples*, *hæres*, *mercês*, *quies*, *lex*, *halec*, *halex*, *seps*, *plebs*, *rex* y *vervex*.

Juntará á los largos los nombres que no son latinos, y que hacen el genitivo en *elis*: añade á éstos los nombres griegos acabados en *er* ó en *es*; *æther* y *aer* tienen breve el incremento en *e*.

El incremento en *e* del singular de los nombres de la tercera declinación es breve, como *funus*, *eris*; *munus*, *eris*. Sácanse los nombres que hacen el genitivo en *enis*, como *ren*, *enis*; *siren*, *enis*, que tienen el incremento largo.

Los nombres siguientes también tienen el incremento en *e* largo: *Ver*, *eris*; *iber*, *eris*, y su compuesto *Cæliber*, *eris*; *locuples*, *etis*; *hæres*, *edis*; *mercês*, *edis*; *quies*, *etis*; *lex*, *egis*; *halec*, *ecis*; *halex*, *ecis*; *seps*, *epis*; *plebs*, *ebis*; *vervex*, *etis*, y *rex*, *egis*.

Los nombres hebreos en *el*, que hacen el genitivo en *elis*, tienen el incremento largo, como *Abel*, *elis*; *Gabriel*, *elis*.

También tienen incremento en *e* largo los nombres hebreos acabados en *ech*, que hacen el genitivo en *ecis* ó *echis*, como *Abimelech*, *ecis*; *Melchicedech*, *echis*, y se reducen á esta regla.

Igualmente tienen el incremento en *e* largo los nombres griegos latinizados, acabados en *er* ó en *es*, como *cráter*, *eris*; *tapes*, *etis*: sácanse *aer*, *eris*, y *æther*, *eris*, que le tienen breve.

I rápitur velut ordo, *chlamys* sed pátrius *inis*.
 Ténditur in græcis; *vibex* producito, *samnis*,
Glis quoque, *dis*, *nesis*, *lis*, *gryps*, quibus adde *quiritem*.
Ix aut *yx* pátrium producere gaudet in *icis*.
I breve servárant *hystrix*, cum fórnice, *varix*,
Coxendixque, *cilyx*, *chaenyx*, *natrixque*, *calixque*,
 Atque *calyx*, *dánaum* nectes, *Erycémque*, *vicémque*,
Sardónychi sociátur *onyx* hæret utrique,
 Et *sálicis*, *filicis*, *lâricis*: sic *Bébrycis* anceps,
 Sed brevibus junges, in *gis* cum pátrius exit:
Coccyx *coccygis*; *mastix* *mastigis* amávit.

El incremento en *i* se abrevia, como ordo, *brdinis*; *chlamys*, *chlâmydis*; pero el genitivo acabado en *inis*, en los griegos, como *delphin*, *delphinis*, se alarga; se alarga también el de *vibex*, *vibicis*; *samnis*, *samnitis*; *glis*, *gliris*; *Dis*, *Disis*; *Nesis*, *Nesidis*; *lis*, *litis*; *gryps*, *gryphis*, y á éstos se junta *Quiris*, *Quiritis*.

El nombre acabado en *ix* latina ó *yx* griega, se huelga de alargar el genitivo acabado en *icis*.

Hystrix, *varix* y *fornix* guardaron el incremento en *i* breve, á los cuales juntará *coxendix*, *cilyx*, *chaenyx*, *natrix*,

calix, y *calyx* griego y escrito con *y* griega; á estos acompañan *Eryx* y *sardōnyx*; *pix* se junta en la *i* breve á uno y á otro, y también la *i* de los genitivos *sálicis*, *filicis* y *láricis*, la *i* del genitivo *Bébrycis* sea indiferente.

Pero juntarás á los breves, ó los que tienen el incremento en *i* breve, los nombres cuyo genitivo se acaba en *gis*: *coccyx* y *mastix* tienen el incremento en *i* largo.

El incremento en *i* latina ó en *y* griega en los nombres de la tercera declinación, en el número singular es breve, como *flumen*, *inis*; *chlamys*, *ydis*.

Los nombres griegos que hacen el genitivo en *inis*, tienen el incremento en *i* larga, como *delphin*, *inis*; *Salámis*, *inis*, sacando á *Carthágo*, *inis*, que le tiene breve.

También tienen el incremento en *i* largo los siguientes: *vibex*, *icis*; *sumnis*, *itis*; *glis*, *iris*; *dis*, *itis*; *nesis*, *idis*; *lis*, *itis*; *gryps*, *yphis*; *quiris*, *itis*; *David*, *idis*.

Los nombres acabados en *ix* latina ó *yx* griega, que hacen el genitivo en *icis*, como *felix*, *icis*; *bombyx*, *ycis*, tienen el incremento largo. Sácanse los nombres contenidos en los cinco versos siguientes, del Arte, que tienen el incremento breve, sacando á *Bébryx*, *ycis*, que le tiene indiferente.

Los nombres acabados en *ix* latina ó *yx* griega, que hacen el genitivo en *gis*, como *strix*, *strigis*; *phris*, *igis*, tienen el incremento breve. Sácanse *coccyx*, *ygis*, y *mastix*, *igis*, con sus compuestos *homeromástix*, *igis*, *ciceromástix*, *igis*, que le tienen largo.

Nomen in *o* crescens producit, seu *candor*, *arátor*.
Omicron, ut *cánonis*, rétinet breve tempus ubique:
Oméga producit semper, genitivus *agónis*.
Indicat, atque usu multa exploranda magistro.
Sed váriant briton, *sidon*, quibus áddito *orion*.
Græcorum rapiátur oris, neutrúmque latinum.
Adjectiva gradus médii producit semper.
Oris ab *os* producit: brevibus *memor*, *arbor* adhærent.
Et lepus, et *pus* compóstum, *bos* et *impos*.
Córripe cappadócem, cum *præcócæ*: júngito nomen.
S quoque finitum, si cónsona forte præibit,
Ut scrops; at *cyclops*, *cercops* tendántur, et *hydrops*,
Europs, *scops*, *conops*, júnges quies rite *myópem*.

Alarga el nombre que tiene incremento en *o*, como *cándor*, *candóris*; *arátor* *arátoris*.

El incremento en *o* pequeña griega guarda en cualquier caso tiempo breve ó pronunciación breve, como la *o* del genitivo *cánonis*. El incremento en *o* grande griega siempre alarga la cantidad: el genitivo *agónis* lo manifiesta y otros muchos ejemplos que se hallarán, siendo maestro el uso de los poetas; pero *briton* y *sidon* tienen indiferente el incremento en *o*, á los cuales añade el incremento en *o* de *orion*, *oriónis*.

El incremento en *oris*, de nombres griegos y de nombres neutros latinos, son breves.

Alarga siempre los adjetivos cuando se hallan en grado comparativo.

Alarga la *o* del genitivo *oris* de este nombre *os*, *oris*; *memor*, *arbor*, *lepus*, los compuestos de *pus*, *bos*, *compos* é *impos*, se juntan á los breves. Abrevia el incremento en *o* de *capádox* y *præcox*; júntales también el nombre acabado en *s*, si es que precediere consonante, como *scrops*; pero *Cyclops*, *cercops* é *hydrops* alárguense, á los cuales juntarás *europs*, *scops*, *conops* y *myops*.

El incremento en *o* del singular de la tercera declinación en nombres latinos es largo, como *sol*, *olis*; *lábor*, *oris*.

En los nombres griegos, cuando hacen el incremento en *omicron* es breve, como *cánon*, *onis*; *Górgon*, *onis*.

Cuando hacen el incremento en *oméga* le tienen largo, como *Agon*, *onis*; *Hélicon*, *onis*.

Tienen el incremento indiferente *briton*, *onis*; *sidon*, *agéon* y *Orion*.

Adviértase que *Orion* tiene la *o* primera también indiferente y la *i*, por *sed græci váriant*. . .

Algunos nombres *gentiles*, ó que significan *nación*, que hacen el genitivo en *onis*, tienen el incremento breve, como *sáxon*, *onis*; *váseon*, *onis*.

Los nombres griegos que hacen el genitivo en *oris*, tienen el incremento breve, como *Néstor*, *oris*; *Héctor*, *oris*.

También tienen el incremento breve los nombres neutros latinos que hacen el genitivo en *oris*, como *pecus*, *oris*; *tempus*, *oris*.

Los compuestos de *decus* y *corpus*, como *indecor, oris*; *tricorpor, oris*, tienen el incremento breve aunque sean masculinos, y se reducen á esta regla.

Los nombres comparativos que hacen el genitivo en *oris*, como *major, oris*; *minor, oris*, tienen el incremento largo.

Os, oris, tiene el incremento largo, y le tienen breve los nombres siguientes: *memor, oris*; *arbor, oris*; *lepus, oris*; y los compuestos de *pus, podis*, como *tripus, odis*; *lagopus, odis*; *bos, bonis*; *campus, otis*; *impos, otis*; *cappadox, oris*; *præcox, otis*, y *bobus, otis*, por ser contracción de *bocibus* tiene la *o* larga.

También los nombres acabados en *s*, que antes de ella tienen consonante haciendo el incremento en *o*, le tienen breve, como *inops, opis*; *Merops, opis*. Sácanse *Cyclops, opis*; *cercops, opis*; *hydrops, opis*, que le tienen largo.

U brevis augētur, sed in *uris* et *udis* et *utis*.
Ex *us*: *fur, Pollux, lux, frux* producta sonābunt.
Intercus, ligus, atque *pecus* rapiantur ibidem.

Pronuncia breve el incremento en *u*, pero la *u* en los nombres del genitivo en *uris*, *udis* y *utis* de nominativo en *us* alarguese: *fur, Pollux, lux* y *frux* serán largos. *Intercus, ligus* y *pecus* sean breves en el mismo incremento en *u*.

El incremento en *u* del singular de los nombres de la tercera declinación es breve, como *redux, ucis*; *dux, ucis*.

Los nombres acabados en *us*, que hacen el genitivo en *uris*, en *udis*, ó en *utis*, tienen el incremento largo, como *tellus, uris*; *palus, udis*; *salus, utis*.

También tienen el incremento largo *fur, uris*; *pollux, ucis*; *lux, ucis*, y *frux, ugis*; pero *intercus, utis*; *ligus, uris*, y *pecus, udis*, le tienen breve.

Del incremento del plural.

Est plurale incrementum penultima casus,
Qui patrium superat primum, rectumque secundum.
I, u corripitur. *A, e, o* pluralia prouoc.

La penúltima sílaba del caso que excede al genitivo de singular, ó al nominativo de plural, es el incremento del plural. Son breves los incrementos del plural en *i* y en *u*, y largos los en *a*, *e*, *o*.

Cuando algún caso del plural exceda en alguna sílaba al genitivo del singular, entonces hay incremento de plural en los nombres; v. g. *sermónibus* tiene incremento del plural porque tiene una sílaba más que el genitivo *sermónis*.

El incremento del plural, si fuere de *i*, ó de *u*, es breve, como *temporibus, portibus*. Mas si fuere de *a*, *e*, *o*, es largo, como *musarum, rerum, locorum*.

Del incremento de los verbos.

Persónam primí præsentis verba secundam
Si número vincunt, dicas crementa tenere:
Crementum verbi primum dic, quod posituram
Æquat: bis superans dicatur habere secundum:
Quod si ter vincit, tria tunc crementa notabis.
Nam pro incremento numeranda est última nunquam.
Activa cum verba carent, fingimus eandem

Si los verbos exceden en número de sílabas á la segunda persona del singular del presente de indicativo, dirás que tienen incrementos: cuenta por primer incremento el que iguala la última de la segunda persona; excediendo dos sílabas, dígame que tiene dos incrementos; pero si excede tres sílabas, entonces contarás tres incrementos, porque nunca la última sílaba se ha de contar por incremento. Cuando los verbos carecen de activa la fingiremos.

Para conocer si hay incremento en los verbos se han de contar las sílabas ó sílaba que tiene la segunda persona del singular del presente de indicativo de la voz activa, que en *amo*, v. g. es *amas*; y si las demás personas del mismo tiempo ó de otro cualquiera, tuvieren una sílaba más, como *amamus, amatis*, tienen un incremento; y si excedieren en dos sílabas, como *amabamus, amabatis*, tienen dos incrementos, que son la sílaba que iguala y la siguiente, porque la última no es incremento; y si exceden en tres sílabas, como *amaueramus, amaueratis*, tienen tres incrementos.

Si fuere irregular la segunda persona, como *fero, fers, volo, vis*, se fingirá la persona regular diciendo: *fero, fers; volo, volis*, para conocer los incrementos. Y cuando el verbo no tiene activa, se le fingirá; v. g. de *utor eris, uto utis*; de *imitor aris, imito as*, y así de los demás.

Pónitur a longum, dum crescit: contrahe primum.
Creméntum verbi *do, das, dare*, cum pignore primæ.

La *a*, cuando es incremento, se cuenta por larga: abrevia el primer incremento en *a* del verbo *do, das, dare*, con sus compuestos de la primera conjugación.

El incremento en *a* de los verbos es largo, como *amamus, solabar, vocabam*. Sácase el primer incremento en *a* del verbo *do, das*, y de sus compuestos de la primera conjugación, como *damus, circumdamus*, que es breve; pero el segundo incremento en *a* es siempre largo, como *dabamus, circumdabamus*.

*E quoque producunt verba crescentia; verum
Id rapiunt ante r ternæ duo tempora prima.
Sit brevis e, quando ram, rim, ro, adjuncta sequantur.
Reris, rere dabis longis: beris et bere curtis.
Contrahit interdum steterunt, dederuntque poeta.*

También los verbos que tienen incremento en *e* la hacen larga; empero los dos primeros tiempos de la tercera conjugación abrevian la *e* antes de *r*.

Sea breve la *e* cuando le sigan algunas de las terminaciones *ram, rim, ro*.

Darás á los largos estas terminaciones *reris* y *rere*, y á los breves el incremento en *e* de estas otras *beris* y *bere*; el poeta abrevia algunas veces la *e* penúltima de *steterunt* y *dederunt*.

El incremento en *e* de los verbos es largo, como *docēbam, legēbam, rebar*. Sácase por breve el incremento en *e* cuando está antes de *r* en el presente y pretérito imperfecto de la tercera conjugación, como *sūmere, sūmerem*.

Cuando en los verbos de la tercera conjugación se sigue *r* á la *e* en otros tiempos, se hace larga por la regla *e quoque producunt*. Tiene *legēris* la *e* segunda larga por ser futuro imperfecto pasivo, y *mitteris* la tiene breve por ser presente.

Cuando al incremento en *e* se le sigue cualquiera de estas terminaciones *ram, rim, ro*, es breve en todas las personas de los tiempos que así terminan en todas las conjugaciones, como *amāveram, amāverim, amāvero, fēceram, fēcerim, fēcero*.

Cuando se comete *sincope*, quitando la sílaba entera, es la *e* larga, como *complērant* por *complēverant*; mas si no se quita sílaba entera, entonces queda breve, como *audiēram* por *audīveram*; *excīeram* por *excīveram*.

El segundo incremento en *e* de la segunda persona del pretérito imperfecto de subjuntivo pasivo, que en todas las conjugaciones se acaba en estas terminaciones *reris* ó *rere*, es siempre largo, como *amarēris* ó *amarēre, paterēris* ó *paterēre*.

Pero si el incremento en *e* fuere de las dos terminaciones *beris* ó *bere*, de la segunda persona del singular del futuro imperfecto de los verbos de la primera y segunda conjugación, es siempre breve, como *revocāberis* ó *revocābere, docēberis* ó *docēbere*.

Los poetas abrevian algunas veces por la figura *sístole* la *e* penúltima de las terceras personas del plural del pretérito perfecto de indicativo, como *stēterunt, dēderunt, tūlerunt*, lo que no se debe imitar.

*Córripit i crescens verbum; sed prótrahe quartæ,
Primum creméntum. Semper producitur ivi.
Præteriti breviatur imus penúltima semper.
Nolito addatur longis: huic iunge velimus,
Et simus pariter, sóboles quod tota sequetur.
Ri conjunctivi póterit variare poesis;
Orátor patriæ doctum ne spréverit usum.*

El verbo que tiene incremento en *i* la abrevia; pero haz luego el primer incremento en *i* de la cuarta conjugación. La *i* penúltima del pretérito perfecto de indicativo acabado en *ivi* siempre es larga. La *i* penúltima del pretérito perfecto de indicativo, que se acaba en *imus*, como *amāvimus*, siempre es breve.

La *i* de *nolito* júntase á los largos, y á éstos se juntan la *i* de *velimus*, la de *simus* y la de todos sus compuestos.

La poesía podrá hacer indiferente la sílaba *ri* del subjuntivo, como *legērimus* ó *legerimus*; mas el orador no desprecie el uso docto de su patria.

El incremento en *i* de los verbos de cualquiera conjugación es breve, como *amāvimus, légimus, cūpimus*.

El primer incremento en *i*, de la cuarta conjugación, es

siempre largo, y el segundo incremento en *i* es breve, como *audimus, audimini, ibimus, ibitis*.

Los pretéritos perfectos de indicativo de más de dos sílabas, acabados en *ivi*, como *petivi, audivi*, tienen la penúltima larga.

La primera persona del plural del pretérito perfecto de indicativo de activa, tiene la *i* penúltima breve en todas las conjugaciones, como *amāvimus, docuimus, legimus, audivimus*, y así en los demás verbos.

Cuando en los verbos de la cuarta conjugación es semejante la dicha persona del presente de indicativo, como *venimus, reperimus*, que pueden ser presente ó pretérito perfecto; siendo presente, es la *i* penúltima larga, y siendo pretérito perfecto, es breve.

Volo, vis, con sus compuestos *sum, es, fui*, con los suyos, tienen largo el incremento en *i* en las primeras y segundas personas del plural del presente de subjuntivo, como *nolimus, nolitis, velimus, velitis, possimus, possitis*, etc.; y también estas personas del imperativo *nolito, nolite, nolote*.

El incremento en *ri* de la primera y segunda persona del plural del pretérito perfecto y futuro de subjuntivo, y del futuro perfecto en todas las conjugaciones, es indiferente en verso, como *amaverimus ó amaverimus, amaveritis ó amaveritis*, y así en los demás verbos.

En prosa se pronunciarán dichas personas según el uso y costumbre de la patria.

O crescens pródúc; *u* vero córripe semper.
U sit in extrémó penúltima longa futuro.

Alarga la *o* siendo incremento, pero abrevia siempre la *u*: la *u* penúltima sea larga en el futuro en *urus*.

El incremento en *o* de los verbos es largo, como *estóte, amatóte, docetóte*.

El incremento en *u* de los verbos es breve, como *sumus, volumus, possumus*.

La *u* penúltima del participio del futuro en *urus* es larga, como *futúrus, amatúrus, lectúrus*.

Cantidad de las sílabas finales.

La *a* final generalmente es larga, como se advierte en *ama, contra, frustra*; pero es breve en *eja, ita, póstea, quia, puta* (adverbio), y en los nombres y adjetivos, exceptuando los ablativos latinos y los vocativos griegos. Es indiferente en los numerales terminados en *inta*, como *triginta, quadraginta*.

La *e* final es breve, como en *legere*; pero es larga en los monosílabos *me, te, se, de, e*; (i) en los ablativos latinos de la quinta declinación, como *die, re*, con sus derivados, como *hodie, quare*; en todos los casos en *e* de los nombres griegos de la primera declinación, como *Anchisiade*; en los imperativos de la segunda conjugación, como *mone*, excepto en *cave, salve, vale, vide*, que es indiferente; en los adverbios derivados de adjetivos terminados en *us*, como *docte*, excepto en *bene* y *male*, que es breve; en *inferne* y *superne*, que es indiferente; en *fame, cete, tempe, fere, ferme, ohe*, y *ne* cuando está en lugar de *non*.

La *i* final es larga, como se observa en *dómini*; pero es breve en los dativos y vocativos griegos, como *Pálladi*; y es indiferente en *mihi, tibi, sibi, nisi, quasi, cui* [disílabo], *alibi, ibi, ubi*, y *uti* en lugar de *ul*.

La *o* final es común, como en *sermo, amo*; pero es larga en los dativos, ablativos y monosílabos, como *dómino, do, sto*, y en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como *súbito, tanto, eo*, con sus compuestos, *ádeo, ideo*, y *ergo* en lugar de *causa*. Es breve en *modo*, con sus compuestos *dúmodo, quómodo*, y en las dicciones *imo, cito, duo, scio* con sus compuestos, y *cedo* en lugar de *dic* ó *da*.

La *u* final siempre es larga, como en *cornu* y *manu*.

DE LAS SÍLABAS QUE TERMINAN EN CONSONANTES.

b, d, t, l.

La sílaba que termina en *b, d, t* ó *l*, es siempre breve, como *ab, ad, amat, porcul*; excepto *sal, sol* y *níl*, que son largas.

(1) Advértase que las enclíticas *que, ne, re*, y las adiciones silábicas *se, te, me, cine*, dejan de ser monosílabos por considerarse como partes de las palabras á que se juntan, y entonces tienen la cantidad breve por la regla general.

c.

La sílaba final que termina en *c* es larga, como *sic*, *posthac*, *hac*, *illic*. Es breve, no obstante, *donec*, *nec*, y común en el imperativo *fac*, en el nominativo *hic*, y en el acusativo *hoc*.

m.

Cuando una sílaba termina en *m*, hay que distinguir: si la dicción siguiente empieza por vocal, no tiene cantidad, porque se eliden la *m* y la vocal que la precede; v. g.: *patriam autem* [*patri autem*]; si empieza por consonante, entonces dicha sílaba final será larga por posición, puesto que hay una consonante en fin de dicción y otra al principio de la siguiente; v. g.: *patriam venit*. Mas en las palabras compuestas, en las cuales no se elide la *m*, es siempre breve la vocal que está antes de ella, como en *circummeo*, *circumago*.

n.

La sílaba final que termina en *n* es larga por punto general, como se ve en las dicciones *non*, *sin*, *quin*, etc. Sin embargo, es breve en *an*, *in*, *forsan*, *tamen* y sus compuestos, como *altamen*, *veruntamen*; en los acabados en *en*, que forman el genitivo en *inis*, como *numen*, *flumen*, *crimen*; en las dicciones apostrofadas, como *ain*, *noslin*, *egon*, y otras semejantes; en los griegos en *on* de la segunda con *omicron*, como *Ilion*, *Pelion*; y en los acusativos también griegos, cuyos nominativos tienen breve la última, como *Majan* (de *Maja*), *Aléxin* (de *Aléxis*); pero es larga en los terminados en *on* con *oméga*, como *Actheon*, *Carydon*.

r.

La vocal que precede á la *r* final es breve, como *amor*, *Cesar*. Es larga, no obstante, en las dicciones *cur*, *far*, *iber*, *lar*, *Nar*, *ver*, *par*, con sus compuestos, como *compar*, *impar*; y en los griegos en *er* que forman el genitivo en *eris*, como *aer*, *æther*, *crater*, *cratêris*. *Cor* y *cêltiber* son indiferentes.

as.

La sílaba final en *as* tiene larga la cantidad, como *musas*, *doctas*, *laudas*. Exceptúanse los griegos que forman el genitivo en *adis*, como *Pallas*, *Pallâdis*; *lampas*, *lâmpadis*, y los acusativos también griegos del plural de la tercera, como *Troas*, *Naiâdas*, *heoras*.

es.

La sílaba final en *es* tiene larga la cantidad, como se observa en *hómînes*, *júdicēs*, *fortēs*, *timēs*; pero es breve el *es* final de *penes*, y el *es* del verbo *sum* con sus compuestos, como *ades*, *potes*, *súperes*. Es breve también en los nombres que abrevian el incremento, como *miles* [*militis*], *gurgēs* [*gúrgitis*], exceptuando de éstos á *ábîes*, *áries*, *Ceres*, *páries*, y *pes* con sus compuestos, como *bîpes*, *sónipes*, los cuales siguen la regla general. Es breve así mismo en los nominativos y acusativos plurales griegos de la tercera, como *amázones*, *árcades*, y en los griegos neutros, como *piphômanes*, *cacoéthēs*.

is ó ys.

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como en *legis*, *plauderis*, *Ihys*. Pero es larga la sílaba *is*: en los casos del plural, como *viris*, *armis*, *omneis* (acusativo arcaico) y otros semejantes; en *vis* y *sis* con sus compuestos, como *quavis*, *nolis*, *adsis*; en la segunda persona del singular del presente de indicativo de los verbos de la cuarta conjugación, como *audis*, *sentis*; en los nominativos en *is* con incremento largo, como *Sálamis*, *glis*, *Simois*, *Samnis*; y es común en las terminaciones en *ris* de los tiempos del modo subjuntivo, como *amáveris*, *légeris*.

os.

La sílaba final en *os* tiene larga la cantidad, como se advierte en *nos*, *dóminos*, *justos*. Es breve, no obstante, el *os* final en *compos*, *impos*, *os* [*ossis*]; pero la *oméga* es larga, como en *Andrógeos*.

us.

La sílaba final en *us* es breve, como se ve en las diccio-

nes *litus, intus, foedus, amamus*; pero es larga la sílaba *us*: en las palabras monosílabas, como *mus, plus, rus, sus*, etc.; en las en *us* de la tercera, que tienen largo el incremento en *u*, como *salus* [salútis], *virtus* [virtútis]; en los en *us* de la cuarta, como *manus, portus*, exceptuando el nominativo y vocativo de singular, dativo y ablativo de plural; en los que forman el genitivo en *untis*, como *pessimus, untis; opus, untis*; en los compuestos de *pus, podis*, como *tripus*; en los genitivos griegos que forman el nominativo en *o*, como *Didus* [de Dido], *Saphus* [de Sapho]; en las contracciones de diptongo griego en *ous*, como *Panthus* [de Panthous]; y en el sacrosanto nombre de *Jesus*.

Las sílabas no comprendidas en las reglas de prosodia que anteceden, serán largas ó breves según el uso; y para conocer su cantidad deben leerse juiciosamente los buenos poetas.

Del acento.

Llábase *acento* aquella pequeña nota que se pone sobre una vocal para indicar el tono ó inflexión de la voz en la pronunciación de la palabra.

Los acentos son de tres clases: *agudo, grave y circunflejo*. El *agudo* indica elevación de la voz, y baja oblicuamente de derecha á izquierda de este modo [']. El *grave* denota depresión, y baja de izquierda á derecha, así [^]. El *circunflejo* señala un tono mixto, y es una composición del agudo y grave, de este modo [^].

Los antiguos romanos no usaron de estas notas, porque aprendían á pronunciar prácticamente su lengua musical. Los acentos se inventaron después para dar á conocer á los extranjeros la pronunciación latina. Ignorándola, como en efecto la ignoramos nosotros, y ajustándose ésta en cada país al idioma nativo, sólo podrá ser de alguna utilidad el acento agudo, por ser también el único que, con pocas excepciones, se conoce en las lenguas modernas. [1].

Las palabras pueden ser *monosílabas, disílabas y polisílabas*. Llámase *monosílabas* las que sólo tienen una sílaba, como *rex, pars*. *Disílabas* las que tienen dos, co-

[1] Esto se entiende en cuanto á la pronunciación. Por lo demás, en latín, como se dice más abajo, nunca se escribe el acento agudo aun cuando sea larga la cantidad de la vocal.

mo *re-gem, par-tem*. *Polisílabas* las que tienen más de dos, como *re-gi-bus, pár-ti-bus*. Veamos ahora cómo debe usarse el acento agudo:

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílaba, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba, se observará la regla siguiente:

Siendo larga la penúltima, sobre élla ha de cargarse el acento, como en *amábam, legébam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *légimus, volumus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciación ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así, *protinus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *prótinus*, como si hubiera acento en la *o*; *invitus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invítus*, como si tuviera acentuada la segunda *i*.

El acento grave sólo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables, para distinguirlas de otras declinables, como en *quàm, primò, rectè, doctè*.

El circunflejo apenas se usa más que en las síncopas, como *cládum, vírum, amárunť* [en lugar de *cládium, víbrum, amáverunt*], y en los ablativos singulares de la primera declinación, para distinguirlas de los otros casos que tienen la misma desinencia, como *musá, caténá, portá*.

Es un abuso cargar la pronunciación sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cantidad prosódica. Así, no diremos *deín, illúc, posthác*, sino *déin, illuc, pósthac*.

Las enclíticas *que, ne, ve*, deben pronunciarse como formando una sola dicción con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciación de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda según la cantidad. Así, *tuque, virumque, lavinaque*, se pronunciarán *túque, virúmque, lavínaque*.



PARTE CUARTA.

ORTOGRAFÍA.

LA ORTOGRAFÍA es la parte de la gramática, que nos enseña á escribir correctamente las palabras, por el acertado empleo de las letras y demás signos de la escritura.

Ya hemos dado á conocer las letras del alfabeto latino; réstanos ahora enseñar el uso que de ellas debe hacerse en la escritura.

æ.

Deben escribirse con *æ* diptongo todos los casos en *e* de los nombres latinos de la primera declinación y los de los adjetivos en su terminación femenina, cuando tienen por modelo á *bonus, a, um; hæc* y *quæ* con sus compuestos *istæ, ipsæ, è illæ* en la terminación femenina del nominativo del plural; las palabras *væ, papæ, næ* [adverbio]; *hæreo*, con sus compuestos y derivados; la preposición *præ* en composición y fuera de ella; las dicciones *ædes, æger, Ægyptus, Æmilius, æmulo, Ænéas, æquitas, æquor, ærigo, ærúmna, æstas, æstimo, ætas, æternus, ævum, Cæsar, Nævus, nævus*, con todas las demás que de éstas proceden por composición ó derivación, y algunas otras de menos uso, que se aprenderán en la práctica.

œ.

Se hará uso de este diptongo en *amœnus, æstrum, Bœtia, cælum, cœna, cœnum, capi, cæsus, Cræsus, faciundus, fœdare, fœdus, fœnus, fœtidus, fœtus, hædus, mœchus, mania, moror, pœna*, y en todos sus compuestos y derivados con otros muchos grecolatinos que enseñará el uso.

b.

Se escriben con *b* los dativos y ablativos en *bus*; los verbales en *bilis* y en *bundus*; los tiempos en *ban* y en *bon*.

c, t.

Tres reglas hay para conocer las dicciones que se escriben con *c* ó con *t* antes de las vocales:

1ª—Se escribirán con *t* todos los tiempos de aquellos verbos cuya segunda persona de singular del presente de indicativo tenga *t*, como *sentio* de *sentis*; y se escribirán con *c* si ésta fuere la letra que se encuentre en aquella persona, como *facio* de *facis*.

2ª—En los nombres deberá atenderse al origen; y así escribiremos *prudentia* por venir de *prudenti*.

3ª—Las dicciones cuyo origen no tiene *c* ni *t*, generalmente se escriben con esta última, como *amicitia*.

d.

Ninguna dicción latina se acaba en *d*, sino en *t*, fuera de *ad, aliud, apud, haud, id, illud, istud, sed, quid* y *quod* con sus compuestos.

ii.

Los nombres acabados en *ius, ia, ium*, doblan la *i* en los casos acabados en *i* y en *is*, excepto los vocativos del número singular, como *Antoni, fili*.

m, n.

Ninguna dicción latina se acaba en *n*, sino en *m*, excepto los nombres acabados en *an, en, in, on*, como *Titan, númen, Delfin, cánon*; y las dicciones *an, en, in, forsan, forsitan, non, sin, quin, tamen* y sus compuestos.

En medio de dicción, y antes de *b, m* y *p*, se escribirá *m*, como en *ambësus, immatûrus, impatiblis*.

ll, rr, ss.

Se duplican estas consonantes en los superlativos acabados en *limus, rimus* y *simus*, como *facillimus, paupèrrimus, bonissimus*; en los tiempos en *sem* y en *se*, como *audivissem, fuisse*; en los nombres acabados en *ellus* é *illus*, como *tenellus, tantillus*; y en algunas otras palabras, como *fallo, pello*.

es, e.

E no se escribe antes de *s* siguiéndose otra vocal á la *s*, como *spiritus*. Exceptúanse *esca*, *æstas*, *æstuo*, *æstimo*, con sus derivados, algunas personas del verbo *sum* y los nombres extranjeros, como *Esau*.

uu.

Después de *q* siempre se ha de seguir *u*, la cual se dobla no siguiéndosele otra vocal diferente, como *equus*. También se dobla en *exiguus*, *ambiguus*, *lituus* y algunas otras dicciones que enseñará el uso.

v.

Se usará de esta letra en todos los pretéritos terminados en *vi*, como *amavi*. Exceptúanse los pretéritos cuyos verbos tienen *b* en el presente de indicativo, como *bibi*, *lambi*.

x, y, z.

Estas letras sólo se usan en dicciones extranjeras, como en *Xenophon*, *zephyrus*.

División de las sílabas.

Ninguna consonante se dobla al principio ni al fin del renglón. Las sílabas y consonantes se han de dividir conforme á estas reglas: 1.^a Cuando una sola consonante se pone entre dos vocales, pertenece á la segunda, como en *dómi-nus*. 2.^a Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, se han de dividir, como en *ec-ce*, *fuis-se*, *il-los*, *an-nus*. 3.^a Todas las consonantes que se pueden hallar juntas en principio de dicción, no se han de apartar en medio de élla, como en *a-trium*; mas las no comprendidas en este caso, si se separarán, como en *pas-tor*, *doc-tus*, *mag-num*. 4.^a En los compuestos las consonantes van con aquella vocal de quien eran antes de la composición, como en *ad-scribo*, *at-tribuo*, *aru-spex* y *abs-íneo*.

Acerca del uso de los signos ortográficos y de las mayúsculas, véase la ortografía castellana.

APÉNDICE I.

DEL ANÁLISIS.

PRELIMINARES.

ANÁLISIS es la descomposición de un todo en las partes de que está formado, para examinar éstas separadamente y facilitar el conocimiento del conjunto.

Podemos descomponer y analizar el lenguaje articulado, considerando principalmente el pensamiento expresado por las palabras, ó las palabras que expresan el pensamiento. De aquí procede la división del análisis en *lógico* y *gramatical*.

Se llama *cláusula* una ó muchas proposiciones que presentan sentido completo.

La cláusula es *simple* ó *compuesta*. Es *simple* si tiene una sola proposición principal, y *compuesta* si tiene dos ó más.

La cláusula compuesta puede ser *suelta*, *periódica* ó *mixta*. Es *suelta* cuando sus proposiciones principales no están unidas por conjunciones; *periódica*, si sus proposiciones principales están unidas por conjunciones; y *mixta* cuando unas proposiciones principales están unidas por conjunciones y otras no.

Cada una de las proposiciones principales con sus accesorias, si las tienen, se llama *miembro de la cláusula*.

La reunión de cláusulas relativas á un mismo asunto se llama *discurso*.

Los elementos de que se componen lógicamente consideradas las cláusulas ó frases, son las proposiciones, y el *sujeto*, *verbo* y *atributo* son las partes de que cada una de éstas está formada.

Proposición es la expresión oral de un juicio. Esencialmente ha de constar de *sujeto*, *verbo* y *atributo*; pero alguno ó algunos de estos elementos pueden estar sobrentendidos: *Ego sum vitis, vos pálmite*; en la primera de estas proposiciones está expreso todo, en la segunda está sobrentendido el verbo *estis*; *doceo*, en la proposición contenida en esta palabra está sobrentendido el sujeto *ego* y el atributo *docens*.

Sujeto es la persona ó cosa á quien se atribuye algo; *atributo* es lo que se atribuye al sujeto; y *verbo* es el signo que relaciona ó liga las ideas del sujeto y del atributo. En el primero de los ejemplos anteriores *ego* es el sujeto, *vitis* el atributo, *sum* el verbo. Todos los verbos atributivos tienen implícito un atributo, y también el sujeto á veces; así, en los verbos *amo* y *doceo* están contenidos implícitamente los sujetos *ego*, *tu*, y los atributos *amans* y *docens*.

CAPÍTULO I DEL ANÁLISIS LÓGICO.

ANÁLISIS LÓGICO es la descomposición de una cláusula ó de una frase en las proposiciones que contiene, para examinar éstas, distinguir el sujeto, verbo y atributo de cada una de ellas, y conocer más fácilmente el pensamiento que encierra.

MODO DE ANALIZAR UNA CLÁUSULA,

Y DIVERSAS MANERAS DE CONSIDERAR LAS PROPOSICIONES.

Para analizar una cláusula se descompone en proposiciones.

Una cláusula contendrá tantas proposiciones cuantos

verbos tenga expresos ó sobrentendidos, usados en un modo personal ó equivalente al personal.

Los modos personales son tres: *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

Podemos considerar y distinguir en las proposiciones siete cosas: la materia, ó sea la manera de estar del atributo en el sujeto; la forma, que dice relación á la cópula; la cantidad ó extensión, que dice relación al sujeto; la cualidad ó relación de la proposición con la realidad objetiva; el pensamiento que encierra; la expresión de sus términos, y la colocación de éstos.

Por razón de la materia, las proposiciones se dividen en *necesarias*, *contingentes*, *posibles* é *imposibles*:

Necesarias son aquellas en que el atributo no puede dejar de convenir con el sujeto; v. g.: *Deus est justus*.

Contingentes se llaman las que tienen un atributo que puede ó no convenir con el sujeto; v. g.: *Homo est sapiens*.

Posibles son las que tienen un atributo que realmente no conviene al sujeto, pero cuya conveniencia no envuelve imposibilidad; v. g.: *Omnis homo est albus*.

Imposibles son las que tienen un atributo que no puede convenir con el sujeto; v. g.: *Circulus est quadrátus*.

Por razón de la forma se dividen en *afirmativas* y *negativas*:

Afirmativas son las que expresan un juicio afirmativo; v. g.: *Lapis est durus*.

Negativas son las que expresan un juicio negativo; v. g.: *Aliquis homo non est justus*. Debe advertirse que no toda proposición que lleva negación es negativa, sino sólo aquella en que la negación afecta al verbo ó á la atribución de una cosa á otra, como se puede ver en éstas: *Lex jubet non jurare; lex res perniciosas non jubet*. La primera es afirmativa, y negativa la segunda.

Las proposiciones afirmativas, así como también las negativas, pueden ser: *enunciativas*, que simplemente exponen; *interrogativas*, que encierran pregunta; *imperativas*, que significan mando; *deprecativas*, que contienen súplica; y *vocativas*, que expresan invocación.

Por razón de la cantidad ó extensión se dividen en *universales*, *particulares*, *singulares* é *indefinidas*:

Universales son aquellas cuyo sujeto lleva un signo universal; v. g.: *Omnes lapides sunt graves*.

La universalidad de las proposiciones puede ser *absoluta ó moral*: es *absoluta* cuando abarca todos los casos, y *moral* cuando comprende la mayor parte de ellos. Si guese de aquí que las proposiciones universales pueden ser *absolutas y morales*.

Particulares son aquellas cuyo sujeto lleva un signo particular; v. g.: *Quidam homines sunt justii*.

Singulares son aquellas cuyo sujeto es singular; v. g.: *Petrus est justus*.

Indefinidas son las que no expresan si el sujeto está tomado en toda su extensión ó parte de ella; v. g.: *Angeli sunt intelligentia præditi*. (1)

Por razón de la cualidad se dividen en *verdaderas y falsas*:

Verdaderas son todas las que expresan una cosa conforme á la misma realidad objetiva, y *falsas* las que significan algo contrario á la misma realidad.

Por razón del pensamiento que encierran se dividen en *perfectas é imperfectas, principales, incidentes y subordinadas, simples, complexas y compuestas*.

Perfecta es la que expresa por sí sola un pensamiento cabal; v. g.: *Consuetudo est altera natura*.

Imperfecta es la que no tiene por sí sola cabal sentido; v. g.: *Si vidua est lícuples*.....

Principal es la que tiene sentido dominante ó importante en la cláusula, y puede ser *absoluta ó relativa*.

Principal absoluta es la que tiene el sentido dominante de la cláusula; v. g.: *Vilius argentum est auro; virtutibus aurum*. Aquí hay dos principales absolutas.

Principal relativa es la que tiene un sentido importante en la cláusula; v. g.: *Tempus illud, et tanquam mobilis aura volat*.

Los caracteres de las proposiciones principales son:

1º—Tener sentido perfecto.

(1) Estas proposiciones equivalen algunas veces á las *universales absolutas* y otras á las *universales morales*; pero nunca á las *particulares*, ni mucho menos á las *singulares*, como inexactamente han dicho algunos autores.

2º—Llevar el verbo en el modo indicativo ú otro equivalente.

Cualquier modo puede ser equivalente al indicativo, con tal que exprese la afirmación de una manera positiva y segura; v. g.: *Cum magister explicaret, discipuli ludébant*.

3º—No ir precedidas de conjunción, siendo absolutas; pero si son relativas, pueden ir precedidas de *et, nec, neque, ergo, enim, vero*, ó algunas equivalentes.

En tres casos puede dificultarse el conocimiento de las proposiciones absolutas de una cláusula:

1º—Cuando están suprimidas por elipsis, en cuyo caso hay que suplirlas; v. g.: *¿Quis non inscius fati? Quæro, proposición principal absoluta suprimida por elipsis*.

En casi todas las proposiciones *interrogativas* están implícitas las proposiciones *quæro, interrogo, etc.* y en las de exclamación, *periculum tibi imminet, exclamo, mæreo, etc.*

2º—Cuando están contenidas en una ó muchas palabras que no presentan caracteres de proposición; y entonces hay que resolver dichas palabras atendiendo al sentido que se supone tendrían en la mente del escritor; v. g.: *Oh tempora! oh mores!*

3º—Cuando todas las proposiciones van precedidas de conjunciones, en cuyo caso alguna de éstas es redundante; v. g.: *Aut ob avaritiam, aut misera ambitione laborat*; la conjunción *aut* en el primer miembro de la cláusula es un pleonismo.

Proposición incidente es la que se refiere á una palabra de otra proposición. Hay dos especies de incidentes: *determinativas y explicativas*:

Las incidentes determinativas son las que no pueden separarse de las palabras á que se unen, porque se altera el pensamiento que se quiere expresar; v. g.: *Ille chirurgus est bonus qui vulnera passus fuit*.

Las incidentes explicativas son las que pueden separarse de la palabra á que se unen, porque el pensamiento no sufre alteración; v. g.: *Moisés, que era hombre instruido en la ciencia de los egipcios, fué dado por gobernador al pueblo hebreo*.

Proposiciones subordinadas son las que se refieren á una proposición entera; sirven para desenvolver su sentido, y le están unidas por alguna de las conjunciones no pertenecientes á las principales relativas, por un adjetivo ó por un adverbio interrogativo. Ejemplo:

*Dixeris egrégie, NOTUM SI CÁLIDA VERBUM
REDDIDERIT JUNCTURA NOVUM.*

Estas proposiciones se distinguen de las principales relativas en que no presentan por sí solas sentido perfecto, y de las incidentes en que no se refieren á una sola palabra, sino á toda la proposición. Por esta razón presentan un sentido vago ó no tienen sentido, si se les separa de las proposiciones á que van unidas.

A las proposiciones incidentes y subordinadas se les da también el nombre de *accesorias*. (1)

Simple es la que tiene un solo sujeto y un solo atributo no calificados; v. g.: *Virtus est amabilis*.

Complexa es la que tiene el sujeto ó el atributo, ó ambos, calificados; v. g.: *Anima INTELLECTIVA non est única in cunctis hominibus; Deus est ens SIMPLICITER SIMPLEX; Voluntas HUMANA est potentia libera*.

Compuesta es la que tiene el sujeto ó el atributo, ó ambos, múltiples; v. g.: *TITUS et CAIUS sunt fratres mei; Anima humana est IMMATERIÁLIS et SPIRITUÁLIS*.

Estas proposiciones pueden resolverse en tantas simples cuantos son los sujetos y atributos juntos.

Por la expresión de sus términos se dividen en *completas*, *incompletas* ó *elípticas* y *expletivas*:

Completa es la que tiene expresos todos sus términos; v. g.: *Deus solus est finis ultimus*.

Incompleta es la que tiene implícitos ó callados uno ó más de sus términos; v. g.: *Deus creávit cælum ET TERRAM*.

Expletivas son las que tienen repetido alguno de sus términos. Tal repetición, innecesaria para la simple enun-

(1) Las proposiciones incidentes determinativas y las subordinadas, son, en realidad más bien que proposiciones, partes de una proposición ó complementos oracionales. Razón por la cual aun cuando son ni verdaderas, ni falsas, ni necesarias, ni afirmativas, etc. Pero ya porque presentan caracteres de proposición, pues tienen sujeto, verbo y atributo, ya porque su conocimiento ayuda mucho para fijar con acierto la ortografía de los signos, han conservado el nombre de proposiciones, y pueden ser simples, complexas ó compuestas; completas, elípticas ó expletivas; directas ó inversas.

ciación del pensamiento, es muchas veces útil para dar más fuerza ó claridad á la expresión.

Por la colocación de sus términos se dividen en *directas* é *inversas*:

Directa es aquella cuyos términos están colocados en orden lógico; v. g.: *Virtus cernitur vel maxime in voluptate spernenda*.

Inversa es la que no tiene sus términos en ese orden; v. g. *Petrus filiam suam Francisco nuptam collocat*.

MODO DE ANALIZAR UNA CLAUSULA.

Para analizar una cláusula debe seguirse este orden:

1º.—La proposición principal absoluta, y las incidentes y subordinadas que le corresponden.

2º.—Las principales relativas con sus respectivas incidentes y subordinadas.

3º.—De cada proposición se dirá si es principal ó accesoria y á cuál de ellas pertenece; si es necesaria, contingente, posible ó imposible; afirmativa ó negativa; enunciativa, interrogativa, imperativa, deprecativa ó vocativa; universal, particular, singular ó indefinida; verdadera ó falsa; simple complexa ó compuesta; completa, elíptica ó expletiva; directa ó inversa.

MODO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES.

Analizar una proposición es distinguir y señalar las partes de que se compone, es decir, el sujeto, verbo y atributo, examinando cada una de éstas y manifestando sus propiedades.

Ordinariamente el verbo y el atributo se encuentran sintetizados en el verbo *atributivo*, y entonces éste se resuelve en el verbo *ser* y un atributo.

Para resolver un verbo atributivo se pone el verbo *ser* en el mismo modo, tiempo, número y persona en que está el verbo atributivo, después el participio del mismo verbo ó algo equivalente si el verbo atributivo que se trata de resolver carece de participio; v. g.: *ego amo, EGO SUM AMANS; Maria legit, MARIA EST LEGENS*.

El sujeto y el atributo pueden ser *simples* ó *compuestos*, *complexos* ó *incomplexos*, *gramaticales* ó *lógicos*:

El sujeto es *simple* cuando indica un solo ser ó varios seres tomados colectivamente; v. g.: *HOMO est ad imaginem Dei creatus*; *ANIMÆ brutorum intelligentia non gaudent*.

El atributo es *simple* cuando expresa una sola modificación, cualidad ó manera de ser del sujeto; v. g.: *ambitio est tímida*.

El sujeto es *compuesto* cuando indica dos ó más seres que no están tomados colectivamente; v. g.: *QUANTITAS et EXTENTIO sunt corporum proprietates*.

El atributo es *compuesto* cuando expresa varias maneras de ser del sujeto; v. g.: *Nix est ALBA et FRÍGIDA*.

El sujeto y el atributo son *complexos* cuando están modificados por uno ó muchos complementos, ó por alguna proposición incidente; v. g.: *Possibilia, quæ realitatem habent in intellectu tantum, sunt æterna*.

El sujeto y el atributo son *gramaticales* cuando están representados por una sola palabra ó se les considera sin complemento; v. g.: *GLORIA est illústris ac pervagata multorum et magnorum, vel in suos, vel in pátriam, vel in omne genus hominum fama meritum*.

El sujeto y el atributo son *lógicos* cuando expresan una idea cabal, lleven ó no complementos; v. g.: *Lex naturalis FUNDAMENTUM est legis positivæ*.

Cuando el sujeto y el atributo no tienen complementos son á la vez *gramaticales* y *lógicos*.

ANÁLISIS DEL SUJETO, VERBO Y ATRIBUTO.

Analizar el sujeto, verbo y atributo de una proposición es manifestar por qué parte de la oración vienen representados, y las diferentes clases de complementos que los acompañan.

El sujeto puede venir representado:

1º—Por un sustantivo; v. g.: *Difficillima fuit QUÆSTIO*.

2º—Por un pronombre; v. g.: *Ille autem tacébat*.

3º—Por una palabra sustantivada; v. g.: *Dulce et decorum est pro pátria MORI*.

El verbo puede representarse:

1º—Por el verbo *ser* explícito; v. g.: *Franciscus EST nostra pátria cujas Petrus*.

2º—Por el verbo *ser* implícito en un verbo atributivo; v. g.: *Dextra FRICAT lavam, vultusque fricatur ab illis*.

El atributo puede venir representado:

1º—Por un sustantivo; v. g.: *Ira FUROR brevis est*.

2º—Por cualquiera palabra sustantivada; v. g.: *Amar á Dios es CUMPLIR su ley*.

3º—Por un pronombre; v. g.: *Tú no eres ÉL*.

4º—Por un adjetivo; v. g.: *Digití manus sunt QUINQUE*.

5º—Por una palabra sintetizada en un verbo atributivo; v. g.: *Quem TIMES Deum, ab omnibus Christi fidelibus colitur*.

DE LOS COMPLEMENTOS.

Complemento es la palabra ó palabras que precisan el sentido de otra. Hay cinco especies de complementos: *directo*, *indirecto*, *modificativo*, *circunstancial*, y *oracional*.

Complemento directo es el que recibe directamente la acción del verbo; también se llama *caso objetivo*. En latín es el acusativo de persona que padece; v. g.: *ILLAM diligo, et quidem ardentissime*.

Complemento indirecto es el que recibe indirectamente la acción del verbo. En latín lo es todo caso oblicuo: *Hic ventus oritur a SEPTENTRIONIBUS*.

Complemento modificativo es el que añade al sustantivo la idea de una cualidad ó restringe su extensión. Viene representado por un adjetivo; v. g.: *Ante LEVES ergo pascentur in ætere cervi*.

Complemento circunstancial es el que sirve para expresar una circunstancia de lugar, tiempo, modo, etc. Viene representado por un adverbio ó por un modo adverbial; v. g.: *Vide, ne quo hinc abeas LONGIUS*.

Complemento oracional es el que se expresa por una proposición incidente ó subordinada, ó por alguna principal si sirve de complemento directo; v. g.: *si nérrerit equus, lassus conscéndit asellum*.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS GRAMATICAL.

ANÁLISIS GRAMATICAL es la descomposición de una cláusula ó de una frase en las oraciones de que se compone, para examinar éstas, reconocer la naturaleza, propiedad y accidentes de las palabras, descubrir su enlace, colocación, escritura y pronunciación, á fin de saber si el todo es una expresión rigurosamente gramatical.

Analizar gramaticalmente una frase es distinguir y reconocer las diversas oraciones que contiene, manifestando la clase á que cada una pertenece, sus circunstancias y condiciones, según la clasificación que se ha hecho de ellas.

Después de haber considerado las palabras como elementos componentes de las oraciones, y visto el oficio que allí desempeñan, hay que examinarlas según el aspecto en que las considera cada una de las partes de la gramática. Es decir, que habrá que examinar:

Su naturaleza, propiedades y accidentes; su concordancia, régimen y construcción; su pronunciación relativamente á los acentos; y últimamente su escritura.

Por eso es que el análisis gramatical puede ser *analógico, sintáctico, ortográfico, ó prosódico*, según que se examinen las palabras bajo de uno de esos aspectos.

APÉNDICE II.

SISTEMA DE NUMERACIÓN ENTRE LOS ROMANOS.

El adjetivo *numeral cardinal* debe usar de la terminación *decim* desde once hasta diez y seis; v. g.: *undecim, quíndecim, séxdecim*, etc. (1) Desde treinta hasta noventa usará de la terminación *ginta*; y desde cuatrocientos hasta novecientos, de la terminación *genti*, menos seiscientos, que se traduce *sexcenti*.

(1) Algunos creen que este modo de decir es el más conforme á la índole del idioma latino; pero no reprobaban los otros que se ven en la lista adjunta.

NUMERALES CARDINALES.

Uno.....	unus.
Dos.....	duo.
Tres.....	tres.
Cuatro.....	quátuor.
Cinco.....	quinque.
Seis.....	sex.
Siete.....	septem.
Ocho.....	octo.
Nueve.....	novem.
Diez.....	decem.
Once.....	undecim.
Doce.....	duódecim.
Trece.....	trédecim.
	=decem et tres.
Catorce.....	quatuórdecim.
Quince.....	quíndecim.
Diez y seis.....	séxdecim.
Diez y siete.....	septémdecim.
	=decem et septem.
Diez y ocho.....	octódecim.
	=decem et octo.
Diez y nueve.....	novémdecim.
	=decem et novem.
Veinte.....	viginti.
Veintiuno.....	unus et viginti.
	=viginti unus.
Veintidós.....	duo et viginti.
Veintitrés.....	tres et viginti.
Veinticuatro.....	quátuor et viginti.
Veinticinco.....	quinque et viginti.
Veintiséis.....	sex et viginti.
Veintisiete.....	septem et viginti.
Veintiocho.....	octo et viginti.
Veintinueve.....	novem et viginti.
Treinta.....	triginta.
Cuarenta.....	quadraginta.
Cincuenta.....	quingenta.
Sesenta.....	sexaginta.
Setenta.....	septuaginta.
Ochenta.....	octoginta.
Noventa.....	nonaginta.

Ciento	centum.
Doscientos....	ducenti. (1)
Trescientos....	trecenti.
Cuatrocientos	quadringenti.
Quinientos.....	quingenti.
Seiscientos.....	sexcenti.
Setecientos.....	septingenti.
Ochocientos.....	octingenti.
Novcientos.....	nongenti. (2)
Mil.....	mille.
Dos mil.....	duo millia.
Tres mil.....	tria millia.
Cuatro mil, etc.....	quatuor millia, etc.
Cien mil	centum millia.
Doscientos mil.....	ducenta millia.
Trescientos mil, etc.....	trecenta millia, etc.
Un millón.....	mille millia, ó milles. mille, ó décies centena millia.

Esta lista nos hace ver que desde veintiuno hasta noventa y nueve se da la preferencia al número menor: *unos et viginti, duo et triginta, tres et quadraginta, quatuor et quinquaginta*, etc.; pero puede invertirse el orden suprimiendo la conjunción *et*: *viginti unus, viginti duo*, aunque este último modo no es muy usado. Desde ciento uno en adelante se da la preferencia al número mayor; y puede hacerse uso de la conjunción *et*, y puede también omitirse: *centum unus, centum duo*, ó *centum et unus, centum et duo*, etc.

Para expresar en latín los ochos y nueves de todas las decenas, es también muy frecuente citar la decena inmediata superior precedida de los primitivos *duo, unus* (contraído este último), y de la preposición *de*, la cual en el caso significa *menos*; v. g.: diez y ocho, *duodeviginti*; diez y nueve, *undeviginti*; veintiocho, *duodetriginta*; veintinueve, *undetriginta*; como si dijéramos: *veinte menos dos, veinte menos uno, treinta menos dos, treinta menos uno*. Lo mismo se observa en los ordinales; v. g.: *duodevigésimus, undevigésimus, duodetrigésimus, undetrigésimus*.

(1) *Ducenti, ducenta*, se declina como *homus*, y así todos los que siguen hasta novecientos.
(2) Hallase también *novsingenti*, pero es de poco uso.

NUMERALES ORDINALES:

Primero.....	primus.
Segundo.....	secundus.
Tercero.....	tertius.
Cuarto	quartus.
Quinto.....	quintus.
Sexto.....	sextus.
Séptimo.....	septimus.
Octavo.....	octavus.
Nono.....	nonus.
Décimo.....	decimus.
Undécimo.....	undecimus.
Duodécimo.....	duodecimus.
Décimo tercio.....	tertius decimus.
Décimo cuarto.....	quartus decimus.
Décimo quinto.....	quintus decimus.
Décimosexto.....	sextus decimus.
Décimoséptimo.....	septimus decimus.
Décimo octavo.....	octavus decimus.
Décimonono.....	nonus decimus.
Vigésimo.....	vigesimus.
= vicésimo.....	= vicésimus.
Vigésimo primero.....	primus et vigesimus. = vigésimus primus.
Vigésimo segundo.....	secundus et vigesimus.
Vigésimo tercero.....	tertius et vigesimus.
Vigésimo cuarto.....	quartus et vigesimus.
Vigésimo quinto.....	quintus et vigesimus.
Vigésimo sexto.....	sextus et vigesimus.
Vigésimo séptimo.....	septimus et vigesimus.
Vigésimo octavo.....	octavus et vigesimus.
Vigésimo nono.....	nonus et vigesimus.
Trigésimo.....	trigesimus.
= tricésimo.....	= tricésimus.
Cuadragésimo.....	quadragésimus.
Quinquagésimo.....	quinquagésimus.
Sexagésimo.....	sexagésimus.
Septuagésimo.....	septuagésimus.
Octogésimo.....	octogésimus.
Nonagésimo.....	nonagésimus.
Centésimo.....	centésimus.
.....	ducentésimus.

Tricentésimo.....	trecentésimus.
.....	quadringsentésimus
Quingentésimo.....	quingentésimus.
.....	sexcentésimus.
.....	septingentésimus.
Octogentésimo.....	octingentésimus.
.....	nongentésimus.
Milésimo.....	millésimus.

Desde *mil* en adelante van añadiéndose los adverbios distributivos *bis*, *ter*, *quater*, etc. v. g.: *dos mil* (bis millésimus); *tres mil* (ter millésimus); *cuatro mil* (quater millésimus); *diez mil* (décies millésimus); *cien mil* (cénties millésimus), etc.

NUMERALES DISTRIBUTIVOS.

Singuli, æ, a (de uno en uno).	Viceni singuli.
Bini, æ, a (de dos en dos). etc.	Viceni bini.
Terni.	Viceni terni, etc.
Quaterni.	Triceni.
Quini.	Quadrágéni.
Seni.	Quinquagéní.
Septeni.	Sexagéní.
Octóni.	Septuagéní.
Novéní,	Octogéní.
Deni.	Nonagéní.
Undéní.	Centéní.
Duodéní.	Ducéní.
Terni deni.	Trecéní.
Quaterni deni.	Quadringéní.
Quini deni.	Quingéní.
Seni deni.	Sexcéní.
Septeni deni.	Septingéní.
Octóni deni.	Octingéní.
Novéní deni (1)	Nongéní.
Vicéní.	Singula millia, etc.

ADVERBIOS DISTRIBUTIVOS.

Una vez, Semel.	Nóvies.
Bis.	Décies.
Ter.	Undécies.

(1) ó undécies.

Quater.	Duodécies.
Quinquies.	Terdecies. (3)
Sexies.	Quater decies (4)
Septies.	Quinquies decies. (5)
Octies.	Sexies decies. (6)
Septies decies.	Nonágies.
Octies decies. (1)	Cénties.
Novies decies. (2)	Sémet et centies.
Vicies.	Ducénties.
Sémet et vicies.	Trecénties.
Bis et vicies, etc.	Quadringsenties.
Tricies.	Quingénties.
Quadrages.	Sexcénties.
Quinquagies.	Septingénties.
Sexagies.	Octingénties.
Septuagies.	Noningénties. (7)
Octogies.	Milles.

EXPLICACION DE LAS KALENDAS, NONAS É IDUS.

Para entender las *kalendaras* se han de saber contar los meses por su orden: *Enero*, *Febrero*, *Marzo*, *Abril*, *Mayo*, *Junio*, *Julio*, *Agosto*, *Septiembre*, *Octubre*, *Noviembre*, *Diciembre*. Los días que tienen los meses se sabrán por estos versos:

Veintiocho días cuenta
Febrero; pero Septiembre,
con Abril, Junio y Noviembre,
tienen treinta: en los demás
treinta y uno contarás.

El mes se divide en tres partes: *kalendaras*, *nonas* é *idus*. Las *kalendaras* en todos los meses son el día primero, las *nonas* el día cinco, y los *idus* el trece, sacando los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, que tienen las *nonas* el día siete del mes, y los *idus* el día quince. Los días restantes hasta acabar el mes, se dicen por las *kalendaras* del mes siguiente.

(1) ó duodécies, contando por sustracción.
(2) ó undécies.
(3) ó tredecies.
(4) ó quatordecies.
(5) ó quindécies.
(6) ó sedécies.
(7) nongénties por contracción.

El día antes de las *kalendas*, *nonas* é *idus*, se dice elegantemente con el adverbio *pridie*, que significa *un día antes*; y el día después se dice con el adverbio *postridie*, que significa *un día después* juntando estos adverbios con los genitivos ó acusativos de *kalendas*, *nonas* é *idus*; v. g. El día último de Diciembre (que es el día antes de las *kalendas* de Enero,) se dirá en latín: *pridie kalendárum* ó *kalendas Januárii*. El día dos de Enero, que es el día después de las *kalendas* de dicho mes, diremos: *postridie, kalendárum, vel kalendas Januárii*.

De este modo usaremos para decir un día antes y un día después, en las *nonas* y en los *idus*.

Si el día de la fecha fuere el mismo día de las *kalendas*, *nonas* ó *idus*, diremos en latín de esta manera: á primero de Enero, *kalendis Januárii*; á cinco de Enero, *nonis Januárii*; á trece de Enero, *idibus Januárii*; y así en los demás meses.

El nombre de mes que se declina por *dóminus*, *i*, ó *sermo*, *onis*, como *Januárius*, *ii*, *Aprilis*, *is*, puede hacerse adjetivo y declinarse por *bonus*, *a*, *um*, como *Januárius*, *a*, *um*, cosa del mes de Enero; ó puede declinarse por *brevis* et *breve*, como *Aprilis* et *Aprile*, cosa del mes de Abril.

Para hacer cualquiera cuenta de romance en latín, sabiendo primero si se ha de hacer por *nonas*, *idus* ó *kalendas*, se ha de contar desde el día que se dice en el romance, y á los días que faltan añadir uno por el día de la fecha, si se hiciere por las *nonas* ó los *idus*; y si se hiciere pasados ya los *idus*, por las *kalendas* del mes siguiente se añadirán dos, uno por el día de la fecha y otro por el día de las *kalendas*; v. g.: á tres de Enero contaremos: desde tres á cinco, dos, y uno que se añade son tres; y diremos en latín: *tertio nonas Januárii*, ó *Januárias*, usando del adjetivo concertado con el acusativo *nonas*. A siete de Enero contaremos: desde siete á trece (que son los *idus*), van seis, y uno que se añade, son siete, y diremos en latín: *séptimo idus Januárii*. A ocho de Enero: desde ocho á trece van cinco, y uno que se añade, son seis: *sexto idus Januárii*. A este modo diremos y contaremos hasta el día último de los *idus*.

Pasando los *idus*, se hará la cuenta por las *kalendas* del

mes que se sigue; v. g.: á catorce de Enero; aunque se puede decir: *postridie idus*, ó *idus Januárii*, contaremos: desde catorce á treinta y uno, van diez y siete, dos que se añaden, son diez y nueve; y diremos: *decimo nono kalendas Februárii*. A quince de Enero, contaremos: desde quince á treinta y uno van diez y seis, dos que se añaden son diez y ocho; y diremos en latín: *décimo octavo kalendas Februárii*. A este modo contaremos hasta el fin del mes en éste y en cualesquiera meses, guardando la misma regla en las *nonas*, *idus* y *kalendas*.

Cuando las *nonas*, *idus* y *kalendas* se hallan en latín y se desea saber la fecha que expresan, se comenzarán á contar por el mismo día que se haya en el latín; v. g.: *décimo octavo kalendas Februárii*: de diez y ocho á treinta y uno, van trece, dos que se añaden, son quince; pues diremos que *décimo octavo kalendas Februárii* quiere decir á quince de Enero.

De manera que para hacer una cuenta en latín se ha de empezar á contar por los días que dice el romance; y para saber el día en el romance, se ha de comenzar á contar por el latín, añadiendo un día en cuenta de *nonas* é *idus*, y añadiendo dos en cuenta de *kalendas*.

Adviértase que el mes de Febrero tiene veinte y nueve días cuando es el año *bisiesto*, el cual viene de cuatro en cuatro años, y se conoce de esta manera: si las dos últimas cifras del número con que se expresa el año, son divisibles por 4, es *bisiesto*; y en todos los demás casos es común. Así, por ejemplo, el año de 1892 será *bisiesto*, porque las dos últimas cifras son divisibles por cuatro y dan el cociente exacto 23.

Adviértase también que en este tal año, para decir á 24 de Febrero, se mirará cuántos días faltan para veintiocho días que suele traer, aunque trae 29, y faltarán cuatro, con los cuales, juntando los dos días que se añaden en cuenta de *kalendas* serán seis, y se dirá: *sexto kalendas Mártii*. Para decir este mismo año á 25, se mirará cuántos días faltan de 25 á 29, porque ahora se han de contar todos sus días enteros, y faltarán cuatro, y los dos que se añaden, son seis, y se dirá también: *sexto kalendas Mártii*, como dijimos para 24; y porque en estos años se dice dos veces *sexto kalendas* por eso se llama *bisiesto* ó *bixesto*, compuesto de *bis* y *sextus*.

El nombre *kalendas* viene del griego *kaleo*, que significa *llamar*, porque en aquel día llamaban ó señalaban al pueblo los días de la feria, para que la gente extrajera viniese á comprar ó vender. En las *nonas* se celebraban las fiestas y mercados, y se llamaban así de *nonus*, a, *um*, porque desde el día de las *nonas*, hasta el día de los *idus* inclusive, en cualquier mes hay nueve días. Los *idus* se llaman así del verbo antiguo *ido*, *as*, tomado del Griego, que significa *dividir*, porque el día de los *idus* casi divide el mes.

APÉNDICE III.

DE VERSIFICANDI RATIONE SEU DE MÉTRICA.

Ac primum de pēdibus.

Quoniam de *syllabárum quantitatē* dictum est in Prosódia, superest, ut de *pēdibus*, qui ex ipsis *syllabis*, et de *versu*, qui ex *pēdibus* constat, breviter dicamus.

Pes est pars versus certo *syllabárum* genere, número, atque ordine definita.

Duárum syllabárum pedes.

Spondēus constat ex duabus syllabis longis ut possunt.

Pyrrhichius ex duabus brevibus, ut ruit.

Chorēus, sibi *trochæus*, ex longa et brevi, ut annus.

Jambus ex brevi et longa, ut amat.

Trium syllabárum pedes.

Molōsus constat ex tribus longis, ut cernēbant.

Tribrachys ex tribus brevibus, ut cāpere.

Dāctylus ex longa et duabus brevibus, ut tēpora.

Anapästus ex duabus brevibus et longa, ut cāpiunt.

Bacchius ex brevi et duabus longis, ut amābant.

Antibacchius ex duabus longis et brevi, ut condūcūt.

Crēticus, sive *amphimacer*, ex longa, brevi et longa, ut dicerent.

Amphibrachys ex brevi, longa et brevi, ut amēmus.

Quatuor syllabárum pedes.

Dispondēus constat ex duobus spondēis, ut commiscēbant.

Proceleusmaticus ex duobus pyrrhichis, ut ariēte.

Dichorēus ex duobus chorēis, ut pertinēre.

Dijāmbus ex duobus jambis, ut relinquerent.

Choriāmbus ex chorēo et jambo, ut mobilitas.

Antispästus ex jambo et chorēo, ut retardāre.

Iōnicus a majore ex spondēo et pyrrhichio, ut decērnimus.

Iōnicus a minore ex pyrrhichio et spondēo, ut cupiēbant.

Pæones.

Pæones quatuor sunt: omnes ex tribus brevibus, et una longa constant: hac lege, ut primus primam hábeat longam, secūndus secūdam, tertius tertiam, quartus quartam, ut corpóribus, retūdere, retinēbat, docderant.

Epitritii, sive híppii.

Epitritii sunt ídem quatuor superioribus contrárii, constant omnes ex tribus longis, et una brevi; hac lege, ut primus hábeat primam brevem, secūndus secūdam, tertius tertiam, quartus quartam, ut amavérunt, comprobárent, denúntiant, contendémus.

Quinque syllabárum pedes.

Quinque *syllabárum* pedes inusitati sunt, præter *dóchi-mum*, oratóriæ compositioni máxime appositum, constat ex jambo, et crético, ut perhorréscerent.

DE VERSU.

Versus est oratio certo genere, número atque ordine pedum alligata. Sunt autem vária carminum genera.

De hexámetro, sive heróico.

Hexámetrum carmen constat sex pēdibus, quorum quintus dāctylus est, sextus spondēus, reliqui vel dāctyli, vel spondēi, vel mixti. Virg. Æneid, 2:

Urbs antiqua ruit multos dominata per annos.

Quintus pes nonnūquam *spondēus* est; unde versus *spondiācus* appellatur: quo vel rei alicujus grávitās, et amplitúdo, vel ingens mœror, animique angor, vel aliud declaratur. Virg.:

Chara Dēum sóboles, magnum Jovis incrementum.

Pentámetro carmen.

Pentámetro carmen quod cum hexámetro fere coniungitur, quinque habet pedes: quorum duo primi vel dáctyli, vel spondéi esse possunt; syllaba longa adjúcta, quæ *cæsúra*, vel *sémipes* dicitur: duo reliqui perpétuo sunt dáctyli, quibus sémipes ífidem adjúgitur, ut ex utrôque semipede quintus fiat, vel tertio loco spondéus, deinde duo anapæsti. Ovid.:

Omnia sunt hominum tenui pendéntia filo.
Es súbito casu, quæ valére ruunt.

Senarius jámbicus, sive *trimeter jámbicus acatalécticus*.

Senarius jámbicus sex pèdibus constat: qui cum purus est et integer, omnibus locis jambos habet. Horat. Epod. Od. 2.:

Beátus ille, qui procul negotiis.

Potest autem primo, tertio et quinto loco spondéum, et dáctylum, et anapæstum accipere: omnibus etiam locis, præterquam sexto tribrachym. Horat.

Pavidúmque léporem, et advénam láqueo gruem.

Dimetrum jámbicum quatuor récipit pedes; secúndo et quáto loco jambos; primo et tertio jambum, spondéum, dáctylum, vel anapæstum. Potest etiam in omnibus, præter quártum, tribrachym accipere. Subscribitur interdum hic versus eleganter senário jámbico. Martial:

Vir celtibéris non tacénde géntibus.
Nostræque laus Hispániæ.

Scazon, sive chortambus.

Scazon semper quinto loco habet jambum, sexto vero spondéum: cæteris omnibus cum senário jámbico consén- tit. Martial:

Extemporális factus est meus rhetor.

Anapæsticum dimetrum acatalécticum.

Anapæsticum carmen, quo frequenter in choréis útitur Séneca, constat quatuor pèdibus: qui fere sunt dáctyli, vel spondéi, permixtis anapæstis: ita tamen, ut secúndo et quáto loco absit dáctylus. Secúndus pes dictiónem términet qui plerúmque est spondéus.

Lúgeat æther, magnúsque parens
Ætheris alti, tellúsque ferax.
Et vaga ponti móbilis unda.

Glyconium.

Glyconium carmen constat spondéo et duóbus dáctylis, quo Séneca interdum Choros scribit:

Tandem régia nóbilis,
Antiqui genus ináchi.

Asclepiadæum.

Asclepiadæum carmen constat spondéo, duóbus cho- riambis, et pyrrhichio, vel spondéo, dáctylo, adjúcta sy- llaba longa, deinde duóbus dáctylis. Carm. 1 Horat.:

Mœcénas átavís édite régibus.

Phalécum, sive endecasyllabum

Phalécum carmen quinque pèdibus constat: spondéo, dáctylo, deinde tribus choréis. Horat.:

Comméndo tibi, quintiáne, nostros,
Nostros dicere si tamen libéllos
Possum, quos récitât tuus poëta.

Sunt, qui in primo pede nulla lege adstringántur, ut sæpe fecit Flaminius, aliquándó Catúllus.

Sáphicum carmen.

Versus *sáphicus* quinque pedes hoc ordine ádmittit: cho- réum, spondéum, dáctylum, deinde duos choréos: tertio cuique cármini fere néctitur *adónius*, qui ex dáctylo et spondéo constat. Horatius:

Ínteger vitæ scelerisque purus,
Non eget Mauri jáculis, nec arcu,
Nec venenátis grávida sagittis,
Fusce, pharétra.

DE CARMINUM FIGURIS.

Synalæpha.

Synalæpha figura est, cum vocális aut diphtóngus præ- cedéntis dictiónis a sequénti excípitur, et quódammodo ab- sorbétur. Virgil.:

Conticuere omnes, intentique ora tenébant.

Intérdum hanc figuram pro sua licéntia omittunt poë-
tæ: máxime cum vocális est longa, aut diphthóngus. Virg.
Æneid. 1:

Posthábita coluisse Samo: hic illius arma.

Idem Georg. 1:

Glaucó, et Panópeæ et Inoo Melicérte.

Ō et *heu!* non elidúntur per synalœpham. Virg. Æneid.:

O pater, ó homínium, Divúmque ætérna potéstas!

(Stat. Th 5): Heu! ubi sídera vultus.

Fit intérdum *synalœpha* in diversis carmínibus. Virgi-
lius. Georg. 2.:

Insérítur vero ex foetu nucis árbutus hórrida.
Et stérilis plátani malos gessére valéntes.

Ecthlipsis.

Ecthlipsis est, cum *m* litera simul cum vocáli præce-
dénti elidítur propter sequentem vocálem altérius dictió-
nis. Virg. Æneid. 3:

Itáliam, Itáliam primus conclámat Achátes.

Prisci *m* literam cum vocáli corrépta intérdum servá-
bant. Ennius. Ann. 10:

Insigníta fere tum millia militum octo.

Repérítur etiam *ecthlipsis* in diversis carmínibus. Virg.:

Aut dulcis musti Vulcáno decóquit humórem:
Et fóliis undam tépidi despúmat ahéni.

Prisci poëte *s* literam passim elidébant: quod si deinde
concúrrerent vocáles, prior a posterióri per *synalœpham*
excipiebátur. Enn.:

Doctus, fidélis, homo suávis, jucúndus, suóque
Conténtus, atque beátus, scítus, secúnda lóquens in
Témpore, cómmodus, et verbórum, vir paucórum.

Doctu fí, cundu su in primo cármine dáctyli sunt: in se-

cundo ex primo verbo exérítur *s* deínde fit *synalœpha* sit,
content-atque be.

Synæresis.

Synæresis quæ *episynalœpha* appellátur, est syllaba una
ex duábus facta: quod fit, cum duæ vocáles in unam con-
trahúntur, ut *albeéria, eádem, álbeo, eósdem, denárius*
(Vir. 4. Georg.): Seu lento fúerint *albeéria* vmine *texta*.
Idem áccidit genitívis *Oilei, Achillei, Ulyssei* datívis et
ablatívis *Téreo, Típhbeo*, et simíbulus: intérdum et accu-
satívis *líphoea*. Sed in horum contractióne deléctu, et
autorítate uti necesse est. Omnibus vero uti licet istis:
*cui, huic, dú, dúis, úis, úisdem, dein, deinde, deinceps, de-
hinc*, et contractióne verbi *dées, déeram, déerit, déerunt,
déesse*, et eórum, quæ ex *semi* componúntur, ut *semiáni-
mis, semihóra*. Huc etiam spectat *anteámbulo, antéhac*,
antéire, et si qua præter ea sunt.

Diæresis, sive didlysis.

Diæresis est, cum syllaba una in duas dividitur, ut *au-
rái* pro *auræ*, *sílvaí* pro *sílvæ*. (Virg. 6. Æneid.): *Ælereum*
sensum, atque aurái simplicitis ignem.

Aut cum *j* et *v* consonántes mutántur in vocáles.

(Plaut): Hoc ágite, stulti spectatóres, nunc jam.

(Ovid.): Ne témere in mediis dissoluántur aquis.

Jam jambus est, et *dissolu* dáctylus, mutántur enim
consonántes in vocáles.

Systole.

Systole est, cum syllaba natúra longa, aut positíone
corrípítur, sed áltera consonánte extríta. Virg. 6. Æneid.:

Ille autem, páribus quas fúlgere cernis in armis.

(Ovid.): Turpe putas ábici, quia sit miserándus, ami-
cum.

Ubi *fúlgere* longa pro brevi, *ábici* pro *ábijci* pónitur.

Ectasis, sive diástole.

Ectasis, sive diástole est, cum aut syllaba natúra bre-
vis simplicitér prodúctur. Virg. Æneid.:

Itáliam factó prófugus lavínaque venit.

Aut cum eadem cónsona geminátur. Virg. Æneid.:

Religióne patrum multos serváta per annos.

Aut cum *i* et *u* vocáles in consonántes tránseunt. (Virg. Æneid 11.): *Adversí longa trasvërberat abiëte pectus.* (Æneid. 5.): *Génua labant, vastos quatit ægere anhélitus artus.*

Abjele et *génula* dáctyli sunt, mutántur enim vocáles in consonántes, quemádmódum consonántes per *díeresim* in vocáles mutári diximus. Sunt autem, qui existiment, *proceleusmáticos* illos esse pedes.

De cæsura.

Pedes in versu máxime heróico, ita collocári debent, et colligári ut mutuo compléxu álí ex álíis pendeant, neque singuli a singulis verbis constent, quo nihil est deformius et insuávius. Simile est illud; *Romæ monia terruit impi-ger Hännibal armis.* Quanto illa pulcrióra et suavióra, ubi verba ipsa ad pedum structuram conciduntur.

(Virg.): Tunc victu révocant vires: fusique per herbam.
(Ecl. 5.): Semper honos, noménque tuum, laudésque manébunt.

Syllaba, quæ ex dictióne cæditur, nec post quemvis pedem relínquitur, vulgo *cæsúra* dicitur cujus tanta vis est, ut beneficio ejus brevis syllaba producátur. Est enim quóddam in ipsa divisióne verbórum latens tempus, nam dum morámur atque ad álía transimus, intervállum unum, spatiúmque lucrámur. Vir.:

Omnia vincit amor, et nos cedámus amóri.

Anapæstici versus óptimi putántur, si pedes singuli e singulis fiant verbis.

(Cen.): Tértia misit búccina signum.

(Idem.): Nondum seræ núnctius horæ.

De trihemímeri, penthemímeri, trocháica, etc.

Véteres gramáticos versum heróicum, in quinque partes secant, quas *sectiões* sive *cæsúras* apellant: trihemímerim, penthemímerim, trocháicam, hephthemímerim, bucólicam aut tetrapódiam.

Trihemímeris, latine *semíternária*, cóninet uhum pedem et syllabam, quæ dictiõem claudat. Vir. Eclog. 1:

Silvéstrem.

Nos pátriam.

Formósam.

Penthemímeris, latine *semiquinária*, constat ex duóbus pèdibus et syllaba, quæ dictiõem claudat, ut Virg. 12. Æn.:

Ut belli signum.

Pánditur intérea.

Turnus, ut infráctos.

Trocháica post duos pedes habet duas syllabas, longam et brevem sive trochæum, qui dictiõem términet, ut Virg.:

Non omnes arbústa.

Infándum regína.

Excútiens cervice.

Hepthemímeris, latine *semiseptenária*, cóninet tres pedes et syllaba, quæ dictiõem finiat, ut Virg.:

Tálibus, Ilióneus, cuncti.

Multa super Priámo rógitans.

Terram inter fluctus áperit.

Bucólica, seu *tetrapódia* fit, si semiseptenáriæ duas breves adjúnxeris ut

Tálibus Ilióneus, cuncti simul.

Multa super Priámo rógitans, super.

Terram inter fluctus áperit, furit.

Hanc tamen postrémam ajunt própriam esse bucólici carminis, quo Theócritis plúrimum est usus.

Versus, qui *heróici* nómine digni censéntur, modo *cæsúram* unam habent. Virg. Æneid.:

Pánditur intérea domus omnipoténtis Olympi.

Turnus ut infráctos, advérso Marte, Latinos.

Hi versus solam *semiquináriam* habent.

Modo duas habent *cæsúras*, ut

Non omnes arbústa juvant, humilésque myricæ:

Infándum, regína, jubes renováre dolórem.

Excútiens cervice toros, fixumque latrónis.

Omnes hi versus *trocháica* et *semiseptenária* constant. Modo tres *cæsúras* habent, ut

Tálibus Ilióneus, cuncti simul ore fremébant.
 Multa super Priámo rógitans, super Héctore multa.
 Terram inter fluctus áperit, furit æstus arénis.

Omnes hi, et *semiquináriam*, et *semiseptenáriam*, et *bucólicam* habent *cæsúram*.

COPIA

DE ALGUNOS ADJETIVOS, NOMBRES Y VERBOS,

CON SU RESPECTIVA SINTAXIS.

Adjectiva quæ scientiam.

Peritus, *sabio*, juris.
 Imperitus, *que no sabe*, rerum ómnium.
 Gnarus, *entendido*, reipúblicæ.
 Ignarus, *ignorante*, legum, *desconocido*, vigilibus.
 Doctus, *docto*, grammáticæ.
 Indóctus, *indocto*, pilæ.
 Prudens, *prudente*, impendéntium malórum.
 Imprúdens, *ignorante*, religiónis.
 Certus, *cierto*, sententiæ.
 Incértus, *incierto*, veri.
 Cálidus, *astuto*, rerum rusticárum.
 Rudus, *rudo*, græcárum litterárum.
 Cértior, *sabedor*, exitii, de suis rebus.
 Néscius, *que no sabe*, impendéntis mali.
 Íncius, *que no sabe*, ómnium.

Communiómem.

Consors, *compañero en la suerte*, labóris.
 Exsors, *no participante*, culpæ.
 Compos, *que tiene*, mentis: *cuerdo*, sui.
 Impos, *que no tiene*, ánimí.
 Ímpotens, *que no refrena*, iræ.
 Párticeps, *participante*, voluptátis.
 Affinis, *participante*, tuæ culpæ, scéleri.
 Expers, *sin parte*, prudentiæ.
 Reus, *acusado*, audáciae.

Insons, *sin culpa*, consilii.
 Insólens, *desacostumbrado*, infámiae.
 Insuétus, *no acostumbrado*, labóris.

Cópiam.

Fértilis, *fértil*, frúctuum.
 Stérilis, *estéril*, virtútum.
 Fecúndus, *abundante*, metallórum.
 Egénus, *menestero*, ómnium.
 Liberális, *liberal en dar*, pecúniæ.
 Parcus, *escaso*, bonórum.

Item quædam in az.

Capax, *capaz*, amicitiae.
 Tenax, *retenedor*, juris.
 Ferax, *fértil*, venenórum.
 Edax, *tragador*, multi cibi.

Ius.

Cónscius, *sabedor*, mihi, scéleris, facinori, ó de.
 Ánvius, *solicito*, securitátis.
 Dúbius, *dudoso*, praesidii.

Idus.

Ívidus, *envidioso*, láudis.
 Cúpidus, *deseoso*, pacis.
 Próvidus, *próvido y apercibido*, futurórum.
 Ávidus, *que desea con ansia*, glóriæ.

Osus.

Studiósus, *aficionado*, mei.
 Fastidiósus, *que se enfada*, litterárum.
 Curiósus, *curioso*, medicinae.
 Incuriósus, *no curioso*, disciplinárum.

Quibus adde.

Memor, *que se acuerda*, virtútis, suæ.
 Ímmemor, *que no se acuerda*, mandátí.
 Secúrus, *seguro*, poténtiæ, a metu.

Partitíva, numeralia.

Quis ó qui, *quien*, vestrum, ó ex vobis, ó inter vos.

Tálibus Ilióneus, cuncti simul ore fremébant.
 Multa super Priámo rógitans, super Héctore multa.
 Terram inter fluctus áperit, furit æstus arénis.

Omnes hi, et *semiquináriam*, et *semiseptenáriam*, et *bucólicam* habent cæsúram.

COPIA

DE ALGUNOS ADJETIVOS, NOMBRES Y VERBOS,

CON SU RESPECTIVA SINTAXIS.

Adjectiva quæ scientiam.

Peritus, *sabio*, juris.
 Imperitus, *que no sabe*, rerum ómnium.
 Gnarus, *entendido*, reipúblicæ.
 Ignarus, *ignorante*, legum, *desconocido*, vigilibus.
 Doctus, *docto*, grammáticæ.
 Indóctus, *indocto*, pilæ.
 Prudens, *prudente*, impendéntium malórum.
 Imprúdens, *ignorante*, religiónis.
 Certus, *cierto*, sententiæ.
 Incértus, *incierto*, veri.
 Cálidus, *astuto*, rerum rusticárum.
 Rudus, *rudo*, græcárum litterárum.
 Cértior, *sabedor*, exitii, de suis rebus.
 Néscius, *que no sabe*, impendéntis mali.
 Íncius, *que no sabe*, ómnium.

Communiómem.

Consors, *compañero en la suerte*, labóris.
 Exsors, *no participante*, culpæ.
 Compos, *que tiene*, mentis: *cuerdo*, sui.
 Impos, *que no tiene*, ánimí.
 Ímpotens, *que no refrena*, iræ.
 Párticeps, *participante*, voluptátis.
 Affinis, *participante*, tuæ culpæ, scéleri.
 Expers, *sin parte*, prudentiæ.
 Reus, *acusado*, audáciae.

Insons, *sin culpa*, consilii.
 Insólens, *desacostumbrado*, infámiae.
 Insuétus, *no acostumbrado*, labóris.

Cópiam.

Fértilis, *fértil*, frúctuum.
 Stérilis, *estéril*, virtútum.
 Fecúndus, *abundante*, metallórum.
 Egénus, *menestero*, ómnium.
 Liberális, *liberal en dar*, pecúniæ.
 Parcus, *escaso*, bonórum.

Item quædam in az.

Capax, *capaz*, amicitiae.
 Tenax, *retenedor*, juris.
 Ferax, *fértil*, venenórum.
 Edax, *tragador*, multi cibi.

Ius.

Cónscius, *sabedor*, mihi, scéleris, facinori, ó de.
 Ánvius, *solicito*, securitátis.
 Dúbius, *dudoso*, praesidii.

Idus.

Ívidus, *envidioso*, láudis.
 Cúpidus, *deseoso*, pacis.
 Próvidus, *próvido y apercibido*, futurórum.
 Ávidus, *que desea con ansia*, glóriæ.

Osus.

Studiósus, *aficionado*, mei.
 Fastidiósus, *que se enfada*, litterárum.
 Curiósus, *curioso*, medicinae.
 Incuriósus, *no curioso*, disciplinárum.

Quibus adde.

Memor, *que se acuerda*, virtútis, suæ.
 Ímmemor, *que no se acuerda*, mandátí.
 Secúrus, *seguro*, poténtiæ, a metu.

Partitíva, numeralia.

Quis ó qui, *quien*, vestrum, ó ex vobis, ó inter vos.

Áliquis, ullus, *alguno*.
 Alter, *el uno entre dos*.
 Alteruter, *el uno, ó el otro de los dos*.
 Nemo, nullus, *nadie, ó ninguno*.
 Néuter, *ni el uno, ni el otro de los dos*.
 Quicumque, quisquis, *cualquiera que*.
 Quisque, *cada uno, ó cualquiera*.
 Quidam, *alguno*.
 Quivis, quilibet, *cualquiera*.
 Solus, *solo*.
 Unusquisque, *cada uno*.
 Uter, *cuál de los dos*.
 Uterque, *el uno y el otro, ó entrambos*.
 Utercúmque, *cualquiera de los dos que*.
 Utérvis, utérlibet, *cualquiera de los dos*.
 Alius, *otro, ó el uno entre muchos*.

Numeralia.

Cardinalia, *unum, duo, tres, quatuor, etc.*
 Ordinalia, *primus, secundus, tertius, etc.*
 Distributiva, *singuli, bini, terni, quaterni, quini, seni, septeni, octoni, noveni, deni, undeni, duodeni, etc.*

Adjectiva, quæ similitudinem.

Similis, *semejante, domine, patri*.
 Dissimilis, *desemejante, suorum homini*.
 Assimilis, *muy semejante, sui, spongiis*.
 Absimilis, *desemejante, principi*.
 Dispar, *desigual, sui ó his*.
 Communis, *común, utriusque, ó utriusque, hoc mihi tecum, ó inter nos*.
 Proprius, *propio, oratoris, nobis*.

Adjectiva, quibus commodum.

Salutaris, *saludable, nobis*.
 Perniciosus, *dañoso, reipublicae*.
 Commodus, *provechoso y acomodado, tibi*.
 Incommodus, *dañoso, filio*.
 Salubris, *saludable, visui*.
 Pestifer, *pestilencial, multis*.
 Infestus, *que daña como enemigo, mihi*.
 Infensus, *enojado, illi*.

Voluptas.

Jucundus, *gustoso, nobis*.
 Molestus, *molesto, aliis*.
 Absurdus, *malsonante, auribus*.

Gratia.

Gratus, *grato, Caesari, in ó erga*.
 Charus, *amado, Africano*.
 Importunus, *fuera de propósito, sermóni*.
 Acceptus, *acepto, plebi*.
 Invisus, *abhorrecido, Deo*.
 Odiosus, *odioso, plerisque*.
 Invidiosus, *abhorrecible, Diis*.
 Offensus, *abhorrecible, patribus*.

Favor.

Propitius, *favorable, urbi*.
 Adversus, *contrario, fortitudini*.
 Malevolus, *que quiere mal, omnibus*.

Aequalitas.

Aequalis, *igual en tiempo ó edad, illius, en otra cosa, vita, verbis*.
 Par, *igual, tanto óneri*.
 Impar, *desigual, ánimo*.
 Compar, *igual, alicujus, alicui, ó cum aliquo*.
 Suppar, *casi igual, huic aetati*.

Fidelitas.

Fidelis, *fiel, imperio*.
 Infidelis, *desleal, hero*.
 Fidus, *leal, domino*.
 Infidus, *desleal, fideli*.
 Perfidus, *muy fiel, mihi*.

Item verba in bilis.

Optabilis, *deseable, pax omnibus*.
 Amabilis, *amable, mihi*.
 Insatiabilis, *insaciable, cibo*.

Ex particula con

Confinis, *que confina, Aethiopiae*.

Contérminus, *que alinda*, Hispániae.
 Consentáneus, *conforme*, ratióni.
 Cónitens, *que está junto*, terrae.

Dénique quacúmque adjectiva.

Propínquus, *cercano*, tibi.
 Obnoxius, *expuesto*, periculis.
 Óbvius, *que sale al encuentro*, mihi.
 Péruius, *patente*, ómnibus.
 Praecipuus, *propio y especial*, cónsuli.
 Vicinus, *vecino*, mihi.
 Finitimus, *que está cercano*, mortí.
 Supplex, *rendido*, vobis.
 Discors, *discorde*, sibi.

Pléaque autem.

Opportúnus, *á propósito*, nobis, ó ad eam rem.
 Inútilis, *inútil*, sibi, ó ad usus civium.
 Própior, *más cercano*, vero ó ad fidem.
 Promptus, *pronto y aperebido*, servitio, ó ad arma.
 Pronus, propénsus, proclivis, *inclinado*, vitiis, ó ad stúdia.
 Suávis, *suave*, voce.
 Durus, *duro*, móribus.
 Quiétus, *apacible*, móribus.
 Insignis, *señalado*, gènere.
 Vastus, *grande y bronco*, motu córporis.
 Incúltus, *losco*, oratióne.

Sextum nudus.

Nudus, *desnudo*, praesidii, praesidio, a propínquis.
 Dignus, *digno*, honóris, ó nómine.
 Conténtus, *contento*, parvo.
 Inánis, *vacio*, verbórum, áliqua re.
 Refértus, *lleno*, históriæ, suavitáte.
 Lócuples, *rico*, rei familiáris, cópiis.
 Onústus, *cargado*, fruménto.
 Immúnis, *exento y libre*, bellí, militia.
 Plenus, *lleno*, spei, timóribus.
 Cassus, *vacio*, lúminis, ságuine.
 Dives, *rico*, auri, cópiis.
 Potens, *poderoso*, divítiis.
 Fretus, *confiado*, innocéntia.

Vácuus, *vacio*, labóris, perículo, ó a perículo.
 Captus, *defectuoso*, membrís ómnibus.
 Praeditus, *adornado*, modestia.

Item secúrus.

Orbus, *que carece de cosa amada*, auxilií, patre, ab opti-
 mátib.
 Extórris, *desterrado*, urbe, a solo pátrio.
 Liber, *libre*, terróre, a perturbatióne.
 Purus, *limpio*, ab omni labe, scéleris.
 Inops, *pobre*, consilii, verbis, ab amicis.
 Tutus, *seguro*, defendido, a calóre.

Adjectiva diversitátis.

Divérsus, *diverso*, a te.
 Aliénus, *ajeno*, illi, virtútis, amicítia, ab aetáte.
 Alius, *otro*, ab illo: álius sum, ac ó atque. soy distin-
 to de. . . .
 Absónus, *diferente*, ó que disuena, motus á voce.

Ordinália.

Primus, secúndus, tértius, á rege.
 Aquí se reducen los nombres de descendencia, como *pro-
 fectus, ductus, ortus, oriúndus, natus*, que tienen pre-
 posición á, ó ab, ó ex, y pueden estar sin élla.

Interest et refert.

Interest, et refert, *importar*, regis, mea.
 Magni, parvi, cuja, ó cujus, etc.

Sátago étiam.

Sátago, *andar solícito*, rerum, de.
 Miséreor, *tener misericordia*.
 Obliviscor, *olvidarse*, ládius, injúrias.
 Recórdor, *acordarse*, mériti, bella, de illis.
 Reminiscor, *acordarse*, virtútis, casus, de re áliqua.
 Mémini, *acordarse*, diéi, officium, *hacer mención*, hujus
 rei, ó de illis.

Verba quæ auxilium.

Auxílior, opítulor, subvénio, sucúrro, *ayudar*, tibi.
 Patrócinor, *amparar*, hómini.

Médeor, *curar*, vulneribus, *aliquando* ánimum.
 Médicor, *curar*, mihi *aliquando* metum.

Adulationem.

Blándior, *halagar*, sênsibus.
 Assêntor, *adular*, tibi.
 Lenócior, *terciar* ó *adular*, alicui.
 Adûlor, *lisonjear*, alicui, ó *fortúnam*.
 Palpor, *tocar halagando*, ó *lisonjear*, illi; *aliquando* filium.
 Supparásitor, *lisonjear como truhán*, patri.

Commodum.

Cómodo, *aprovechar*, his: *prestar*, illi aedes.
 Accómodo, *acomodar*, alicui de habitación; *vestem* corpore, ó *ad corpus*, *ajustar el vestido al cuerpo*.
 Provideo, *prospicio*, *mirar por alguno*, salúti: *prevenir*, insidias.
 Cónsulo, *mirar por alguno*, vitæ: *consultar*, senátum de salute reipúblicæ. Boni consûlere áliquid, *echarlo á buena parte*.
 Indúlgeo, *regalar*, valetúdine.
 Sufficio, *bastar*, mihi: áliquem in locum altérius, *poner á alguno en lugar de otro*.

Incommodum.

Incómodo, *dañar*, álteri.
 Dóleo, *dolerse*, mihi dolet: dóleo tuam vicem, ó *de tua vice*, *duélome de tu trabajo*.
 Displiceo, *desagradar*, regi.
 Détraho, *murmurar*, alicui, ó *de áliquo*; *quitar*, tórquem hosti; *sacerdótem* ab aris.
 Insidior, *poner asechanzas*, militi.
 Nóceo, *dañar*, álteri.
 Officio, *dañar* ó *estorbar*, cómmotis alicújus.
 Succénseo, *subirascor*, *enojarse*, illi.
 Impóno, *engañar*, tibi: *poner*, finem óperi.
 Obtrécto, *decir mal*, alicui.
 Iráscor, *enojarse*, mihi. Iráscor vicem tuam, id est, *dóleo*, *agre fero*.
 Invideo, *envidiar*, virtúti, ó *iliis bonum*.
 Interdico, *vedar*, tibi aqua, *aliquando* aquam: *contradecir*, prætóri.

Deficio, *faltar*, mihi ó *me tempus*: *deficere* a lege.

Favorem.

Fáveo, *favorecer*, tuæ laudi.
 Arrideo, *reír con otro y agradar*, mihi.
 Suffrágor, *favorecer con voto*, tibi.
 Adstípulo, *consentir con otro*, hómini iráto.
 Accédo, *allegarse*, tuæ senténtiæ, ó *ad*.
 Asséntio, ó asséntior, *sentir con otro*, tibi: *conceder*, illud tibi.
 Ignósco, *perdonar*, delictis, ó *nobis ómnia*.

Stúdium.

Stúdeo, *estudiar*, ártibus: *desear*, litéras.
 Vaco, *ocuparse*, juri, armis, etc, *estar desocupado*, a literis, armis, etc. *Carecer*, culpa.

Dativo item adherent.

Absum, *estar ausente*, urbe, ó *ab urbe*: *faltar*, hómine.
 Adsum, *estar presente*, concióni.
 Desum, *faltar*, amíci voluntáti.
 Insum, *estar en alguna cosa*, nobis.
 Intersum, *intervenir*, negótiis.
 Obsum, *dañar*, oratióni.
 Praesum, *presidir*, provinciæ.
 Prosum, *aprovechar*, concórdiæ.
 Subsum, *estar debajo*, tecto.
 Supérsum, *estar encima*, ó *sobrar*, nobis.

Et quæ obséquium.

Obséquor, *condescender*, ó *dar gusto*, rogánti.
 Gratificor, *agradar*, regi: *agradecer*, tibi hoc.
 Morigero, ó morigeror, *obedecer y agradar*, mihi.
 Satisfacio, *satisfacer*, nobis de injúriis.
 Pláceo, *agradar*, sibi.
 Attendo, *atender*, dicénti, ó *dicéntum*.
 Praestolor, *aguardar*, tibi, advéntum illius.
 Appláudo, *hacer aplauso*, alicui.

Obediéntiam.

Obsecúndo, *obedecer*, tibi.
 Obédio, obtémpero, *obedecer*, império.
 Audiéntem, esse dicto, *obedecer*, tibi.

Páreo, *obedecer*, lēgibus.
Ausculto, *obedecer*, mihi: *escuchar*, te.

Submissiōnem.

Servio, inservio, subservio, ancillor, fámulo, *servir*, dómino.

Cedo, *rendirse*, sapiēti: *irse*, urbe, ó a, ó ex: *ceder*, pos-sessiōne, de jure.

Haereo, *apagarse*, peccátum huic, ó in hoc.

Nubo, *casarse la mujer*, viro, ó cum viro.

Repugnātiām.

Adversor, obsisto, repugno, resisto, reclámo, *contradecir*, vobis.

Refrágor, *contradecir con voto*, petitiōni.

Obsto, *estorbar ó contradecir*, conátibus alicújus.

Obstrépo, *impedir con ruido*, sibi ipsi.

Relúctor, *repugnar luchando*, óneri.

Antéstō, *estar delante*, ómnibus, ó caeteros.

Antecéllo, excéllo, *aventajarse*, caeteris; *aliquándo*, caete-ros.

Antecédo, *estar ó ir delante*, álteri, ó álterum.

Anteço, *ir delante*, aliis, ó nubes.

Item quæ eventum.

Obrénit, contingit, obtingit, evénit, usuvénit, incidit, áci-dit, *acontecer*, mihi.

Cadit, *acontecer*, optánti.

Adde libet, etc.

Libet, *agradar*, vobis.

Licet, *ser licito*, mihi.

Liquet, *estar claro*, tibi.

Expédit, *convenir*, nobis.

Condúcit, *covenir*, salúti, in, ó ad.

Súppetit, *estar sobrado*, tibi.

Restat, *restar ó quedar*, amico nostro.

Constat, *constar ó ser cierto*, mihi.

Multa dénique compósita ex verbis neutris.

Adno, adnáto, *nadar hacia otro*, návibus.

Acclámo, *aclamar en favor*, alicui.

Accubo, accúmbo, *sentarse*, mensae.

Appropínquo, *acercarse*, illi.

Appáreo, *aparecerse*, tibi.

Assurgo, *levantarse á otro*, veniēti.

Assideo, *sentarse junto á otro*, Catóni.

Assisto, *asistir*, divinis.

Adhaereo, adhaeréscō, *estar pegado*, justítiae, in, ó ad sa-xum, ó in saxo.

Assuésco, *acostumbrarse*, sermóni.

Con.

Congruo, consēntio, *concordar*, tuae voluntáti, ó cum vo-luntáte.

Convénio, *convenir ó concordar*, mihi cum fratre de hac re. *Convenire áliquem, hablar á alguno.*

Consuésco, *acostumbrarse*, labóri.

In.

Insideo, *estar sentado*, menti: *ocupar*, arcem.

Indórmio, *dormir ó descuidarse*, causae.

Insúlto, *hacer burla*, tibi, bonos, ó in bonos.

Innitor, *estribar*, hastae, ó hasta, ó in hasta.

Inhio, *desear con ansia*, ubéribus haereditátem.

Illúdo, *hacer burla*, dignitáti, illum, ó in illum.

Incúmbo, *recostarse*, toro: *poner cuidado*, in, ó ad stúdia.

Insisto, *afirmarse*, hastae: *seguir*, ratiōni, ratiōne, ó in ra-tiōne. *Insistere viam, caminar: negótium, continuar el negocio.*

Ingémo, ingemisco, *gemir*, malo.

Incésso, *acometer*, timor pátribus, hostem.

Illácrimor, *llorar*, morti.

Incubo, *echarse sobre algo*, ovis: *empollar*, ova.

Insto, *hacer instancia*, estimular ó aquejar, tibi.

Impéndeō, imminéo, *amenazar*, império: mihi a te mors

imminet, *amenázame con la muerte: dominar*, urbi.

Illucésco, *amanecer*, mortálibus.

Insilio, *saltar*, tergo, tauros, in equum.

Inter.

Intervenio, *intervenir*, oratiōni.

Intercédo, *intervenir*, necessitúdo mihi tecum, ó me inter-te: *contradecir*, legi.

Ob.

Occúrro, salir al encuentro, nobis.
 Oberior, nacer, lux mihi.
 Obrépo, entrar en arrastrando, menti.
 Obvérsor, representarse, mihi ante oculos.
 Obéquito, ir hacia otro á caballo, castris agmen.
 Obámibulo, pasearse al rededor, muris, urbem.
 Oblúctor, poner fuerza en algo, ó luchar contra alguno; arénæ.
 Obnitor, estribar contra alguno, advérsis.

Pra.

Praesto, aventajarse, omnibus, aliquando, omnes: dar, honorem patri.
 Praecúrro, correr delante, vobis, ó aliquem.
 Praelúceo, ir delante con luz, majóribus.
 Praesídeo, presidir, urbi.
 Praecéllo, praecédo, aventajarse, alicui, ó aliquem.

Sub.

Subjáceo, estar debajo, monti.
 Succúmbo, rendirse, fortunae.
 Subrépo, entrar en escondidas, illi oblivio.
 Subclámo, clamar después de otro, vociferanti.
 Subóleo, oler ó sentir, patri.
 Succrésco, ir creciendo, gloriae seniórum.
 Succédo, entrar, urbi, succeder á otro, alicui, ó in locum alicujus: acontecer, mihi.

Sextum vult égeo.

Égeo, indigeo, tener necesidad, consilio, auxilii.
 Victito, vivo, sustentarse, palmis.
 Vescor, comer, pane, ó panem.
 Supersédeo, dejar, narratióne.
 Pótior, apoderarse y gozar, regni, pacem, gaza.
 Deléctor, deleitarse, tuis litteris.
 Abúndo, tener abundancia, doctrina.
 Mano, manar, e fontibus aqua, culter cruóre.
 Redúndo, rebosar, sanguíne. Ad, ó in me fructus redúndat, á mí me alcanza el fruto.
 Fluo, correr lo líquido, fluvius sanguíne.

Scáteo, bullir, vérmibus.
 Frour, gozar, pace.
 Labóro, trabajar, arma: padecer, febre, ó de febrí.
 Glórior, gloriarse, factis, de se.
 Obléctor, lætor, holgarse, gloria.
 Nitor, estribar, consilio, ó in aliquo.
 Consto, constar, ánimo, et corpore, ó ex ánimo, etc. Sibi constat, está constante, ó en sí.
 Pluit, llover, lapídibus, ó lapides.
 Váleo, possum, poder, dignitate.
 Sto, estar y cumplir, promissis. Stare ab aliquo, ser de su parte: stetit pluris, costó más.
 Fungor, gozar ó usar, officio, ú officium.
 Utor, usar, consilio.
 Fido, confido, confiar, virtúti ó virtute.
 Periclitor, peligrar, statu: experimentar, labóres.
 Affluo, tener abundancia, divitiis.

Sum utrinque.

Rex erat Ænéas.
 Vestrum est dare, vincere nostrum.
 Boni júdicis, est fácere conjectúram,
 Magni mihi erunt tuæ litteræ.
 Me nullius consilii fuisse confiteor.
 Natúra tu illi pater es, consiliis ego.
 Epistola tua magnæ mihi molestiæ fuit.
 Erat tribus sestertiis módus.
 Summo iste ingénio dicitur fuisse.

Verba accusandi.

Accérso, ó arcêso, acusar ante el juez, voz ámbitus.
 Incúso, acusar con queja, te probri.
 Coárguo, redargüir, illum avaritiæ.
 Convínco, convencer, aliquem inhúmanitátis.
 Infámo, infamar, Antonium parricidii.
 Insimulo, molejar ó culpar, Verrem audáciae.

Genitiuus qui crimen.

Accúso, acusar, te conjuratiónis, de veneficiis.
 Arguo, convencer, regem culpæ, de scélere.
 Appéllo, acusar, aliquem de proditione.

Absólvo, *dar por libre*, te majestátis, de praevericatióne, suspicióne.

Dammo, *con tenar*, illum furti, de majestáte, cápite.

Condémno, *condenar*, áliquem arrogantiae, de álea.

Défero, *denunciar*, filium veneficii, de parricidio.

Póstulo, *acusar*, te impietátis, de ámbitu: *pedir*, hoc a te.

Absólvo etiam libero.

Libero, *dar por libre*, reum supplicio, a calúmniis.

Álligo, *adstringo*, obliquo, obstringo, *atar y enredar*, se magno scélere. Hic furti se álligat.

Mulcto, *condenar*, áliquem exilio.

Miseret.

Miseret, *miserescit*, tener misericórdia, te fratrum.

Piget, *dolerse*, me stultitiae.

Pœnitet, *arrepentirse ó dolerse*, eos scélerum.

Pudet, *avergonzarse*, illos infámiae.

Taedet, *tener hastio ó enfadarse*, nos vitae.

Verba prœtii, atque æstimatiónis.

Emo, *mercor, cômparo*, condúco, rédimo, vendo, venúndo, aestimo, duco, facio, pendo, hábeo, puto, *quieren estos genitivos*, magni, máximi, etc.

Júntanse también á estos ablativos, magno, permagno, parvo, minóre, magno prætio, y á otros semejantes.

Admiten además estos genitivos, nauci, flocci, etc.

Tuas minas hujus nos fácio.

Pendo flocci, ó nihili tuas fortúnas.

Non assis, non flocci, te aestimo.

Hábeo, puto, duco pro nihilo divitias prae virtúte.

Verba ómnia.

Pareo, *perdonar*, subjectis vitam.

Cáveo, *guardarse*, sibi insídias ab áliquo.

Timeo, metuo, *temer*, timeo tibi, et timeo malum tibi, *temo no te venga mal: timeo te, et timeo mihi abs te, temo no me haga mal.*

Grátulor, *dar el parabién*, tibi victóriam, ó tibi de victória.

Fácio, *hacer*, vobis injúrias.

Æquo, adaequo, *igualar*, áliquem sibi, ó tecum.

Conjúngo, *juntar*, provincias império, ó tecum.

Ago, *hacer ó dar*, mihi grátias: actum est, *se concluyó*.

Demo, *quitar*, auctoritatem pecúniae, multa de cúmulo.

Minor, mitor, *amenazar*, mortem fratri, ó fratrem morte.

Antevérto, *anticipar*, alicui damnatióne.

Exprobo, *dar en rostro*, sopórem alicui.

Suádeo, *aconsejar*: persuádeo, *persuadir*, hoc tibi.

Ábrogo, *quitar del todo*, tibi magistrátum, legem, ó legi.

Dérogo, *disminuir*, fidem alicui, legi, ó de lege.

Verba dandi.

Do, dedo, lárgior, tríbuo, *dar*, óperam suam regi.

Concêdo, *conceder*, libertátem, alicui: *rendirse*, némini.

Ministro, *dar sirviendo*, póculum regi.

Suppédito, *dar á la mano*, cibum filiis.

Exhibeo, *mostrar ó dar*, mihi moléstiam.

Præbeo, *dar ó mostrar*, aures convitiis.

Impértio, *dar ó gastar*, aures convitiis.

Lego, as, *enviar embajador*, te Antonio, ó ad: *mandar en testamento*, regnum Numitóri.

Dono, *donar ó premiar*, tibi civitátem, ó te civitáte.

Impêdo ó impertior, *dar parte*, tibi, labórem, ó te labóre.

Mitto, *enviar*, tibi, ó ad te litteras.

Mútuo, *dar prestado*, pecúnia alicui.

Fœneror, ó fœnero, *dar á logro*, tibi pecúniám.

Reddendi.

Reddo, *volver*, cuique honórem.

Restituo, *restituir*, bona tibi.

Solvo, *pagar*, pecúniám alicui: *desatar*, te légibus.

Solvo portu, ó navis mea solvit, ó solvo navem, *doime á la vela*.

Réfero, *contar*, *volver*, tibi gratiam: pedem, *volver atrás*.

Committendi.

Committo, *encomendar ó entregar*, tibi fortúnas.

Commêdo, *encomendar*, alicui negótia.

Trado, *entregar*, illum Caesari: se in potestátem, ó in disciplinam alicujus.

Credo, *dar en confianza*, tibi pecúniám: *creer*, mihi testi, tibi hoc.

Mando, *encomendar*, áliquid memóriæ.

Promittendi.

Promitto, *prometer*, hoc vobis.

Pollicor, *prometer*, operam suam alicui.
 Spódeo, *prometer*, hoc mihi.
 Recipio, *prometer*, domum mihi: *recibir*, áliquem in domum, in grátiam, fidem: *irse ó recogerse*, se in portum.
 Decláro, *éxplico*, apério, *expláno*, *declarar*, tibi consilium.
 Demónstro, *osténdo*, *mostrar*, rem vobis.
 Dico, *decir*, hoc tibi.
 Significo, *indico*, *mostrar*, mihi rem omnem.
 Narro, *contar*, fabéllam surdo, de áliqua re.
 Lóquor, *hablar*, áliquid tibi, ó tecum.

Antepónendi.

Antepóno, antehábeo, antéfaro, praepono, praehábeo, praefero, praeópto, *anteponer*, virtútem vitiis.

Postponendi.

Postpóno, postehábeo, póstfero, *posponer*, vitia virtúti.
 Hábeo, puto, duco, pro nihilo vitia prae virtúte.

Multae compositae ex praepositione ad.

Addo, *añadir*, fidúciam alicui.
 Adimo, *quitar*, pupillo fortúnas.
 Adjú dico, *entregar por sentencia*, nobis domum.
 Addico, *entregar*, mihi bona.
 Adjicio, *añadir*, ánimam consilia, ó ad.
 Adjúngo, *juntar*, provincias império.
 Admísceo, *mezclar*, se vitiis, ó cum, ó ad.
 Admóveo, *mover hacia otro*, exércitum urbi, ó ad.
 Applico, *arrimar*, naves terrae, ó ad.
 Afferro, *traer*, fruméntum reipúblicae, ó ad.
 Allégo, *alegar*, ó *echar rogadores*, hóminem áliteri.
 Appóno, *poner*, notam epistolis, ó ad.
 Admétior, *medir*, fruméntum militi.

In.

Incútio, *infundir*, terrórem pátribus.
 Infero, *llevar adentro*, bellum Itáliae.
 Infigo, *enclavar*, gládium hosti in pectus.
 Injicio, *echar*, manum alicui, ó in áliquem.
 Impórto, *traer*, pestem respúblicae.
 Insero, *meter*, cibum infántibus in os.
 Inúro, *señalar con fuego*, notas vitulis.
 Indúco, *introducir ó meter*, cálceum alicui.
 Indo, *poner*, nomem alicui.
 Injúngo, *poner ó cargar*, labórem alicui.

Íngero, *echar ó poner*, ligna foco.
 Insusúrro, *hablar al oído*, áliteri áliquid in áurem.

Ob.

Oppóno, objécto, objicio, *poner y echar*, se telis.
 Óffero, *ofrecer*, tibi officium.
 Offúndo, *derramar*, caliginem óculis.
 Oblóquor, *hablar con otro*, tibi discrimina vócum.

Prae.

Praeclúdo, *cerrar*, áditum alicui.
 Praecípío, *mandar*, hoc tibi.
 Praefício, *poner en oficio*, te civitáti.
 Praefinio, *señalar*, tibi diem.
 Praescribo, *señalar ó mandar*, jura civitátibus.
 Praeparo, *preparar*, regi domum.

Sub.

Subdúco, *sacar ó quitar*, tibi cibum.
 Subjicio, *poner debajo*, ova gallinis.
 Súbtraho, *sacar ó quitar*, matériam furóri, se a cúria.
 Súggero, *dar*, tibi ratiónes.
 Suppóno, *poner debajo*, colla óneri.
 Subscribo, *escribir debajo*, nomen epístolae, *favorecer*, ódiis alicújus.
 Súpplico, *suplicar*, vobis véniam, pro amico.

Móneo.

Móneo, *amonestar*, te hanc rem: *hacer, saber*, illum de testaménto.
 Admóneo, commóneo, *amonestar*, te áliquid: *hacer saber*, illum de hic rebus, foederis.
 Commonefácio, *avisar*, te amicitiae.

Dóceo.

Dóceo, *enseñar*, te litérras: *hacer saber*, te de hoc.
 Edóceo, *enseñar*, juventútem facinora: *hacer, saber*, senátum de itinere hóstium.
 Dedóceo, *desenseñar*, áliquem hanc artem.

Item flágito

Flágito, posco, repósko, *pedir*, vos nummos ó a vobis.

Rogo, interrogo, *preguntar*, áliquem multa, *de* multis.
 Rogo, *por pedir*, te beneficium, *de* a te.
 Celo, *encubrir*, me sermónem, de insidiis: hoc celétur Petri.

Verba impléndi.

Impleo, *llenar*, se áqua, spei.
 Cómpleo, *llenar*, forum lamentatióne.
 Éxpleo, *henchir*, suos divitiis.
 Imbuo, *teñir ó empapar*, vestem sanguíne.
 Répleo, *llenar*, Tiberim corpóribus.
 Satio, *hartar*, se somno, de.
 Farcio, *refércio*, *embutir*, pulvinar rosa.
 Satúro, *hartar*, se sanguíne.
 Cúmulo, *llenar ó colmar*, áliquem láudibus.
 Augéo, *aumentar*, munus vobis.
 Óbruo, *cubrir*, illum lapidibus.

Vestiéndi.

Índuo, *vestir*, te veste, *de* tibi vestem.
 Véstio, convéstio, *vestir*, óculos membránis.
 Cálceo, *calzar*, áliquem cothúrnis.
 Cingo, *ceñir*, urbem moenibus.
 Serno, *aderezar*, lectum pelliculis.
 Instérno, *cubrir ó aderezar*, áulam régio ornátu.
 Instruo, *instruir*, te consiliis.
 Tego, *cubrir*, prudéntiam simulatióne.
 Redímio, *cercar ó coronar*, illum sertis.
 Éxuo, *desnudar*, regem regno.
 Amicio, *cubrir*, te púrpura.
 Nudo, *desnudar*, murum praesídio.

Onerándi.

Ónero, *cargar*, mensas épulis.
 Exónero, *descargar*, nos metu.
 Premo, *apretar*, urbem obsidióne.
 Ópprimo, *oprimir*, postem armis.
 Levo, *aliviar*, me aegritúdine.
 Expólio, *despojar*, áliquem ópibus.
 Exháurio, *agotar*, provinciam sumptu; *sacar*, pecúniam
 xe aerário.
 Evérto, *echar*, áliquem fortúnis.

Liberándi.

Exsólvo, *desatar*, álium vinctis.
 Expédio, *desembarazar*, se moléstia, ab occupatióne.
 Impedio, *impedir*, me negotiis.
 Ímplico, irrétio, illáqueo, *enredar*, se illécebris.
 Álligo, adstringo, óbligo, obstringo, *obligar*, te beneficiis.

Privándi.

Privo, *privar*, patrem vita.
 Dejicio, *derribar*, te statu, *de* de.
 Fréudo, *despojar con engaño*, áliquem pecúniae.
 Prohibeo, *prohibir*, praedónes insula, *de* ab.
 Orbo, *privar de una cosa amada*, patrem filio.
 Víduo, *privar*, urbem civibus.
 Ábdico, *quitar y privar*, se magistrátu libertáte, etc., etc.
 Defráudo, *quitar con engaño*, te drachma.
 Emúngo, *limpiar ó despojar*, senem argénto.
 Múnero, *de* múnemor, *presentar*, te his rebus, *remunerar*.
 Remúnero, *de* remúnemor, *galar donar*, te múnere: *recom-*
pensar, méritum.
 Afficio, *dar ó causar*, te tristitia, dolóre, laetitia, etc., etc.
 Prósequor, *seguir*, te amóre, odio, láude, honóre, etc.,
amar, etc.
 Muto, *mudar*, gáudium moeróre.
 Commúto, *trocár*, fidem pecúnia.
 Permúto, *trocár*, áliquid mercéde.

Peténdi.

Peto, *efflágito*, éxigo, conténdo, *pedir*, hoc a te.
 Deprecor, *rogar*, áliquid illum, *de* ab illo: mortem deprecá-
 ri, *pedir que no le maten: poenam, que no le castiguen*.
 Oro, *rogar*, hoc a te.
 Exóro, *impetro*, *alcanzar con ruegos*, civitátem ab hoste.
 Expóstulo, *pedir*, hoc a te: *quejarse*, cum áliquo de hac
 re, *de* hanc rem.

Percontándi.

Percóntor, *preguntar*, disciplinam a *de* ex vobis: illum de
 hac re.
 Quaero, *preguntar*, illud a te, *de* ex te.
 Sciscitor, *preguntar*, a, *de* ex áliquo senténtiam.

Auferéndi

Áufero, *quitar*, vasa huic, *ó* ab hoc; pecuniam ex, *ó* de acrio.
 Eripio, *arrebatar*, áliquem morti, a *ó* ex custódia.
 Fúror, *hurtar*, óculos labóri.
 Subripio, *tomar á escondidas*, áliiquid álicui, *ó* ab álicuo.
 Abripio, *arrebatar*, filios à, *ó* ex compléxu.
 Abdúco, *quitar por fuerza*, discipulum a magistro.
 Ábstraho, *tomar ó sacar por fuerza*, se a valetúdine.
 Abaliéno, *enagenar*, voluntátem a me.
 Abrádo, *raer ó quitar con fuerza*, hoc a te.
 Avélllo, *arrancar ó apartar*, áliquem, a, *ó* è, *ó* de suis.
 Abjúdico, *quitar por senténcia*, agrum a vobis: sibi libertátem.

Removéndi.

Remóveo, *apartar*, se a suspicióne.
 Detérreo, *abstérreo*, *apartar amedrentando*, áliquem a senténcia.
 Amóneo, *apartar*, curam a se.
 Avóco, *apartar*, se a vitiis.
 Árceo, *echar ó apartar*, hostem a moenibus.
 Ejicio, *echar*, áliquem a suis *ó* se; e *ó* ex navi in terram.
 Repéllo, *rechazar ó arrojar*, fratrem a génibus.
 Avérto, *apartar*, hostem a portis.
 Pello, *depéllo*, *expéllo*, *echar á empujones*, te domo, *ó* a, *ó* de domo.
 Révoco, *volver apartando*, áliquem, ab incépto: illum ex morte ad vitam.
 Extúrbo, *detúrbo*, *derribar*, illum tribunáli, *ó* de, *ó* a.
 Ábigo, *apartar ó ojear*, pestem a me.
 Séparo, *apartar ó dividir*, verá a falsis.

Abstinéndi.

Abstíneo, *abstenerse*, se aliénis, ab *ó* aliénis.
 Cohíbeo, *refrenar*, manus ab auro.
 Refraeno, *refrenar*, adolescéntem a glória.
 Contíneo, *refrenar*, manus ab álicuo.

Accipiéndi.

Accipio, *recibir*, áliiquid a te.
 Sumo, *tomar*, a te exémplum: de te supplicium, *te castigo*.

Mercor, *mercar*, pállium a vobis.
 Condúco, *tomar á alquiler*, domum ab illo.
 Emo, *comprar*, vestem ab álicuo.
 Cóllico, *coger*, fructus ex árbore.
 Repórto, *traer ó alcanzar*, victóriam ex hóstibus.
 Mútao, *tomar prestado*, talentum a parte.
 Föneror, *tomar á logro*, ab eo haereditátem.

Intelligéndi.

Intélligo, *entender*, hoc ex te, *ó* de te.
 Disco, *aprender*, cáusam a, *ó* de te.
 Cognósco, *conocer*, áliiquid ex alio.
 Agnósco, *reconocer*, hoc ex illo.
 Conjicio, *conjecto*, *conjeturar*, hoc ex tuis litteris, *ó* de áliquem in víncula, *prender á uno*.

VARIA CONSTRUCTIO.

Declino, *apartarse*, urbem, *ó* ab urbe.
 Deflécto, *apartarse*, de via: *doblegar*, ramum.
 Cómito, *acompañar*, filium, huic vitae.
 Dissénto, *ó* disséntior, *ser de contrario parecer*, ab álicuo, *ó* cum, in, aut de oratióne.
 Desisto, *desistir*, cáusa, a *ó* cáusa.
 Módero, *moderar*, cupiditáti; *gobernar*, rempúblicam.
 Dómino, *señorear*, regni, in suos, *ó* infortunis.
 Beneméreo, *hacer bien*; mialeméreo, *hacer mal*: de te óptime méreo.
 Specto, *mirar ó probar*, vitam ex móribus. Quo spectat oratio? *¿Adonde se endereza la plática?*
 Cófero, *cómparo*, *juntar*, *comparar*, se illi, *ó* cum illo.
 Cóufero, me in urbem. *voy á la ciudad*: beneficia in áliquem, *hacer mercedes á alguno*.
 Aspérgeo, *rociar*, salem carni, *ó* carnem sale.
 Interclúdo, *estorbar*, comméarum inimicis, *ó* inimicos comméatu.
 Excédo, *partirse*, urbe: *exceder*, modum.
 Témpero, *gobernar ó ordenar*, rempúblicam légibus: *templar mezclando*, vinum aqua *moderarse en algo*, sibi lácrimas, *ó* se in lácrimis; *temperáre se ab injúria*, *no injuriar*.
 Háurio, *sacar*, aquám a, *ó* de, *ó* e fonte.
 Animadvérto, *echar de ver*, rem áliquam: *castigar*, in áliquem.

Péndeo, *depender*, vita mea ex, ó dete: *pesar*, ánnulus únciam auri pendet: *pénder* ánimo, ó ánimo, *estar suspenso* ó *desmayar*.

Renúntio, *hacer saber*, hoc tibi: áliquem cónsulem, *declararle por cónsul*: societátem, hospiciu alicui, *avisarle que no quiere su compañía*, etc. Haereditátem, *renunciar la herencia*.

Súbeo, *subir de abajo arriba*, tectum, ó ad hostes: *tomar* ó *padecer*, labórem: *ofrecerse*, mihi cura, ó me poeniténtia.

Véreor, *reverenciar*, patrem: véreor tibi, *temo no te venga mal*: a te supplicium, *temo de ti el castigo*: véreor de illo, *recéleme de él*.

Despéro, *desconfiar* ó *perder la esperanza*, vitam, ó salúti, ó de república.

Respódeo, *responder*, ratióne mihi ad interrogáta, *corresponder*, virtus opinióni.

Tollo, *quitar*, suspicióne alicui; simulácrum e, ó ex, ó de templis: áliquem de médio, *matarle*.

Erúmpo, *salir con ímpetu*, in áliquem, se foras, *echar* ó *sacar*, iram, ó stómachum in álium, *enojarse contra alguno*.

Ulciscor, *tomar venganza*, inimicum, injúrias, me.

Víndico, *vengar*, mortem illius, se ab áliquo: *librar*, áliquem a molestia; Remp. in libertátem, *volver la República á su libertad*.

Hábito, *residir* ó *habitar*, urbem, urbe, ó in urbe: bene habitare, *estar bien alojado*: tecum habita, *reflexiona*.

Gero, *llevar*, *tratar*, *hacer*, bellum: se ut haerédem, ó pro cive, *portarse como tal*: morem, áliqui, *condescender con alguno*: censúram, *ser censor*.

Cápio, *por caber*. Plures non capit hic locus, *no caben más aquí*.

SUPLEMENTO A LA SINTAXIS.

EXPLICACIÓN DE LAS ORACIONES LATINAS.

FRASES EQUIVALENTES

Son las que indistintamente pueden emplearse en castellano para expresar un mismo pensamiento; tales son: *yo estoy amando, yo quedo amando, yo no dejo de amar, yo ando amando, y yo voy amando*, para decir *yo amo*. En latín no se conocen aquellos rodeos, pues todos se expresan con esta sola palabra *amo*. Estas frases equivalentes también tienen lugar en la pasiva y en todos los tiempos del verbo.

Antes de explicar las oraciones será necesario saber qué oración es la expresión de un pensamiento, ó del juicio que hacemos de las cosas, afirmando ó negando lo que son ó no son, si hacen ó sufren, etc., v. g.: *El ejemplo es más poderoso que la palabra*.

ORACIONES DEL VERBO SUSTANTIVO.

Las primeras constan de nominativo antepuesto, verbo concertando con él, y nominativo pospuesto; v. g.: el principio de la sabiduría es el temor del Señor: *initium sapientiae est timor Domini*. Las segundas traén solamente nominativo y verbo; v. g.: estuviste en Roma: *fui in Roma*.

ADVERTENCIAS.

1ª—Los compuestos del verbo *sum*, forman de ordinario oraciones segundas; v. g.: el Salvador asistió á ciertas bodas en Caná de Galilea: *Salvator quibúsdam nuptiis interfuit in Cana Galileae*.

2ª—Muchos verbos neutros y algunos pasivos de en-

Péndeo, *depende*, vita mea ex, ó dete: *pesar*, ánnulus únciam auri pendet: *pénder* ánimo, ó ánimo, *estar suspenso* ó *desmayar*.

Renúntio, *hacer saber*, hoc tibi: áliquem cónsulem, *declararle por cónsul*: societátem, hospiciu alicui, *avisarle que no quiere su compañía*, etc. Haereditátem, *renunciar la herencia*.

Súbeo, *subir de abajo arriba*, tectum, ó ad hostes: *tomar* ó *padecer*, labórem: *ofrecerse*, mihi cura, ó me poeniténtia.

Véreor, *reverenciar*, patrem: véreor tibi, *temo no te venga mal*: a te supplicium, *temo de ti el castigo*: véreor de illo, *recéleme de él*.

Despéro, *desconfiar* ó *perder la esperanza*, vitam, ó salúti, ó de república.

Respóndeo, *responder*, ratióne mihi ad interrogáta, *corresponder*, virtus opinióni.

Tollo, *quitar*, suspicióne alicui; simulácrum e, ó ex, ó de templis: áliquem de médio, *matarle*.

Erúmpo, *salir con ímpetu*, in áliquem, se foras, *echar* ó *sacar*, iram, ó stómachum in álium, *enojarse contra alguno*.

Ulciscor, *tomar venganza*, inimicum, injúrias, me.

Víndico, *vengar*, mortem illius, se ab áliquo: *librar*, áliquem a molestia; Remp. in libertátem, *volver la República á su libertad*.

Hábito, *residir* ó *habitar*, urbem, urbe, ó in urbe: bene habitare, *estar bien alojado*: tecum habita, *reflexiona*.

Gero, *llevar*, trátar, *hacer*, bellum: se ut haerédem, ó pro cive, *portarse como tal*: morem, áliqui, *condescender con alguno*: censúram, *ser censor*.

Cápio, *por caber*. Plures non capit hic locus, *no caben más aquí*.

SUPLEMENTO A LA SINTAXIS.

EXPLICACIÓN DE LAS ORACIONES LATINAS.

FRASES EQUIVALENTES

Son las que indistintamente pueden emplearse en castellano para expresar un mismo pensamiento; tales son: *yo estoy amando, yo quedo amando, yo no dejo de amar, yo ando amando, y yo voy amando*, para decir *yo amo*. En latín no se conocen aquellos rodeos, pues todos se expresan con esta sola palabra *amo*. Estas frases equivalentes también tienen lugar en la pasiva y en todos los tiempos del verbo.

Antes de explicar las oraciones será necesario saber qué oración es la expresión de un pensamiento, ó del juicio que hacemos de las cosas, afirmando ó negando lo que son ó no son, si hacen ó sufren, etc., v. g.: *El ejemplo es más poderoso que la palabra*.

ORACIONES DEL VERBO SUSTANTIVO.

Las primeras constan de nominativo antepuesto, verbo concertando con él, y nominativo pospuesto; v. g.: el principio de la sabiduría es el temor del Señor: *initium sapientiae est timor Domini*. Las segundas traen solamente nominativo y verbo; v. g.: estuviste en Roma: *fui in Roma*.

ADVERTENCIAS.

1.^a—Los compuestos del verbo *sum*, forman de ordinario oraciones segundas; v. g.: el Salvador asistió á ciertas bodas en Caná de Galilea: *Salvator quibúsdam nuptiis interfuit in Cana Galileae*.

2.^a—Muchos verbos neutros y algunos pasivos de en-

tendimiento y lengua, requieren también dos nominativos, siempre que el segundo se refiera necesariamente al primero; v. g.: Adán vivió feliz en el Paraíso: *Adámus vixit felix in Paradiso*; la Teología se llama facultad: *Theologia dicitur facultas*; esto se ha juzgado vicioso: *hoc iudicatum est vitiosum*.

3.^a—*Sum, es, fui*, tienen varios significados, y sus oraciones se hacen de cinco modos: 1.^o Usado por *ser, existir y estar*, sus oraciones se hacen como queda explicado. 2.^o Significando *tener*, el que tiene se pone en dativo, la cosa que tiene, en nominativo, y el verbo *sum* concertando con este nominativo; v. g.: yo tengo un libro: *mihi liber est*; la ciudad no tiene soldados: *urbe milites non sunt*. 3.^o Significando *pertenecer*, sus oraciones constan de nominativo de la cosa á que pertenece, verbo concertando con él, y genitivo de persona á quien pertenece; v. g.: ¿de quién es esta imagen?—Del César: *cujus est imago hæc?*—*Cæsaris*. Pero cuando la persona á quien pertenece no fuere tercera, se usará más bien un adjetivo posesivo, concertando con el nominativo de cosa; v. g.: estos libros son míos y vuestros, ó me pertenecen á mí y á vosotros: *hii libri mei sunt ac vestri*. 4.^o Cuando *sum* significa *servir*, lo que sirve se pone en nominativo, el verbo concertando con él, la persona á quien sirve, en dativo, y el fin para que sirve ó no sirve, en todos los casos, menos en vocativo, con tal que el acusativo sea con *ad* ó *in*, y el ablativo con *pro*; v. g.: esta memoria le servía de consuelo: *hæc recordatio erat illi solatium, solatii, solatio, in, ó ad solatium, pro solatio*. 5.^o Cuando *sum* está usado por *haber*, se pone en las terceras personas de singular ó plural, según sea el número del nominativo que expresa lo que hay ó no hay; v. g.: allí había un gran tesoro: *ibi erat magnus thesaurus*; ha habido pocos sabios: *pauci fuerunt sapientes*.

ORACIONES DE ACTIVA Y PASIVA LLANAS.

Las primeras de activa constan de persona que hace, esta en nominativo, verbo que concierta con élla, y persona que padece en acusativo; v. g.: el amor de la gloria mueve á las almas grandes: *amor gloriæ excitat magnos*. Las segundas traén sólo nominativo de persona que hace y verbo; v. g.: el niño dijo: *puer dixit*. Las terceras de pasiva constan de nominativo de per-

sona que padece, verbo concertando con élla, y persona agente en ablativo, precedida de alguna de estas preposiciones á ó *ab*, (1); v. g.: el hombre ha sido creado por Dios: *homo factus est, ó fuit, a Deo*. Las segundas de pasiva constan solamente de persona que padece, concertada con el verbo; v. g.: el niño era amado: *puer amabatur*.

VARIACIONES.

Las primeras de activa pueden variarse por pasiva, y al contrario, las primeras de pasiva por activa, comenzando por la persona agente en éstas, y por la paciente en aquéllas, y siguiendo en unas y otras las reglas correspondientes. El ejemplo anterior dice en pasiva: *homo factus est, ó fuit, a Deo*; y la activa será: *Deus fecit hominem*.

Las segundas de activa pueden variarse por pasiva, impersonalmente; es decir, se pone el verbo en la tercera persona de singular de pasiva (tomándose la terminación neutra y el *sum es fui* correspondiente, si el tiempo fuere compuesto); y por último, la persona agente se coloca en ablativo; v. g.: se dijo por el niño: *dictum est, ó fuit, a puero*.

Las segundas de pasiva no pueden variarse por activa, si no es que se exprese la persona que hace; y en este caso formarán una oración primera de pasiva. Si, por ejemplo, en la oración *puer amabatur* (el niño era amado) se expresa el ablativo *a magistro*, quedará convertida en primera de pasiva, y se variará por activa, diciendo: *magister amabat puérum*.

ADVERTENCIA.

Á las oraciones segundas de pasiva pueden reducirse aquellas frases castellanas en que, sin haber persona que hace expresa, aparece el verbo en activa, en tercera persona de plural, con la persona que padece; v. g.: oírán voces, *voces audiuntur*; ámanme, *ego amor*. Tales oraciones se han denominado *semi-impersonales*.

ORACIONES IMPERSONALES.

Éstas se enuncian en castellano con sólo el verbo, y en

(1) Se pone *a*, cuando la persona que hace está expresada por un nombre, que emplee por censurante, y *ab*, cuando por vocal, aunque no sin excepción; pero se omiten si la persona agente es un nombre que da la idea de una cosa inanimada.

plural, como *dicen*, ya en singular con la reduplicación *se*, antepuesta ó pospuesta, como *dijose*, ó *se dijo*. Se hacen por la tercera persona de singular en pasiva, y si el tiempo tuviere tres terminaciones, se tomará la neutra; v. g.: amarán: *amābitur*; hubieran amado: *amātum esset*, ó *fuisse*. Si el verbo fuere de lengua, puede tomarse también la tercera persona del plural en la forma activa; v. g.: dicen: *dicitur*, ó *dicunt*.

ORACIONES DE TIEMPO CON *DE*.

Estas siguen las mismas reglas que las llanas de activa y pasiva en cuanto á la persona agente ó paciente; y para volverlas en latín se toma en activa el participio de futuro en *rus*, que concierda con la persona que hace, y en pasiva el en *dus* con la que padece, agregándose el *sum*, *es*, *fui*, en el tiempo y persona que traigan; v. g.: el justo ha de recibir el premio de sus virtudes: *justus accipiendus est præmium virtutum suarum*. Pasiva: *præmium virtutum accipiendum est a justo*.

ORACIONES DEL RECÍPROCO *SUI*.

Si en las oraciones primeras de activa y pasiva llanas ó con *de*, fuere la persona que hace la misma que padece, (siendo tercera de singular y plural) el recíproco *sui* se pondrá en acusativo por activa, y en ablativo por pasiva, dejando siempre en nominativo el nombre á que se refiere; v. g.: el soberbio se alaba: *superbus laudat se*. Pasiva: *superbus laudatur a se*.

ORACIONES DE LOS VERBOS PASIVOS
LICEO, *VENEÓ*, *VAPULO*, *EXULO* Y *FIO*.

Con estos verbos (por tener construcción pasiva), la persona que hace se pone en ablativo con *a* ó *ab*, y la que padece en nominativo concertando con el verbo; aunque en *exulo* y *liceo* la persona que hace suele también ponerse en acusativo con *per*, si no hay otro acusativo con dicha preposición; v. g.: el senado de Roma desterró á Catilina: *per Romæ senatum Catilina exulavit*. (1)

(1) Hasta aquí las oraciones llamadas *simples*, porque constan de un solo verbo que determina y fija su sentido. Las que exponemos en seguida podrán denominarse *compuestas* ó *modificadas*, porque su sentido depende necesariamente de dos verbos, que en las más de ellas toman los nombres de *determinante* y *determinado*, y en las de relativo los de *antecedente* y *consecuente*.

DEL *QUE* CASTELLANO Y SU CORRESPONDENCIA
LATINA.

La palabra *que* puede ser conjunción ó pronombre relativo. Será conjunción si se refiere á un verbo expreso ó sobrentendido; y relativo, si se refiere á un nombre ó pronombre. Si fuese conjunción, forma las oraciones llamadas vulgarmente *de infinitivo*; y si relativo, de este mismo nombre á la oración en que se halle.

ORACIONES DE RELATIVO.

Si el *que* fuere relativo, podrá venir como persona agente ó paciente, y también como caso oblicuo. Para saber cuál de estas funciones ejerce, se calla el relativo, se coloca el nombre antecedente en la oración de relativo, y lo que el antecedente fuere en dicha oración, eso mismo será el relativo. Se hacen resueltas, y también por participio, si atendidas las reglas que adelante se darán, admitieren tal variación.

Para hacerlas resueltas, se coloca el nombre antecedente (1) en el caso que le corresponda; luego el relativo *qui*, *que*, *quod*, concertando con dicho antecedente en género y número, y algunas veces en caso, y finalmente el verbo en el tiempo que traiga; v. g.: el tiempo que desprecia el desdichoso, no volverá jamás: *tempus quod negligit ignavus nūquam redibit*. Pasiva: *tempus quod negligitur ab ignavo nūquam redibit*.

VARIACIONES.

Para variarlas por participio se calla el relativo, y se concierda el nombre antecedente con el participio en género, número y caso; v. g.: el hombre que desea la sabiduría, será feliz: *homo cūpiens sapiētiā erit beātus*.

Para saber por cuál de los participios debe variarse la oración, atiéndase á las reglas que siguen:

1ª.—Si el relativo es agente y el tiempo presente, imperfecto, ó la primera voz del futuro de subjuntivo, se hará la oración de relativo por participio de presente, como en el ejemplo anterior.

(1) Cuando el antecedente sea *homo*, *inimicus*, ó alguno de estos adjetivos *ille*, *quidam*, *aliquis*, etc., es mejor y más elegante omitirlos.

2ª—Si el *que* es agente y el tiempo futuro imperfecto de indicativo, primera voz del futuro de subjuntivo ó alguno de los tiempos con *de sin haber*, se hace la oración por el participio de futuro en *rus*; v. g.: tú eres el caudillo que ha de recoger los laureles de la victoria: *tu es dux victoriæ lauros collecturus*.

ADVERTENCIA.

Si la oración se hiciere con alguno de estos verbos, *vá-pulo, véneo, éxulo*, y *licco*, para que se haga por estos participios, el relativo ha de ser persona que padece; v. g.: el traidor que es desterrado de su patria, no ha recibido el condigno castigo: *tráitor éxulans a pátria condignam pœnam non excépit*.

3ª—Si el *que* es paciente y el tiempo perfecto, pluscuamperfecto, ó cualquiera de las dos voces *habré ó hubiere*, la oración se hará por participio pretérito; v. g.: la obra que acometiste no tendrá efecto: *opus a te commissum effectû carébit*.

Mas si el verbo es deponente, el *que* ha de ser persona que hace; v. g.: felices los que hablaron siempre el lenguaje de la verdad: *beáti locútí semper veritátis verbum*.

4ª—Si el *que* es paciente y el tiempo futuro imperfecto de indicativo, ó alguno de los tiempos con *de sin haber*, se hará la oración por el futuro en *dus*; mas en estos dos casos la persona que hace se pondrá en ablativo con *a*, ó *ab*, por ser dicho participio de significación pasiva; v. g.: esta es la fe que has de guardar: *hæc est fides a te servanda*. (1)

ORACIONES DEL *QUE* CONJUNCIÓN.

Cuando el *que* es conjunción, el verbo que sigue (que se llama *determinado*) se pone unas veces en infinitivo y otras en subjuntivo. En el primer caso nada corresponde en latín á aquella palabra, y entonces la oración *determinante* (que es de ordinario la que precede), se hace conforme á sus reglas respectivas; el nombre que sigue

(1) Al adjetivo relativo cuyo corresponde en latín *quæ, quæ, quod*, puesto en genitivo y en el mismo número que tenga el nombre que le antecede, sea cual fuere el del relativo y del nombre que sigue; v. g.: felices aquellos cuyos iniquidades fueran perdonadas: *beáti, quorum veniæ erant tuiquitate; huius societas dei iuven* cuyas costumbres son viciosas: *fuge, ó fugito, ó fugias ó fac ut fugias societatem adolescentiæ, cupis moris vitiosi sunt*.

después del *que*, se pone en acusativo; el verbo determinado en infinitivo, según las reglas que daremos, y la persona que padece en acusativo, si la oración fuere activa. Mas si fuere pasiva, quedará dicha persona en acusativo, el verbo en infinitivo de pasiva, atendidas las mismas reglas, y la persona que hace, en ablativo; v. g.: han dicho que nadie ignora los medios de su salvación: *dictum est, ó fuit, ó dixerunt, ó dixere, nēminem salutis suæ média nescire*.

En el segundo caso, al *que* castellano corresponde en latín alguna partícula, conforme al significado del verbo determinante, y entonces la oración determinada se hace como las oraciones primeras y segundas de activa y pasiva llanas ó con *de*.

REGLAS PARA LLEVAR Á INFINITIVO

EL VERBO DETERMINADO.

1ª—Al presente de infinitivo se llevará el determinado cuando hablare de los presentes ó imperfectos (1) ó de primera voz del futuro de subjuntivo.

2ª—Al perfecto van los perfectos y pluscuamperfectos y la segunda voz *hubiere* del mismo futuro.

3ª—Al futuro de infinitivo, ó futuro primero, van el futuro imperfecto de indicativo y los tiempos con *de sin haber*.

4ª—Al futuro segundo, ó circumloquio segundo, los tiempos con *de y haber*, la voz *habrá*, y las en *ra* y en *ria* del imperfecto y pluscuamperfecto, siempre que venga por determinante un verbo de entendimiento ó lengua.

VARIACIONES POR EL SUBJUNTIVO.

REGLAS.

1ª—Los verbos de entendimiento y lengua, como son los que significan *creer, pensar, juzgar, averiguar, saber, decir, afirmar, anunciar, ver, estar cierto, acordarse, &c.* y los que expresan algún afecto del ánimo, como de gozo, alegría, pesar, sentimiento, tristeza, vergüenza, admira-

(1) La última voz del imperfecto de subjuntivo se lleva más bien al perfecto de infinitivo, cuando se determinare algún verbo de los que expresan afectos del ánimo, porque en tales casos esa voz equivale al perfecto de subjuntivo, comprendido en la regla segunda.

ción, &., piden el verbo determinado en infinitivo, subjuntivo con *quod*, é indicativo con *quod* ó *quia*; aunque los de entendimiento raras veces admiten estas variaciones; v. g.: creo que mi Redentor vive: *credo Redemptorem meum vivere*, ó *quod Redemptor meus vivat*, ó *quod*, ó *quia Redemptor meus vivit*. (1)

2ª—Los verbos que pertenecen á la voluntad, y los de suceso ó contingencia, como son los que significan *querer*, *no querer*, *mandar* (excepto *jubeo*, *es*, que casi siempre quiere infinitivo), *aconsejar*, *permitir*, *pedir*, *rogar*, *procurar*, *acontecer*, *hacer que*; y también los verbos ó frases latinas correspondientes á estas: *ser necesario*, *provechoso*, *útil*, *conveniente*, *justo*, *licito*, y otras semejantes, rigen el segundo verbo á subjuntivo con *ut* (que también podrá callarse) si no hubiere negación; y si la hubiere, con *ne*, ó *ut non*; v. g.: quisiera que los Dioses inmortales hubieran hecho: *vellem ut Dii immortales fecissent*, ó *Dii immortales fecissent*, callando el *ut*.

Después de *volo*, *nolo*, *malo*, *cúpio* y *oportet*, puede usarse del participio de pretérito en vez del presente de infinitivo, siempre que haya persona que padece, la cual se queda en acusativo y concierta con dicho participio; v. g.: una cosa quiero avisarte: *illud te monere volo*, ó *illud te monitum volo*. Si el determinado fuere *malo*, al que corresponde *cuam*.

3ª—Los verbos que significan *temer* y *recelar*, rigen á subjuntivo con *ne*, cuando se teme lo que no se desea; pero usaremos de *ut* ó *ne non*, si tememos lo que deseamos; v. g.: temo que llegue el día final: *timeo ne supremus dies veniat*.

Si el determinante fuere *caveo*, *es*, se tomarán indistintamente *ut* ó *ne*, y también puede omitirse.

4ª—*Facio* y *Moneo*, con sus compuestos, los verbos de *avisar*, *persuadir*, *mover* y *exhortar* (2); *dico*, en la significación de *mandar* ó *avisar*; las partículas *ádeo* *eo*, *ita*, *tam*, *tantus*, *talis*, *sic*, y las expresiones *consequens est*, *reliquum est*, *restat*, *sequitur*, *superest*, &., rigen á subjuntivo con *ut*, si no trajeren negación, y *ne* si la hubiere;

(1) En esta clase de oraciones, al posponer elegantemente el verbo determinante se omitirá la partícula que correspondía; v. g.: *Redemptor meus vivit credo*.

(2) *Hortor* quiere también acusativo de gerundio con *ut*.

v. g.: tal es la condición de los hombres, que ninguno está contento con su suerte: *ea est hominum conditio, ut nemo sua sorte sit contentus*; di que el pecador haga penitencia: *dic ut peccator penitentiam faciat*; di que no haga mal: *dic malum ne faciat*.

5ª—Los verbos que significan *impedir*, *estorbar*, *vedar* y *prohibir*, exigen las partículas *quominus* ó *quin*, y esta última la llevan también los verbos de *dudar*, si aquéllos y éstos trajeren negación; pero si no, usarán los primeros de la partícula *ne*, y los segundos de alguna de estas: *an*, *num*, *útrum*, ó *ne* pospuesta; v. g.: el espíritu de la religión no impide que te diviertas honestamente: *spiritus religionis non obstat te caste ludere*, ó *quominus*, ó *quin caste ludas*; no dudo que estudies: *haud dubito te studere*, ó *quin studeas*; te estorban que te entregues á los vicios: *impediris indulgere vitiis*, ó *ne vitiis indulgeas*; dudan los impíos que Dios exista: *dubitant impii Deum esse*, ó *an*, *útrum*, *num Deus sit*, ó *Deus ne sit*.

Mas si la oración de verbos de *dudar* fuere interrogativa, se hará por subjuntivo con *an*, *num*, *útrum* ó *quin*; y si á estos verbos, con los que significan *saber*, *decir*, *averiguar*, *reconocer*, *preguntar*, *reparar*, *ignorar* y *mirar*, se les junta la partícula *si*, se hará la oración por subjuntivo con *an*, *num*, *útrum*, ó *ne* pospuesta; y si hay *no*, se pondrá *necne*; v. g.: pregunta si ha venido tu hermano: *quære an frater tuus venerit*; no sé si quedarme ó no: *nescio útrum maneam necne*.

6ª—Cuando *videor*, *eris*, fuere determinante, puede hacerse la oración de dos modos: concertada y desconcertada. Se concierta poniendo en dativo la persona á quien le parece, el nombre que viene después del *que* en nominativo, concertando con él el verbo determinante, y el determinado en infinitivo; v. g.: siempre pareció á los sabios que la religión cristiana ha perfeccionado las ciencias y las artes: *semper sapientibus visa est, ó fuit, christiana religio sciéntias et artes perfecise*.

Se hacen desconcertadas (aunque es variación poco elegante) como de *que* conjunción, por la regla general; es decir, se pone *videor* impersonalmente en su tiempo, la persona á quien le parece en dativo, el nombre que viene

después del *que* en acusativo, y el otro verbo en infinitivo, según las reglas dadas para el verbo determinado. (1)

7^a—Si en la oración determinante viniere alguno de estos adjetivos: *digno, indigno, merecedor*, etc. y la determinada está en pasiva, se hará ésta por subjuntivo con *ut*, relativo *qui* é infinitivo; por el futuro en *du*s y el verbal en *bilis*, concertándolos con el nombre á quien se refiere cualquiera de aquellos adjetivos, que en estos dos casos se omitirán, y poniendo la persona que hace en ablativo ó dativo con el primero, y sólo en dativo con el segundo; por un nombre sustantivo verbal puesto en genitivo ó ablativo, y por el supino en *u*, si no hubiere persona que hace. En las variaciones por el sustantivo verbal y el supino se expresan *dignus* é *indignus*; v. g.: Dios es digno de ser adorado por, ó de los hombres: *Deus dignus est ut adorétur, qui adorétur, adorári ab hominibus*; ó *Deus est adorándus ab hominibus, á hominibus*; ó *adorábilis hominibus*; ó finalmente: *Deus est dignus adoratione, ó adorationis hominum* (2), ó *adorátu*, suponiendo, para la última variación, que no hay persona agente. Si la oración determinada fuere activa, se hará solamente de los tres primeros modos.

VERBOS QUE CONCIERTAN.

8^a—*Possu*m, *váleo*, *queo*, *néqueo*, *débeo*, *suásc*o, *nitor*, *assuásc*o, *consuásc*o, *sáleo*, *téneor*, *décin*o, *cesso*, *cæpi*, *incipio*, *videor*, *réferor*, y otros de lengua, rigen el segundo verbo á presente ó pretérito perfecto de infinitivo, y ambos verbos conciertan con la persona que hace en activa, y en pasiva con la que padece, quedando siempre en activa el verbo determinante; v. g.: el soldado debe defender la patria: *miles debet defendere pátriam*; pasiva: *pátria debet defendi a milite*.

*Possu*m, con estas expresiones: *no puedo menos que*, *no puedo dejar de*, requiere dos negaciones, una antes y otra después de *si*, y el verbo determinado en infinitivo; v. g.: los judíos no pudieron dejar de reconocer al Mesías en la

(1) Aunque las oraciones de esta clase en que vienen por determinantes *existimo*, *dico*, *puto*, *credo*, y otros de entendimiento y lengua, no se hacen concertadas elegantemente, sino cuando vienen en tercera persona; con todo se hallan ejemplos de lo contrario en autores de la más pura latinidad; v. g.: *scilicet putat facere ille qui non amat*. D. Hieron: *iudex credens esse venturum*. Hymn. TE DEUM: *Cum verum patris diceris esse patrem*. Ovid. 5 Fast: *alim cum regnare existimabamur*. Cic. y así otros muchos.

(2) Con el sustantivo verbal suele usarse la persona agente, puesta en genitivo, como se ve en la variación.

persona de Jesucristo: *judæi non potuerunt non agnoscere Redemptorem in persona Jesuchristi*. Pasiva: *Redemptor non potuit non agnoscí á judæis in persona Jesuchristi*. En lugar de la segunda negación admite *quin*, ó *fácer*e *quin* en activa, y *fieri* con *quin* ó *ut non* en pasiva; y en estos casos el verbo determinado se lleva al presente de subjuntivo, si *possum* hablare de presente ó futuro imperfecto de indicativo; y al imperfecto del mismo subjuntivo, si hablare de otro tiempo; v. g.: *judæi non potuerunt quin agnoscere*, vel *non potuerunt fácer*e *quin*, ó *ut non agnocerent Redemptorem in persona Jesuchristi*. Pasiva: *fieri non potuit quin, ó ut, Redemptor non agnocerétur a judæis in persona Jusuchristi*.

ORACIONES DE LICET, EBAT.

Cuando este verbo significa *dar licencia*, quien la da se pone en acusativo con *per*; á quien se da la licencia, en dativo; y *licet*, *licébat*, se pone en su tiempo, concertando en número y persona con aquello para lo que se da la licencia, si fuere nombre. Mas si fuere verbo, se pondrá *licet* en la tercera persona del singular del tiempo correspondiente, y el determinado se dirá por infinitivo y por presente de subjuntivo con *ut*, si el verbo *licet* hablare de presente ó futuro imperfecto; y por el imperfecto de subjuntivo, si hablare de otro tiempo; v. g.: el maestro no da licencia á los estudiantes para juegos de manos: *per magistrum scholasticis non licet attractiones*; Dios no siempre da licencia al diablo para tentar á los hombres: *per Deum diábolus non semper licet tentare, ó ut ipse tentet homines*.

ORACIONES DE ESTANDO Ó DE GERUNDIOS

SIMPLES.

Estas se conocen en que traén el gerundio simple, como *amando*; ó éste mismo unido al del verbo *estar*, como *estando amando* (1). Se hacen de dos modos: resueltas

(1) Suelen también expresarse en castellano de alguno de estos modos: con el adverbio *cuan*do, junto con presente ó imperfecto; con la contracción *amando* al antes de presente de infinitivo; con la preposición *en* y un gerundio simple, como *en amando*, etc., siempre que pidan hacerse al mismo tiempo que la determinante; y por último, con la partícula *para*, junta con presente de infinitivo y alguna de estas: *así, tan ó tanto*. Ejemplo de lo 1^o: cuando vengas, avisa: *cum venias, ó dum venis, mone*. Ejemplo de lo 2^o: Al acercarse el enemigo empujó el general: *cum appropinquasset, ó dum appropinquabat hostis, Dux alius*. Ejemplo de lo 3^o: En habiendo pan, no labra hombre: *cum sit, ó dum est panis, farra non erit*. Ejemplo de lo 4^o: Para trabajar nosotros tanto, poco salario nos dan: *cum tantopere laboramus, ó dum laboramus, parva nobis merced datur*.

ADVERTENCIA.

Cuando el verbo de la de *habiendo* es deponente ó tiene activo el participio de pretérito, como *gáudeo* y otros, no se atiende á la persona que padece, sino á la que hace, y ésta se concertará con dicho participio; v. g.: *habiendo nacido Jesucristo*, se alegraron los pastores: (La persona que hace de la oración determinada no entra en la determinante, y así aquélla se dirá por *ablativo absoluto*): *Jesuchristo nato, pastores gravisi sunt*.

ORACIONES DE ESTANDO PARA Y HABIENDO DE.

Las oraciones de *estando para* y *habiendo de* (que son unas mismas) traén estas ó semejantes expresiones: *estando para amar*, y *habiendo de amar*. Se hacen por participio de futuro en *rus* en activa, y por el en *dus* en pasiva con las partículas *cum* y el *sum es, esse*, según las reglas dadas en las oraciones de *estando*, llanas; y ésto es lo que se llama *resolverlas*.

VARIACIONES.

Pueden variarse por el participio de futuro en *rus* si en la oración determinante entra la persona que hace; por el participio en *dus*, si entra la que padece; y por ambos, si á la vez entraren una y otra. Mas debe advertirse que con el futuro en *rus* se concertará la persona que hace, y con el futuro en *dus*, la que padece, quitando respectivamente el *cum* y el *sum, es, esse*, que se hallaren en la oración resuelta. Y así mismo téngase presente que el futuro en *rus* corresponde á la forma activa de la oración, y el en *dus* á la pasiva; v. g.: *estando para*, ó *habiendo de leer el libro*, lo quemé. Resuelta: *cum lecturus essem, ó dum lecturus erum librum, ussi illum*. Por participio: *ego lecturus librum, ussi illum*. Para hacerla por pasiva se dirá de este modo: *estando para ser leído el libro por mí*, lo quemé. Resuelta: *cum liber legendus esset, vel dum liber legendus erat a me, ussi illum*. Por participio: *ussi librum legendum a me*. Estas oraciones no se hacen por *ablativo absoluto*, sino rara vez, y en composiciones poéticas.

ORACIONES DE HABIENDO DE HABER.

Traén este romance, y se hacen solamente resueltas,

porque los romances correspondientes á los participios de futuro en *rus* y en *dus*, no tienen *haber*. Para resolverlas se hace lo mismo que en las de *estando para*, sin variar otra cosa que el verbo sustantivo, pues en estas oraciones se llevará á los pretéritos perfectos ó pluscuamperfectos de subjuntivo é indicativo, con las mismas partículas que en las de *habiendo*, llanas; v. g.: *habiendo de haber llorado Judas su pecado*, desesperó; *cum Judas deflecturus fuisset, ó quando Judas deflecturus fuerat peccatum illius, desperávit*.

ORACIONES DE POR.

Estas oraciones se conocen en que traén la partícula *por* junta con el presente de infinitivo de un verbo, como *por amar*. Se hacen con la partícula *quod* por el presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo, y con *quia* ó *quoniam* por los mismos tiempos de indicativo, según hablare el determinante, como se dijo en las de *estando*; v. g.: por redimir Jesucristo á los hombres fué clavado en una cruz: *quod Jesus Christus redimeret, vel quia redimebat hominis affixus est ligno*.

VARIACIONES.

Pueden variarse por acusativo de gerundio con la preposición *ab* ó *propter*, ó por *ablativo* del mismo gerundio, cuando la persona que hace de la de *por* entra en nominativo en la segunda oración; v. g.: *Jesus Christus ob redimendum, vel redimendo homines, affixus est ligno*.

ORACIONES DE POR HABER.

Si viniere la partícula *por* con pretérito perfecto de infinitivo, será la oración de *por haber*, y para decirse en latín se llevará el determinado, con las mismas partículas que en las de *por*, á los tiempos correspondientes, según las reglas de las de *habiendo*.

VARIACIONES.

Pueden hacerse además por acusativo de participio de pretérito con *ab* ó *propter*, ó por *ablativo* del mismo participio sin preposición, cuando la persona que padece no entra en la segunda oración; v. g.: por haber oído aten-

tamente la explicación, se instruyeron los niños: *quod pueri attente audirent, vel quoniam pueri attente audierant explicationem erudite fuerunt*. Ó por acusativo y ablativo de participio: *ob explicationem auditam, vel explicatione audita a pueris, illi eruditi fuerunt*.

ORACIONES DE PARA FINAL.

Estas se conocen en que traen una de las partículas *a* ó *para* juntas con infinitivo, ó éstas: *a que*, ó *para que*, juntas con tiempo de subjuntivo, y expresando en ambos casos el fin con que se hace alguna cosa. Al hacerse por subjuntivo con *ut*, siguen las reglas de las de *estando*.

VARIACIONES.

Si la persona que hace de la oración de *para*, es una misma en la determinante y en la determinada, ésta se puede variar por presente de infinitivo; por genitivo de gerundio con *causa* ó *gratia*, ó *ergo*, pospuesto; por acusativo de gerundio con *ad*; por futuro en *rus*; y si el verbo de la determinante fuere de movimiento, la determinada se hará también por supino en *um*; v. g.: voy á Madrid á ver á mi padre: *eo Matritum ut videam patrem meum*, ó *patrem meum videre*, ó *causa videndi*, ó *videndi ergo*, ó *ad videndum*, ó *visurus*, ó *visum patrem meum*.

Si la oración de *para* trae persona que padece, se hará en pasiva por subjuntivo con *ut*, y por el genitivo ó acusativo de gerundio, puesta y concertada en estos casos la persona que padece; v. g.: *eo Matritum ut pater meus videatur*; *causa*, ó *gratia patris mei videndi*, ó *videndi ergo*, ó *ad patrem a me videndum*.

ADVERTENCIAS.

1.^a Puede suceder que el verbo de la oración de *para*, venga en la forma pasiva ó sea equivalente á la pasiva, y entonces se responderá por el presente de infinitivo, subjuntivo con *ut* y futuro en *rus*, si la persona que padece de la de *para* es la misma que hace de la determinante; y si no lo fuere, sólo se hará por subjuntivo con *ut*; v. g.: habéis venido para ser enseñados, ó á que os enseñaran: *venistis vos doceri*, ó *ut doceremini*, ó *docendi*; vengo á que te castiguen por tu flojera: *venio ut puniaris pigritia ergo*.

2.^a Si la oración de *para* trajere negación, en lugar de *ut non* se pondrá *ne*; v. g.: para no ser reprobado S. Pablo castigaba su cuerpo: *ne Divus Paulus reprobus efficeretur, corpus suum castigabat*.

ORACIONES

DE VERBOS QUE CARECEN DE PRETÉRITO Y SUPINO.

Cuando no se quiera hacer estas oraciones por otro verbo de la misma significación que no tenga tal defecto, podrá suplirse éste de dos modos:

1.^o Se toma el participio de presente del verbo que carece, se concierta con la persona agente y se pone el *sum*, *es*, *fui*, en el tiempo que traiga el verbo ó en el que pida el infinitivo, si la oración fuere de esta clase. Ejemplo de oración llana: un soldado hirió con su lanza el costado de Cristo: *milis quidam feriens fuit latus Christi lancea sua*. El mismo pensamiento expresado por una oración de infinitivo: *Evangélium refert, militem quendam ferientem fuisse latus Christi lancea sua*. De este primer modo no admiten pasiva por ser activo el participio de presente.

2.^o MÁS USADO. — Se pone impersonalmente *fit*, *is* (ó algún otro verbo de suceso ó contingencia, como *accidit*, *evenit*) en el tiempo de que habla el que carece, y éste se lleva con *ut* al imperfecto de subjuntivo, concertándolo con la persona agente ó paciente, según que fuere activa ó pasiva la oración; v. g.: *factum fuit, ó accidit ut miles quidam feriret latus Christi*. Pasiva: *factum fuit ut latus Christi feriretur a milite quodam*.

Si el verbo que carece debe ir á los futuros primero y segundo de infinitivo, ó al participio de futuro en *rus* (tiempos todos que se forman del supino), se suplirá esta falta con los mismos tiempos de *sum*, *es*, *fui*, y el verbo que carece se llevará con *ut* al presente de subjuntivo, si hablare de presente ó de futuro de indicativo, y al imperfecto si hablare de otro tiempo; v. g.: el Señor decretó que Adán hubiese de comer el pan con el sudor de su rostro: *Dominus decrevit fore, ó futurum esse ut Adamus vesceretur panem in sudore vultus ejus*; los apóstoles hubieron de estar tristes con la muerte de Jesús. Primer modo por el participio de presente: *apóstoli moréntes futuri fuerunt*.

morte Jesu. Segundo modo: *futurum fuit ut apóstoli morerentur morte Jesu.*

DE LA TRADUCCIÓN.

El fin que se propone el que se dedica á estudiar la lengua latina, es entender las autores clásicos de este idioma, y con su lectura prepararse á lo menos á escribirla, y aun hablarla.

Traducir es pasar de una lengua á otra los pensamientos con sujeción á los giros ó modos de decir propios del idioma á que se trasladan, á diferencia de la *versión* que conserva no sólo los pensamientos, sino también los modismos de la lengua que sirve de texto; v. g.: *desiderio desideravi*, se dirá por la versión: *he deseado con deseo*; y por la traducción, *he deseado ardientemente*.

La traducción puede ser de tres maneras: *literal*, *libre* ó *de sentido* y *parafrástica*. La *literal* consiste en trasladar el periodo palabra por palabra, dando á cada una de ellas su significación correspondiente. Esta traducción, como esclava de la letra, suele oscurecer el pensamiento, y entonces no hacen buen sentido. La *libre* consiste en pasar todos los grupos de dicciones que expresan una idea compleja ó tenga algún sentido, usando de aquellos giros que más convengan al genio de la lengua á que se traduce, á fin de que el pensamiento conserve la misma gracia y energía que tenga en el original. La *parafrástica* es aquella en que, para mayor claridad é ilustración del pensamiento, se añaden algunas ideas que no están expresadas en el texto, pero que naturalmente se infieren. La primera atiende con todo rigor al número de las palabras; la segunda, al valor de las expresiones; y la tercera entra en la explicación del pensamiento. En este ejemplo, *huc jacet quem natura timuit*, se dirá por medio de la traducción literal: *aquí yace aquel á quien la naturaleza temió*; por la libre se dirá: *aquí yace el hombre que inspiró recelos á la naturaleza*; y por la parafrástica pudiera decirse: *aquí yace aquel hábil pintor cuyo genio hizo temer á la naturaleza*. Cada una de estas traducciones tiene sus ventajas relativas, pero es indispensable que se emplee solamente la literal en los primeros ejercicios.

La pureza, la corrección, la propiedad, la precisión y la exactitud son las cualidades esenciales de una buena traducción, ya literal, ya libre. La *pureza* consiste en la conformidad de las expresiones con el uso, y en la manera de combinar las palabras para evitar una construcción anticuada ó propia de una lengua extranjera. La *corrección* consiste en la puntual observancia de las reglas gramaticales, así en lo material de las palabras, como en su concordancia y régimen. La *propiedad* existirá cuando en las expresiones no se denote una idea distinta del original. Se tendrá la *precisión* cuando las ideas no se enuncien en términos genéricos que pudieran convenir á otras ideas; y se tendrá, en fin, la *exactitud*, cuando el pensamiento no aparezca más ni menos completo que el original.

No obstante que la inversión es el carácter distintivo de la lengua latina, el principiante deberá comenzar por colocar las palabras en el orden lógico ó natural, según las reglas de la *construcción directa*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

INDICE.

	Pág.
Nociones preliminares	1
PARTE PRIMERA.— <i>Analogía</i>	9
Capítulo I.—Del nombre	10
Del número de los nombres	11
Del género de los nombres	12
Declinación de los nombres	13
Declinación de los nombres latinos	15
Genitivo	17
Acusativo	21
Ablativo	21
Número plural	22
Nombres irregulares	24
Nombres que mudan la declinación	25
Declinación de los nombres greco-latinos	25
Exposición, traducción y explicación de las reglas de los gé- neros	27
Nombres distinguiendos	41
Capítulo II.—Del adjetivo	42
Declinación de los adjetivos	43
Grados de significación	45
Declinación de los comparativos	46
id. de los superlativos	46
Formación de los comparativos y superlativos	47
Irregulares en el comparativo y superlativo	47
Defectivos	48
De las varias especies de adjetivos	48
Declinación de los adjetivos numerales	50
Id. de los ordinales y distributivos	51
Capítulo III.—Del pronombre	53
Capítulo IV.—Del verbo	69
Conjugación del verbo	71
Modos	72
Tiempos	72
Conocimiento de los tiempos de obligación	78
De las radicales, terminaciones y raíces	79
Verbo auxiliar	80
Conjugación del verbo sustantivo	80
Conjugación de los verbos comunes	113

Conjugación de los verbos irregulares.....	119
Conjugación de los verbos defectivos.....	141
Conjugación de otros verbos defectivos é irregulares.....	148
Exposición, traducción y explicación de las reglas relativas á la formación de los pretéritos y supinos de todos los verbos.....	152
Regla general de los supinos de los verbos compuestos.....	188
Verbos distinguiendos.....	189
Capítulo V.—Del participio.....	189
Capítulo VI.—Del adverbio.....	191
Capítulo VII.—De la preposición.....	195
Capítulo VIII.—De la conjunción.....	197
Capítulo IX.—De la interjección.....	198
Capítulo X.—De las figuras de dición.....	199
PARTE SEGUNDA.— <i>Sintaxis</i> —Prenociones.....	200
Capítulo I.—Régimen.....	200
Régimen del sustantivo.....	201
Id. del adjetivo.....	202
Id. del verbo.....	208
Id. de la preposición.....	221
Relaciones significadas por preposición tácita ó expresa.....	223
Del adverbio.....	229
De la interjección.....	231
Construcciones comunes á todos los verbos.....	231
Capítulo II.—Concordancia.....	233
Capítulo III.—Construcción.....	237
<i>Sintaxis</i> figurada.....	238
Vicios de construcción.....	245
PARTE TERCERA.— <i>Prosodia</i>	247
Exposición, traducción y explicación de las reglas.....	247
Reglas de la cantidad de las sílabas.....	247
Del incremento de los nombres.....	260
Del incremento de las declinaciones.....	261
Cantidad de las sílabas finales.....	271
De las sílabas que terminan en consonantes.....	271
Del acento.....	274
PARTE CUARTA.— <i>De la Ortografía</i>	276
División de las sílabas.....	278
APÉNDICE I.— <i>Del Análisis</i>	(1)
Capítulo I.—Análisis lógico.....	(2)
Modo de analizar una cláusula.....	(7)
Modo de analizar las proposiciones.....	(7)
Análisis del sujeto, verbo y atributo.....	(8)
De los complementos.....	(9)
Capítulo II.—Análisis gramatical.....	(10)
APÉNDICE II.—Sistema de numeración entre los romanos.....	(10)
Explicación de las kalendas, nonas é idus.....	(15)
APÉNDICE III.— <i>De versificandi ratióne seu de Métrica</i>	(18)
Copia de algunos adjetivos, nombres y verbos.....	(26)
SUPLEMENTO Á LA <i>SINTAXIS</i> .—Explicación de las oraciones latí- nas.....	(47)
De la traducción.....	(64)

